



Libertad y Orden
**Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo**
República de Colombia

INFORME AL CONGRESO

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 2011-2012

Bogotá, D.C. agosto de 2012

**Prosperidad
para todos**

**MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO**

PLANEACIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL 2011-2014

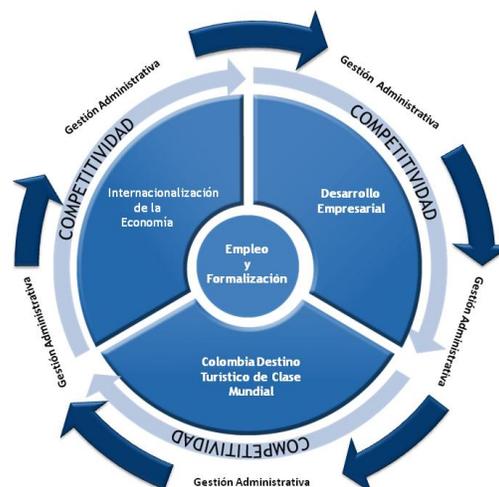
A principios de 2011 y como resultado de un intenso ejercicio de construcción colectiva e incluyente, el Sector Comercio, Industria y Turismo definió su Plan Estratégico Sectorial 2011-2014, acorde con el Plan de Gobierno del Presidente Santos y el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”.

El Plan Estratégico Sectorial – PES 2011 -2014, identificó los siguientes cuatro ejes:

1. **Internacionalización de la Economía**, cuyo objetivo es aumentar y diversificar el comercio exterior de bienes y servicios y los flujos de inversión extranjera directa.
2. **Desarrollo Empresarial**, orientado a fortalecer un ambiente propicio para que Colombia tenga una estructura productiva de bienes y servicios sólida, competitiva e innovadora, que contribuya a la generación de empleos formales y sostenibles.
3. **Colombia Destino Turístico de Clase Mundial**, encaminado a hacer de Colombia un Destino Turístico de Clase Mundial mediante el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la competitividad regional.
4. **Gestión Administrativa**, busca promover una gestión administrativa que tenga como ejes fundamentales el trabajo en equipo, la comunicación organizacional y la responsabilidad social corporativa para garantizar mayor competitividad y desarrollo sostenible del Sector Comercio, Industria y Turismo.

El siguiente esquema resume la articulación y armonía que existe entre los cuatro ejes definidos en la Planeación Estratégica Sectorial 2011-2014, partiendo de los tres ejes misionales, que apuntan al cumplimiento del quehacer del sector, teniendo presente necesariamente la competitividad y soportados en el eje de apoyo, que sirve de facilitador para que los ejes misionales generen un mayor impacto.

Con base en los ejes de la Planeación Estratégica Sectorial, el sector contribuirá a la generación de más empleo y la formalización empresarial y laboral, que jalonarán el crecimiento para lograr la “Prosperidad para todos”.



COMERCIO EXTERIOR

I. GESTIÓN FRENTE A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

La gestión del Viceministerio de Comercio Exterior durante el período que comprende este Informe se ha enmarcado dentro de los lineamientos contenidos en el Capítulo VII del Plan Nacional de Desarrollo “Soportes transversales para la Prosperidad Democrática”, en particular, los desarrollados en la Sección B- Relevancia internacional, Numerales 1 (Inserción productiva a los mercados internacionales) y 2 (Política Internacional).

Así mismo, se continúa trabajando bajo el objetivo de consolidar la inserción de Colombia en la economía global y mejorar su participación en las cadenas de valor, aumentando y diversificando el comercio exterior de bienes y servicios y los flujos de inversión extranjera directa, para cumplir las metas trazadas por el Gobierno Nacional.

El Viceministerio diseñó un Plan Estratégico sobre los cuatro lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, a saber:

1. Política Arancelaria para promover la transformación productiva
2. Negociación, implementación y aprovechamiento de Acuerdos Comerciales Internacionales
3. Promoción de la Inversión
4. Facilitación del Comercio

A continuación se presenta el informe de las acciones realizadas y los principales logros obtenidos.

1 Política Arancelaria para Promover la Transformación Productiva

Durante los meses de junio y julio de 2011, el grupo de trabajo interinstitucional conformado por funcionarios de los Viceministros de Comercio Exterior, Desarrollo Empresarial, Hacienda, Agricultura, el Subdirector del DNP y los Asesores del Consejo Superior de Comercio Exterior, adelantaron una iniciativa para complementar la importante reforma arancelaria puesta en vigencia en noviembre de 2010 y el primer trimestre de 2011.

Como resultado de los trabajos realizados, el Comité de Asuntos Aduaneros Arancelarios y de Comercio Exterior (CAAA) en julio de 2011 recomendó al Gobierno Nacional reducir temporalmente a cero por ciento y por un año (a partir de agosto 12 de 2011) el arancel para materias primas y bienes de capital

de 3.170 subpartidas del sector industrial sin producción nacional registrada ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el fin de mejorar la competitividad de las empresas, en especial de las PYMES. Así mismo, se recomendó elevar el nivel de protección para un grupo de 317 subpartidas que incorporan productos con registro de producción nacional ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Las recomendaciones se adoptaron mediante los Decretos 2916 y 2917 de agosto 12 de 2011.

Con posterioridad a la expedición de las normas referidas, el CAAA acogió favorablemente las solicitudes presentadas por algunas empresas de ser excluidas del beneficio de reducción temporal del arancel, previa demostración de producción nacional. En aplicación de la recomendación, los Decretos 765 y 882 de 2012 asignaron un arancel de 5% para 63 subpartidas y de 10% para 41 subpartidas.

El Viceministerio de Comercio Exterior, a través de los Asesores del CSCE han realizado el monitoreo trimestral al comportamiento de las importaciones desde la implementación de la reforma arancelaria con particular énfasis en los sectores a los que se les redujo 5 y 10 puntos porcentuales el arancel. De los análisis efectuados se destaca: 1. el crecimiento de las importaciones de algunas materias primas y bienes de capital directamente relacionados con los sectores más dinámicos de la actividad económica, como es el caso de la construcción, y la producción de carros. 2. una aceleración de las importaciones de sectores relacionados con la demanda de los hogares (textiles, confecciones, calzado y manufacturas de cuero). Los incrementos de las importaciones responden más al crecimiento del PIB que al cambio de los precios relativos por la rebaja arancelaria, ya que la rebaja arancelaria fue solamente de 5 puntos porcentuales para el calzado y las confecciones.

2 Negociación, Implementación y Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales Internacionales

2.1 Negociación de Acuerdos Comerciales

El 4 de abril de 2011 la agenda de negociaciones comerciales de Colombia fue validada por el Consejo Superior de Comercio Exterior. En dicha sesión, se renovó la muestra de países y de grupos de países, y se revisaron los criterios usados en el ejercicio del año 2008, al tiempo que se evaluó la importancia de adelantar Acuerdos comerciales con veinte países, entre los cuales se destacan: Australia, Japón, Comunidad del Golfo, Rusia, China, Israel, Sudáfrica, Singapur, Costa Rica, Filipinas e India.

En desarrollo de la agenda priorizada, se adelantan actualmente negociaciones con Panamá, Turquía e Israel. Con Corea del Sur se concluyeron las negociaciones recientemente, lo que permite avanzar en la

estrategia integral de acercamiento al Asia, crucial para nuestras aspiraciones de ingresar a APEC. En el caso de Costa Rica los presidentes de ambos países anunciaron el inicio de negociaciones el 15 de junio de 2012 con ocasión de la visita del Presidente Santos a ese país. Finalmente el 26 de junio, se firmó en Bruselas el Acuerdo con la Unión Europea, lo que estrechará los lazos con nuestro segundo socio comercial.

A continuación se destacan los avances y resultados conseguidos en los diferentes frentes de negociación:

2.1.1 Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur

La negociación de un Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur se concluyó satisfactoriamente durante la VII Ronda de negociaciones en Seúl entre el 11 y el 13 de junio de 2012 y el anuncio oficial de conclusión de negociaciones se dio el 25 de junio en Bogotá con ocasión de la visita del Presidente Lee Myung-Bak a Colombia.

El Acuerdo comercial con este país obedece a un esfuerzo que de tiempo atrás adelanta el Gobierno Nacional para lograr acceso preferencial en diferentes mercados para los productos de exportación colombianos así como al objetivo de estrechar lazos comerciales con los países asiáticos y atraer inversión productiva de los mismos.

El TLC con Corea del Sur representa un esquema integral que permite el aprovechamiento pleno en aspectos que van más allá de la inversión, en la medida en que cubren temas como el intercambio preferencial de bienes mediante la desgravación de aranceles y el desmonte de trabas administrativas que dificultan el acceso a los mercados de mercancías, como el reconocimiento y homologación de reglamentos técnicos, los tratamientos preferenciales en materia de compras públicas, la prestación de servicios en cualquiera de sus modalidades, la adopción de estándares de propiedad intelectual, así como esquemas más ágiles y oportunos para la resolución de conflictos. En adición a lo anterior, el TLC contará con compromisos de protección a la biodiversidad, el respeto al medio ambiente y a estándares internacionales en materia laboral.

En materia de Acceso a Mercados, eje central de la negociación, se logró concretar acceso preferencial en todos sus productos de interés exportador como: carne de res, lácteos y quesos, avicultura, carne de cerdo, flores, azúcar, frutas y hortalizas, café y productos de café, preparaciones alimentarias y jugos de

frutas entre otros. Es importante mencionar que Colombia ya está exportando algunos productos agropecuarios a Corea del Sur como: café, azúcar y flores y las ventas seguramente aumentarán al eliminarse con el TLC los altos aranceles que hoy enfrentamos.

En efecto desde Colombia a Corea del Sur se exportan café y extractos de café. En el año 2011 las exportaciones de café alcanzaron los US\$102 millones siendo el primer rubro de exportación en ese año. En menor cuantía se exportó en el año 2011 azúcar por valor de US\$1.4 millones que representa tan solo el 0,1% del total de importaciones de Corea del Sur del mundo en este producto y flores por valor de US\$1.2 millones, que significó cerca del 50% de las compras de ese país en el mismo año.

Finalmente, es importante mencionar que se negociaron compromisos e instancia en materia sanitaria y fitosanitaria los cuales facilitaran el acceso de nuestros bienes agropecuarios y alimenticios al mercado coreano. Este capítulo contempla provisiones relacionadas con objetivos, ámbito de aplicación, derechos y obligaciones así como los temas de evaluación de riesgo. Se contará con un comité que operará como un canal privilegiado para solucionar los aspectos relacionados con las medidas sanitarias y fitosanitarias de los países.

Desde el punto de vista de la industria se debe destacar que para la totalidad nuestra oferta exportable actual y potencial se contará con condiciones libres de aranceles en Corea del Sur, además del desmonte de trabas administrativas que dificultan el acceso a los mercados de mercancías, el reconocimiento y homologación de reglamentos técnicos, y el tratamiento preferencial en materia de compras públicas.

En cuanto al programa de liberación de la industria en Colombia las canastas de liberación se pactaron teniendo en cuenta la sensibilidad de la producción nacional asignando los períodos más extensos a estos productos. Se pactó un programa de liberación frente a Corea del Sur que permitirá el ajuste de los sectores a la mayor competencia. Adicionalmente, se tuvo en cuenta la reciente reforma arancelaria de manera tal que el programa de liberación iniciará con el arancel vigente en 2009 al momento de inicio de las negociaciones; ello brinda a los sectores como: petroquímica, textil confecciones, electrodomésticos, siderurgia y autopartes un espacio adicional de ajuste adecuado frente a la competencia. El período de ajuste se da por el diferencial del arancel vigente hoy en Colombia frente al pactado con Corea del Sur (vigente en 2009) y sobre el cual se calculará el desmonte arancelario.

2.1.2 Tratado de Libre Comercio con Panamá

Desde la suspensión de las negociaciones en octubre de 2010, se han realizado varios acercamientos con las autoridades de Panamá, buscando reactivar el proceso. En efecto, en junio de 2011 tuvo lugar una reunión de Cancilleres y Ministros de Comercio en Panamá, en la que se acordó que los Viceministros de Comercio de ambos países se reunirían a la brevedad posible.

La reunión de Viceministros de Comercio se celebró en compañía de los Directores de las Administraciones Aduaneras de ambos países, los días 4 y 5 de agosto de 2011 en Ciudad de Panamá. En esta reunión se avanzó en la negociación de un texto de Cooperación y Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros.

Se espera respuesta de Panamá en cuanto a la propuesta de Colombia en el sentido de que la Cooperación Aduanera haga parte del Tratado de Libre Comercio con el objeto de que sea sujeto al mecanismo de Solución de Controversias. Además, se han realizado reuniones entre Presidentes y Ministros en las que ambas partes se han comprometido a culminar el proceso de negociaciones.

Se destaca la reunión celebrada el 22 de marzo de 2012 entre el Ministro de Comercio, Industria y Turismo y el Jefe Negociador con sus homólogos en ciudad de Panamá y la sostenida en Bogotá, los días 2 y 3 a nivel técnico entre los equipos de negociación con el objeto de retomar la negociación y definir fechas para la ronda final. Ambos países se encuentran adelantando consultas internas con el objeto de evaluar la viabilidad técnica y política de reactivar las negociaciones dados los desarrollos de la política comercial en ambos países, lo que podría darse tentativamente en el mes de agosto.

2.1.3 Tratado de Libre Comercio con Turquía

Hasta la fecha se han celebrado seis rondas de negociación con importantes avances en la mayoría de capítulos. Continúan en negociación los capítulos de Acceso a Mercados de Bienes (agricultura e industria) y Reglas de Origen.

Es de interés para las partes incorporar una cláusula evolutiva en el acuerdo que permita activar las negociaciones en materia de inversión, servicios y compras públicas una vez puesto en vigor el acuerdo. Se adelantó en paralelo al acuerdo comercial una negociación de un Acuerdo Bilateral de Inversiones BIT.

Se tiene prevista una séptima y probablemente última ronda de negociaciones en Bogotá en el mes de agosto.

2.1.4 Tratado de Libre Comercio con Israel

Como resultado del acercamiento diplomático con este país, en septiembre de 2011 se tomó la decisión de realizar un estudio de factibilidad de un TLC. El estudio se adelantó durante los meses de octubre y diciembre de 2011. Como conclusiones a destacar está que un eventual Tratado de Libre Comercio estimularía el crecimiento del comercio bilateral, al igual que la creación de comercio.

El TLC también mejoraría el ambiente para la inversión y las exportaciones de bienes y servicios, así como la facilitación de nuevos negocios. Se espera también que se dé un estímulo a las actividades de cooperación en áreas como la tecnología, innovación, desarrollo industrial y protección del medio ambiente.

El anuncio por parte de los Ministros de la intención de negociar un TLC con Israel se dio el 16 de diciembre de 2011 en Ginebra, Suiza, con ocasión de la reunión Ministerial de la OMC. Con base en esta decisión, Colombia e Israel acordaron los Términos de Referencia para las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio el 15 de enero de 2012.

Hasta la fecha se han adelantado dos rondas de negociación (marzo y junio). Se prevé adelantar una tercera ronda en Israel en septiembre próximo.

2.1.5 Tratado de Libre Comercio con Costa Rica

Luego de múltiples gestiones el pasado 15 de junio se firmaron los Términos de Referencia para adelantar una negociación de un Tratado de Libre Comercio con Costa Rica con ocasión de la Visita del Presidente Santos a ese país. Durante finales de julio y comienzos de agosto se adelantó en Bogotá la primera ronda de negociaciones.

2.2 Participación en Organismos Multilaterales

2.2.1 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Dada la importancia que para la efectiva inserción de Colombia en la economía mundial tiene la aceptación de nuestro país en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), desde el Ministerio se está apoyando el proceso de adhesión que está coordinando Presidencia de la Republica.

Con tal propósito, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lidera el acercamiento con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE– en los temas relacionados con la inversión extranjera, y el comercio de bienes y servicios. En desarrollo de este objetivo, el Viceministerio de Comercio Exterior desde febrero de 2012 adelantó un diálogo directo con la Dirección de Comercio y Agricultura de la OCDE para establecer los términos necesarios para lograr una participación privilegiada dentro del Comité de Comercio. Como resultado de dicha consulta, surgió el interés de llevar a cabo un “Análisis del Grado de Apertura Comercial” de Colombia, análisis que establecerá cuál es la situación nacional en materia de barreras comerciales y su posición con relación a los países de la OCDE. Se espera que este análisis se inicie durante el segundo semestre de 2012.

Asimismo, el Viceministerio de Comercio Exterior ha coordinado y liderado el proceso de adhesión a la Declaración sobre Inversión Extranjera y Empresas Multinacionales, el cual se formalizó con la firma del Presidente Juan Manuel Santos de la carta de aceptación a la invitación de la OCDE el 8 de diciembre de 2011.

Como parte de este proceso se desarrollaron las siguientes actividades: participación de Colombia en la Reunión Anual de Puntos de Contacto de la Declaración, los días 27 – 29 de junio de 2011 en París; organización de la segunda conferencia de la iniciativa para Latinoamérica y el Caribe –LAC– de inversión, que tuvo lugar en Bogotá del 6 al 8 de julio de 2011, con el tema "Inversión en infraestructura, para la creación de empleo y el desarrollo"; coordinación de la Misión Técnica de la OCDE para la evaluación de políticas públicas que tuvo lugar en agosto de 2011; evaluación por parte del Comité de Inversiones de la OCDE de las políticas colombianas en materia de inversión (*Peers Review*) como requisito previo a la adhesión de la Declaración que tuvo lugar durante la primera semana de octubre de 2011; participación en la reunión del comité de inversiones que se llevó a cabo del 19 al 23 de marzo de

2012 en París; participación en el foro de la debida diligencia en la cadena de suministro del oro que se llevó a cabo del 2 al 4 de mayo de 2012.

Las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales son la herramienta por excelencia usada por los gobiernos miembros y adherentes para promover la responsabilidad social empresarial a nivel global. Son recomendaciones hechas por los gobiernos dirigidas a las empresas con el fin de:

- Garantizar que sus actividades se desarrollen en armonía con las políticas públicas.
- Fortalecer la base de confianza mutua entre empresas y las sociedades en las que desarrollan su actividad, contribuir a mejorar el clima para la inversión extranjera.
- Potenciar la contribución de las empresas multinacionales al desarrollo sostenible.
- Las Directrices enuncian principios y normas voluntarias para promover una conducta empresarial responsable compatible con las legislaciones aplicables y las normas internacionalmente admitidas.

De dicha declaración se deriva la obligación del establecimiento del Punto Nacional de Contacto (PNC) de las Líneas Directrices de la OCDE que es la instancia encargada de divulgar y promocionar el instrumento y atender solicitudes relacionadas con el posible incumplimiento en la aplicación de las Directrices por parte de una empresa multinacional. El lanzamiento oficial del punto nacional de contacto colombiano se realizó el 13 de junio de 2012.

2.2.2 Organización Multilateral de Comercio

Durante el período del presente informe, el Viceministerio de Comercio Exterior, continuó la permanente interacción con la Misión de Colombia ante la OMC, para atender dos asuntos de gran importancia para el país:

- **Conferencia Ministerial**

En el segundo semestre se intensificó el trabajo coordinado con la Misión para la preparación del paquete de temas a ser presentados durante la Conferencia Ministerial a celebrarse en Ginebra en el mes de diciembre. El Viceministerio trabajó para brindar insumos sobre dos áreas a ser incluidas dentro de la Declaración Ministerial, a saber: i) Acuerdos Comerciales Regionales, buscando la estructuración de un Programa de Trabajo para analizar los elementos transversales, tendencias y prácticas de los ACR y ii) Fortalecimiento de la OMC, para que la Organización responda a los cambios del entorno globalizado.

Así mismo, se trabajó en la preparación de los insumos para la participación del Ministro, Viceministro y Misión en la Octava Conferencia, entre otros, Declaración del Ministro, documentos con comentarios y consideraciones sobre los temas arriba mencionados que fueron tratados en sesiones especiales durante la Conferencia, ayuda de memoria para la reunión del Grupo CAIRNS e información relevante para las reuniones bilaterales sostenidas por el Ministro con sus homólogos de Turquía, Australia, Estados Unidos y Japón.

- **Cuarto Examen de la Política Comercial de Colombia**

El mecanismo de revisión y exámen de las políticas comerciales de los países miembros de la OMC, permite apreciar y evaluar de manera colectiva el conjunto de las políticas y prácticas que adoptan regularmente los países y su repercusión en el funcionamiento del sistema multilateral de comercio.

Desde julio de 2011 se dio inicio a un trabajo conjunto del Viceministerio de Comercio Exterior, la Misión de Colombia ante la OMC y la Secretaría de dicha organización con el objeto de preparar el Cuarto Examen de las políticas adoptadas por Colombia en el período comprendido entre el 2006 y el 2012.

En octubre tuvo lugar la primera visita de los funcionarios de la Secretaría de la OMC encargados de recopilar la información relevante y escuchar de los responsables de las distintas áreas temáticas, la evolución de nuestra política comercial en el período bajo examen. Durante enero y febrero se revisaron los proyectos de los capítulos del Informe de la Secretaría de la OMC, en un trabajo coordinado con las entidades del gobierno responsables. Se respondieron dudas y se adicionó información según los requerimientos.

Del 5 al 9 de marzo, tuvo lugar la segunda visita de los funcionarios de la Secretaría de la OMC, para culminar el análisis de los temas.

Adicionalmente en el mes de marzo, el Viceministerio elaboró el Informe del Gobierno Colombiano, mediante el cual, Colombia comparte con los miembros de la OMC, los objetivos, lineamientos y programas en materia económica y comercial y presenta en perspectiva que se espera en los próximos años.

En el mes de mayo, la Secretaría de la OMC publicó el Informe que junto con el preparado por Colombia, servirá de base para el Examen.

2.3 Profundización de Acuerdos Comerciales Existentes

Durante el último año se avanzó en la consolidación de las relaciones comerciales con América Latina y El Caribe, con miras a aprovechar las importantes complementariedades con la región en los ámbitos de bienes, servicios, e inversión. Se resaltan a continuación los principales resultados:

2.3.1 Profundización Triangulo Norte

En desarrollo del mandato de la Comisión Administradora del Acuerdo se iniciaron los trabajos tendientes a profundizar las relaciones comerciales con los países de Triangulo Norte. Para el efecto, en el segundo semestre de 2011 los países identificaron productos de interés exportador y durante los meses transcurridos del 2012 se han intercambiado respuestas a esas solicitudes de acceso. En mayo de 2012 se reunieron de forma presencial los Comités de Comercio de Mercancías, de Acceso Agrícola, de Facilitación al Comercio, de Contratación Pública, de Origen y el Grupo de Cooperación para avanzar en la profundización de este Acuerdo.

Se espera incrementar el volumen de las exportaciones colombianas a los países del Triángulo Norte como consecuencia del aumento en el número de productos que entrarían a tener preferencia arancelaria.

2.3.2 Profundización con Uruguay

Con el propósito de ampliar el acceso al mercado de bienes, facilitar y promover en un ambiente de transparencia y seguridad jurídica la inversión entre ambos países y garantizar a los empresarios colombianos el acceso al mercado de compras públicas en dicho país, en el mes de febrero de 2012 se realizó la I Ronda de Negociaciones para la profundización de la relación comercial entre Uruguay y Colombia en las tres disciplinas: acceso de bienes, inversión y compras públicas.

2.3.3 Acuerdo de Alcance Parcial con Venezuela

Con la denuncia por parte de Venezuela del Acuerdo de Cartagena en 2006, era necesario establecer un marco legal que regulara la relación comercial una vez culminara el plazo de 5 años en el que cesaban completamente las obligaciones bajo el esquema de la Comunidad Andina (abril de 2011). El 28 de noviembre de 2011 se suscribió el Acuerdo y el 15 de abril de 2012 se firmaron sus anexos,

mediante los cuales se define el tratamiento preferencial aplicable a exportaciones de Colombia que tienen como destino Venezuela.

Dicho tratamiento preferencial se define con base en el comercio histórico que existía entre ambos países, el cual incluye la totalidad de las subpartidas en las cuales se presentó intercambio comercial entre 2006 y 2010 (contenidas en los apéndices del Anexo I – Tratamiento Arancelario Preferencial). Igualmente, se establecen las disciplinas que se aplicarán al comercio bilateral: el régimen de origen (Anexo II); las normas técnicas (Anexo III); las medidas sanitarias, zoonosanitarias y fitosanitarias (Anexo IV); las medidas de defensa comercial (Anexo V) y un mecanismo de solución de controversias (Anexo VI).

Es de resaltar que el Tratamiento Arancelario Preferencial, tuvo en cuenta las sensibilidades existentes y las necesidades de tratamientos especiales en ambos países. Para la entrada en vigencia del Acuerdo se emitirá un Decreto de aplicación provisional y posteriormente, se enviará al Congreso para su aprobación.

2.3.4 Alianza del Pacífico

Mediante esta iniciativa se busca asegurar la plena libertad para la circulación de bienes, servicios, capitales y personas entre Colombia, Chile, México y Perú. Se han hecho cuatro reuniones a nivel presidencial donde se ha reiterado el compromiso de avanzar progresivamente hacia el objetivo propuesto y se definieron las grandes áreas de trabajo:

- Movimiento de personas de negocios y facilitación para el tránsito migratorio, incluyendo la cooperación policial (México).
- Comercio e integración, incluyendo facilitación de comercio y cooperación aduanera (Chile).
- Servicios y capitales, incluyendo la posibilidad de integrar las bolsas de valores (Colombia).
- Cooperación (Perú).
- Mecanismos de solución de diferencias (Perú).

Al finalizar el año 2011 se habían adelantado tres reuniones de los grupos de trabajo y dos reuniones Presidenciales (Lima y México). Una vez surtida la revisión legal, el 6 de junio de 2012, en la ciudad de Antofagasta (Chile) se suscribió el Acuerdo Marco por el cual se crea la Alianza del Pacífico.

2.3.5 Protocolo Modificadorio TLC con México

En busca de consolidar un mejor acceso para las exportaciones colombianas de varios productos de los sectores agrícola e industrial de especial interés, modificar algunas normas de origen y actualizar las funciones de la Comisión Administradora, se adelantaron los trámites legislativos y de constitucionalidad del Protocolo Modificadorio al Acuerdo de Libre Comercio con México. Esta profundización del Acuerdo entró en vigencia provisional en agosto de 2011 y en forma definitiva en febrero de 2012 mediante la declaratoria de exequibilidad del Protocolo por parte de la Corte Constitucional.

2.3.6 Comunidad Andina

Colombia asumió la Presidencia Pro-Témpore de la CAN en el mes de julio de 2011. Para atender este importante compromiso, se diseñó un Plan de Trabajo en materia comercial, basado en 4 ejes: priorización de la Agenda Estratégica Andina; desarrollo institucional; perfeccionamiento del mercado subregional en otras áreas y; trabajo conjunto de Agencias de Promoción y Bancos de Desarrollo.

En cumplimiento de dicho Plan de Trabajo, la Comisión aprobó 11 Decisiones sobre interconexión eléctrica, política arancelaria, servicios, estadísticas, indicadores, nomenclatura, normalización y facilitación comercial.

De igual manera se realizó la Reunión Extraordinaria del Consejo Presidencial Andino, donde el mandato fue dar cumplimiento irrestricto a la normativa comunitaria, particularmente a las disposiciones relativas al libre tránsito del transporte terrestre, impulsar la integración energética regional para aprovechar las potencialidades de la región y apoyar la reingeniería del Sistema Andino de Integración.

Se realizó la Primera Reunión de la Comisión ampliada a Autoridades de Transporte; se reactivó después de 6 años el Comité Andino de Autoridades de Promoción de Exportaciones – CAPE y en este marco se celebró el Encuentro Empresarial Andino en el mes de marzo en Guayaquil, en los sectores: alimentos, textil-confecciones, joyería, metalmecánica, plásticos, manufacturas de madera y cuero y productos farmacéuticos.

Igualmente, se reactivó el Comité Andino de Autoridades Aeronáuticas y se reunieron y avanzaron en su gestión el Comité Andino de Autoridades de Turismo, el Comité Andino de Autoridades de Transporte Terrestre y los Grupos de Origen y Calidad.

Se celebraron las primeras Reuniones de Expertos Gubernamentales en Defensa Comercial, de Expertos de Servicios e Inversión y del Comité Andino de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de los Bancos de Desarrollo.

2.4 Apertura de Oportunidades con el Asia y Oceanía

Con el propósito de buscar y concretar oportunidades comerciales y promover la inversión con Asia y Oceanía y diversificar las relaciones y la agenda internacional; y en desarrollo de la denominada Estrategia para el Asia-Pacífico, se llevaron a cabo las siguientes actividades dentro del período del presente Informe:

- a. Visita del Ministro de Comercio, Industria y Turismo a Corea del Sur y China en julio del 2011 donde se avanzó en el fortalecimiento de la relación bilateral, dando impulso a mecanismos importantes como el MOU sobre Cooperación Industrial con Corea del Sur, en el cual Colombia viene trabajando proyectos específicos para cooperación en el sector de vehículos y autopartes; el sector textil y confecciones; y el sector energético, todos de vital importancia para el desarrollo económico de nuestro país. Este esquema fortalece el programa de transformación productiva que lidera el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y que busca fortalecer industrias y sectores con vocación exportadora para hacerlos más competitivos.

Con China se avanzó a nivel de gobierno y de empresas del estado chino en la construcción de un potencial paquete de productos colombianos de interés en ese mercado y se sentaron las bases para que los empresarios colombianos puedan aprovechar las oportunidades que se abren allá.

- b. Visita del Presidente de la República, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo y otros Ministros a Japón y Corea del Sur en septiembre de 2011, con el fin de darle un nuevo impulso a las negociaciones del TLC entre Corea del Sur y Colombia y a la definición por parte del Gobierno de Japón sobre la conveniencia de empezar cuanto antes las negociaciones de un Acuerdo de Asociación Económica (EPA) con nuestro país.

Las conversaciones con el Gobierno de Japón permitieron acordar la conformación de un Grupo de Estudio Conjunto que estudiara la factibilidad de negociar un Acuerdo Comercial con ese país, instrumento que viene siendo reclamado por los empresarios nacionales, particularmente del sector agropecuario. El grupo de estudio sesionó en tres oportunidades en noviembre del 2011, enero y

mayo del 2012, para culminar el reporte que será entregado a los gobiernos en las próximas semanas.

- c. Realización de reuniones bilaterales del Ministro de Comercio, Industria y Turismo durante la 8 Conferencia Ministerial de la OMC en diciembre del 2011 con Suráfrica, Indonesia, Japón e Israel. Como desarrollo de la estrategia de internacionalización y acercamiento al Asia Pacífico, con el Ministro de Comercio de Israel se acordó lanzar las negociaciones para suscribir un Acuerdo de Libre Comercio entre los dos países, acto que se selló con la firma por parte de los Viceministros del documento que contiene las conclusiones de un estudio de factibilidad adelantado por los dos gobiernos entre los meses de octubre y diciembre del 2011. Por su parte las reuniones con los Ministros de Indonesia y Japón permitieron avanzar en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales.
- d. Visita del Presidente de la República, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo y otros Ministros a Singapur y China en mayo de 2011, que permitió acordar el inicio de las negociaciones para la suscripción de un Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones con el Gobierno de Singapur y el establecimiento de un Grupo de Estudio para analizar la factibilidad de negociar un Acuerdo de Libre Comercio con China (nuestro segundo socio comercial), que responda a los intereses del sector privado colombiano respetando al mismo tiempo las sensibilidades presentes en nuestra economía.
- e. Colombia participó en 5 reuniones del Grupo de Expertos de Inversión de la Asociación de Cooperación Económica del Asia Pacífico - APEC: en mayo de 2011 en Big Sky – Estados Unidos, en septiembre de 2011 en San Francisco - Estados Unidos; en febrero de 2012 en Moscú – Rusia, en marzo de 2012 en Singapur y en mayo de 2012 en Kazan – Rusia. El objetivo de la participación colombiana es estrechar los vínculos e intercambiar experiencias en materia de inversión con las economías APEC, de modo que la economía colombiana sea recibida como miembro pleno de este foro. Este objetivo hace parte de la estrategia Asia-Pacífico del gobierno colombiano.

En el marco de este foro, Colombia ha presentado su estrategia de prevención y atención de controversias inversionista-Estado y ha aprendido de las buenas prácticas en esta materia de los otros países participantes, como es el caso de Rusia (con su figura del “Ombudsman”).

2.5 Comercio de Servicios (política y promoción) y Propiedad Intelectual

2.5.1 Política de Comercio Exterior de Servicios

Durante el período de este Informe, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha continuado coordinando con otras entidades (DNP, DANE, Banco de la República, Ministerio de Educación, Bancolombia, Proexport y el Programa de Transformación Productiva, entre otras) en el diseño de la política de comercio exterior de servicios.

En tal sentido, desde el mes de octubre de 2011, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través del Viceministerio de Comercio Exterior y el DNP, lideran la elaboración de un documento CONPES que busca fortalecer el sector interno de servicios con miras a la exportación, con el fin de aprovechar al máximo las oportunidades que se derivan de las negociaciones de Acuerdos comerciales en esta materia y lograr una inserción efectiva en el mercado internacional de servicios. Así mismo, se han realizado varias reuniones con el Consejo Privado de Competitividad y la Cámara de Comercio, quienes han hecho un aporte sustancial respecto a las principales necesidades de los empresarios de servicios en Colombia.

Como resultado, se tienen planteadas unas recomendaciones en torno a 5 ejes problemáticos identificados en el diagnóstico preliminar del CONPES y sobre los cuales se ha logrado el consenso de todas las entidades participantes: i) marco normativo del comercio de servicios en Colombia; ii) problema de falta de estadísticas; iii) falta de instrumentos de articulación, promoción y divulgación del comercio de servicios; iv) bajo fortalecimiento del capital humano y (v) mecanismos de financiación.

A la fecha el documento escrito con las posibles recomendaciones se encuentra en revisión del DNP, y paralelamente, el Ministerio sigue reuniéndose con las entidades competentes para lograr un acuerdo sobre las recomendaciones que quedarán plasmadas como objetivos a mediano y largo plazo para cada una de ellas. La fecha estimada de aprobación del mismo está programada para septiembre del año en curso.

2.5.2 Registro del Comercio Exterior de Servicios y Sistema Estadístico

En coordinación con el DANE, el Banco de la República, la DIAN y el DNP, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha continuado los trabajos técnicos para lograr la creación de un registro de operaciones de comercio exterior de servicios que sea administrado por la DIAN.

Así mismo, el DANE ha publicado las cifras definitivas de la Encuesta Anual de Servicios de 2010 y continúa fortaleciendo la investigación en materia de comercio exterior de servicios con la Muestra Trimestral de Servicios.

2.5.3 Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual

El 21 de diciembre de 2011, se llevó a cabo la sesión de la Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual, órgano creado para armonizar y coordinar las políticas sectoriales en materia de propiedad intelectual. En dicha sesión se presentaron los siguientes documentos: el proyecto de ley que implementa las obligaciones del TLC con EE.UU en materia de derecho de autor; el proyecto de decreto reglamentario de la Decisión 391 de 1993 sobre acceso a los recursos genéticos y/o conocimiento tradicional y la distribución de beneficios por el uso de los mismos; y el documento de política sobre indicaciones geográficas, cuyas recomendaciones están siendo trabajadas en el 2012.

2.6 Implementación de Acuerdos Comerciales

Después de negociados y suscritos los Acuerdos Comerciales, el Ministerio desarrolla actividades ante la Corte Constitucional para lograr la declaración de exequibilidad y como requisito para proceder a la implementación y puesta en vigor de los mencionados Acuerdos. En este último campo, el PND establece que deberán realizarse los ajustes normativos necesarios para asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de los Acuerdos comerciales, sobre la base de una coordinación estrecha con las entidades públicas competentes. En cumplimiento de este mandato, el Viceministerio de Comercio Exterior llevó a cabo la implementación del Acuerdo de Promoción Comercial con Estados Unidos. A continuación se presentan las acciones y logros alcanzados:

2.6.1 Acuerdo de Promoción Comercial con los Estados Unidos

Después de más de cinco años de espera, finalmente el Acuerdo de Promoción Comercial suscrito entre Colombia y Estados Unidos entró en vigor el 15 de mayo de 2012, luego de un proceso de implementación normativa adelantado de forma acelerada, pero responsable, que permitió que en un tiempo aproximado de cuatro meses se diera cabal cumplimiento a los compromisos requeridos para la entrada en vigor de dicho Acuerdo.

En efecto, desde mayo de 2011, el Viceministerio de Comercio Exterior, a través de la Oficina de Asuntos Legales Internacionales, dio prioridad a la implementación normativa del Acuerdo de Promoción Comercial suscrito con los Estados Unidos, tomando en consideración que se estaban dando movimientos en ese país que indicaban que el Acuerdo sería finalmente aprobado por el Congreso norteamericano y promulgado por el Presidente Obama en el segundo semestre del año anterior. Para ello, se retomó el trabajo ya adelantado de identificación de compromisos del Acuerdo; estado actual de cumplimiento a través de la normativa vigente en ese momento; determinación de la vía legal de cumplimiento de aquellas obligaciones aún pendientes y; coordinación con las entidades públicas competentes para avanzar en el proceso de implementación de tales compromisos.

Esta tarea de coordinación permitió conformar un equipo interinstitucional de casi un centenar de funcionarios y así trabajar de manera fluida con entidades públicas como la Presidencia de la República y los Ministerios del Interior, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, de Justicia y del Derecho, de Agricultura y Desarrollo Rural, de Salud y Protección Social, del Trabajo, de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de Transporte y de Cultura, el Departamento Nacional de Planeación, así como también con instituciones como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la Dirección Nacional del Derecho de Autor, el Instituto Colombiano Agropecuario, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos y la Superintendencia de Industria y Comercio.

De igual manera, se estableció una relación fluida de intercambio de información y transparencia con el H. Congreso de la República, el cual aprobó varios proyectos de ley dirigidos al cumplimiento de compromisos establecidos en el Acuerdo. Las leyes aprobadas por el Congreso en ésta y en anteriores legislaturas no solo permiten al país el referido cumplimiento de obligaciones sino que también establecen normas internacionales en diversos aspectos que harán que el país sea más competitivo y le permitirán situarse a la vanguardia del desarrollo económico y social.

Como resultado de este trabajo, en la pasada legislatura se expidió la siguiente normatividad requerida para cumplir con los compromisos asumidos a la entrada en vigor del Acuerdo:

Leyes

- Ley 1518 de abril de 2012, por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, en su versión de 1991.
- Ley 1519 de abril de 2012, por medio de la cual se aprueba el Convenio de Bruselas sobre la Protección de Señales Portadoras de Programas Transmitidas por Satélite.
- Ley 1520 de abril de 2012, denominada Ley de Implementación del Acuerdo. Esta ley incorpora obligaciones relacionadas con propiedad intelectual, principalmente en materia de derechos de autor, así como también la regulación del porcentaje de contenido nacional en la programación de televisión durante fines de semana y festivos.

Decretos

- Decreto 727 de abril de 2012, por medio del cual se modifica el Decreto 502 de 2003, con el fin de establecer la protección de información no divulgada sobre productos agroquímicos, por un periodo de 10 años.
- Decreto 728 de abril de 2012, por virtud del cual se regula la aplicación de los contingentes arancelarios de arroz y cuartos traseros de pollo, a través de la figura de la Export Trading Company.
- Decreto 729 de abril de 2012, a través del cual se reglamenta la Decisión 689 de 2008, en materia de marcas y patentes.
- Decreto 730 de abril de 2012, denominado Decreto de Implementación, que incorpora los cronogramas y listas de desgravación, así como la regulación en materia de contingentes, salvaguardias y reglas de origen, entre otros aspectos.
- Decreto 731 de abril de 2012, por medio del cual se regula la Salvaguardia Textil.
- Decreto 732 de abril de 2012, a través del cual se modifica parcialmente el Estatuto Aduanero, en cuanto a la constitución de garantía requerida para las importaciones temporales, así como también respecto de la posibilidad de incluir la destrucción voluntaria de la mercancía como causal de terminación de la importación temporal.

- Decreto 733 de abril de 2012, mediante el cual se establece el procedimiento de transparencia en la solicitud de registro sanitario de productos farmacéuticos.
- Decreto 734 de abril de 2012, Decreto Reglamentario del Estatuto General de Contratación Pública.
- Decreto 735 de abril de 2012, Decreto Reglamentario del artículo 17 de la Ley 1255 de 2008, que regula la importación de aves vivas, pollo y huevos con el fin de minimizar el riesgo de propagación de la enfermedad de Influenza Aviar.

Resoluciones

- Resolución 030 de abril de 2012 expedida por la DIAN, mediante la cual se modifica la valoración de productos digitales para efectos de importación.

Circulares

- Circular 800-3-28919 de abril de 2012 expedida por el Ministerio de Ambiente, que establece el procedimiento para la recepción y respuesta de consultas, quejas y comentarios en relación con el cumplimiento del capítulo Ambiental del Acuerdo de Promoción Comercial.
- Circular 17 de abril de 2012 expedida por el Ministerio de Trabajo, que establece el procedimiento para la recepción y respuesta de consultas, quejas y comentarios en relación con el cumplimiento del capítulo Laboral del Acuerdo de Promoción Comercial.
- Circulares 12 y 13 de abril de 2012 expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de las cuales se dan las instrucciones pertinentes para publicar, en la medida de lo posible, los proyectos de reglamentación en materia financiera con el fin de recibir comentarios por parte de los interesados.

De otra parte, en el curso del proceso de implementación, el Viceministerio de Comercio Exterior coordinó las acciones requeridas para dar solución a los denominados irritantes comerciales o situaciones que, si bien no formaban parte del cumplimiento de obligaciones específicas del Acuerdo de Promoción Comercial, se constituían en barreras al acceso de productos de los Estados Unidos como arroz y pollo, como consecuencia de la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias. La suscripción de cartas de entendimiento entre las entidades competentes tanto de los Estados Unidos como de Colombia permitió finalmente dar por superado el asunto, sin que con ello se pusiera en riesgo el estatus sanitario de nuestro país.

En conclusión, el liderazgo ejercido por el Viceministerio de Comercio Exterior ha permitido que Colombia pueda tener acceso al mercado de la primera economía del mundo y de su principal socio comercial, ya no a través de concesiones unilaterales como el ATPDEA, sino mediante el cumplimiento de obligaciones asumidas por los Estados Unidos que permiten contar con la seguridad jurídica necesaria para aumentar de manera sostenida tanto las exportaciones colombianas como la inversión extranjera en nuestro país.

2.7 Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales

La estrategia comercial descrita se complementa con una serie de iniciativas para aprovechar las mejores condiciones de acceso de bienes y servicios que brindan los Acuerdos comerciales, garantizar las buenas relaciones comerciales lo que permite resolver cuestiones puntuales que se encuentran en el desarrollo del intercambio comercial. Para lograr dichos fines, se realizaron en el último año las Comisiones Administradoras de los Tratados de Libre Comercio con los países del Triángulo del Norte (Honduras, El Salvador y Guatemala) y Chile.

En materia de Servicios, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo continúa fortaleciendo la difusión y divulgación del aprovechamiento de los respectivos Acuerdos comerciales a nivel regional. El 25 de octubre de 2011, en asocio con la Cámara de Comercio de Medellín, se realizó “III Foro de Comercio Exterior de Servicios: Región Medellín-Antioquia”. Este foro contó con la participación de reconocidos expertos en materia de comercio de servicios como expositores internacionales, y con empresarios nacionales e internacionales quienes compartieron sus exitosas experiencias en la internacionalización de sus servicios.

En las exposiciones se presentaron temas de coyuntura del sector servicios tales como: la proyección Internacional del comercio de servicios, la inserción competitiva de América Latina en el comercio de servicios, casos de éxito como el proyecto RUTA N que potencializa los servicios de Medellín, exportación de servicios de salud e ingenierías, y otras alternativas para la internacionalización de los servicios como el comercio electrónico y la exportación de software a Estados Unidos.

El Foro contó con una asistencia de 161 personas y logró los objetivos propuestos, entre ellos, el brindar capacitación y divulgación de los beneficios y de las oportunidades que tienen los empresarios para exportar sus servicios y coadyuvar a mejorar la competitividad de este sector en Colombia.

Para el segundo semestre de 2012, se tiene previsto realizar el IV y V Foro de comercio exterior de servicios en Barranquilla para desarrollar el potencial de la región del Caribe y en Cali focalizándose en la región del Pacífico Colombiano.

Adicionalmente, como es usual Proexport realizó seminarios de divulgación y aprovechamiento de los Acuerdos comerciales suscritos. Los resultados de los programas adelantados serán reportados por dicha entidad.

3 Promoción de la Inversión

3.1 Acuerdos de Inversión

En septiembre de 2011 se suscribió el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) entre Colombia y Japón.

En julio de 2011, se dio inicio a las negociaciones de un APPRI entre Colombia y Turquía: la primera ronda de negociación se realizó del 12 al 14 de julio de 2011, la segunda ronda fue del 1 al 4 de noviembre de 2011, en la que se cerraron todos los temas de negociación excepto la definición de territorio. El 15 de febrero de 2012 se llegó a un acuerdo final sobre la definición de territorio. De esta manera, actualmente la negociación está cerrada, en proceso de finalización formal de negociaciones y revisión legal.

En materia de Capítulos de Inversión en Tratados de Libre Comercio (TLC), con Corea del Sur se llevaron a cabo tres encuentros, llegándose a un cierre satisfactorio con el resto de disciplinas del Acuerdo, a principios de junio.

En cuanto a Panamá, la negociación del capítulo de inversión se cerró en septiembre de 2010. Por su parte, se han iniciado negociaciones con Uruguay, en el marco de la profundización del ACE 59, cuya primera ronda de negociación se llevó a cabo del 15 al 17 de febrero de 2012. Con Israel se iniciaron negociaciones de un capítulo de inversión extranjera en la primera ronda que se realizó del 12 al 15 de marzo de 2012.

3.2 Implementación de Acuerdos de Inversión

En virtud de las recomendaciones del documento CONPES 3684, expedido en septiembre de 2010, fue incorporado en el artículo 17 de la Ley 4085 de 2011, la competencia de este Ministerio en las controversias internacionales de inversión. Así mismo, con recursos de cooperación de la Unión Europea en mayo de 2012, se publicó la cartilla institucional de “Prevención y Administración de Controversias entre Inversionistas y Estado bajo Acuerdos Internacionales de Inversión”.

Actualmente, el Decreto por el cual se reglamenta la atención de controversias internacionales de inversión fue presentado al Consejo Directivo de la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, quien lo puso a disposición del Consejo Asesor de la Agencia advirtiéndole de la prioridad del tema. En consecuencia se espera que el decreto entre en vigencia en el año en curso.

En cuanto a la adopción de la ley modelo de la Comisión de las Naciones Unidas sobre arbitraje Comercial Internacional, en junio de 2012 el proyecto fue aprobado en cuarto debate en Cámara de Representante con la respectiva conciliación, a esta fecha están pendientes la conciliación del Senado y la sanción presidencial.

4 Facilitación del Comercio

En este frente, el Viceministerio de Comercio Exterior viene adelantando una revisión de las mejores prácticas logísticas y aduaneras en países con experiencia internacional exitosa, con el fin de acoger aquellas que permitan disminuir los tiempos y costos de las operaciones de comercio exterior, y lograr un mejor aprovechamiento de los Acuerdos comerciales.

Como parte del desarrollo de esta labor, y con la participación de representantes de otras entidades del Gobierno colombiano, en el mes de febrero se realizó una visita a los puertos de España, en la cual se revisaron aspectos relacionados con aduanas, facilitación del comercio y logística, resultando de gran importancia para las autoridades asistentes y que ha permitido iniciar acciones para el diseño e implementación de operaciones más sencillas con controles eficientes. Esta visita y otras que se tiene previsto realizar en el presente año, permitirán implementar mejores prácticas y dar cumplimiento satisfactorio a nuestros compromisos internacionales.

Así mismo el Ministerio ha propuesto disposiciones administrativas orientadas a la facilitación de las operaciones de comercio exterior, al comercio sin papel, al uso de tecnologías no intrusivas en la inspección aduanera y a la implementación de procesos que contribuyan eficazmente al control y agilización de los despachos aduaneros.

4.1 Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

El Viceministerio de Comercio Exterior a través de la Dirección de Comercio Exterior ha adelantado acciones encaminadas a eliminar los cuellos de botella que afectan las operaciones de comercio exterior, eliminar tiempos muertos, reducir costos y racionalizar procedimientos a través de la coordinación de las diferentes entidades que participan en estos procesos. La principal herramienta de facilitación para automatizar procesos es la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) por donde se tramitan los vistos buenos, autorizaciones y requisitos previos a los procesos de importación y exportación.

El impacto de la VUCE ha sido positivo para la facilitación de comercio. A finales del 2011 se desarrolló una encuesta de satisfacción entre sus usuarios y el 89% de los entrevistados tienen una percepción excelente, muy buena o buena de los servicios prestados para la facilitación de los trámites de comercio exterior. Los beneficios atribuidos radican en disminución de costos, reducción de tiempos de respuesta y garantía de transparencia en los procesos.

Dentro de cambios normativos que facilitan el comercio, se destaca el Decreto Ley 019 del 10 de enero de 2012, que estableció los términos para resolver las solicitudes en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) de registros y licencias de importación, a partir del 31 de mayo de 2012, con el fin de reducir el número de días requeridos para la preparación de documentos de importación y mejorar en los índices de competitividad.

El Ministerio está promoviendo la optimización de recursos y automatización de procesos en las entidades VUCE, con el fin de aunar esfuerzos que conduzcan a cumplir con los tiempos establecidos e incrementar la eficiencia de los procesos. En cuanto a trámites, es importante mencionar la reasignación de las funciones de origen y de registro de los contratos de tecnología y exportación de servicios a la DIAN, a partir del 1 de enero de 2012.

En desarrollo de la política de mejora continua de la VUCE, durante el año 2011 la Universidad Nacional desarrolló una auditoria a esta herramienta en las áreas de tecnología, infraestructura, hardware y comunicaciones. En los módulos de Importaciones, Exportaciones y Sistema Integrado de Inspección Simultánea se analizó la arquitectura, seguridad, bases de datos, diseño web. Actualmente, se está adelantando un plan de mejora para implementar las recomendaciones recibidas.

4.2 Sistema de Gestión y Administración de Riesgos en la VUCE

En cuanto a nuevos desarrollos, la Dirección de Comercio Exterior está implementando un Sistema de Gestión y Administración de Riesgos en la VUCE, con el fin de reducir revisiones manuales y tiempos de respuesta a las solicitudes de aprobación de registros y licencias de importación, a nivel de las entidades participantes.

Mediante la definición de perfiles de riesgo, las entidades podrán reaccionar en tiempo real a las condiciones cambiantes del comercio exterior para concentrarse en aquellas operaciones de mayor riesgo, cumplir con los tiempos de respuesta establecidos y reducir los costos asociados. El desarrollo de este sistema se realizará durante el año 2012 y a la fecha se ha avanzado en las fases de Diagnóstico y Diseño.

4.3 Sistema de Inspección Simultanea de Mercancías

A través del módulo del Sistema de Inspección Simultánea de Mercancías, el accionar de la Dirección de Comercio Exterior se ha extendido a puertos y aeropuertos para optimizar los procesos de entrada y salida de mercancías al país, haciendo más eficiente la coordinación de entidades de control, simplificando y agilizando las operaciones de comercio exterior. En cuanto a exportaciones, con participación de la DIAN, Policía Antinarcoóticos, ICA e INVIMA, como entidades de control, se garantizará una única inspección de la carga contenerizada en puertos desde junio de 2012. En importaciones, se está avanzado en el diagnóstico y diseño del sistema para todo tipo de carga en puertos y aeropuertos.

4.4 Simplificar y Reformar la Regulación en Comercio Exterior

En cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por Colombia y con miras a facilitar los procedimientos de comercio exterior, se encuentra en etapa de revisión un proyecto de Decreto, a través

del cual se actualizan las disposiciones relativas a los regímenes de importación, con el fin de facilitar el entendimiento y aplicación de dichos regímenes por parte de los usuarios del comercio exterior.

Este proyecto fue considerado por el Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior en las sesiones 237 del 27 de octubre de 2011 y 242 del 2 de mayo de 2012 y publicado en la página web para comentarios de los particulares en el mes de diciembre de 2011

4.5 Fortalecimiento de la Institucionalidad

En desarrollo de este pilar, el Viceministerio a través de sus dependencias, ha trabajado durante el período de este informe, en una serie de programas con el propósito de divulgar y facilitar el acceso de los instrumentos de defensa comercial; garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los Acuerdos comerciales y de inversión. A continuación se presentan los resultados alcanzados.

4.5.1 Aplicativos Web para los Mecanismos de Defensa Comercial

a. Aplicativo Web Investigaciones Antidumping

Durante el segundo semestre del año 2011 se suscribió el Contrato Estatal de Servicios No. 148 del 2011 entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y GATTACA WEB SAS para realizar los ajustes necesarios al aplicativo Web para el trámite electrónico de las solicitudes de investigaciones antidumping reguladas por el Decreto 2550 del 15 de julio de 2010, cuya versión final se recibió e instaló en el servidor del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo durante el mes de diciembre de 2011.

En el primer trimestre del año 2012 se realizaron las pruebas necesarias para el afinamiento del aplicativo y la publicación en sitio Web del Ministerio del enlace para acceder al trámite electrónico. Adicionalmente, se expidió y se publicó en el sitio web, el manual del usuario y la circular externa No.013 del 27 de marzo de 2012, con la reglamentación para acceder al trámite de la solicitud de investigación antidumping.

En el mes de mayo de 2011 se puso en marcha el aplicativo con la presentación de la solicitud de una investigación antidumping de las empresas GOOD YEAR e ICOLLANTAS. De igual manera, se enviaron comunicaciones a las empresas que han manifestado interés en adelantar estas investigaciones y brindarles la orientación necesaria para el acceso a la página del Ministerio.

b. Aplicativo Web Medidas de Salvaguardia

A comienzos de 2012, la Subdirección de Prácticas Comerciales con la Oficina de Sistemas de Información, elaboraron el estudio previo con los requerimientos técnicos para la contratación de los ajustes del Aplicativo de Salvaguardias. Actualmente se encuentra en la fase de contratación.

c. Resultado de Investigaciones en Materia de Defensa Comercial

• Medidas Antidumping

Durante el segundo semestre del 2011, se impusieron derechos antidumping provisionales a las importaciones originarias de la República Popular China de perfiles extruidos de aluminio y a la empresa venezolana Extrusión de Aluminio EXTRUDAL; igualmente, a las importaciones de laminados de aluminio.

Se realizó el examen quinquenal a los derechos antidumping impuestos a las importaciones de vajillas y piezas sueltas de loza y porcelana originarias de la República Popular China, y como resultado se determinó mantener los derechos antidumping por 3 años más. De igual manera, se dio recibo de conformidad y apertura a los exámenes quinquenales de los derechos antidumping impuestos a las importaciones originarias de la República Popular China de cadenas eslabonadas, pulidas o galvanizadas y calcetines. Adicionalmente, mediante Resolución 26 del 5 de enero de 2012 se impusieron derechos antidumping a las importaciones de tubos de entubación (“casing”) y de producción (“tubing”) sin costura.

• Medidas de Salvaguardia

A finales del mes de diciembre de 2011, se recibió de conformidad la solicitud de una medida de salvaguardia a las importaciones de protectores (flaps) de caucho y cámaras de caucho. A comienzos de 2012, mediante el Decreto 731 de 2012 se reguló la salvaguardia textil que se aplicará con sujeción a las condiciones y requisitos establecidos en el respectivo acuerdo comercial internacional vigente para Colombia.

d. Sistema de Monitoreo y Seguimiento de Obligaciones Comerciales Internacionales (SMS)

El Viceministerio de Comercio Exterior también adelantó labores para el diseño de un sistema que le permita hacer un registro y seguimiento adecuado y oportuno de las obligaciones comerciales internacionales que le corresponde administrar. Para ello, durante el período correspondiente a este informe se inició el desarrollo del SMS que será la plataforma tecnológica de administración de las relaciones comerciales del país.

e. Otras Actividades en Materia de Asistencia Legal

Por conducto de la Oficina de Asuntos Legales Internacionales, el Viceministerio de Comercio Exterior lideró los procesos de revisión legal de Acuerdos comerciales internacionales negociados. En especial interactuó con sus pares europeos para ultimar los detalles para la firma del Acuerdo Comercial negociado con Europa.

Así mismo, se brindó apoyo permanente a otras entidades y órganos del Estado, tales como los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura y Desarrollo Rural, de Salud y Protección Social y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la emisión de conceptos sobre la interpretación de normativa comercial internacional relevante para sus funciones.

También apoyó la labor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ofreciendo asesoría frente a la interpretación de ciertas disposiciones de los Acuerdos comerciales internacionales y en la redacción del proyecto sobre un nuevo estatuto aduanero y en la negociación de un Acuerdo de Asistencia Mutua Aduanera.

II. PRINCIPALES LOGROS

Durante el período del presente Informe y en desarrollo de las actividades programadas para sacar adelante los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo y en el Comité de Internacionalización de la Economía, el Viceministerio de Comercio Exterior logró:

- ✓ Culminación de la reforma estructural arancelaria para mejorar la competitividad del aparato productivo nacional y de las exportaciones, reduciéndose el arancel promedio de 12.2% al 8.3%.
- ✓ Implementación y puesta en vigencia del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, primer socio comercial.

- ✓ Restablecimiento de relaciones comerciales con Venezuela, que se ha traducido en avances en pagos a exportadores colombianos, restablecimiento del comercio y de negociaciones logrando un nuevo acuerdo de complementación económica.
- ✓ Lanzamiento de la Alianza para el Pacífico para ahondar las relaciones económicas, comerciales y de inversión entre Chile, México, Perú y Colombia, buscando avanzar hacia una libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.
- ✓ Culminación de la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y la República de Corea del Sur.
- ✓ Adhesión de Colombia a la Declaración sobre Inversión Extranjera y Empresas Multinacionales de la OCDE.
- ✓ Suscripción del APPRI entre Colombia y Japón y culminación de la negociación de un APPRI entre Colombia y Turquía.
- ✓ Avances en la elaboración del documento de política de Comercio Exterior de Servicios, instrumento fundamental para impulsar las exportaciones de servicios.
- ✓ Suscripción Memorando Entendimiento con Ecuador, que aportó al restablecimiento de las relaciones bilaterales.
- ✓ Declaratoria de Exequibilidad del Protocolo Modificatorio del TLC con México por parte de la Corte Constitucional.
- ✓ Consolidación de la Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual, a través de la aprobación de documentos de política sobre indicaciones geográficas, protección al derecho de autor en Internet y protección a la biodiversidad.
- ✓ Mejoras en la Ventanilla Única de Comercio Exterior y avances en los aplicativos que facilitan la consecución de información relevante en materia de defensa comercial y de aplicación de compromisos adquiridos en los Acuerdos comerciales.
- ✓ El nivel de exportaciones de mercancías, constituye uno de los principales logros de la Política de Inserción competitiva de Colombia en el escenario internacional. Durante el 2011, las exportaciones (US\$56.954 millones) crecieron 43% frente al año anterior y se registraron 23 meses consecutivos con tasas positivas. Además del comportamiento favorable de los precios internacionales de los productos primarios y el crecimiento de la economía mundial, la apertura de nuevos mercados ha contribuido a la evolución favorable de las ventas externas. Es de destacar el comportamiento de las exportaciones de productos diferentes a los minero-energéticos que registraron un incremento del 19% en el 2011 con relación al 2010. En este grupo se incluyen, además de varios productos agrícolas donde se destacan el café y las flores, las exportaciones de mediano y alto valor agregado de varios sectores industriales.

- ✓ Al igual que en el caso de las exportaciones, la suscripción de Acuerdos de Inversión ha contribuido satisfactoriamente en el propósito de ubicar a Colombia en el radar de los inversionistas internacionales. El año 2011, la inversión extranjera directa alcanzó US\$13.234 millones, superior en un 92% a la realizada en el 2010 cuando alcanzó US\$6.899 millones, resultado de la confianza en el entorno económico del país y en las políticas económicas impulsadas por el actual Gobierno.

DESARROLLO EMPRESARIAL

I. GESTIÓN FRENTE A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: “Prosperidad para Todos”, registra las estrategias y acciones sectoriales relacionadas con el crecimiento económico que deben establecer un vínculo con la generación de empleo e ingresos, como medio fundamental para contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad.

En este marco general, la política de desarrollo empresarial está enfocada a que Colombia cuente con una estructura productiva de bienes y servicios sólida, competitiva e innovadora, que contribuya a la generación de 300.000 nuevos empleos formales y competitivos, a la formalización de 250.000 empresas y a la consolidación del Programa de Transformación Productiva, que al finalizar el cuatrienio contará con al menos 20 sectores, que bajo la metodología de coordinación público privada, habrán explorado sus alternativas de crecimiento y desarrollo.

La estrategia diseñada para alcanzar estos objetivos, puede dividirse en dos grandes grupos. Primero, todas aquellas acciones relacionadas con expansión de la oferta de servicios financieros, para que las empresas puedan contar con recursos suficientes en cualquier etapa del ciclo de desarrollo y, por otra parte, las políticas de apoyo no financiero, dirigidas a mejorar la competitividad y productividad del aparato productivo colombiano. En estas últimas se concentran las acciones que mayoritariamente adelanta el Viceministerio de Desarrollo Empresarial. Lo relacionado con acceso a recursos financieros se centra en las acciones que adelantan Bancoldex, el Fondo Nacional de Garantías y la Banca de las Oportunidades.

En el marco de las políticas dirigidas a mejorar la competitividad y productividad de las empresas hay estrategias de aplicación transversal, que tienen impactos positivos sobre todas las empresas. Aquí se clasifican las estrategias de emprendimiento e innovación, formalización empresarial, aprovechamiento del mercado interno y acciones regulatorias encaminadas a mejorar el ambiente para facilitar la creación y desarrollo de las empresas.

Por otro lado, están las políticas de desarrollo sectorial que como su nombre lo indica, están dirigidas a determinados sectores que tienen capacidad para liderar el crecimiento y la generación de empleo en otros sectores de bienes o servicios. Se clasifica en este conjunto el Programa de Transformación Productiva y el Comité de Industria, creado en el Plan Nacional de Desarrollo en el marco del Sistema Nacional de Competitividad.

Para alcanzar estos objetivos e implementar estas estrategias, se parte de la institucionalidad del Sistema Nacional de Competitividad y de la Comisión Nacional de Competitividad, órgano consultivo de competitividad del más alto nivel que funciona bajo la dirección de la Presidencia de la República, como instancia que integra formal y coherentemente los esfuerzos de las instituciones públicas, privadas y academias, en la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas que afectan la competitividad del país. A su vez, a nivel regional, se cuenta con las Comisiones Regionales de Competitividad.

Ahora bien, teniendo clara la estructura de la política de desarrollo empresarial, a continuación se presentan las acciones adelantadas en el segundo año de gobierno, las cuales buscan la consolidación del desarrollo productivo del país, teniendo presentes las diferentes características regionales y los requerimientos a nivel sectorial, para contribuir a fortalecer y diversificar la oferta de productos y servicios colombianos, promoviendo su adecuada inserción en los mercados globalizados y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la población colombiana.

1 Productividad y Competitividad

1.1 Comisiones Regionales de Competitividad (CRC)

Durante el período comprendido entre junio de 2011 y mayo de 2012, se continuó apoyando la gestión de las Comisiones Regionales de Competitividad (CRC), a partir del proceso de acompañamiento continuo, unido a aportes económicos para el fortalecimiento de su labor como escenario de articulación público privada para el mejoramiento de la competitividad regional. Se destacan los siguientes avances:

- En razón a que el artículo 33 de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo estableció que las Comisiones Regionales de Competitividad son el mecanismo de articulación al interior de cada departamento de la implementación de las políticas de desarrollo productivo, de competitividad y productividad, y que las instancias existentes a partir de las cuales se desarrollan diferentes políticas públicas en el nivel territorial, deben estar coordinadas por la Comisión, se avanzó en el proyecto de reglamentación de dicho artículo. Lo anterior permitirá enviar una señal de fortalecimiento de la institucionalidad de las comisiones en cada departamento, en momentos en los cuales se consolidan nuevos gobiernos que tendrán en dicho decreto un instrumento que refuerza su legitimidad, para apoyarse en la Comisión Regional de Competitividad y avanzar en el proceso de toma de decisiones.

- Por primera vez desde su creación, las CRC como institucionalidad público privada para la competitividad, se enfrentaron a un cambio de los actores del sector público que las integran, en virtud de las elecciones de mandatarios de las entidades territoriales. Lo anterior hizo propicio el desarrollo de un ejercicio de asistencia técnica adelantado por Confecámaras y el DNP, con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, cuyo propósito fue servir de guía a las nuevas administraciones regionales en la identificación, priorización y formulación de proyectos. Este proceso también permitió sensibilizar a las nuevas administraciones en la importancia del diálogo público privado como eje para el mejoramiento de la competitividad y como reconocimiento de los logros que a la fecha se tienen en dichas instancias regionales que han logrado abrir el espacio para un entendimiento entre estos sectores y que cuentan con instrumentos como los Planes Regionales de Competitividad para sentar las bases de la estrategia de competitividad a nivel regional.
- La coyuntura en mención, implicó un importante trabajo por parte de la Dirección de Productividad y Competitividad con las nuevas administraciones, para difundir la oferta institucional del sector Comercio, Industria y Turismo, con el fin de lograr que los elementos habilitadores de la política de desarrollo empresarial quedaran incorporados en los planes de desarrollo de las entidades territoriales. Lo anterior facilitará el trabajo entre la Nación y los departamentos, en pro del desarrollo empresarial en las regiones.
- Para lo anterior se construyó un documento guía para la explicación y promoción de la oferta institucional del Sector dirigido a Gobernadores, Alcaldes y sus equipos técnicos, como insumo para apoyar la gestión de las administraciones locales para la definición de sus planes de desarrollo, con el fin que fueran adoptadas las líneas estratégicas que tuvieran mayor concordancia con la visión de las nuevas autoridades regionales. Fueron contactadas todas las Gobernaciones y Alcaldías de las ciudades capitales del país y en el marco de las CRC, se socializó este instrumento para que aportaran en los debates correspondientes a la elaboración de los Planes de Desarrollo en sus territorios.

1.2 Zonas Francas y Contratos de Estabilidad Jurídica

Estos dos instrumentos han jugado un papel determinante para atraer inversión y generar empleo sostenido en el país. En el período comprendido entre junio de 2011 y mayo de 2012, se destacan los siguientes avances:

- Frente a la implementación del Plan Comunicacional de Zonas Francas, se realizó el evento de “apoyo a las zonas francas permanentes para el desarrollo regional” en diferentes ciudades del país.
- Con respecto a los Contratos de Estabilidad Jurídica, en la Ley 1450 del 16 de junio de 2011 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, se modificó la noción de inversión nueva.
- Finalmente, en el periodo de referencia se firmó un (1) Contrato de Estabilidad Jurídica, con una inversión de \$98.122,7 millones y la generación de 150 empleos directos, logrando un acumulado de 67 contratos firmados desde 2005. De igual manera el Comité de Estabilidad Jurídica resolvió cuarenta y seis (46) solicitudes.

1.3 Unidad de Desarrollo e Innovación iNNpulsa Colombia

El Ministerio aportó \$4.500 millones a Bancoldex para que iNNpulsa financie la ejecución del programa de competitividad a través de iniciativas de clúster en las regiones del país donde se defina su operación.

1.4 Logística y Transporte

Durante el periodo junio 2011 – mayo 2012, las acciones del Ministerio se enfocaron en el desarrollo de un trabajo interinstitucional articulado frente al apoyo de la gestión de proyectos estratégicos en cuanto a la infraestructura, el transporte y la logística a nivel nacional, para mejorar el desempeño logístico de la cadena de suministro, el cual tiene gran dependencia de la gestión del Gobierno y del contexto institucional en general, para lo cual se han desarrollado las siguientes actividades:

- El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del Viceministro de Desarrollo Empresarial participa como miembro activo del Comité Nacional de Logística de Transporte – (CNL), en cumplimiento de la implementación de la Política Nacional Logística – (PNL) en Colombia y de conformidad con el CONPES 3547 de 2008, cuyo propósito consiste en desarrollar un sistema logístico nacional articulado y con apoyo efectivo al incremento de la competitividad, teniendo como lineamientos los siguientes: i) Crear el entorno institucional, ii) Generar información en logística, iii) Contar con corredores logísticos articulados, iv) Promover la facilitación del comercio exterior, v) Promover el uso de las TICs al servicio de la logística y vi) Fomentar la provisión de servicios de calidad en logística y transporte.

- El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el marco de la facilitación comercial continúa trabajando en el desarrollo de los siguientes proyectos estratégicos para la competitividad: i) El fortalecimiento de la VUCE, ii) La implementación del Sistema de Inspección Física Simultánea de Mercancías –IFSM en los nodos de transferencia para el régimen de exportación e importación y iii) Implementación del Sistema de Inspección no Intrusiva (Escáners) en los nodos de transferencia.
- Se está coordinando el tema de “Cadenas Logísticas” dentro del Memorando de Entendimiento firmando entre Colombia y Ecuador, el 11 de junio de 2011.
- Se está apoyando la estructuración del nuevo CONPES de Expansión portuario, “Desarrollo Portuario para la Prosperidad”, el cual define los lineamientos de política pública, estrategias e inversiones para el oportuno, sostenible y eficiente desarrollo de la infraestructura portuaria en respuesta a las exigencias del comercio exterior y la demanda de servicios portuarios de mayor calidad, con la negociación de nuevos tratados y Acuerdos comerciales.
- Se está apoyando la estructuración del CONPES “Política Nacional de Modernización y Formalización del Transporte Público Automotor de Carga: Fondo de Renovación de Vehículos de Carga. En cumplimiento de la Ley 1450 de 2011, artículo 94°. “Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014.

1.5 Red Interamericana de Competitividad –RIAC–

La Red Interamericana de Competitividad (RIAC) fue creada el 29 de septiembre de 2009 durante el Encuentro de Autoridades y Consejos de Competitividad en ocasión del III Foro de Competitividad de las Américas (FCA), en Santiago de Chile. La Red busca fomentar el diálogo de alto nivel sobre políticas públicas, la cooperación, el intercambio de experiencias y mejores prácticas y la adopción de iniciativas de cooperación entre las Autoridades y Consejos de Competitividad de las Américas para promover la mejora de la competitividad y productividad en la región.

Colombia tiene la presidencia pro t mpore de la RIAC durante el per odo comprendido entre octubre 2011 a noviembre 2012, y a la fecha ha logrado:

- El Comit  de gesti n de la Red Interamericana de Competitividad (RIAC) se reuni  en mayo de 2012 para dar avance a los compromisos asumidos por las autoridades y consejos de competitividad de las Am ricas en el “Consenso de Santo Domingo” y brindar insumos al proceso

de preparación del VI Foro de Competitividad de las Américas (que tendrá como sede Colombia) y las reuniones de la RIAC que se realizarán en su marco.

- Participaron representantes de los nueve (9) países que componen el Comité -Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, Jamaica, Panamá y República Dominicana- y de las instituciones de apoyo -Banco de Desarrollo de América Latina, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Centroamericano de Integración Económica, Federación Global de Consejos de Competitividad, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Programa Compete Caribbean, el Banco Mundial, el TEC de Monterrey y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos que participa en calidad de Secretaría Técnica de la RIAC-.

1.6 VI Foro de Competitividad de las Américas

El Foro de Competitividad de las Américas (FCA), que tendrá en el 2012 su sexta edición y se llevará a cabo en Colombia, es un evento único en el hemisferio occidental en el que cada año participan miles de representantes de los países de la región en un diálogo continental sobre competitividad. El FCA ha sido celebrado en la ciudad de Atlanta, Georgia, Estados Unidos, en los años 2007, 2008 y 2010, en Santiago de Chile en el año 2009 y en República Dominicana en el 2011. En el marco del FCA, cada año se reúne la RIAC en el Encuentro de Autoridades y Consejos de Competitividad de las Américas, y se reúnen también los Ministros de Economía, Finanzas, Industria y Comercio del continente en el marco de la Reunión de Ministros de esas carteras en las Américas.

El FCA tiene por finalidad principal facilitar el desarrollo de los negocios y permitir el intercambio de ideas y conocimientos para que los países de las Américas sean más innovadores, productivos y competitivos y con ello puedan mejorar los estándares de vida de sus habitantes.

En respuesta al documento Consenso de Santo Domingo aprobado por los miembros de la RIAC en el V FCA, se hizo de conocimiento de las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno la realización de este gran evento en la pasada Cumbre de las Américas en Cartagena de Indias, Colombia.

El tema principal del foro será “Innovación para la Prosperidad”, en virtud del principio 6 seleccionado por Colombia como prioritario dentro de los 10 Principios Generales de Competitividad de las Américas. Estos principios fueron aprobados por las autoridades y consejos de competitividad durante la Reunión Anual de la RIAC en 2011, en Santo Domingo.

1.7 Caminos para la Prosperidad – (Pathways to Prosperity)

Colombia es el país anfitrión de la Iniciativa Caminos a la Prosperidad en las Américas (Pathways to Prosperity) por tratarse de un mecanismo para la cooperación y el diálogo hemisférico, con miras a fomentar el crecimiento, la prosperidad y la justicia social de manera inclusiva. Esta iniciativa se basa en cuatro (4) pilares: i) empoderamiento de la pequeña y mediana empresa, por medio de la construcción de un entorno propicio para las micro, pequeñas y medianas empresas; ii) Facilitación del comercio, por medio del mejoramiento de sistemas, regulaciones e infraestructura necesaria para que pequeñas empresas puedan comerciar más competitivamente a través de las fronteras; iii) Construcción de una fuerza laboral moderna, haciendo énfasis en la educación, la capacitación y enfocándose en el emprendimiento—requerimientos clave de una fuerza laboral moderna; iv) Desarrollo responsable y sostenible de prácticas empresariales, por medio del mejoramiento de las prácticas laborales y medioambientales, protección y cooperación.

Durante la IV Reunión Ministerial de la Iniciativa, celebrada en República Dominicana (octubre de 2011), Colombia aceptó ser sede y liderar la iniciativa durante el año 2012.

La V Reunión Ministerial se tiene prevista para que coincida nuevamente con el Foro de Competitividad de las Américas y de esta forma asegurar la presencia de los Ministros.

Colombia está liderando las reuniones periódicas a través del “Washington Working Group”, conformado por representantes de las Embajadas de los países que conforman la iniciativa, DOS, y los organismos multilaterales que participan (BID, OEA, CEPAL, CAF y BM). La primera reunión se llevó a cabo el 6 de febrero. Se programará la segunda reunión tan pronto se identifiquen los proyectos nacionales.

A través del “Washington Working Group” se está trabajando en la identificación de proyectos nacionales que pueden compartirse en el marco de la Iniciativa Pathways. Así mismo se hace seguimiento a la ejecución del Plan de Acción fijado en República Dominicana.

1.8 Doing Business

La realización del Encuentro Doing Business en América Latina, se realizó en Bogotá el 1 y 2 de diciembre de 2011, con la convocatoria del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Banco Mundial, evento que por primera vez tuvo lugar en Colombia. Se abordaron como temáticas principales

los desafíos de América Latina en materia de Competitividad, la visión del sector privado y el clima de inversiones, las tendencias regionales en cuanto a reformas para mejorar el clima de negocios y la obtención de electricidad, como nuevo indicador del Ranking Doing Business incorporado al estudio en el cambio metodológico para la medición 2012 (que se publicó en 2011).

Se elaboró un plan de acción con las reformas sobre las cuales se está trabajando, así como la forma como se lograrán implementar (documento normativo), para mejorar en el próximo reporte. Es así como Colombia cuenta con un plan de acción de reformas que le ha permitido mejorar su desempeño en el 2011 y se espera también lograr un buen resultado en el 2012.

Se ha estado trabajando en el plan de acción y en el plan de trabajo de cada indicador, con las entidades pertinentes, para lograr implementar las reformas antes del 30 de mayo. Se han hecho reuniones, se han enviado comunicaciones y se han realizado presentaciones para sensibilizar y generar las reformas.

2 Emprendimiento

2.1 Laboratorios para el Emprendimiento Innovador

Buscando fortalecer los servicios de apoyo al emprendimiento innovador en las regiones del país, se ha venido trabajando conjuntamente con las Redes Regionales de Emprendimiento y la Unidad de Desarrollo e Innovación de Bancoldex, a través de su programa Innpulsa.

Los laboratorios, concebidos como espacios de articulación institucional buscan, en primera medida, avanzar en i) el fortalecimiento de equipos de emprendedores, ii) el desarrollo de prototipos, iii) la realización de validaciones de mercado, iv) procesos de propiedad intelectual e v) internacionalización de proyectos con gran potencial de crecimiento.

Para el 2012, se busca fortalecer al menos 8 Laboratorios para el Emprendimiento Innovador a través de las convocatorias lideradas por Innpulsa.

2.2 Articulación y Fortalecimiento de las Redes Regionales de Emprendimiento

Durante estos dos años se logró una amplia regionalización de la política pública de Emprendimiento y un acercamiento del Ministerio a las regiones representado en 31 Redes Regionales de emprendimiento, 32 Planes Estratégicos y más de 26 Planes de Desarrollo Departamental que contemplan temas de emprendimiento e innovación (algunos todavía en discusión). Hoy, las redes regionales de emprendimiento siguen consolidándose como espacios decisivos de articulación y comunicación institucional que integran a más de 300 instituciones de apoyo al Emprendimiento en toda Colombia.

Para el 2012, se busca vincular a otras 100 instituciones de apoyo a las Redes Regionales de Emprendimiento, para llegar a un total de 400 instituciones.

2.3 Ruta para el Emprendimiento Innovador

Este programa está dirigido a fortalecer los servicios de apoyo al emprendimiento en las primeras etapas de la cadena de emprendimiento a través de un trabajo articulado con las Instituciones de Educación Superior. Para el 2012 se busca avanzar en procesos de fortalecimiento institucional con alrededor de 40 IES a nivel nacional a través de las convocatorias lideradas por Innpulsa-Bancoldex.

Como paso inicial, durante el 2011 el Ministerio realizó una prueba piloto con 47 IES en 10 departamentos (Meta, Bolívar, Santander, Cundinamarca, Risaralda, Cauca, Caldas, Nariño, Tolima y Atlántico). En estas, se desarrollaron actividades de identificación de ideas de alto potencial, generación de capacidades en consecución de recursos y acompañamiento técnico con expertos y empresarios a más de 2.600 emprendedores, estudiantes y docentes.

2.4 Vehículos de Financiación para Emprendedores

Se fomentó, apoyó y acompañó la creación o fortalecimiento de seis (6) vehículos de financiación en etapa temprana en cinco (5) regiones del país (Atlántico, Bogotá, Caldas, Santander, Tolima). Trabajando junto a emprendedores, instituciones, ángeles inversionistas, gestores profesionales y empresarios se ha conseguido que más de 1.000 emprendedores hayan mejorado su conocimiento y capacidades para la consecución de recursos.

Hoy en día los emprendedores del país cuentan con más opciones para acceder a recursos como son tres (3) redes de ángeles inversionistas constituidas, cinco (5) en estructuración y la puesta en marcha del fondo de capital privado Inversor.

A la fecha, se trabaja conjuntamente con Innpulsa para seguir fomentando la creación de Nuevos Vehículos de Financiación en etapa temprana.

2.5 Propuesta de Modelos de Microfranquicias

Contar con un modelo de Micro-franquicias es contar con una herramienta que permita el fomento de creación de unidades productivas con un menor riesgo y una mayor sostenibilidad en la base de la pirámide.

Durante el 2012, a través de un convenio de cooperación con Propaís, se está definiendo el concepto de Micro-franquicias para Colombia y la identificación de 3 modelos en 4 sectores de la economía. Estos avances permitirán la pronta implementación de un piloto que beneficiara a 600 familias en 5 regiones del país.

3 Formalización Empresarial

En el período comprendido entre junio de 2011 y mayo de 2012, la estrategia de acompañamiento a la formalización empresarial liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha mostrado importantes avances en relación con el número de unidades productivas que antes eran informales y hoy se encuentran formalizadas. Ello se evidencia, con corte a 31 de mayo de 2012, en la formalización de 186.626 empresas como resultado de la política de formalización, y que corresponden a registros adicionales a aquellos que se hubieran presentado en ausencia de política.

3.1 Brigadas para la Formalización

Mediante el programa Brigadas para la Formalización ha sido posible realizar un trabajo de sensibilización y acompañamiento personalizado en el proceso de formalización a empresarios identificados mediante censos, ofreciendo un paquete de servicios de entidades públicas y privadas, tales como programas de formación empresarial y a la medida con Cámaras de Comercio y el SENA, programa Rutas para la Formalización, líneas de crédito especiales de Bancóldex, recursos no

rembolsables de Fomipyme y Fondo Emprender, Ruedas de Negocios y conexión a banda ancha con el programa Vive Digital, entre otros. En 2011 se realizaron cuatro pilotos del programa en Bogotá, Medellín, Barranquilla y Pereira, en alianza con las respectivas Cámaras de Comercio y el SENA, con los siguientes resultados:

Ciudad	No. de empresas visitadas/sensibilizadas	No. de empresas formalizadas	No. de empresarios capacitados
Bogotá	1.480	161	102
Medellín	855	N.A.	138
Barranquilla	999	300	N.A.
Pereira	1.857	759	650
Total	5.191	1.220	890

La experiencia adquirida en 2011 permitió medir y evaluar el impacto positivo del programa. En esta perspectiva, en 2012 las Brigadas para la Formalización han adquirido una nueva dimensión y permitirán brindar acompañamiento personalizado a aproximadamente 83.000 unidades productivas informales, de las cuales la meta es formalizar 25.000 empresas. Para ello, se encuentra en ejecución un convenio suscrito con Confecámaras el 18 de mayo de 2012, entidad que coordinará el desarrollo del programa en 33 Cámaras de Comercio del país.

Adicionalmente, a través de este convenio se desarrollará un trabajo focalizado en el sector turismo con las Cámaras de Comercio de Cartagena, Santa Marta y San Andrés y en el sector de artesanías con las Cámaras de Comercio de Pereira, Armenia, Manizales y Pasto.

3.2 Ruedas de Servicios para la Formalización

A partir del segundo semestre de 2011, a través de la puesta en marcha del programa de Ruedas de Servicios para la Formalización Empresarial, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en desarrollo de un convenio suscrito con la Corporación Propaís, ha logrado la implementación de un servicio de proximidad de primer orden para la consecución de los resultados esperados, con la realización de 13 Ruedas.

Esta iniciativa ha permitido reunir en un solo lugar a los empresarios y emprendedores del país con entidades, tanto públicas como privadas¹, que hacen parte del proceso de formalización empresarial y laboral, con el fin de brindar a los asistentes la posibilidad de acceder a un portafolio de servicios y

¹ Cámaras de Comercio, DIAN, Alcaldías (Secretarías de Hacienda, Gobierno, Planeación, Salud, y Control Urbano y Espacio Público), Cajas de Compensación, Gobernaciones (Secretarías de Turismo Departamental, Hacienda, y Equidad y Género), Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Invima (Regional y Nacional), ICA, Superintendencia de Industria y Comercio, GS1 (código de barras), Bancóldex, SENA, Bomberos, Icontec, Sayco Acinpro, Corporación Ambiental, Red de Emprendimiento, EPS, Fondo de Promoción Turística, Centro Nacional de Productividad, Curadurías Urbanas, Consultorio Jurídico, Fundaciones (Vida y Futuro, Fundesam).

trámites que aportarán al crecimiento, la competitividad y las finanzas del negocio, y les permitirán igualmente conocer cómo debe ser un buen comienzo de su actividad económica. Igualmente, se proporciona información sobre los beneficios de la Ley 1429 de 2010. Para el período objeto del presente informe, los resultados se sintetizan de la siguiente forma:

RESULTADO RUEDAS DE SERVICIOS PARA LA FORMALIZACIÓN (2do Semestre Julio – Noviembre de 2011)								
Descripción	Pereira	Bucaramanga	Cartagena	Cúcuta	Cali	Medellín	Barranquilla	Total
Entidades	27	27	11	24	26	23	22	
Empresarios Pre-inscritos	746	873	480	782	881	314	253	4329
Empresarios atendidos	169	123	89	136	167	66	69	
Citas realizadas efectivas	577	479	243	514	904	346	279	3342
Trámites relacionados con formalización	283	101	153	75	118	46	18	
No. de mesas de atención	37	50	18	34	50	40	40	PROM. 38

RESULTADO RUEDAS DE SERVICIOS PARA LA FORMALIZACIÓN (1er Semestre Marzo – Mayo de 2012)							
Descripción	Manizales	Sogamoso	Bogotá	Santa Marta	Riohacha	Ibagué	Total
Entidades	22	18	7	23	10	15	PROM. 16
Empresarios Pre-inscritos	344	444	16	586	190	278	1858
Empresarios atendidos	124	213	53	113	52	81	636
Citas realizadas efectivas	359	573	90	329	251	222	1824
Trámites relacionados con formalización	72	140	18	88	16	42	376
No. de mesas de atención	25	19	7	24	10	15	PROM. 17

3.3 Proyectos Sectoriales

Teniendo en cuenta que el fenómeno de informalidad presenta particularidades por sector, ha resultado necesario adelantar trabajos diferenciados en algunos de ellos, que permitan obtener mejores resultados

en materia de formalización. Así, se ha avanzado en la estructuración de varios convenios de cooperación, entre los que se destaca un Convenio FENALCO – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el objetivo de avanzar en la formalización de micro-establecimientos de comercio (producción, distribución y comercialización de productos y servicios) en 3 Ciudades del País (Pereira, Santa Marta y Bogotá), con la intención de sensibilizar 3300 microempresarios, para luego capacitarlos y brindar acompañamiento personalizado al proceso de formalización de 850 de ellos, con el objetivo de lograr que sean rentables y sostenibles a largo plazo.

Para el 2012 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha priorizado el trabajo sectorial en los sectores de comercio, turismo y artesanías. El objetivo es adelantar con ellos proyectos específicos que permitan identificar cuellos de botella y barreras de entrada a la formalidad y luego desarrollar proyectos puntuales, a través de la suscripción de alianzas con diferentes actores (Gremios, Cámaras de Comercio, Universidades, entre otros).

3.4 Normatividad para la Formalización

La adecuada implementación de la Ley 1429 de 2010 ha requerido de un desarrollo reglamentario, para lo cual el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha prestado su concurso. En este contexto, vale la pena mencionar la expedición del Decreto 4910 del 26 de diciembre de 2011, por medio del cual se reglamentó parcialmente la Ley 1429 de 2010 y el artículo 616-1 del Estatuto Tributario. Este desarrollo normativo de la Ley resultó necesario con el fin de aportar claridad – entre otros aspectos – sobre los requisitos para que un empresario pueda ser beneficiario de la progresividad en el pago del impuesto sobre la renta y complementarios, así como las rentas respecto de las cuales procede el mencionado beneficio.

Por otra parte, en desarrollo de lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 1429 de 2010, y con el fin de generar condiciones favorables a la formalización empresarial, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a 31 de mayo de 2012, ha promovido entre algunas entidades territoriales 8 proyectos de normatividad, con el fin de incentivar la implementación de esquemas de progresividad en aquellos tributos de orden regional que tienen como hecho generador la creación o constitución de empresas, así como el registro de las mismas o sus documentos de constitución.

3.5 Estrategia Comunicacional

Con el objetivo de lograr una mayor visibilidad de la estrategia de acompañamiento a la formalización empresarial, así como difundir a escala los beneficios asociados a la Ley 1429 de 2010, se han desplegado diversas campañas en medios de comunicación, nacionales y regionales, lo cual incluye el diseño y la producción de piezas promocionales que han sido repartidas en las diferentes regiones donde se han realizado eventos y actividades del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con lemas tales como “Crecer es Fácil” y “Camino al Éxito”. Vale la pena resaltar el lanzamiento en 2012 de la campaña pro formalización con el eslogan “Colombia se Formaliza”, para lo cual el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha procedido a solicitar el registro de la propiedad intelectual de esta marca e implementar el sitio de Internet www.colombiaseformaliza.com, poniendo a disposición del empresario un acceso fácil y unificado a toda la información y los programas asociados a la formalización empresarial.

4 Apoyo a las Mipymes

Durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2011 y el 31 de mayo de 2012, la política de desarrollo empresarial para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas se hizo con el objetivo de crear una sinergia institucional, de recursos, normas y procedimientos que permite fortalecer, desarrollar y articular el sector Mipyme con la innovación y desarrollo tecnológico para incrementar su competitividad y facilitar su acceso al mercado y al comercio interregional.

En este sentido, se realizaron diversas estrategias, programas y actividades, que valen la pena resaltar:

4.1 Acceso de las Mipymes Colombianas al Mercado Interno Nacional

Hoy Colombia representa un mercado cercano a los 46 millones de consumidores, lo que lo constituye como uno de los mercados de consumidores más importantes de la región, resaltado esto con la ampliación en la capacidad de consumo de los hogares colombianos. En este sentido y con el objetivo de promover el crecimiento y fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas –MYPES–, con base en el aprovechamiento del mercado interno, durante el año 2011 se diseñó y estructuró un proyecto para promocionar y dinamizar la oferta y demanda de los productos de valor agregado y más competitivos de las micro y pequeñas empresas del país, con lo cual se contribuye a aumentar sus posibilidades de éxito en el interior del país y a preparar su incursión en los mercados internacionales.

En desarrollo de lo anterior, durante el año 2011 se suscribió el convenio No. 114 de 2011 entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Propaís, por un monto total de \$5.353,8 millones, de los cuales el Ministerio aportaba \$4.916,5 millones y Propaís \$437,3 millones especie. En ejecución del mencionado convenio, durante el período junio a diciembre de 2011, se llevaron a cabo las siguientes acciones estratégicas:

- La estructuración de un inventario sobre la oferta y demanda de servicios empresariales público-privados.
- La ejecución de la estrategia “Compre Colombiano” y,
- Realización de eventos y actividades comerciales.

Durante el año 2012, se ha consolidado el programa, para lo cual se suscribió convenio de cooperación No. 067 de 2012 suscrito en el 2012 entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Corporación para el Desarrollo de las Microempresas CDM – Propais – por un monto total de \$8.365,9 millones, de los cuales el Ministerio aporta la suma de \$7.896 millones y Propaís \$469,9 millones en especie. En ejecución de este convenio se espera obtener en el año 2012:

- La realización de 20 eventos comerciales “Compre Colombiano”.
- Desarrollar trece (13) talleres dirigidos a optimizar y fortalecer la articulación entre oferentes y demandantes de servicios de desarrollo empresarial.
- Llevar a cabo trece (13) exhibiciones y veinte (20) participaciones en eventos de reconocimiento nacional del programa Compre Colombiano.
- Realización de talleres de sensibilización y ruedas de negocios para la dinamización del acceso de las Mypes a la contratación pública.
- Realización de estudios sectoriales de Microfranquicias.

4.2 Promoción de las Innovación en las Mipymes a través del Premio Innova

El Premio Colombiano a la Innovación Tecnológica Empresarial para las Mipymes se creó como estímulo a la investigación aplicada, creatividad, diseño, innovación tecnológica empresarial y/o industrial de las empresas, cuyo objetivo es crear mecanismos para fomentar una cultura hacia la innovación y el desarrollo tecnológico, reconociendo y estimulando el talento, las investigaciones aplicadas y las actividades empresariales que permitan la introducción de nuevos procesos y / o productos y la modificación de los mismos dentro de las empresas, que conlleven a una mayor productividad y competitividad en los sectores económicos del país y un verdadero impacto tecnológico.

En el año 2011 se abrió la convocatoria a partir del 19 de septiembre hasta el 2 de noviembre de 2011 postulándose un total de 123 empresas, una vez surtido el proceso general para el otorgamiento del Premio, se expidió el Decreto 232 de 2011 mediante el cual se otorgó el Premio Innova año 2011 a nueve (9) empresas innovadoras del país, evento de entrega que se llevó a cabo en el Acuerdo para la Prosperidad del Sector Industrial, realizado en la ciudad de Medellín el 8 y 9 de febrero de 2012.

La convocatoria para la postulación de las empresas al Premio INNOVA 2012, estuvo abierta desde el 26 de mayo hasta el 25 de junio de 2012.

4.3 Recursos para la Innovación, el Fomento y Promoción de las Mipymes a través de Fomipyme

Con la expedición del Plan Nacional de Desarrollo, que dispone en el artículo 44 modificar la Ley 590 de 2000, se crea el Fondo de Modernización de Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas administrado por Bancoldex.

Con la promulgación de la Ley 1450 de 2011 en su artículo 276, derogó los artículos 2, 19, 20, 21, 22 y 23 de la Ley 590 de 2000 que versan sobre la independencia de los recursos de las subcuentas del Fomipyme, administración de las subcuentas, dirección del Fomipyme e integración del Consejo Administrador del Fomipyme, así como las funciones de este Consejo.

En virtud de lo anterior, a partir de la entrada en vigencia de la Ley 1450 de 2011 el 16 de junio de 2011, se adelantaron las acciones necesarias para la transición del Fomipyme a Bancóldex que culminó de manera pronta y exitosa. Entre los principales hitos a destacar de este proceso de transición se encuentran:

- La elaboración y remisión a Bancóldex de un informe para la entrega de la administración del Fomipyme que explica de manera detallada el estado del Fomipyme.
- La negociación y suscripción de parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el DNP y el Presidente de la República, del Decreto 3321 del 8 de septiembre de 2011 “Por el cual se reglamenta los artículos 44 y 45 de la Ley 1450 de 2011”. Entre los temas que aborda el decreto se encuentra la Dirección, Administración y Secretaría Técnica del Fondo, las actividades de la Dirección, la Integración y funciones del Consejo Asesor y la entrega de la administración del Fomipyme a Bancóldex.

- La suscripción con Bancóldex, el día 30 de septiembre de 2011, del convenio interadministrativo de administración No. 199 de 2011 que tiene por objeto establecer los términos de cooperación entre el Ministerio y Bancóldex para la entrega de la administración a Bancóldex del Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, según lo establecido en el artículo 6° del Decreto 3321 de 2011.
- La firma, el día 31 de octubre de 2011, del documento mediante el cual se formaliza la cesión a Bancóldex de la totalidad de contratos y convenios vigentes del Fomipyme.
- La firma del Decreto "Por el cual se designa al representante del Presidente de la República en el Consejo Asesor del Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas", con el que se completó la integración del Consejo Asesor del Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- Una vez concluyó el proceso de transición del Fomipyme, Bancóldex pasó a asumir las competencias relacionadas con la de ejecución y asignación de recursos del Fomipyme (ahora Fondo de Modernización e Innovación para las Mipymes) y se abren las convocatorias para la ejecución de los recursos del Ministerio ahora administrados por Bancóldex.

4.4 Convocatorias Realizadas Durante el Período

4.4.1 Convocatoria Regional Risaralda

Gracias al convenio realizado con el Departamento de Risaralda. El 30 de junio de 2011 se da cierre a la convocatoria regional, a la cual se presentaron 52 proyectos por valor total de \$3.434 millones, que solicitan recursos de cofinanciación del Fondo por \$2.020 millones. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto se transfirió a Bancóldex la documentación para la adjudicación de la citada convocatoria.

4.4.2 Apertura de la Convocatoria Nacional para el Fortalecimiento Empresarial y el Desarrollo del Potencial Productivo de las Víctimas de la Violencia en Condición de Desplazamiento Forzado

La Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a través del equipo de gestión del Fomipyme, apoyó el alistamiento de los instrumentos para dar apertura desde Bancóldex a la convocatoria para beneficiar población en situación de desplazamiento, convocatoria que fue abierta desde Bancóldex el día 26 de diciembre de 2011.

4.4.3 Convocatoria Nacional para el Apoyo a Encadenamientos Productivos

La Convocatoria nacional para el apoyo a encadenamientos productivos se encuentra abierta a partir del 15 de mayo con un presupuesto total de \$12.196 millones. Esta Convocatoria busca adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a propuestas que procuren la innovación, el fomento y la promoción, mediante el mejoramiento de la calidad y productividad de las Mipymes.

4.4.4 Convocatoria Nacional de Innovación Empresarial

La convocatoria nacional para cofinanciar propuestas de innovación y desarrollo de nuevos productos o servicios de las micro, pequeñas y medianas empresas en Colombia, por \$5.500 millones. Se pueden presentar propuestas para la innovación de productos y servicios que generen valor agregado o con alto potencial comercial, que necesiten apoyo en fase de desarrollo prototipo y prueba en el mercado.

4.4.5 Convocatoria Nacional para el Fortalecimiento Empresarial y el Desarrollo del Potencial Productivo de las Víctimas de la Violencia en Condición de Desplazamiento Forzado

La convocatoria nacional para el fortalecimiento empresarial y el desarrollo del potencial productivo de las víctimas de la violencia en condición de desplazamiento forzado fue abierta el 26 de diciembre de 2011. Aquellas unidades productivas, micro, pequeñas y medianas empresas - Mipymes, de forma individual o asociada, conformadas en un 100 por ciento por población en condición de desplazamiento forzado, que pertenezcan o no a las comunidades étnicas (indígena, afrocolombiana, palenquera y raizal, y Rom), podrán ser beneficiarias.

Podrán acceder hasta el 95% del valor total del proyecto, a través de recursos de cofinanciación no reembolsables y por un monto máximo por propuesta de 2000 SMLV de 2011, equivalentes a \$1.071 millones. Las actividades que se cofinanciarán son:

- ✓ Servicios de desarrollo empresarial a través de asistencia técnica y capacitación.
- ✓ Acompañamiento psicosocial.
- ✓ Formación en educación financiera.
- ✓ Formalización empresarial.

4.4.6 Convocatoria para Cofinanciar Proyectos Dirigidos al Desarrollo Económico Local y Comercio en Seis Regiones Colombianas

La convocatoria para cofinanciar proyectos dirigidos al desarrollo económico local y comercio en seis regiones colombianas se encuentra abierta desde el 1 de marzo de 2012. El objeto de esta convocatoria consiste en la adjudicación de recursos de cofinanciación, dentro de los lineamientos de los Términos de Referencia correspondientes, a propuestas que permitan el fortalecimiento empresarial y el desarrollo del potencial productivo, en un plazo no mayor a cuatro meses, de los beneficiarios finales domiciliados en las seis (6) regiones que se mencionan a continuación: Montes de María, Valle de Tenza, Complejo Cenagoso de la Zapatosa, Ariari, Hoya del Río Suárez y Zona Norte del Valle del Cauca.

4.5 Programas y Proyectos Aprobados

Para la vigencia 2011 fueron aprobados por el Consejo Administrador del Fomipyme en sus sesiones número 117, 118 y 119 un total de quince (15) proyectos por valor total de \$6.391 millones y a los que le fueron asignados recursos del Fomipyme por \$3.482 millones.

De los 15 proyectos aprobados, 7 corresponden a la subcuenta “Micro”, a los que les fueron asignados recursos de cofinanciación por valor de \$2.470, 4 millones (valor total \$4.537,8 millones). Para la subcuenta “Pymes” se registran 8 proyectos a los que le fueron asignados recursos de cofinanciación por \$1.012,1 millones (valor total \$1.853,2 millones). A continuación, se relacionan los proyectos aprobados por sesión:

Proyectos y programas aprobados por sesión	No. de Proyectos	Valor total proyectos	Cofinanciación fomipyme aprobada
117 del 02-feb-11	11	\$ 2.277.249.741	\$ 1.157.996.540
118 del 15-abr-11	1	\$ 3.189.305.220	\$ 1.849.919.570
119 del 13-may-11	3	\$924.542.665	\$ 474.729.969
TOTAL	15	\$6.391.097.626	\$3.482.646.079

Es importante anotar que en virtud de las derogatorias contenidas en el artículo 276 de la Ley 1450 del 16 de junio 2011, se suprimió el Consejo Administrador del Fomipyme y sus funciones, dentro de ellas la aprobación de proyectos presentados al Fomipyme, competencia que pasó a Bancóldex.

En informe remitido por Bancóldex el día 17 de enero de 2012, relacionan 31 nuevos proyectos calificados como viables que superaron los filtros de control de Bancóldex y allegaron documentación

para iniciar el proceso de contratación (proyectos aprobados). Estas propuestas tienen un valor total de \$7.490,3 millones y recursos del Fondo por \$4.646,9 millones. Adicionalmente, se aprobaron recursos por valor de \$1.000 millones a 16 empresas ganadoras del Premio Innova.

En cumplimiento del convenio 199 de 2010, suscrito entre Bancóldex y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la entrega de la administración a Bancóldex del Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, se completó la transferencia al fideicomiso administrado por Fiducóldex de la totalidad de los recursos apropiados por el Fomipyme para la vigencia 2011. La fiduciaria notificó el 14 de octubre de 2011 el ingreso de recursos por valor de \$27.579.648.873.

Para la vigencia 2011, el compromiso de recursos ascendió al 100% con la firma del convenio 199 de 2010 suscrito con Bancóldex, dentro de los cuales se destacan las siguientes acciones:

- ✓ Inicio del desarrollo del Programa Nacional de Emprendimiento, que tiene como objeto impulsar el emprendimiento en doce (12) departamentos de Colombia, mediante el fomento de la cultura emprendedora, el apoyo a la creación de empresas y el acompañamiento al crecimiento de las empresas existentes, implementando un Programa de Emprendimiento validado por la Cámara de Comercio de Bogotá.
- ✓ Se contrató el Programa Nacional de Formalización – Rutas para la Formalización, que vincula a 32 Cámaras de Comercio del país para promover la formalización de 5.000 microempresas al tiempo que se les brinda asistencia técnica.
- ✓ En diciembre de 2011 se formalizó la inversión del Fomipyme en el Fondo Inversor, con la suscripción del respectivo compromiso de inversión. Los recursos para atender los llamados de capital fueron transferidos a Bancóldex con la cesión del contrato de encargo fiduciario No. 099 de 2010.
- ✓ De acuerdo con el informe a mayo de 2011, elaborado por la Universidad Nacional de Colombia, que contiene los resultados acumulados de 727 proyectos liquidados, se registran los siguientes resultados consolidados:

Descripción	Total acumulado 2002 - mayo 2011
Personas beneficiadas	74.280 personas
Empresas beneficiadas	28.555 empresas
Nuevas empresas creadas	1.406 empresas
Nuevas empresas asociativas creadas	320 empresas

4.6 Acciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la Atención a la población desplazada

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el marco de sus competencias relacionadas con la estabilización socioeconómica de la población desplazada – en el ámbito urbano –, ha contribuido con recursos no reembolsables, al desarrollo del potencial productivo de ésta población mediante la cofinanciación de programas y proyectos productivos que se aprueban a través de las convocatorias del FOMIPYME, para lo cual cuenta con el proyecto de inversión: “Implantación Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas FOMIPYME – Atención a la Población Desplazada”.

En cumplimiento del Convenio 199 de 2011, se completó la transferencia al fideicomiso administrado por Fiducóldex de la totalidad de los recursos apropiados por el FOMIPYME para la vigencia 2011. La fiduciaria notificó el 14 de octubre de 2011 el ingreso de recursos por valor de \$27.579.648.873, de los cuales \$6.200 millones se encuentran dirigidos a la apertura de la convocatoria de la atención de la población desplazada.

Los días 17 y 28 de noviembre de 2011 se llevó a cabo la primera sesión del Fondo en la cual se discutió y aprobó los lineamientos de la convocatoria para la atención de la población desplazada por la violencia, los cuales fueron apoyados técnicamente en su construcción por la Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, atendiendo los pronunciamientos de la Corte Constitucional así como las experiencias de los 10 años de operación del FOMIPYME a esta población, así mismo, se asignaron dos proyectos para apoyo a desplazados con un aporte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de \$958 millones.

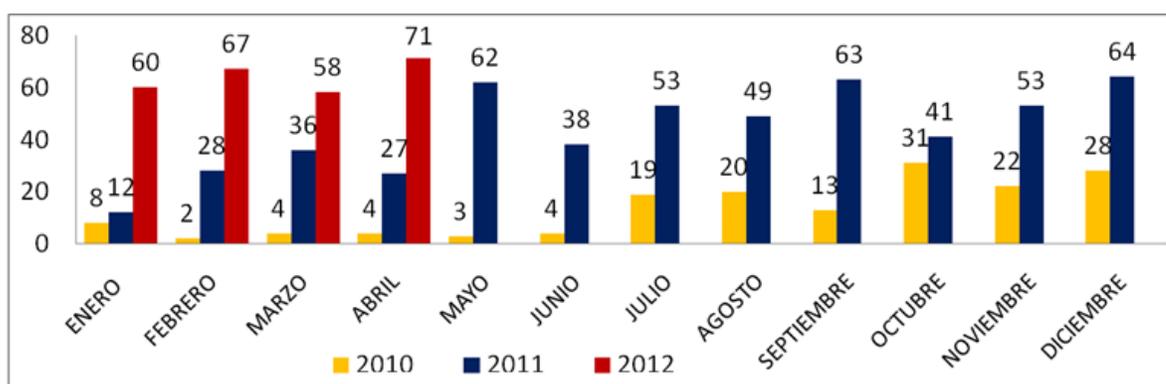
El 26 de diciembre de 2011 se dio apertura a la “Convocatoria nacional para el fortalecimiento empresarial y el desarrollo del potencial productivo de las víctimas de la violencia en condición de desplazamiento forzado” por un valor de \$5.241,8 millones, que contempla la integración de servicios financieros y no financieros encaminados al fortalecimiento empresarial y el desarrollo del potencial productivo de la población, mediante las siguientes líneas estratégicas: (i) Servicios de Desarrollo Empresarial, (ii) Acompañamiento Psicosocial y (ii) Formación en Educación Financiera.

Así mismo, y gracias a gestiones adelantadas por el Viceministerio de Desarrollo Empresarial, en concordancia con los pronunciamientos de la Corte Constitucional y el compromiso del Ministerio de

Comercio, Industria y Turismo en la atención de la población en condición de desplazamiento, para el año 2012 se aumentaron de manera significativa los recursos, pasando de \$6.200 millones a \$11.200 millones, respecto al año anterior.

4.7 Facilitación del Trámite de Exportaciones para las Mipymes - Exportafácil

Siguiendo el objetivo propuesto para este programa en el sentido de propender por el fortalecimiento de Exportafácil como sistema de exportación simplificado, accesible y de bajo costo. Dicho fortalecimiento se demuestra en el comportamiento del número de exportaciones según el siguiente cuadro comparativo para los años 2010, 2011 y 2012.



Fuente: Estadísticas 4-72

4.8 Implantación del Sistema Nacional de Diseño Industrial

A través del Programa Nacional de Diseño Industrial, el Ministerio pretende contribuir a desarrollar el sector de diseño, así como identificar escenarios y sinergias de cooperación y trabajo, entre la oferta y la demanda de diseño en el país que permita mejorar la competitividad de las empresas y elevar los niveles de diferenciación y calidad del producto colombiano para acceder a mercados nacionales e internacional.

Gracias a las actividades logradas en ejecución del proyecto, para el periodo junio de 2011 y mayo de 2012 a sido posible atender 932 empresas directamente y distribuir 7.350 ejemplares de material promocional del diseño industrial en MIPYMES, correspondientes a: 3.000 DVD y 2.500 visitas al portal web de MIPYMES con respecto a la serie documental: "Casos de Éxito de Diseño Industrial en

MIPYMES Colombianas. *Hacia el éxito por el camino del diseño*” y 1.850 visitas correspondientes al “*Mostrario de Diseño en Colombia*”.

Los principales logros de este programa para el periodo del informe han fortalecido dos frentes de trabajo así:

4.8.1 Tráferencia de Conocimiento al sector empresarial en áreas de diseño

- En el periodo en cuestión se han desarrollado 22 “*Talleres de Diseño & Innovación para la Competitividad Empresarial*” (17 en 2011 y 5 en 2012) permitiendo atender 932 empresarios (509 en 2011 y 423 en 2012) de diversos sectores productivos de las ciudades de: Cali, Palmira, Soacha, Barranquilla, Bogotá, Duitama, Bucaramanga, Villavicencio, Medellín, y Dosquebradas en el 2011 y Soacha, Santa Marta, Cúcuta, Girardot y Barranquilla en el 2012, con el ánimo de motivarlos a usar el diseño como una herramienta de competitividad empresarial.
- Se elaboró el “*Manual de Diseño e Innovación en el desarrollo de las MIPYMES*”, que guía al empresario en los aspectos mínimos para la incorporación del diseño en las MIPYMES y que funciona como material didáctico de los talleres previamente mencionados.

4.8.2 Promoción de Casos Exitosos de Diseño para el Sector Empresarial

- Se produjo el material didáctico, serie documental: “Casos de Éxito de Diseño Industrial en MIPYMES Colombianas. *Hacia el éxito por el camino del diseño*”, que recopila 20 casos exitosos de diseño industrial en Colombia explicados mediante los testimonios de empresarios y diseñadores. De este material se copiaron 3000 DVD que se están distribuyendo en los talleres, además de su publicación en la página web del Ministerio.
- Se desarrolló y publicó en la página web del Ministerio el aplicativo multimedia denominado: “*Mostrario de Diseño en Colombia*”. Esta publicación digital expone casos exitosos de diseño para ilustrar procesos de diseño y desarrollo al interior de MIPYMES colombianas. Este aplicativo ha tenido 1850 visitas a mayo de 2012.
- Se realizó la mesa local: “Espacios de reflexión y co-creación alrededor del Programa Nacional de Diseño Industrial en Colombia” como parte del 2do Encuentro Internacional de Políticas Públicas y

Diseño realizada el 10, 11 y 12 de noviembre de 2011 que permitió discernir sobre el proyecto de implantación del Sistema Nacional de Diseño - SND y construir participativamente aportes alrededor de este y su implementación.

4.9 Programa Desarrollo Económico Local - DELCO

Este proyecto de cooperación con la Unión Europea, tiene una duración de 5 años y un valor total de €7.560 millones, de los cuales €6.000 millones los aporta la Comisión Europea y €1.560 millones son contrapartida del Gobierno de Colombia. Este proyecto se soporta en el convenio de financiación No DCI-ALA/2007/19-004 del 13 de mayo de 2008.

El proyecto tiene por objetivo promover el desarrollo económico local equitativo y sostenible en el país, así como el empleo digno de su población, consolidando un marco metodológico dirigido a reforzar la competitividad empresarial y facilitando la integración de las unidades productivas locales en circuitos económicos nacionales. Las acciones previstas se orientan al logro estratégico de dos grandes resultados:

- El fortalecimiento de las capacidades en las instituciones públicas y los actores privados para fortalecer el Sistema Nacional de apoyo a las Mipymes y,
- El fortalecimiento de iniciativas locales de producción, apoyando su preparación para acceder a los mercados regionales y nacionales e incorporando cadenas de valor y beneficiándose de oportunidades territoriales.

La cobertura general del proyecto se extiende a todo el territorio nacional pero se concentró en las siguientes zonas del país: Bolívar (Montes de María), Boyacá (Valle de Tenza), Cesar (Ciénaga de la Zapatosa), Valle del Cauca (Zona Norte/BRUT), Santander (Hoya del Río Suárez) y Meta (Alto río Ariari).

Los principales logros de este proyecto para el periodo en cuestión son:

4.9.1 Cierre de las iniciativas productivas

Durante el período de junio de 2011 a mayo de 2012, se realizó el seguimiento técnico y la verificación de la ejecución financiera de los proyectos productivos apoyados en el marco del proyecto, realizándose el pago de segundos desembolsos y pagos finales por valor de € 827.810 como se indica a continuación:

Rubro	Segundo Pago Prefinanciación 35% R1 40% R2 Junio-Dic 2011	Pago Final 25% R1 20% R2 Diciembre 2011	Pago Final 25% R1 20% R2 1er trim 2012	Menos: Reintegros y Legalizaciones realizados en 2012	Total Pagos Realizados
Subvenciones R1	34.795	143.915	22.387	0	201.097
Subvenciones R2	407.456	122.177	99.254	2.174	626.713
Totales	€ 442.251	€ 266.092	€ 121.641	€ 2.174	€ 827.810

A mayo de 2012 se encuentra en trámite el pago final de 6 proyectos, por valor de €107.570,18.

Con el fin de apoyar a las iniciativas productivas se financió la participación de 25 proyectos en las macroruedas de negocios organizadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en asocio con Propaís. Finalmente se realizó una ficha de sistematización para cada una de las subvenciones, las cuales fueron publicadas en un compendio de resultados del proyecto DELCO que se encuentra también disponible en el portal de mipymes en la siguiente dirección

<http://www.mipymes.gov.co/publicaciones.php?id=2828>

4.9.2 Cierre de la Convocatoria Fomipyme – DELCO 2010

De acuerdo con lo establecido en el Convenio de Financiación DCI-ALA/2007/19-004, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lanzó la convocatoria Fomipyme-DELCO 2010, a través de la cual se cofinancian iniciativas productivas en las zonas de intervención mencionadas anteriormente, resultando seleccionados 16 proyectos por un valor \$4.192,5 millones de los cuales FOMIPYME realiza un aporte por \$1.852 millones.

4.9.3 Lanzamiento Convocatoria Bancoldex – DELCO 2012

El 1 de marzo de 2012 se lanzó la “Convocatoria para Cofinanciar Proyectos Dirigidos al Desarrollo Económico Local y Comercio en seis Regiones Colombianas” con el objeto de adjudicar recursos de cofinanciación a propuestas que permitan el fortalecimiento empresarial y el desarrollo del potencial productivo de los beneficiarios finales domiciliados en las seis (6) regiones que se mencionan a continuación: Montes de María, Valle de Tenza, Complejo Cenagoso de la Zapatosa, Ariari, Hoya del Río Suárez y Zona Norte del Valle del Cauca. El monto total para esta convocatoria es \$1.025 millones.

4.9.4 Actividades Transversales

Como acciones transversales del proyecto, cabe destacar la elaboración de un documento de insumos de política pública en articulación con el DNP para la elaboración de un Conpes sobre la materia. Por otro lado, se realizaron estudios de marketing territorial para las regiones de intervención de DELCO, estudios sectoriales de cadenas productivas promisorias, planes de uso de la biodiversidad por cada región y planes de manejo ambiental para las iniciativas productivas apoyadas por DELCO. En este periodo también se organizaron varias actividades de intercambio de experiencias tanto para los beneficiarios de los proyectos como para funcionarios de entidades nacionales y territoriales (gobernaciones y alcaldías).

Igualmente se realizaron cursos de formación destinados a los funcionarios de las entidades miembros del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes y a funcionarios y actores de las seis regiones, dejándose así capital humano formado en temas de desarrollo económico local.

4.9.5 Actualización del Sistema de Información Georeferenciado SIGWEB y publicación de resultados en el portal de Mipymes

El SIGWEB es una Aplicación Web que Permite Almacenar Información de los Contratos en Ejecución del Proyecto DELCO de Manera Georeferenciada; insertar y modificar la información; presentar la información vía web a través de gráficas y/o de fichas del proyecto. Es un instrumento de seguimiento continuo para las subvenciones. Para consultar la información se puede acceder a través del siguiente link <http://servicios.vuce.gov.co:8182/sigweb2/bin-release/>

Igualmente, durante el periodo reportado, en el portal de Mipymes del Mnisterio de Comercio, Industria y Turismo, se puso a disposición de la ciudadanía todos los documentos producto de la ejecución del proyecto DELCO, entre los que se encuentran los estudios sectoriales, los planes de marketing territorial y los planes de uso sostenible de la biodiversidad de las regiones de intervención del proyecto, los planes de manejo ambiental de las iniciativas productivas, casos de buenas prácticas ambientales en la producción, boletines del proyecto, entre otros. Para consultar la información se puede acceder a través del siguiente link <http://www.mipymes.gov.co/publicaciones.php?id=2828>

4.10 Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica

La Región de Mesoamérica² se ha convertido en una prioridad para la Política Exterior de Colombia, ya en el año 2006 el país fue aceptado como miembro de pleno derecho del Plan Puebla Panamá (hoy Proyecto Mesoamérica) y en 2009 como miembro del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Es por ello, que Colombia tiene la convicción de que estas instancias constituyen espacios ideales para fortalecer sus relaciones con cada uno de los Estados Mesoamericanos y para orientar su oferta de cooperación hacia ellos.

En este contexto, el Gobierno colombiano diseñó el Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica teniendo en cuenta los intereses y necesidades de los países que la conforman y por ende, vinculando a este programa instituciones de la región, con el fin de identificar y desarrollar temas de interés común, intercambiar conocimientos, compartir experiencias y buenas prácticas, promoviendo así aportes importantes a sus procesos de desarrollo.

En desarrollo de las áreas estratégicas mencionadas, el Gobierno de Colombia, a través de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, en cabeza del Viceministerio de Desarrollo Empresarial – Dirección de Mipymes, realizaron, entre el 29 de noviembre y el 2 de diciembre de 2010, el I Seminario – Taller para la promoción y el fortalecimiento de las Mipymes de la Región de Mesoamérica, en el cual se socializaron las experiencias de Colombia en normatividad y en la aplicación de las diversas estrategias para el fortalecimiento de las Mipymes. Como producto del mencionado Seminario - Taller, se logró identificar las demandas de asistencia técnica de los países participantes, sobre las cuales se estructuró el respectivo Plan de Acción para 2011 y 2012.

En el segundo semestre de 2011, se continuo con la Segunda Fase del Programa, consistente en la profundización de las líneas identificadas en el mencionado Seminario - Taller de 2010, mediante la realización de:

- **Seminario - Taller:** en la primera parte, se hizo referencia al tema de Banca de Oportunidades y en la segunda a emprendimiento; estas actividades se realizaron en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana los días 3 al 7 de octubre de 2011.

² Países que componen la Región de Mesoamérica: Colombia, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

En la primera parte del taller se abordaron los siguientes temas: Introducción: ¿Qué es Banca de las Oportunidades?; Antecedentes, objetivos, estructura e instrumentos de intervención. Institucionalidad. ¿Cuál es el papel del Gobierno Nacional?; Marco normativo: entorno y regulación para promover el acceso a los servicios financieros; Apoyo a la Red de entidades financieras: Estrategia de Promoción e Incentivos de la Banca de las Oportunidades. Instrumentos que ha diseñado la política integral de la Banca de las Oportunidades para que más personas accedan a los servicios financieros: Estrategia de Promoción e Incentivos; Los servicios financieros de apoyo a las MIPYMES en Colombia; Experiencia en estrategias para ampliar la cobertura geográfica del sistema financiero: Cofinanciación, CNB y novedosos canales de distribución. Inclusión financiera de las personas de menores ingresos: Pagos de subsidios condicionados, promoción de la cultura del ahorro. Asistencia Técnica. Cofinanciación de proyectos; Espacio de participación para los países participantes: Socialización de Experiencias relacionadas con la temática tratada. En la segunda parte del taller se abordaron los siguientes temas: Instrumentos de Promoción y Apoyo al Emprendimiento. Sistema de Apoyo y Marco Normativo a las MIPYMES; El Emprendimiento en Colombia: Evolución del Emprendimiento como política de Estado; Marco Normativo vigente y Política Nacional para promover el emprendimiento en Colombia; Ecosistema del Emprendimiento en Colombia, principales componentes de la industria Soporte y la Industria de Financiación; Ecosistema del Emprendimiento en Mesoamérica, principales componentes de la Industria Soporte y la Industria de Financiación; Espacio de participación para los países participantes: Socialización de Experiencias relacionadas con la temática tratada; Experiencia colombiana de los instrumentos de apoyo a la iniciación formal (Acceso a compras públicas, descuento aportes parafiscales, descuento pago de renta, etc.); El Emprendimiento Innovador. Qué es la innovación empresarial y como se mide. Cómo identificar fuentes de ideas innovadoras para el emprendimiento. 5 fuentes de ideas innovadoras; Emprendimiento Innovador en Mesoamérica. Ideas innovadoras para la creación de empresas en Mesoamérica. Aplicación de herramientas para la valoración de ideas y priorización y experiencias exitosas de emprendimiento en Colombia. 10 casos.

En la evaluación del taller, los participantes se refirieron a los siguientes temas como sujetos de interés para ser profundizados en las pasantías programadas a realizarse posteriormente en Colombia: 1. Sistemas de medición, seguimiento a las metas y herramienta informáticas; 2. Telefonía móvil como canal novedoso de acercamiento de los servicios financieros; 3. Banca Comunal como un producto que permite llegar a los microempresarios más pequeños; 4. Relación de Banca de las Oportunidades y Bancoldex para entender mejor el esquema de funcionamiento y conocer los productos financieros de la institución.

Para satisfacer las anteriores solicitudes, todas pertinentes con el objetivo de la cooperación, se propuso el siguiente cronograma y contenido de reuniones, con entidades financieras y con sus clientes:

1. En las reuniones con las entidades financieras, los pasantes tendrán la oportunidad de interactuar de manera directa con las personas relacionados con los temas, conocerán las razones por las cuales la entidad recibió la asistencia técnica de parte de la Banca de las Oportunidades y escogió el producto para llegar a su población objetivo;
2. Así mismo podrá conocer sus puntos de vista sobre la asistencia técnica recibida. En las reuniones con los clientes, podrán conocer de primera mano las preocupaciones del microempresario colombiano, su realidad y las razones por las cuales considera que el producto satisface una de sus necesidades financieras;
3. Se diseñaron dos Pasantías buscando profundizar en las líneas de trabajo resultantes del seminario.

- **Pasantías:** el Gobierno colombiano extendió invitación a dos (2) representantes de las entidades homologas al Ministerio de Economía, Industria y Comercio, para participar en las pasantías:
 - **Banca de las Oportunidades:** para el desarrollo y Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas de la Región de Mesoamérica. El tema central que se desarrolló fue la Política y Estructura Institucional de la Banca de Oportunidades, en Bogotá, Colombia los días 31 de octubre al 2 de noviembre de 2011. En esta pasantía se llevaron a cabo las siguientes actividades: reunión con AECOM Internacional para conocer la visión de la asistencia técnica sobre Banca Comunal; Visita a entidad financiera Banco Agrario. Recibieron la asistencia técnica de Banca de las Oportunidades para la implementación de la Banca Comunal. En esta visita los participantes tuvieron la oportunidad de conocer sobre la aplicación de una de las estrategias de Banca de las Oportunidades – la asistencia técnica - y la oportunidad de conocer sobre la utilización de la Banca Comunal, especial para microempresarios con necesidades crediticias de bajo valor y poca o ninguna experiencia crediticia. Igualmente pudieron conocer otros productos del banco dirigidos a población en pobreza y a microempresarios pequeños: ahorros y seguros. Visita a clientes de Banco Agrario – microempresarios - de Banca Comunal; Reunión con entidad financiera cooperativa – Servincoop – de Mogotes, Santander, beneficiada con asistencia técnica por la Banca de las Oportunidades de fortalecimiento institucional. Obtuvieron información sobre la importancia de la asistencia técnica prestada al sector cooperativo para las microfinanzas y los instrumentos que utiliza para la colocación de los microcréditos; Reunión con entidad financiera cooperativa - Cooptenjo – beneficiaria de cofinanciación para ampliación de cobertura, otro de los instrumentos de intervención de la Banca de las Oportunidades. Reunión con clientes de Cooptenjo en el

Municipio de Cota; Visita a entidades financieras con banca móvil. El uso de los celulares para la prestación de los servicios financieros como una herramienta eficaz para bajar los costos asociados y será un elemento importante de bancarización y de inclusión financiera en zonas de difícil acceso para las entidades financieras. Reunión con clientes de banca móvil. Daviplata y AV Villas. Producto financiero utilizando la cuenta de ahorros; Reunión en Bancoldex con la Vicepresidencia Administrativa y la Dirección de Banca Intermediarios, en esta reunión tuvieron la oportunidad de conocer en detalle la interrelación entre Bancoldex y la Banca de las Oportunidades, así como los diferentes productos y servicios que Bancoldex ofrece a las Mipymes.

- **Emprendimiento:** para el desarrollo y Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas de la Región de Mesoamérica. El tema central que se desarrollo fue la Política y Estructura Institucional del emprendimiento, las actividades se llevaron a cabo en las ciudades de Bogotá, Manizales y Medellín, los días 15-18 de noviembre de 2011.

La agenda que se desarrollo fue la siguiente: Introducción de la política para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Política de Emprendimiento en Colombia. Equipo de emprendimiento del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Redes nacional y regionales de emprendimiento. Financiación para el emprendimiento. Industria de Soporte no Financiero. Iniciación formal de la actividad empresarial; se visitó el Tecnoparque del Sena. (Bogotá). Presentación emprendedores Sena. Experiencia de Tecnoparque en la formación de emprendedores; los invitados participaron en el Encuentro Nacional de Emprendimiento – Cámara de Comercio de Chapinero. Adicionalmente, fueron invitados a la reunión de la Red Nacional de Emprendimiento³ para que conocieran los avances y las apuestas futuras que tiene Colombia en emprendedurismo; se visitó el Parque de la Creatividad. (Manizales). Se conoció por parte de los participantes el Parque de la Creatividad, del científico colombiano Raúl Cuero, que tiene como misión desarrollar y enriquecer la creatividad en los jóvenes al servicio de la producción científica y tecnológica a través de un proceso de investigación inductiva en las áreas de ciencias, artes y humanidades; se visitó el ParqueSoft, un innovador modelo de asociación que ha consolidando el Clúster de Arte Digital, Ciencia, Tecnología y servicios relacionados más importante de Colombia y uno de los más sobresalientes de América Latina, integrando Parques Tecnológicos

³ Red Nacional de Emprendimiento – RNE, cuya conformación se da por todas las entidades públicas, privadas y académicas que tienen relación el emprendimiento. Hacen parte como miembros permanentes, adicionalmente al MCIT: el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de la Protección Social, La Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el Departamento Nacional de Planeación, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS, el Programa Presidencial Colombia Joven, Tres representantes de las Instituciones de Educación Superior, la Asociación Colombiana de pequeñas y Medianas Empresas - ACOPI, la Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO, Un representante de la Banca de Desarrollo y Microcrédito, Un representante de las Asociaciones de Jóvenes Empresarios, un representante de las Cajas de Compensación Familiar, Un representante de las Fundaciones dedicadas al emprendimiento y un representante de las incubadoras de empresas del país. La Red Nacional de Emprendimiento tiene como objetivo fundamental establecer políticas y directrices orientadas al fomento de la cultura para el emprendimiento.

de Software en las principales ciudades de Colombia. Se presentaron los emprendedores de Parquesoft; se visitó a la Red Regional de Emprendimiento de Antioquia. (Medellín). Visita a Parque E. El Parque del Emprendimiento es una iniciativa de la Alcaldía de Medellín y la Universidad de Antioquia que busca fortalecer la cultura del emprendimiento y acompañar la creación de empresas a partir de las oportunidades de negocio de los resultados de investigaciones y actividades académicas identificadas por los emprendedores; se visitó Comfama y se mostró el modelo de equidad para el desarrollo. Se enseñaron las buenas prácticas para el fomento del emprendimiento: modelo de emprendimiento en la educación básica; vitamina E; Cualificando los emprendimientos por necesidad, metodología de Acción; Internacional; Empleabilidad y Emprendimiento de jóvenes vulnerables: Jóvenes con Futuro, Jóvenes en Acción; Emprendimiento de Oportunidad; Modelo de Jóvenes con Empresa y Ciudad E; Haciendo de las Remesas Emprendimientos; Modelo Fundación Crea Empresa; e Instrumentos financieros y no financieros para el desarrollo empresarial. Se visibilizaron las Alianzas público privadas para el Emprendimiento y la Innovación: Construcción de red de universidades públicas y privadas para el desarrollo competitivo de la región.

4.11 Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes

En cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 3º de la Ley 590 de 2000, modificado por el mismo Artículo de la Ley 905 de 2004, y con el fin de articular los esfuerzos y recursos interinstitucionales para el fortalecimiento de las Mipymes del país, el Ministerio llevó a cabo las reuniones trimestrales de los Consejos Superiores de Microempresa y de Pyme. Se destaca que con base en la información recibida, por parte de las entidades que ofrecen microcrédito y en cumplimiento de la Resolución 01 de 2007, la Secretaría Técnica Permanente de los Consejos Superiores realizó el seguimiento y presentó el análisis sobre el comportamiento del microcrédito en el país a los mencionados Consejos.

Así mismo, se presentó a las Comisiones Tercera y Cuarta del Senado de la República y Cámara de Representantes, el informe de gestión y resultados del año 2011, de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes, en el cual se destacó el monto de los recursos ejecutados en dicho período, que ascendieron a \$14,73 billones, lo que equivale a un incremento con respecto al año anterior del 27,79%

NUMERO ENTIDAD	RECURSOS APLICADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LAS MIPYMES AÑO 2011		
	ENTIDADES	RECURSOS MONETARIOS (1)	% DEL TOTAL
1	Bancoldex	1.683.835.008.212,00	11,43%
2	Colciencias	-	0,00%
3	Departamento Nacional de Planeación	-	0,00%
4	Fondo Nacional de Garantías	7.216.831.803.519,00	48,97%
5	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	8.994.534.825,00	0,06%
6	Ministerio de Trabajo	1.115.000.000,00	0,01%
7	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	1.683.337.200,00	0,01%
8	Finagro	5.599.538.000.000,00	38,00%
9	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	13.694.475.949,45	0,09%
9.1	Sistema Nacional de Diseño	366.200.000,00	0,00%
9.2	Fonpimye	7.311.606.079,00	0,00%
9.4	Proyecto de desarrollo local "DELCO" 2010 Recursos de Coop. Internal UE	5.248.571.372,00	0,00%
9.5	Premio Innova	768.000.000,00	0,00%
10	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	75.423.424.844,00	0,51%
11	Proexport	2.430.682.288,00	0,02%
12	Banco Agrario	133.042.149.487,00	0,90%
I	TOTAL 2011	14.736.588.416.324,40	100,00%
II	TOTAL AÑO ANTERIOR	11.531.300.363.119,00	
III	TOTAL SISTEMA NACIONAL DE APOYO AÑO ANTERIOR (% DEL PIB)		2,20%
IV	TOTAL SISTEMA NACIONAL DE APOYO (% DEL PIB)		2,39%
	PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES DE 2011 (2)	615.772.000.000.000,00	
(1) Fuente: Datos aportados por cada una de las entidades (2) Cifras del Dane - Estimación PIB año 2011 Cálculos: MINCOMERCIO			

Por otra parte, se continúa con el seguimiento a las actividades que adelantan las diferentes entidades del Sistema Nacional de Apoyo, lo cual permite, con base en la información recibida, contar con un Plan de Acción anual sobre las gestiones que se llevarán a cabo en favor de las Mipymes.

5 Regulación Empresarial

Como se mencionó en el aparte anterior, son necesarias regulaciones empresariales eficientes y efectivas, que manteniendo presente la prioridad del bien general sobre el particular, permitan el crecimiento de la productividad empresarial. A continuación se presentan las acciones adelantadas en materia de regulación empresarial para el periodo de análisis.

5.1 Aprobación de la Ley Estatutaria sobre Protección de Datos

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo impulsó en el Congreso de la República el trámite de discusión y aprobación de la Ley Estatutaria sobre protección de datos. Dado que se trata de una Ley Estatutaria, la misma se encuentra actualmente en revisión por parte de la Corte Constitucional.

Aunque la Corte Constitucional, mediante comunicado número 40 de octubre de 2011, anunció la exequibilidad de la ley, aún está pendiente que la Corte publique la parte motiva de la Sentencia C-748 de 2011 con el fin de que la ley sea sancionada.

La Ley de Protección de Datos regula por primera vez, y de manera integral, el derecho que tienen todos los ciudadanos a conocer, actualizar y rectificar la información objeto de tratamiento por parte de terceros.

El nuevo sistema de protección de datos incorpora los principales estándares internacionales sobre la materia (UE, APEC, OCDE, ONU) y desarrolla un modelo de protección basado en principios y deberes legales, al igual que el desarrollo de esquemas de autorregulación que le permitirá al país posicionarse a nivel internacional como un puerto seguro, permitiendo así el desarrollo del sector de servicios y ofreciendo una ventaja competitiva en materia de seguridad jurídica.

En la medida que la Ley sea aprobada, Colombia contará con un marco normativo estable y sostenible a largo plazo, pues se trata de una Ley que además de adoptar las tendencias internacionales en esta materia, incorpora la jurisprudencia constitucional colombiana pertinente.

Una vez culmine el proceso de revisión constitucional del proyecto de Ley del estatuto del consumidor y el mismo sea sancionado por el Presidente de la República, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo procederá a la reglamentación de la Ley de Protección de Datos e iniciará el proceso de adecuación de Colombia como país seguro en protección de datos ante la Unión Europea.

5.2 Gestión ante el Congreso para la Expedición del Proyecto de Ley que Actualiza el Estatuto de Protección al Consumidor Vigente – Aprobación Tercer Debate en el Senado

Como resultado de la gestión del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y la Superintendencia de Industria y Comercio se logró la aprobación y expedición de la Ley 1480 de 2011, mediante la cual se actualiza el ya obsoleto Decreto 3466 de 1982 y se acogen los estándares internacionales en materia de protección al consumidor y se adecúa la normatividad a la realidad económica del país. Mediante el Estatuto del Consumidor se logra, entre otras cosas: i) establecer de manera clara los derechos y deberes de los consumidores; ii) desarrollar de manera más precisa los aspectos relacionados con la calidad, la idoneidad y seguridad de los productos; iii) fortalecer el sistema jurídico de garantías existente en Colombia para la defensa de los derechos de los consumidores y dotar a los consumidores de mecanismos ágiles que faciliten la exigibilidad administrativa de las garantías; iv) regular todo lo relacionado con productos defectuosos; v) promover la participación del consumidor en la defensa de sus derechos; y iv) regular lo concerniente al consumidor electrónico.

Actualmente, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo se encuentra adelantando el proceso de reglamentación del Estatuto del Consumidor. En este sentido, vale la pena mencionar que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 704 de 2012 mediante el cual se reglamentó parcialmente el artículo 61 de la Ley referido a las sanciones que podrá imponer la Superintendencia de Industria y Comercio por incumplimiento de las disposiciones del Estatuto del Consumidor. Igualmente, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo se encuentra adelantando las gestiones para expedir prontamente un decreto que reglamentará la garantía legal y otro que reglamentará lo relacionado con las operaciones mediante sistemas de financiación.

Durante el presente año se tiene previsto un cronograma de reglamentación de varios artículos del Estatuto del Consumidor.

5.3 Gestión para la Aprobación del Proyecto de Ley sobre Convención de Metro y Metrología

La Convención del “Metro” establece la Adhesión de Colombia al Bureau de Pesas y Medidas (BIPM) lo que permite las intercomparaciones de patrones con el objetivo del reconocimiento internacional. La Convención de “Metrología” establece la adhesión a la Organización Internacional de Metrología Legal.

Como resultado de la gestión del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Congreso de la República aprobó el 16 de diciembre de 2011 las adhesiones de Colombia a las convenciones de “Metro” y “Metrología” y el 6 de febrero de 2012 el Presidente sancionó las leyes (Ley 1512 y Ley 1514). Ambas leyes se encuentran actualmente en proceso de revisión constitucional por parte de la Corte Constitucional.

5.4 Elaboración Marco Regulatorio que Fortalezca el Subsistema Nacional de la Calidad

La Dirección de Regulación del Ministerio elaboró un anteproyecto de decreto que pretende reformar el Decreto 2269 de 1993, el cual corresponde al marco normativo actual del Subsistema de la Calidad en Colombia. Recientemente se trabajaron diversos ajustes de la mano con la Superintendencia de Industria y Comercio y actualmente, el Ministerio se encuentra analizando la última versión del 5 de junio de 2012.

5.5 Continuar con el Proceso de Reconocimiento Internacional ONAC - de los Resultados en Colombia

Gracias al apoyo del programa denominado Asistencia Técnica al Comercio en Colombia del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, en cooperación con la Unión Europea, el Organismo Nacional de Acreditación- ONAC ha contado con la asistencia técnica de un experto del “Physikalisch - Technische Bundesanstalt PTB” de Alemania, con el fin de implementar la ISO/IEC 17011. En su última visita en mayo de 2012 el consultor adelantó una evaluación sobre el avance del ONAC en la implementación de la norma ISO 17011.

Adicionalmente, el pasado mes de mayo de 2012 se realizó la auditoria de pares por parte de la Cooperación Interamericana de Acreditación - IAAC. Como resultado de esta evaluación se implementará el plan de acción que asegurará para final de año una segunda visita del mismo organismo con miras al reconocimiento internacional.

5.6 Elaboración de la Política de Evaluación de la Conformidad

Durante la última reunión de la Comisión Intersectorial de la Calidad, sostenida en junio de 2011, se volvió a presentar una propuesta sobre evaluación de la conformidad, la cual fue incorporada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el proyecto de reglamento técnico de componentes para el sistema de frenos.

Aunque la política de evaluación de la conformidad aplicable en reglamentación técnica de producto será determinada de manera general en el proyecto de modificación del Decreto 2269 de 1993 que se encuentra en trámite, la Dirección de Regulación decidió implementar una nueva política de evaluación de la conformidad en la Resolución 4983 del 13 de diciembre de 2011 que expidió el reglamento técnico de sistemas de frenos o sus componentes para uso en vehículos automotores o en sus remolques. Este procedimiento también fue adoptado en la Resolución 0172 del 23 de enero de 2012 que expidió el reglamento técnico aplicable a pilas zinc-carbón y alcalinas y la Resolución 0957 del 21 de marzo de 2012 que expidió el reglamento técnico aplicable a talleres, equipos y procesos de conversión a gas natural comprimido para uso vehicular.

Otros proyectos de reglamentos técnicos, tales como los referidos a cintas retrorreflectivas para uso en vehículos automotores y sus remolques, y a barras corrugadas para construcciones sismo resistentes, también cuentan con este nuevo procedimiento de evaluación de la conformidad.

5.7 Propuesta de Creación del Instituto Nacional de Metrología (INM)

Mediante el Decreto 4175 del 3 de noviembre de 2011, por el cual se escinden unas funciones de la Superintendencia de Industria y Comercio, se creó el Instituto Nacional de Metrología y se estableció su objetivo y estructura. Así mismo, mediante Decreto 4189 de 2011, se estableció la planta de personal de la mencionada institución. Igualmente, a través del Decreto 4888 de 2011 se modificó la planta de personal del Instituto Nacional de Metrología – INM.

5.8 Elaboración Proyecto de Ley de Comercio Electrónico que Incorpore los Estándares Internacionales sobre la Materia

Gracias a la gestión del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, en el Estatuto del Consumidor se incluyó un capítulo referido a la protección del consumidor electrónico, mediante el cual se regulan diversos aspectos relacionados con el comercio electrónico.

De otra parte, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo preparó un proyecto de decreto que pretende reglamentar el artículo 7 de la Ley 527 de 1999 con el fin de fomentar el uso de la firma electrónica. Actualmente el proyecto de decreto se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Comercio Industria y Turismo para comentarios.

5.9 Elaboración de un Documento Trimestral sobre Tendencias Internacionales en Normatividad, y Evaluar el Impacto en su Adopción.

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo elaboró los siguientes documentos sobre tendencias internacionales en normatividad: i) Responsabilidades y obligaciones de los directores y ejecutivos en casos de insolvencia y de preinsolvencia; ii) Interpretación y aplicación de determinados conceptos de la Ley Modelo de la CNUDMI sobre insolvencia transfronteriza relacionados con el centro de los principales intereses; iii) La insolvencia de personas naturales no comerciantes; y iv) Convención de las Naciones Unidas sobre la Utilización de las Comunicaciones Electrónicas en los Contratos Internacionales (2005).

5.10 Documento de Evaluación con Oportunidades de Actualización de los Códigos de Procedimiento Civil y Código de Procedimiento, en los Casos Identificados como Relevantes

De manera conjunta el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, a través de la Dirección de Regulación y la Superintendencia de Sociedades se trabajó en la redacción de un proyecto de Ley sobre Garantías Mobiliarias, que tiene por objetivo facilitar la constitución, publicidad y ejecución de este tipo de garantías, con el fin de promover y ampliar el acceso al crédito de las pequeñas y medianas empresas y de la población en general.

Para la redacción del proyecto de Ley se conformó una comisión de expertos, de la cual a su vez se derivó una subcomisión conformada por funcionarios de la Superintendencia de Sociedades y la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que trabajó directamente en la redacción del proyecto de Ley.

El proyecto de Ley de Garantías Mobiliarias (Proyecto de Ley 200 de 2012) fue presentado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y recientemente fue aprobado en primer debate por el Senado de la República.

5.11 Desarrollar e Implementar una Nueva Estructura Administrativa del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Gracias a la gestión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se expidió el Decreto 3567 de 2011 relacionado con las funciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y el Decreto 3048 de 2011, correspondiente a la coordinación entre entidades para establecer los procesos de convergencia hacia normas internacionales de contabilidad e información financiera, mediante la creación de la Comisión Intersectorial, que tiene por objeto garantizar que las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información de quienes participan en un mismo sector económico sean homogéneas, consistentes y comparables.

5.12 Gestionar el Fortalecimiento Organizacional y Financiero de la JCC

La Junta Central de Contadores presentó una propuesta de reestructuración ante el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, la cual se encuentra en análisis por parte de la secretaría General de este Ministerio.

5.13 Plan de Convergencia Implementado para las Entidades de Interés Público

El 22 de junio de 2011 el Consejo Técnico de la Contaduría Pública propuso el Direccionamiento Estratégico del proceso de convergencia hacia las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, identificando que tal proceso debe dirigirse hacia las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS por sus siglas inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Además, en cuanto a estándares internacionales de aseguramiento de la información que ordena la Ley 1314 de 2009, se llevará a cabo tal proceso de convergencia tomando como referente los estándares de auditoría y aseguramiento de la información que emite la Junta de Estándares Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés), en razón a que son de aceptación mundial, y tienen en cuenta las mejores prácticas y la rápida evolución de los negocios.

El 30 de diciembre de 2011 se expidió el Decreto 4946, modificado posteriormente por el Decreto 403 de 2012, permitiendo a las entidades o entes económicos acceder a un ejercicio de aplicación voluntaria de la Normas Internacionales de Información Financiera, durante un período de prueba comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2012, con la única finalidad de medir los impactos por tal aplicación y establecer los requisitos y obligaciones que serán exigibles al cabo de tal ejercicio, sin que estas entidades o entes económicos puedan ser objeto de sanción durante dicho período.

5.14 Asistencia Técnica al Comercio

El proyecto de cooperación “Asistencia Técnica al Comercio en Colombia” financiado con recursos de la Unión Europea entró en su cuarto y último año de ejecución. El monto total del proyecto es de €5.4 millones, de los cuales €4.4 millones son recursos de cooperación financiera no-rembolsable y €1 millón de contrapartida del Gobierno Nacional. En cumplimiento de los procedimientos del donante, a la fecha

se ha logrado comprometer el 94% de los recursos del proyecto, cuya fase operativa continúa hasta octubre de 2012. A partir de esta fecha y hasta abril del 2013 el proyecto entra a la fase de cierre.

Recordamos que este proyecto tiene como objeto el fortalecimiento técnico de las instituciones que prestan servicios al sistema de comercio exterior colombiano, principalmente en dos aspectos: la reducción del impacto de las barreras no arancelarias sobre las exportaciones colombianas (Requisitos Técnicos del Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Metrología) y el fortalecimiento institucional en asuntos relacionados con competencia, solución de controversias, propiedad intelectual e inversiones. El proyecto incorpora a las entidades técnicas beneficiarias, mejores prácticas internacionales en estas materias a partir del intercambio de experiencias, entrenamientos, capacitaciones y asistencias técnicas de expertos internacionales y nacionales.

Las intervenciones del proyecto en los cuatro años de ejecución se han enfocado en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- ✓ En materia de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, las intervenciones tienen por objetivo mejorar el estatus sanitario de la producción agroalimentaria nacional y en el largo plazo obtener la admisibilidad sanitaria de la producción nacional en los mercados internacionales.
- ✓ En materia de Laboratorios y Metrología, las intervenciones tienen por objetivo el mejoramiento de la capacidad analítica y metrológica del país para lograr, a largo plazo el reconocimiento internacional de las mediciones que soportan el aparato productivo nacional.
- ✓ En materia de Obstáculos Técnicos al Comercio las intervenciones tienen por objetivo el fortalecimiento del Subsistema Nacional de la Calidad y la adopción de las mejores prácticas internacionales para reducir el impacto de los requisitos técnicos al comercio.
- ✓ En materia de Responsabilidad Social Empresarial las intervenciones tienen por objeto divulgar en la comunidad empresarial las ventajas y beneficios de ser socialmente responsables, en un marco de acceso a mercados donde los consumidores exigen este tipo de acciones.
- ✓ En materia de formación de capital humano a nivel de sector público, privado y academia.
- ✓ En materia de inversiones, propiedad intelectual, competencia y mecanismos de resolución de controversias, las intervenciones tienen por objetivo mejorar el cumplimiento y observancia de estos asuntos, y el mejoramiento del clima de inversión y de negocios en el país.
- ✓ En materia de competencia, las intervenciones tienen por objeto el fortalecimiento del sistema de protección de la libre competencia en cuanto a lo organizacional, institucional y lo normativo con el fin igualmente de mejorar la percepción del país en la observancia de los derechos y obligaciones

que tienen los empresarios que desarrollan actividades económicas en el país, y por esta vía la atracción de inversión nacional e internacional.

A continuación se destacan las intervenciones realizadas durante el pasado periodo:

5.14.1 Componente Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)

Teniendo en cuenta que el Sistema MSF está fundamentado en el Análisis de Riesgo (siguiendo el mandato del Acuerdo MSF de la Organización Mundial del Comercio) se continúa apoyando la estructuración de la Unidad de Evaluación de Riesgos en Inocuidad de Alimentos – UERIA del Instituto Nacional de Salud, tanto en sus procesos de gestión como en los procedimientos técnicos y mejores prácticas para la realización de los estudios e interpretación de resultados y de esta manera permitir que las autoridades puedan contar con una herramienta basada en un mejor conocimiento científico de los riesgos presentes en los alimentos y de acuerdo con esta información sustentar la expedición de medidas a través de reglamentos técnicos.

Se están realizando actividades orientadas a establecer procedimientos para evaluación de riesgos biológicos y químicos a lo largo de toda la cadena agroalimentaria. Esto permite que en el caso de la carne bovina y sus sub-productos puedan determinarse la presencia de contaminantes como medicamentos veterinarios o de ciertos microorganismos que sean necesarios controlar y evitar la incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos a causa de estos.

En relación a la gestión de la información de medidas sanitarias y fitosanitarias, se realizó un diagnóstico sobre los diferentes sistemas de información que han venido desarrollando las entidades, con base en dicho diagnóstico se construyó una propuesta para la integración de todo el sistema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) que incluye modelado de procesos, implementación de los mismos y diseño de una herramienta web que permita lograr el intercambio interactivo de información.

Se encuentran en ejecución actualmente asistencias técnicas para el diseño de una estrategia para la aplicación y socialización de las Buenas Prácticas Ganaderas con especial énfasis en el Bienestar Animal.

Se está apoyando al INVIMA en entrenamiento a los inspectores oficiales de las plantas de beneficio animal (Bovinos, porcinos, aves de corral) y profesionales que lideran las actividades del grupo del

Sistema Oficial de Inspección en Carnes en las mejores prácticas internacionales para realizar la inspección, vigilancia y control del beneficio desde el punto de vista de la autoridad sanitaria.

Se está apoyando actualmente el diseño del Plan Nacional de Residuos de contaminantes en alimentos de acuerdo con requisitos internacionales.

5.14.2 Componente Laboratorios y Metrología

En el componente relacionado con laboratorios y metrología igualmente se ha apoyado la organización del Sistema Nacional de Metrología, definiendo su modelo de gestión basado en la conformación de la Red Colombiana de Metrología para establecer laboratorios de referencia en todas las áreas y para los sectores; por ejemplo: alimentos, que permitan establecer la trazabilidad metrológica a nivel nacional en todos los laboratorios que realizan pruebas para el sector y a nivel internacional que permitan tener el reconocimiento del sistema y de los resultados analíticos de calidad para demostrar el cumplimiento de requisitos de inocuidad.

Se viene implementando un ambicioso programa de formación a nivel regional de funcionarios públicos y privados relacionados con las diversas áreas de metrología. A la fecha se han realizado 10 módulos de formación en las 5 principales regiones del país, capacitando a más de 2.500 personas de laboratorios públicos, privados y de la academia que participan en la mencionada Red Colombiana de Metrología. De la misma manera, se han realizado capacitaciones en temas de metrología al personal de los laboratorios del ICA e INVIMA y de las secretarías de salud departamentales con el objetivo de fortalecer la capacidad técnica de los laboratorios.

Igualmente también se viene realizando un apoyo técnico en el área de metrología legal a través de asistencia a la Delegatura de Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología legal de la Superintendencia de Industria y Comercio. Se viene incorporando mejores prácticas en metrología legal, organismos de evaluación de la conformidad y verificación en esta materia a través del acompañamiento de consultores externos y de la realización de pasantía en el Centro de Laboratorios de Madrid.

Se apoyó con la creación a través del Decreto 4175 del 2011 del Instituto Nacional de Metrología (INM) como ente rector del tema de laboratorios y capacidad analítica del país lo que contribuirá al reconocimiento internacional del sistema de medidas de Colombia y a la aceptación de las pruebas de

calidad. En la actualidad el proyecto ha enfocado sus esfuerzos a proveer al INM de la asistencia técnica requerida para comenzar a posicionar al nuevo instituto como el organismo rector de la metrología en Colombia a través del acompañamiento técnico para la preparación del Plan Estratégico de la entidad a corto, mediano y largo plazo, el entrenamiento de sus metrologos a través de la realización de pasantías en instituciones reconocidas de metrología a nivel mundial y asistencias técnicas en diversos asuntos.

Por último, está por realizarse la entrega de los primeros equipos de metrología química para la creación en el INM de los laboratorios de Ph y electroconductividad, los cuales tendrán un enorme efecto en la competitividad del país ya que en la actualidad no existen laboratorios de referencia para metrología química, siendo los mismos requeridos en especial por todas aquellas actividades productivas relacionadas con la agroindustria en áreas tan variadas como la producción alimentaria y biocombustibles, así como por actividades industriales como cosmetología y producción de textiles, cueros y calzados.

5.14.3 Componente Requisitos Técnicos de Comercio

A través de este componente se continúa fortaleciendo el sub sistema nacional de calidad. Por medio del mismo se continúa el proceso de acompañamiento al reconocimiento internacional de Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) a través del acompañamiento en este proceso por parte de expertos del Instituto de Metrología Alemán (PTB). Así mismo se ha realizado pasantías de evaluadores del ONAC en terceros países para apoyar en el fortalecimiento de capacidades en las normas ISO relacionadas con acreditación.

En relación a reglamentación técnica se ha gestionado intercambios de experiencias con funcionarios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de México – COFEMER, para el entrenamiento a los reguladores colombianos en técnicas y metodologías para realizar estudios de evaluación de impacto de reglamentación técnica.

En cuanto a divulgación de requisitos técnicos de terceros países, igualmente se viene ejecutando un programa de formación a nivel regional en las principales ciudades del país de socialización de requisitos de acceso a los principales mercados para productos de producción agroalimentaria, textiles y confecciones, cueros y calzado. A través de los mismos se ha socializado a pymes exportadoras requisitos técnicos exigidos por las autoridades técnicas y sanitarias de la Unión Europea (SANCO) y de Estados Unidos (FDA).

Igualmente se viene desarrollando un programa de asistencias en el cumplimiento de requisitos técnicos a gremios y empresarios pertenecientes al Programa de Transformación Productiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, orientado en la identificación y elaboración de planes de acción para el cumplimiento de los requisitos técnicos para ingresar a los principales mercados objetivo de cada uno de estos sectores. Bajo este esquema se viene trabajando con los sectores de Camarones (camaronicultura orgánica), Energía Eléctrica (requisitos técnicos de México y Brasil), Carne Bovina (estrategias para aplicación de buenas prácticas ganaderas en bienestar animal), Industria Gráfica (implementación de normas de calidad relacionadas con color), y Cosméticos (asistencia en elaboración de fichas técnicas de ingredientes naturales).

5.14.4 Componente Responsabilidad Social (RS)

En cuanto a Responsabilidad Social, se ha apoyado la implementación en las entidades del Sector de Comercio, Industria y Turismo, un programa piloto para incorporar principios de Responsabilidad Social en organizaciones del Estado. Esta es una iniciativa piloto no solo en Colombia sino en el mundo, ya que son muy pocas las instituciones públicas y de gobierno que se encuentran incorporando principios de la ISO 26000 en sus propias organizaciones.

Igualmente se viene desarrollando un ejercicio de construcción público privada de lineamientos de responsabilidad social para el desarrollo de una agenda de promoción de la responsabilidad social como parte fundamental de la política productiva y de competitividad del país, a través de asistencia técnica de expertos internacionales y el intercambio de experiencias con países de la Unión Europea.

Así mismo, también se han desarrollado pilotos de responsabilidad social con gremios y sectores del Programa de Transformación Productiva a través del acompañamiento en la incorporación de principios RS en los sectores de Camarones y Palma.

5.14.5 Componente Formación en Propiedad Intelectual, Solución de Controversias e Inversiones

En este componente en la actualidad se está desarrollando un ambicioso programa de formación a funcionarios públicos de las entidades que tendrán a su cargo la implementación y administración de los Acuerdos comerciales y las obligaciones derivadas de este. Con apoyo de la Universidad Externado se ha formado a más de 60 funcionarios de entidades como la Superintendencia de Industria y Comercio, el

INVIMA, el ICA, el Ministerio de Defensa, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Cancillería y DIAN entre otras entidades que en la actualidad tienen relaciones con temas comerciales dentro de sus organizaciones, y que conforman el grupo de trabajo interinstitucional encargado del seguimiento de los Acuerdos.

De igual forma, se viene contribuyendo con la divulgación en asuntos transversales de la política comercial a nivel regional mediante la realización de talleres de divulgación en 7 ciudades – regiones del país, dirigidos principalmente a funcionarios de nivel local y a representantes de la sociedad civil interesados en conocer sobre estos asuntos. Este programa se ha coordinado con el programa de divulgación de Acuerdos comerciales que viene liderando Proexport y a la fecha, se ha contribuido con la socialización de más de 500 personas a nivel regional.

5.14.6 Componente Competencia

Con la expedición de la Ley 1340 de 2009 surgieron dos grandes retos: su implementación y apoyar a la Superintendencia de Industria y Comercio en su consolidación de Autoridad Nacional de Protección de la Competencia. El Proyecto ha participado activamente en el cumplimiento de ambos retos desde su inicio de la siguiente forma:

- ✓ El Proyecto ATC participó activamente en la elaboración de la matriz regulatoria para implementar la Ley 1340 de 2009 en donde se priorizó la necesidad de expedir los decretos regulatorios que se basaron en las buenas prácticas de competencia que tiene Europa en materia de promoción de la competencia y del programa de beneficios por colaboración.
- ✓ Se ha apoyado a la Superintendencia de Industria y Comercio en la expedición de las guías sobre integraciones y terminación anticipada de investigaciones por prácticas restrictivas de la competencia. Así mismo, se prestó asistencia técnica para la expedición de las guías sobre significatividad de las conductas en prácticas restrictivas de la competencia y competencia desleal.
- ✓ Los estudios sectoriales constituyen la herramienta más valiosa para conocer las condiciones de competencia de un mercado, especialmente para identificar la existencia de barreras de entrada para un producto o servicio que impidan la constitución de empresas extranjeras interesadas en invertir en Colombia. A través del Proyecto, se elaboró el estudio de competencia en el sector salud. Este estudio sectorial le permite a la Superintendencia de Industria y Comercio no solamente actuar en presencia de fallas en el mercado sino que ayuda a la fijación de los marcos mínimos dentro de los cuales debe funcionar adecuadamente el mercado de la salud en Colombia, para

garantizar el acceso en condiciones de igualdad a quienes intervienen o pretenden intervenir en dicho mercado.

- ✓ De la misma manera, a través de expertos locales e internacionales se contribuyó a la elaboración de un Estudio de Competencia en el sector de agua y las implicaciones de la regulación que existe en este sector.
- ✓ De otra parte, el tema de protección de la competencia es un tema poco socializado en Colombia y por su complejidad ha sido difícil su divulgación. El proyecto viene desarrollando desde el 2010 una estrategia de divulgación a través de la producción y publicación conjuntamente con la SIC de una serie de cartillas para socializar de una forma amena estos asuntos. De esta manera se han publicado los siguientes documentos:
 - Guía práctica para combatir la colusión en las licitaciones públicas
 - Preguntas frecuentes sobre el régimen de protección de la competencia
 - Preguntas frecuentes sobre competencia desleal
 - Compilación de normas sobre protección de la competencia
 - Cartilla para el ejercicio de la abogacía de la competencia

De la misma manera, el proyecto ha colaborado con la realización de diversos eventos de divulgación tales como seminario de capacitación sobre colusión en licitaciones públicas a los afiliados a la Unión Colombiana de Empresas Publicitarias-UCEP, y eventos de divulgación y concertación sobre procedimientos ante la Autoridad de Competencia en las investigaciones por Prácticas restrictivas de la Competencia a los abogados que trabajan en temas de competencia, y de divulgación y concertación del proyecto de guía de colaboración entre competidores y proyecto de guía sobre asociaciones.

Por último, también se ha desarrollado con la SIC un programa de intercambios internacionales de experiencias que tenían como objeto promocionar la Autoridad Nacional de Competencia a nivel internacional, con lo que se contribuyó a que Colombia fuera designada como Miembro Observador Permanente del Foro de Competencia de la OECD.

II. PRINCIPALES LOGROS

- **Comisiones Regionales de Competitividad**
- ✓ La inclusión de las Comisiones Regionales de Competitividad en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 (Artículo 33, Ley 1450 de 2011) es uno de los avances más importantes para la consolidación de estas instancias como máximas articuladoras al interior de cada

departamento para la implementación de políticas de desarrollo productivo, de competitividad y productividad, de fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, y de fomento de la cultura para el emprendimiento. La inclusión del artículo 33 en el Plan Nacional de Desarrollo es un avance significativo en la construcción de un lenguaje común en materia de competitividad, que ha sido desde el 2006 una de las prioridades del Gobierno para fortalecer al Sistema Nacional de Competitividad y a las Comisiones Regionales de Competitividad y el cual deberá reglamentarse en 2012.

- ✓ En cumplimiento de lo anterior, se promovió que las instancias regionales, programas e instrumentos del Gobierno que promueven la competitividad, el desarrollo productivo y empresarial, y la innovación se articularan en el marco de las CRC, con el propósito de aunar esfuerzos, establecer sinergias y focalizar de manera más eficiente los programas e instrumentos en pro de la competitividad. Como resultado, se logró el trabajo articulado con dos (2) instancias: los Consejos Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación –Codectis- (promovidos por Colciencias), y los Comités Universidad, Empresa, Estado –CUEE (promovidos por el Ministerio de Educación Nacional –MEN-), y con cuatro (4) instrumentos: Programa Regulación Competitiva (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), mesas regionales de Educación Superior (MEN), ejercicio de priorización de proyectos regionales en el marco del Sistema General de Regalías -SGR- (Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP - y DNP), y Programa de Asistencia Técnica (DNP y Confecámaras) el cual apoyó a las CRC para su empoderamiento como jalonadoras de la competitividad ante las nuevas administraciones departamentales y municipales.

- ✓ Realización de dos (2) encuentros nacionales de CRC. El primero de ellos (V Encuentro, 27 y 28 de julio de 2011) contó con la participación del Señor Presidente de La República y de los líderes de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Competitividad. El día 27 de julio se presentaron las mejores prácticas de Innovación de Competitividad de las CRC y la jornada del día 28 de julio se enmarcó en los proyectos del impacto regional para la competitividad de las regiones a la luz de la reforma al SGR; el segundo (VI Encuentro, 26 de abril de 2012), además de consolidar el escenario de los Encuentros como un espacio de interacción regional en el marco de la Política Nacional de Competitividad y Productividad donde se comparten mejores prácticas, contó con la participación del experto mundial en materia de competitividad, Profesor Michael Porter. Lo anterior, permitió que las CRC recibieran lineamientos generales para su sostenibilidad institucional y que el Sistema Nacional de Competitividad interactuara con el experto, a fin de recibir recomendaciones para su consolidación y fortalecimiento.

- **Zonas Francas**

- ✓ En lo relacionado con zonas francas, durante el período comprendido entre junio de 2011 a mayo de 2012, la Comisión Intersectorial de Zonas Francas aprobó 10 nuevas zonas francas con una inversión de \$623.101 millones y la generación de 478 empleos directos, ubicadas en los departamentos de Valle del Cauca (2), Norte de Santander (2), Cauca (1), Huila (1), Tolima (1), Magdalena (1), Bolívar (1) y Atlántico (1), logrando un acumulado de 99 nuevas zonas francas desde 2007.
- ✓ Se elaboró el borrador del documento CONPES, con el cual se modifica y complementa el documento CONPES 3366 de 2005 “consideraciones técnicas para la evaluación de solicitudes de celebración de contratos de estabilidad jurídica”, el cual fija lineamientos atinentes a la modificación de la normatividad vigente en la materia, de modo que se ajuste a los requerimientos actuales de la economía colombiana. El documento será socializado con las demás entidades miembros del Comité de Estabilidad Jurídica.

- **Unidad de Desarrollo e Innovación iNNpulsa Colombia**

- ✓ Según el PND 2010-2014, Bancóldex, migra hacia un modelo de Banca de Desarrollo Integral, incorporando funciones de agencia de desarrollo, servicios y actividades complementarias al crédito. En 2011 se trabajó en el diseño y montaje de la Unidad de Desarrollo e Innovación, cuyo objetivo es impulsar los sectores productivos del país y lograr que más empresarios incursionen en procesos de alto impacto con énfasis en innovación, generación de empleo y formalización, definiendo 4 grandes estrategias: i) Apoyo a Proyectos y Emprendimientos Innovadores de Alto Impacto; ii) Innovación Empresarial y Competitividad – Micro, Pequeña y Mediana Empresa; iii) Innovación en grandes empresas y fomento a centros I+D y, iv) Programa Integral de Recursos (fortalecimiento regional), la cual busca focalizar acciones para que en un trabajo conjunto con las regiones y a través de las CRC, se generen capacidades locales en identificación de iniciativas, formulación y estructuración de proyectos, a través de clúster regionales y articularlos con recursos públicos y privados para ponerlos en marcha.
- ✓ Constitución del proyecto “Desarrollo de Proveedores”, al interior de iNNpulsa Colombia, el cual busca fortalecer sectores productivos de alto impacto, generando valor en sus eslabones de negocio. En 2012 se iniciará el trabajo en el sector de Minería de Carbón a gran escala.

- **Logística y Transporte**

- ✓ El Comité Nacional de Logística -CNL aprobó la estructuración de un Plan Maestro de Transporte: “Componente Logístico”, el cual se desarrollará a través de cooperación económica internacional mediante un crédito programático con el BID para apoyar la implementación de las acciones contenidas en la política nacional logística, de las cuales se pueden resaltar entre otras, las siguientes: i) Fortalecimiento institucional para el desarrollo logístico (CNL, Coordinación Programática de Logística – CPL y Unidad Técnica de Ejecución Logística), ii) Mejoramiento del uso de las TICs al servicio de la logística, iii) Infraestructura logística para la facilitación del comercio, iv) Apoyo a la expansión del modo fluvial y logística sostenible.

- ✓ El CNL en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, llevó a cabo el 23 de febrero de 2012, el Taller de Cierre del Informe de Terminación del Proyecto, el cual tuvo como propósito presentar y discutir los resultados del “Programa de Apoyo a la Política Nacional Logística”, las acciones para propiciar su sostenibilidad y los mecanismos para el seguimiento del programa.

- ✓ El CNL aprobó el Plan de Acción y el Reglamento Interno de Funcionamiento, en reunión del 20 de marzo de 2012, cuyo objetivo general consiste en articular y hacer seguimiento a la implementación de la (PNL) y gestionar las medidas conducentes a optimizar la eficiencia en toda la cadena de abastecimiento en beneficio de la competitividad de la economía nacional.

- ✓ Colombia presentó a Ecuador propuesta de Cadenas Logísticas el 30 de marzo de 2012, cuyo alcance tiene un enfoque de solución integral a los obstáculos que presenta la dinámica comercial en frontera con Ecuador, la cual incluye iniciativas a desarrollar en cuanto a Infraestructura Logística Especializada, Facilitación del Comercio en Frontera y, Gestión Empresarial y Transformación Productiva para el sector Transporte Internacional de Mercancías por Carretera.

- **Red Interamericana de Competitividad –RIAC–**

- ✓ Colombia logró que por primera vez en la historia de la RIAC, los nueve países integrantes asistieran al Comité de Gestión, y contó con amplia presencia de las instituciones de apoyo.

- ✓ El comité arrojó resultados concretos, es evidente el compromiso de los países e instituciones de apoyo con la RIAC, que busca ser un mecanismo facilitador para la comunicación y cooperación entre los países.

- ✓ Colombia está siendo efectivo como líder de esta iniciativa regional porque ha logrado posicionar el tema de competitividad, al más alto nivel, anunciándolo en la VI Cumbre de las Américas, y opera como ente promotor de la colaboración entre los países.
- ✓ Brasil y México participaron por primera vez en un comité de gestión, manifestando así la importancia que le dan a la red y la solidez de la imagen de Colombia como Presidente Pro t mpore de la RIAC.
- **VI Foro de Competitividad de las Am ricas**
 - ✓ Los presidentes de los pa ses aprobaron por consenso un comunicado en el que se reconocen, entre otras cosas, los esfuerzos realizados por los pa ses en la organizaci n de los Foros de Competitividad de las Am ricas y se reconoce la importancia de la celebraci n del VI FCA y de las reuniones de la RIAC (de autoridades y consejos de competitividad; de ministros de econom a, finanzas, industria y comercio).
 - ✓ Colombia seleccion  el principio de innovaci n como tema central de su gesti n bajo su Presidencia Pro Tempore de la RIAC 2011-2012, al entender que hoy en d a es un elemento esencial, no opcional, que se debe contemplar en las estrategias p blicas y privadas si se quiere estimular crecimiento y desarrollo.
- **Caminos para la Prosperidad – (Pathways to Prosperity)**
 - ✓ Se realiz  el evento de mujeres emprendedoras el 13 de abril en el marco de la VI Cumbre de las Am ricas con presencia de la Secretaria de Estado de EEUU Hillary Clinton. El evento se enfoc  en resaltar las experiencias en promoci n de microempresas por parte de las mujeres colombianas. Colombia present  los programas que tiene en materia de emprendimiento. Esta iniciativa se enmarca dentro del Pilar III: Fuerza laboral moderna.
- **Doing Business**
 - ✓ En el reporte de Doing Business 2012, Colombia avanz  en cinco posiciones, del puesto 47 al 42, y se reconocieron reformas positivas en 4 indicadores: apertura de empresa, pago de impuestos, registro de propiedad y manejo de la insolvencia. En este informe, Colombia fue destacado como uno de los pa ses m s reformadores, y fue la  nica econom a de Latinoam rica que recib  esta distinci n. En la regi n, Colombia mejor  en t rminos relativos y conserva su ubicaci n en el puesto 3  en Latinoam rica, despu s de Chile y Per .

- ✓ Se elaboró el documento de reformas el 30 de mayo de 2012, con el propósito de ser consideradas por el Banco Mundial para la medición 2013 (que se publica en 2012).
- ✓ Se elaboró el proyecto de Ley Garantías Mobiliarias, el cual fue aprobado en primer debate ante la Cámara y está listo para el segundo debate ante la Comisión tercera del Senado.
- **Emprendimiento**
 - ✓ Colombia se ha venido consolidando como un referente importante para Latinoamérica en el fortalecimiento de ecosistemas para el emprendimiento. Con un enfoque de vanguardia fundamentado en una visión de ecosistema, redes y articulación, el país cuenta en la actualidad con un sistema cada vez más robusto e integrado de apoyo al emprendimiento.
 - ✓ Durante estos dos años se logró una amplia regionalización de la política pública de Emprendimiento y un acercamiento del Ministerio a las regiones representado en 31 Redes Regionales, 32 Planes Estratégicos de Emprendimiento y más de 26 Planes de Desarrollo Departamental que tienen en cuenta temas de emprendimiento e innovación (algunos todavía en discusión). Hoy, las redes regionales de emprendimiento siguen consolidándose como espacios decisivos de articulación y comunicación institucional que integran a más de 300 instituciones de apoyo al Emprendimiento en toda Colombia.
 - ✓ También, durante el primer semestre de 2012, el país, a través de la Red Nacional de Emprendimiento decidió optar por un enfoque diferencial que busca fortalecer todos los tipos de emprendimiento que se dan en el país. Con esto, se busca avanzar en el desarrollo de estrategias, políticas e instrumentos específicos de apoyo tanto para el Emprendimiento Dinámico y de Alto Impacto como para el tradicional o de subsistencia. Ambos, de gran importancia para Colombia.
 - ✓ Dentro de esta visión de ecosistema, articulación y fortalecimiento regional, el equipo de Emprendimiento e Innovación ha llevado a cabo una serie de actividades diseñadas para fortalecer el sistema de apoyo al Emprendimiento en Colombia, algunas de ellas son:
 - **Nuevos mecanismos de Financiación en etapa temprana para emprendedores**
Durante el 2012 se busca, mediante convenio firmado con Innpulsa, seguir trabajando en el fomento de nuevos vehículos de financiación en etapa temprana.

Hasta el momento se han apoyado y acompañado la operación y estructuración de seis (6) vehículos de financiación en etapa temprana en cinco (5) regiones del país (Atlántico, Bogotá, Caldas, Santander, Tolima), trabajando junto a emprendedores, instituciones, ángeles inversionistas, gestores profesionales y empresarios, se logró que más de 1.000 emprendedores y más de 25 instituciones hayan mejorado su conocimiento y capacidades en la consecución de recursos y el acompañamiento a empresas con gran potencial de crecimiento.

– **Reforma al Sistema Nacional de Regalías**

El avance más significativo que se ha dado para promover la innovación en Colombia es la reforma realizada durante el 2011 al sistema nacional de regalías, la cual destina un 10% de este rubro para la creación del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación que financiará Megaproyectos de innovación con alto impacto a nivel regional y nacional. Se busca que durante el 2012 las entidades territoriales y nacionales encargadas de promover la innovación en el país dispongan de aproximadamente \$1 billón para ser invertidos en proyectos que permitan incrementar la capacidad para innovar en las regiones dando un impulso competitivo al país basado en la innovación y el emprendimiento.

Para el 2012, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecamaras han comenzado el desarrollo de 24 talleres de generación de capacidades y proyectos en 12 departamentos del país. Con esto, las regiones, a través de las Redes de Emprendimiento podrán aplicar con proyectos de calidad y alto impacto al Sistema General de Regalías.

– **Gracias a reformas lideradas por el Gobierno Nacional, hoy es más fácil crear empresas en Colombia**

La Ley de Formalización redujo casi a la mitad los costos de crear una empresa y facilitó los trámites y costos de la formalidad empresarial. Para pequeños empresarios, el Gobierno Nacional reconoce que los primeros años son los más difíciles y, por tanto, implementó un modelo donde los aportes parafiscales y el impuesto de renta no se pagan durante los primeros dos años y va aumentando gradualmente hasta el pago del 100% al sexto año. Adicionalmente, el registro mercantil de dichas empresas no tendrá costo el primer año y solo se pagará el 100% hasta el cuarto año.

Los frutos de dicha ley no se han dado a esperar: 849 nuevas empresas apoyadas por el Fondo Emprender no tendrán que pagar impuesto a la ganancia ocasional por los recursos recibidos por el

Gobierno, representando un ahorro aproximado para los emprendedores de \$16.800 millones, así mismo, cerca de 250.895 nuevas empresas se han creado aprovechando los beneficios. Estas nuevas empresas contribuyen al desarrollo económico y social del país, a general empleo y redistribuir oportunidades económicas a todo el territorio. Crear empresa en Colombia es hoy menos costoso gracias al apoyo del Gobierno Nacional.

– **Emprendimiento Dinámico Innovador**

A través de un convenio de cooperación entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e Innpulsa se ha comenzado un proceso importante de fortalecimiento institucional que busca, a través de varias convocatorias y convenios, mejorar la calidad de los servicios de apoyo al emprendimiento dinámico en el país.

En este sentido, para el 2012, entre otros, se busca crear o fortalecer 4 Laboratorios para el Emprendimiento Innovador y trabajar de la mano con al menos 40 Instituciones de Educación Superior en el fortalecimiento de servicios específicos para el Emprendimiento Dinámico.

– **Las Microfranquicias como oportunidad de Emprendimiento en poblaciones vulnerables**

Como parte del enfoque diferencial adoptado por el Gobierno Nacional, el equipo de Emprendimiento e Innovación ha venido impulsando en diferentes instancias la discusión de un modelo de micro-franquicias para fomentar la creación de unidades productivas con un menor riesgo y una mayor sostenibilidad.

Durante el 2012, a través de un Convenio con Propais, se está realizando la definición del concepto de Micro-franquicias para Colombia y la identificación de 3 modelos en 4 sectores de la economía. Una vez se cuente con estos avances, se buscará la implementación de un piloto de este modelo en al menos 5 regiones del país.

• **Formalización**

Entre los principales logros obtenidos en ejecución de la estrategia de acompañamiento para la formalización empresarial durante el período objeto del presente informe, bien vale la pena destacar lo siguiente:

- ✓ La estrategia de acompañamiento para la formalización se ha convertido gradualmente en un servicio de proximidad al ciudadano, a través de la presencia constante en diversas regiones del

país, en particular por medio de los programas “Brigadas para la Formalización” y “Ruedas de Servicios para la Formalización”.

- ✓ En sectores estratégicos de la economía, se ha avanzado en el trabajo con entidades públicas, privadas y demás actores relevantes en la formulación e implementación de proyectos que apunten a incrementar el número de empresas formalizadas en dichos sectores.
- ✓ Se ha logrado una mayor visibilidad de la estrategia con la puesta en marcha el sitio web www.colombiaseformaliza.com, lo cual permite al empresario acceder de manera fácil y unificada a toda la información y los programas asociados a la formalización empresarial.
- ✓ Se ha iniciado un proceso de articulación de la estrategia de formalización con las entidades territoriales, de tal forma que estas se apropien de la misma y se constituyan en aliados de primer orden del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la consecución de los objetivos propuestos.

- **Apoyo a las Mipymes**

- **Desarrollo del Mercado Interno - Compre Colombiano**

La puesta en marcha de la estrategia para aprovechar las ventajas del mercado interno, es uno de los principales logros del Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Esta estrategia, tiene como finalidad generar una cultura de responsabilidad y sentido de pertenencia hacia nuestros productos y brindar oportunidades de negocios a las micro y pequeñas empresas de todas las regiones del país, mediante el ofrecimiento integral de información de mercados locales, de instrumentos de apoyo al desarrollo de la micro y pequeña empresa y, la facilitación de realización de negocios, aunando esfuerzos públicos y privados para logra una integración interregional efectiva entre la demanda y oferta nacionales.

En ejecución de los convenio suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Corporación para el Desarrollo de las Microempresas CDM – Propais – , ejecutora de esta iniciativa, en el 2011 se realizaron 12 eventos y actividades comerciales, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes ciudades: Bogotá, Pereira, Bucaramanga, Cartagena, Cúcuta, Cali, Duitama, Pasto, Medellín (2 eventos), Barranquilla, Medellín y una rueda social, en la que se apoyó a la población más vulnerable del país, realizada en Bogotá D.C, a través de los cuales se apoyaron 1.131 micro y

pequeñas empresas (Mypes), mediante la facilitación de negocios con medianas y grandes empresas.

Para el año 2012 y hasta el 31 de mayo se han realizado seis (6) ruedas de negocios en las siguientes ciudades: Manizales, Ibagué, Sogamoso, Bogotá, Santa Marta y Riohacha, en donde se ha propiciado y facilitado la realización de negocios a micro y pequeñas empresas de dichas regiones del país.

– **Creación de la Unidad de Desarrollo e Innovación de Bancóldex**

Como se planteó en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Bancóldex, además de las líneas tradicionales que maneja, migra hacia un modelo de Banca de Desarrollo Integral, incorporando funciones de agencia de desarrollo, servicios y actividades complementarias al crédito.

Como parte de este proceso, en 2011 se trabajó en el diseño y montaje de la Unidad de Desarrollo e Innovación de Bancóldex, cuyo objetivo es impulsar los sectores productivos del país y lograr que más empresarios incursionen en procesos de alto impacto con énfasis en innovación, generación de empleo y formalización.

Para alcanzar dicho objetivo, se definieron 4 grandes estrategias, que empezaran a funcionar plenamente en 2012: Apoyo a Proyectos y Emprendimientos Innovadores de Alto Impacto; Innovación Empresarial y Competitividad – Micro, Pequeña y Mediana Empresa, mediante la constitución del Fondo de Modernización e Innovación para las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas, antes Fomipyme, el cual opera como una ventanilla abierta basada en la demanda de recursos de cofinanciación no reembolsables; Innovación en grandes empresas y fomento a centros I+D y finalmente, Programa Integral de Recursos de Fortalecimiento Regional, el cual busca focalizar acciones para que en un trabajo conjunto con las regiones y a través de las Comisiones Regionales de Competitividad, se generen capacidades locales en identificación de iniciativas, formulación y estructuración de proyectos, a través de clúster regionales y articularlos con recursos públicos y privados para ponerlos en marcha.

Debe destacarse aquí la constitución del proyecto “Desarrollo de Proveedores”, que busca fortalecer sectores productivos de alto impacto, generando valor en sus eslabones de negocio. Para apoyar la implementación de mecanismos para el mejoramiento competitivo de segmentos productivos y el desarrollo de proveedores en la UDI de Bancóldex a nivel nacional, se contó con el apoyo del DNP.

III. RETOS 2012 – 2013

- Lograr la reglamentación del Artículo 33 de la Ley 1450 de 2011, (Comisiones Regionales de Competitividad), definiendo el alcance de las CRC e instituyendo a los Planes Regionales de Competitividad como instrumento para el desarrollo regional articulado con ejercicios de planeación a nivel local y municipal.
- Motivar la participación de las CRC como comités consultivos de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), en el proceso de aprobación y viabilización de proyectos en el marco del Sistema General de Regalías.
- Fortalecer las capacidades regionales para la identificación de proyectos de alto impacto, los cuales con el concurso de los actores locales que integran las CRC, sean estructurados, presentados ante las instancias financiadoras apropiadas y puestos en marcha.
- En el período comprendido entre junio de 2012 y mayo de 2013, se espera que la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Zonas Francas evalúe el 100% de las solicitudes radicadas antes del 30 de septiembre de 2012 y promover la ocupación de al menos el 30% del área disponible en las zonas francas permanentes. Durante el período comprendido entre junio de 2012 y mayo de 2013, se espera que la Secretaría Técnica evalúe noventa y cuatro (94) solicitudes.
- Ejecutar el programa de competitividad a través de iniciativas de clúster en las regiones.
- Consolidación de la Unidad de Desarrollo e Innovación como ejecutora de los programas e instrumentos para el desarrollo empresarial, y avanzar en ejecución de las cuatro (4) líneas estratégicas definidas para esta unidad.
- Consolidar el Sistema Nacional Logístico mediante la implementación de las acciones contenidas en la Política Nacional.
- Presentar ante el CNL las iniciativas regionales que impacten positivamente el Sistema Nacional Logístico, con el fin de recibir el aval para la obtención de recursos económicos para su ejecución, a través del Sistema Nacional de Regalías.
- Apoyar y promover el fortalecimiento del programa nacional de chatarrización de vehículos de carga (Estructuración Documento CONPES: Fondo de Renovación de Vehículos de Carga).
- Apoyar y promover el desarrollo de Plataformas Logísticas, en cumplimiento de la Política Nacional Logística, Conpes 3547 de 2008 y de la Ley 1450 de 2011, artículo 87°. Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014.
- Continuar con la gestión ante el Gobierno de Ecuador con respecto a la propuesta de Colombia relacionada con el proyecto de “Cadenas Logísticas”, con el fin de buscar soluciones integrales a los obstáculos que presenta la dinámica comercial en frontera con ese país.

- Aumentar la participación de los representantes de los países en las reuniones de la RIAC y asegurar que todas las instituciones de apoyo de la RIAC se involucren en todas las actividades que se realicen durante el 2012.
- Hacer del Foro de Competitividad de las Américas un proceso más regional que los años anteriores. En el comité de gestión los países no hablaron sólo de la RIAC, sino que por primera vez dieron insumos para la realización del Foro y se comprometieron a colaborar para su realización.
- Posicionar la innovación como tema crucial para la Competitividad, y a Colombia como referente en este aspecto.
- Lograr que el foro sea un espacio para el intercambio de experiencias y que facilite e impulse la creación de alianzas estratégicas entre actores claves en los países, para que aliente así la competitividad en las Américas.
- Compartir experiencias exitosas relevantes y de calidad que puedan tener potencial de intercambio y de replica entre los países miembros.
- Conformar un Centro para el Desarrollo de Pequeñas Empresas (Small Business Development Center –SBDC): Colombia tiene previsto desarrollar un SBDC en Aguablanca, Valle del Cauca. Para tal efecto, el 23 de marzo se llevó a cabo una reunión entre representantes del Ministerio (DPC y MiPymes) y representantes del Small Business Administration – SBA y U.S Trade and Development Agency – USTDA. Actualmente la Oficina de Planeación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo junto con la Alcaldía y la Cámara de Comercio de Cali están explorando la financiación del Centro. Este proyecto se enmarca dentro del Pilar I: empoderamiento de Mipymes.
- Colombia espera realizar un seminario (Taller Comparativo sobre Prácticas de Inspecciones Laborales) donde se compartan las experiencias de la región en la materia con el apoyo del BID. A su vez, se enviaría una señal de cumplimiento del Plan de Acción en materia laboral suscrito entre Colombia y Estados Unidos (en el marco del pilar III: Fuerza Laboral Moderna).
- Continuar implementando las reformas propuestas con el fin de mejorar en las próximas mediciones del Doing Business.
- Proponer nuevas reformas y hacer seguimiento a las que están en proceso para cumplir la meta del Gobierno Nacional de ocupar la posición 25 en el escalafón de Doing Business (2014).
- Concientizar a las instituciones involucradas en las reformas, de los avances que se han logrado a la fecha en materia de clima de negocios con el fin de evitar retrocesos en el proceso.
- Con la reforma realizada al Sistema General de Regalías durante el 2011, el gran reto que enfrentan las regiones y el Gobierno Nacional en términos de innovación es la adecuada

estructuración e implementación de proyectos con altos estándares de calidad e impacto, diseñados para incrementar la productividad y competitividad de las regiones.

- Continuar con el fortalecimiento de los ecosistemas locales de Emprendimiento a través de la creación de plataformas de comunicación y articulación entre las entidades de apoyo nacional y regional para el emprendimiento. Esto facilitará tanto la implementación de la Política Nacional de Emprendimiento, como la consolidación del Sistema Nacional de Competitividad y el Sistema Nacional de Innovación en el corto plazo.
- Aunque el país ha avanzado mucho en la generación de nuevos mecanismos de financiación para emprendedores, es necesario seguir fortaleciendo este sistema, no solo desde el punto de vista de la oferta (Fondos, Redes de Ángeles Inversionistas, Competencias, etc) sino también desde la demanda, garantizando un flujo de proyectos e ideas de alto potencial de crecimiento.
- Mediante el proyecto denominado “Desarrollo de un modelo de Micro – franquicias como estrategia para la generación de emprendimientos en poblaciones vulnerables” que liderará el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se pretende, de la mano con el sector privado, la estructuración de al menos 12 modelos de microfranquicias. El proyecto tiene como finalidad poner en marcha 300 microfranquicias que vinculen al menos 600 beneficiarios pertenecientes a población vulnerable y a la Red Unidos. Esta iniciativa se desarrollará en 7 etapas: 1) Diseño y estructuración del Programa de Microfranquicias; 2) Identificación de los microfranquiciantes y empaquetadores; 3) Selección, diseño y estructuración de los modelos de microfranquicias; 4) Identificación, selección y formación de los beneficiarios; 5) Implementación y puesta en marcha; 6) Acompañamiento y administración de la red de microfranquicias; 7) Medición de impacto y sostenibilidad.
- Consolidar una presencia permanente en las regiones, por medio de la creación de instancias técnicas adscritas a las 32 Comisiones Regionales de Competitividad, diseñar estrategias cada vez más pertinentes que permitan abordar la informalidad de acuerdo con las particularidades de cada región.
- La implementación progresiva de las Brigadas para la Formalización, y la experiencia adquirida en este proceso, deberá traducirse en la consolidación de este programa con las 57 Cámaras de Comercio.
- Los servicios de acompañamiento de proximidad que se prestan a través de las Ruedas de Servicios para la Formalización, deberán extender su alcance geográfico para hacer presencia en 20 ciudades.
- Profundizar el trabajo de formalización en sectores que presentan altas tasas de informalidad, a través de la suscripción de alianzas con los principales actores en los sectores de Turismo, Artesanías y Comercio, entre otros.

- Arraigar esquemas de cooperación y asistencia técnica a las entidades territoriales, en principio con las capitales departamentales, con el fin de replicar de manera óptima la política de formalización y sumar esfuerzos para dicha estrategia.
- Avanzar en la formulación y puesta en marcha de la estrategia “Territorios Formales” en zonas estratégicas para el desarrollo del País.
- Sincronizar los programas con la ejecución de los planes de desarrollo territoriales. Durante el 2012, se deben aprobar los planes de desarrollo de las alcaldías y gobernaciones, el principal reto que tenemos durante la próxima vigencia es alinear la ejecución de los programas y proyectos de los entes territoriales con los programas y proyectos del Ministerio.
- Identificar, evaluar y ejecutar proyectos para la innovación, el fomento y promoción de las Mipymes a través de Fomipyme. El País cuenta con una nueva institucionalidad para el fomento de la innovación en Innpulsa, Unidad de Desarrollo. Particularmente para las mipymes se ha puesto en operación el componente de Innpulsa Mipymes. El principal reto es ahora la identificación y ejecución de proyectos viables, estos deben ser presentados por las mipymes de todo el territorio nacional.

TURISMO

I. GESTIÓN FRENTE A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

1 Fortalecer la Institucionalidad y la Gestión Pública del Turismo a Nivel Nacional y Regional

1.1 Fortalecimiento Institucional

Se han adelantado las gestiones necesarias para la Creación del Consejo Superior del Turismo, del Consejo Consultivo de la Industria Turística así como el fortalecimiento del Fondo de Promoción Turística. Por otro lado, en lo que va corrido del año (2012), se coordinó con la Dirección de Productividad y Competitividad del Viceministerio de Desarrollo Empresarial que los comités de seguimiento de los convenios de Competitividad Turística se articularan con la Comisiones Regionales de Competitividad, (sin necesidad de crear nuevos comités) para lo cual esa Dirección se encuentra realizando la gestión. Igualmente, se cumplió con el compromiso de hacer la evaluación de los convenios para el segundo semestre del 2011 y se llevó a cabo una revisión de los avances de las 35 matrices de competitividad turística (32 departamentales y 3 distritales) con corte a enero de 2012.

Por otro lado, se reportan avances del texto borrador para expedir un nuevo documento CONPES para el Sector Turístico Colombiano, actualizando el documento CONPES 3397 de 2005. Este documento tiene como objetivo principal: *“Mejorar la competitividad de los servicios y destinos turísticos de Colombia, con el fin de hacer del turismo una estrategia de desarrollo sostenible para el país, que contribuya a la generación de empleo, a la prosperidad de las regiones y a dinamizar el círculo virtuoso del ascenso social”*, determinando las competencias de las entidades relacionadas con el turismo, además del fortalecimiento de la institucionalidad y la gestión público – privada a nivel nacional y regional, en las especializaciones de: Turismo náutico, Turismo de naturaleza, Turismo cultural, Turismo de salud y bienestar, Turismo de congresos, eventos e incentivos, Turismo de sol y playa y Turismo de Aventura.

1.2 Prevención de la Explotación Sexual Contra Niños, Niñas y Adolescentes en Actividades Turísticas

Ante el compromiso de adelantar campañas eficaces para prevenir prácticas ilegales como la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo y en cumplimiento de la Ley 1336 de 2009 (lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y

adolescentes) el Viceministerio de Turismo a través del Fondo de Promoción Turística y en coordinación con el ICBF, ha desarrollado las siguientes acciones:

- ✓ Difusión de la campaña publicitaria denominada “NO soy un destino turístico- nuestro país es un gran destino turístico nuestros niños NO”, por medio de redes sociales y en radio, prensa y televisión cerrando la ejecución del Plan de Medios.
- ✓ Asistencia técnica a los entes territoriales, gremios y prestadores de servicios turísticos, en materia de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Implementación del Curso Virtual “Todos Unidos contra la ESNNA en viajes y turismo”, con una cobertura de 793 estudiantes certificados y 96 inscritos para iniciar el proceso de formación.
- ✓ Se ha diseñado y distribuido a través de los gremios y autoridades de turismo, material publicitario impreso que promueve el Turismo Responsable, previene la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo e invita a denunciar los hechos relacionados con éste delito.



2 Mejorar la Calidad de los Servicios y Destinos Turísticos y Promover la Formalización

2.1 Calidad Turística

Ante el compromiso de trabajar en la elaboración de reglamentos técnicos para actividades de turismo de aventura donde la existencia de riesgo para la salud, la integridad y el bienestar de los usuarios justifique este tipo de medidas, en el Plan Estratégico 2012 del Ministerio, se tiene el compromiso de elaborar y tramitar para su expedición reglamentos técnicos de turismo de aventura en las siguientes actividades: Espeleología Recreativa, Rafting, Rappel, Canopy, Senderismo y Parapente Biplaza.

A la fecha, se cuenta con el borrador de Reglamento Técnico de Senderismo, el cual está siendo consultado con organizaciones expertas en Turismo de Aventura y está en proceso la conformación del Comité Técnico para el análisis del mismo. De igual forma, se está elaborando un reglamento técnico en sostenibilidad, que aplique para prestadores de servicios turísticos.

Por otro lado, en 2011 se realizó una revisión preliminar para establecer una clasificación hotelera (estrellas como la actual o por otras categorías) para todos los establecimientos hoteleros, no obstante con apoyo de Cotelco, para el año 2012 se espera contar con un estudio más profundo que analice la situación colombiana y presente recomendaciones que se ajusten a la realidad de la oferta hotelera del país, bajo la óptica de la competitividad global.

2.2 Certificación de Destinos

En el mes de diciembre de 2011 (entregada formalmente en marzo de 2012), por primera vez en el país, se otorgó la Marca de Calidad Turística al destino turístico de Puerto Nariño-Amazonas, en la Norma Técnica NTS-TS-001-1, Destinos Turísticos Sostenibles. Actualmente está en proceso de certificación el Centro Histórico de Cartagena de Indias.



Fuente Imagen: Pedro Nel Ahue

2.3 Prestadores de Servicios Certificados en Calidad Turística

Las Unidades Sectoriales de Normalización lideradas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, cuentan con 59 Normas Técnicas Sectoriales de Calidad publicadas para los subsectores de alojamiento, restaurantes, guías de turismo, agencias de viajes, tiempo compartido y turismo sostenible. A 30 de abril de 2012 se encuentran certificados 618 prestadores de servicios turísticos, clasificados así:

Prestador de Servicios Turísticos	Número
Agencias de viaje	314
Establecimientos de Alojamiento	226
Establecimientos gastronómicos	15
Guías de Turismo	62
Transporte Turístico Terrestre	1
TOTAL	618

En el 2012, se continuó y continuará con la campaña de Prestadores de Servicios Turísticos; con el propósito de fortalecer la campaña transmitida en el año 2011, en los diferentes medios radio, televisión y medios impresos. La campaña busca: i) Desarrollar una estrategia de comunicación para motivar a las empresas prestadoras de servicios turísticos a certificarse. ii) Transmitirle a los prestadores de servicios que certificarse en calidad les permitirá ser los elegidos dentro de la amplia oferta existente y iii) Comunicar a los usuarios finales que la certificación les permitirá encontrar en los sitios que la acrediten un servicio de calidad.

En lo que va corrido del año, se realizaron diferentes reuniones en las que se ha dado a conocer las normas técnicas con requisitos de sostenibilidad. En el mes de marzo en el marco de la Vitrina Turística de ANATO, se distribuyeron CD's con información de los requisitos que deben cumplir los prestadores de servicios para certificarse en sostenibilidad, en el mes de abril se realizó sensibilización en la ciudad de Girardot en el marco del IV Foro de Turismo Sostenible y en el mes de mayo en la ciudades de Villavicencio, San José de Guaviare y La Macarena-Meta.

2.4 Formalización Turística

Se trabajó en el “Programa de sensibilización para la formalización del sector turístico” desarrollando las siguientes acciones:

- ✓ Publicaciones en diversos periódicos del país (La República, El Tiempo, Portafolio y Turismo Hoy), página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, e intranet, informando sobre la amnistía y las condiciones exigidas en la ley para obtener tal beneficio.
- ✓ Invitaciones dirigidas a todos los Alcaldes del país y a la Policía de Turismo, divulgando el contenido de la nueva norma para hacerlos parte integral de los mecanismos de control allí establecidos.
- ✓ Comunicaciones a los prestadores de servicios turísticos incurso en investigaciones por operar sin el previo registro, informándoles de la suspensión de los términos para fallar sus procesos e ilustrándolos sobre los trámites a seguir para legalizarse mediante la inscripción en el Registro Nacional de Turismo, igual invitación se cursó para aquellos prestadores no inscritos y que se encontraban en etapa de indagación preliminar.
- ✓ Reconocimientos de la amnistía a aquellos prestadores incurso en investigaciones, que solicitaron su inscripción y se inscribieron antes del 30 de marzo de 2011.

Ahora bien, como primeros resultados, a partir de la entrada en vigencia de la Ley 1429 se han inscrito 845 operadores, discriminados así: 534 prestadores que iniciaron actividades antes de la entrada en vigencia de la Ley 1429 y 311 prestadores que iniciaron actividades en el 2011.

De otro lado, dentro del proceso de Formalización Turística llevada a cabo por el Grupo de Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo, se han desarrollado, las siguientes tareas:

- ✓ A través de las Cámaras de Comercio y entidades territoriales del orden departamental, distrital y municipal se han convocado a los prestadores de servicios turísticos formales e informales para brindarles las herramientas que conduzcan al fortalecimiento de los prestadores de servicios turísticos formales y a la formalización de los informales.
- ✓ En las charlas de capacitación se tratan temas como la formalización y legislación turística, conocimientos de las normas turísticas, los beneficios e incentivos de la formalización.
- ✓ En el período comprendido entre los meses de junio de 2011 y mayo de 2012, el Grupo de Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo ha estado presente en los siguientes municipios: Montería (Córdoba), Coveñas y Tolú (Sucre), Facatativá y Fusagasugá (Cundinamarca), Tunja (Boyacá), Yopal y Monterrey (Casanare), Bucaramanga y Barrancabermeja (Santander), Bogotá D.C., Florencia (Caquetá), Mocoa y Villagarzón (Putumayo), San José del Guaviare (Guaviare) y Honda

(Tolima) brindando las capacitaciones correspondientes, con el objetivo de fortalecer a los prestadores formales y formalizar a los informales. Así mismo se les ha informado acerca de los requisitos generales, y especiales para cada tipo de prestador de servicios turísticos.

- ✓ Los prestadores de servicios turísticos constituidos legalmente podrán acceder a los múltiples beneficios que otorga la formalización, como por ejemplo: rebaja en el pago del impuesto de industria y comercio, acceso a los recursos del Fondo de Promoción Turística, participación en la contratación estatal, renta exenta por servicios de ecoturismo, renta exenta por servicios hoteleros en nuevos hoteles, remodelados y/o ampliados, registro y publicidad en las páginas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en la del Registro Único Empresarial.

3 Fortalecer las Habilidades del Talento Humano en Función de las Necesidades de la Demanda Turística y la Generación de Empleo

3.1 Capacitación y Formación Turística

Promover la investigación en materia de turismo, impulsada por las instituciones de educación y por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, teniendo como referente las tendencias actuales del turismo mundial, es una de las propuestas para el Comité de Capacitación y Formación constituido por las Resoluciones No. 2349 de 2011 y 0593 de 2012. En reunión informativa sobre la conformación de dicho Comité, celebrada con las instituciones de educación superior y los gremios, se planteó dicha necesidad.

Desde el punto de vista gremial participan en el Comité, Cotelco, Anato, Acoltes y Fedeguías desde sus organizaciones nacionales. Se complementó el comité con la representación académica, donde tienen asiento diferentes territorios como Antioquia, Atlántico, Bogotá, Santander, Tolima y Valle del Cauca, lo que permite el desarrollo de las funciones del Comité con una amplia mirada nacional.

3.2 Bilingüismo para el Sector Turístico

El Plan Nacional de Bilingüismo tiene como objetivo general impulsar estrategias y programas desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que aporten competencias en el manejo de idiomas extranjeros, especialmente en inglés, al personal vinculado en forma directa e indirecta en la prestación de servicios al turista. Las estrategias consideradas para el cumplimiento de tal objetivo son:

- Capacitación a prestadores de servicios turísticos.
- Incorporación de asignaturas dictadas en inglés en los programas de educación superior en turismo.

Actualmente el plan se encuentra estructurado y presentado, y se avanza en diferentes acciones en orden a las estrategias definidas así:

- Seguimiento a quienes iniciaron capacitación en el idioma inglés en el año 2011.
- Inicio del programa para capacitar a 2000 prestadores de servicios turísticos en el año 2012.
- Proyecto de capacitación en mandarín.
- Análisis sobre la estrategia académica utilizada por las instituciones educativas del nivel superior para la formación en el idioma inglés.

Como avance en la ejecución del Plan de Bilingüismo se han adelantado las siguientes acciones:

- ✓ En 2011 se presentaron ante el SENA 1.250 inscripciones para avanzar en la capacitación de inglés mediante el programa virtual de la plataforma Rosseta Stone. El procedimiento fue el siguiente:
 - Definición con el SENA de la forma de operación para el acceso a la Plataforma Rosseta Stone, con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo bajo la consideración del turismo como sector de Clase Mundial.
 - Convocatoria a los prestadores de servicios turísticos del país.
 - Recepción de inscripción.
 - Presentación al SENA de 1.250 inscripciones con la siguiente distribución:

Prestadores de Servicios Turísticos	%
Establecimientos de alojamiento y Hospedaje.	45,9
Agencias de Viajes	25,7
Aerolíneas	3,9
Transporte Tur	1,8
Establecimientos Gastronómicos	1,9
OPC	1
Renta Car	0,7
Representaciones Turísticas	0,4
Guías de Turismo.	2,7
Otros	16,2
TOTAL	100

Actualmente, se proyecta el inicio de un nuevo ciclo y el seguimiento y análisis de quienes iniciaron en el año 2011.

Adicionalmente, se está trabajando en la formulación del proyecto ante el Fondo de Promoción Turística en busca del apalancamiento financiero de nuevas acciones para avanzar en la capacitación de inglés bajo la plataforma antes mencionada, y en la formulación de proyecto para capacitación en idioma mandarín. Ante la necesidad de atender nuevos mercados derivados de la reciente intensificación de relaciones comerciales con la China se proyecta iniciar la capacitación en el idioma en la ciudad de Bogotá, a manera de ejercicio piloto. Se identifican como participantes prioritarios, el personal vinculado a las agencias de viajes que hacen parte del Memorando de Entendimiento suscrito entre la Administración Nacional de Turismo de China y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en junio de 2010, que tiene como finalidad facilitar los viajes por parte de turistas chinos a Colombia mediante la información y la concreción de los servicios al viajero. Igualmente, para el curso de capacitación que se proyecta en la ciudad de Bogotá, se cursará invitación a los guías de turismo vinculados con dichas agencias y al personal de establecimientos de alojamiento que tienen contacto directo con los turistas.

3.3 Promoción de la Investigación en Materia Turística

En cuanto al proyecto del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Turismo, CIDTT, bajo las orientaciones de Colciencias planteado como una alianza entre centros de investigación públicos y privados, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Colciencias, busca desarrollar la investigación científica aplicada bajo el principio dinámico que caracteriza al sector y su entorno y permita confrontar la teoría con la realidad y la aplicación de la investigación a realidades concretas del turismo. Se realizaron gestiones con Colciencias y como resultado de varias reuniones y documentos de análisis, dicha entidad sugiere que por las características del sector, es recomendable que sea el sector privado el impulsador de la iniciativa. Desde lo público, el Ministerio ha continuado haciendo gestiones para el logro de este objetivo y en consecuencia con el marco del Desarrollo Turístico Sostenible, se determinó como soporte a la investigación en turismo, la participación directa en el proyecto BOA- Bio observatorio del Amazonas con base en la inclusión de una línea de operación de este centro de investigación para el turismo dentro del cual se creen nuevos productos turísticos.

4 Mejorar la Gestión en Infraestructura para el Turismo

4.1 Recursos para Infraestructura Turística

Para promover los proyectos conjuntos de Infraestructura Turística con el Fondo de Promoción Turística, se gestionó el traslado de los recursos del proyecto de inversión “Apoyo a la estructuración diseño y

construcción de obras de infraestructura turística a nivel nacional” (2011) por un valor de \$30.500 millones y del proyecto de inversión “Apoyar a la Competitividad Turística a través de obras de infraestructura a nivel nacional” (2011) por un valor de \$30.000 millones con destino al Mejoramiento de la Infraestructura Turística del país, para un total de 45 proyectos de infraestructura turística priorizados en el territorio Nacional, entres estos proyectos, se encuentran:

✓ **Apoyo a la estructuración diseño y construcción de obras de infraestructura turística a nivel nacional**

- Diseños para desarrollar un muelle turístico en el sector del Wafe – Turbo, Antioquia.
- Museo Arqueológico de Jericó - Antioquia.
- Diseños Restauración Hostal Doña Manuela – Mompo, Bolívar.
- Centro de visitantes de Palenque – Bolívar.
- Diseño para el Salón de reuniones en la Isla de San Pedro, Lago de Tota – Aquitania, Boyacá.
- Diseños de senderos al Páramo de Oceta – Mongui, Boyaca.
- Diseños Caminos de Arrieria, Caldas.
- Construcción I etapa Malecón turístico sobre el río Bodoquero – Morelia, Caquetá.
- Construcción de Senderos Ambientales municipio de Bajo Baudó, Pizarro y Chocó.
- Construcción de la Plazoleta de los Artesanos municipio de Lorica, Córdoba.
- Parque Eco turístico Laguna el Tabacal, Cundinamarca.
- Embarcadero de Tobia, Cundinamarca.
- Parque Tolra Buena Vista.
- Diseños Malecón Playa el Rodadero, Santa Marta, Magdalena.
- Actualización diseños estructurales, eléctricos y presupuesto general del Teatro de Santa Marta, Diseños Señalización Centro Histórico Santa Marta, Magdalena.
- Quinta de San Pedro Alejandrino, Santa Marta, Magdalena.
- Construcción del teleférico de Las Lajas, Nariño.
- Construcción de la Casa Indígena - Tambo Wasi y Aldeas Indígenas, para alojamiento turístico, en el Centro Cultural Nucanchipa Wasi Comunidad Inga del Municipio de Santiago, Putumayo.
- Diseños Sendero Al Pico, Providencia.
- Estudios para la ubicación de marina para yates y veleros en Providencia, Construcción de Spa en Providencia, San Andres Islas.
- Diseños del muelle para recibir cruceros en San Andres: El Cove – Tender.
- Restauración de Caminos Coloniales y Reales de Santander.
- Construcción de un Sendero Ecologico en Curiti - Santander.

- Restauración Puente Navarro – Honda, Tolima.
 - Adecuación Turística en las ruinas de Armero I ETAPA, Tolima.
 - Malecón Lago Calima, Valle del Cauca.
 - Adecuación del Centro de Convenciones del Pacífico, Valle del Cauca.
 - III Fase Señalización Turística Vial (Zona Caribe), III Fase Señalización Turística Vial (Zona Andina), III Fase Señalización Turística Vial (Zona Amazónica), III Fase Señalización Turística Vial (Zona Llanos), III Fase Señalización Turística Vial (Zona Pacifica).
 - Adicionalmente, se incorporó un Capítulo Especial para el apoyo a proyectos de infraestructura en el Manual de presentación de proyectos para apoyo del Fondo de Promoción Turística.
- ✓ **Apoyar a la Competitividad Turística a través de obras de infraestructura a nivel nacional**
- Construcción Parqueadero - Peatonalización – Guatapé, Antioquia.
 - Construcción Muelle Turístico del Viejo Peñol, Antioquia.
 - Construcción del Malecón playa Modelo Cartagena, Señalización Turística Peatonal – Sogamoso, Bolívar.
 - Centro de Convenciones de Popayán, Cauca.
 - Construcción de un muelle turístico en la represa de Salvajina, Morales, Cauca.
 - Construcción de Auditorio y Sendero elevado en zona de manglar en el Parque Nacional de Utría, Nuquí, Chocó.
 - Proyecto Termales de Nemocón, Cundinamarca.
 - Rehabilitación del Teatro de Santa Marta, Magdalena.
 - Construcción Embarcadero Turístico de la Cocha, Nariño.
 - Construcción del muelle turístico de los Lancharos y plataforma de muelle en Johnny Cay en San Andrés Islas.
 - Construcción de la II Fase del Teatro Santander – Bucaramanga.
 - Construcción del Sendero Ecológico de Colosó – Sucre.

Para la vigencia 2012 se gestionó el traslado de los recursos del proyecto de inversión “Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel Nacional” por un valor de \$44.369 millones, del cual, el rubro para el apoyo y mejoramiento de la infraestructura turística corresponde a \$38.500 millones. A 30 de mayo se han aprobado los siguientes proyectos:

- ✓ Apoyo a la construcción del Centro de convenciones de Barranquilla.
- ✓ Prototipo del punto de información turística (PIT) presentado en la Vitrina Turística de ANATO.
- ✓ Adecuación de la Casa Madame Augustine.

- ✓ Adecuación Salon de Reuniones de Plato
- ✓ Construcción II Fase malecón de Mitú
- ✓ Construcción Muelle Jurado
- ✓ Reconstrucción del muelle de embarque (San Gil)
- ✓ Recuperación áreas afectadas Punto de información Barichara

4.2 Participación de Otras Entidades a Nivel Nacional

Sobre la articulación con otras entidades estatales, de los proyectos relacionados anteriormente, se trabajó con Parques Nacionales Naturales (PNN) en la formulación de los siguientes proyectos: (Senderos de Urtía, Nuquí, Chocó), (Playa del Muerto, PNN de Tayrona, Magdalena) y (Camino de Teyuna - Ciudad Perdida-, en el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta. Magdalena).

De estos proyectos con la Unidad de Parques Nacionales Naturales se priorizó el proyecto del Parque Nacional Natural de Utria en el Choco, los Proyectos en el PNN Tayrona y en La Sierra Nevada de Santa Marta no se concluyeron debido a la no concertación con las comunidades indígenas del área de influencia.

Con el Ministerio de Cultura se suscribió el convenio marco interadministrativo de cooperación No. 232 de 2011 suscrito entre la Nación - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, La Nación – Ministerio de Cultura y El Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta para la rehabilitación del Teatro Santa Marta.

De otra parte, con FONADE se ejecutarán los siguientes proyectos:

- ✓ En la Isla de San Andrés: el muelle de lancheros, la plataforma de Johnny Cay, el diseño del muelle en el Cove para cruceros.
- ✓ En Santa Marta: el diseño y construcción del malecón del Rodadero.
- ✓ En Sucre: el Sendero de Coloso.

4.3 Infraestructura Afectada por el Fenómeno de la Niña

De los proyectos afectados por el fenómeno de la Niña en la Vigencia 2011, se apoyó la reconstrucción del Muelle de Guapi – Cauca (Muelle Turístico Flotante) y para la Vigencia 2012 se aprobó la

reconstrucción del Muelle de Embarcadero en San Gil – Santander (Muelle Turístico de Embarque para Rafting) y del Punto de Información en Barichara – Santander.

4.4 Sobre las Zonas de Desarrollo Turístico

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo propuso una modificación al artículo 18 de la Ley 300 de 1996, dentro del trámite del proyecto de Ley “por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 – Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones”, aprobado por el Congreso de la República y sancionada por el señor Presidente de la República, convirtiéndose en la Ley 1558 de 2012, con el fin de incentivar la declaratoria de Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario en los Distritos y municipios del país.

De acuerdo con la modificación legal contemplada en el artículo 35 de la nueva Ley, los Concejos Distritales o Municipales previo el visto bueno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o a solicitud de este Ministerio, en ejercicio de las facultades consignadas en el artículo 313 numeral 7 de la Constitución Política, determinarán las Zonas de Desarrollo Turístico prioritario, lo cual que producirá los siguientes efectos:

1. Afectación del uso del suelo para garantizar el desarrollo prioritario de actividades turísticas. El uso turístico primará sobre cualquier otro uso que más adelante se decrete sobre tales áreas, y que no sea compatible con la actividad turística.
2. Apoyo local en la dotación a esas áreas de servicios públicos e infraestructura básica, de acuerdo con los planes maestros distritales o, municipales.

Adicionalmente, la modificación legal prevé que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Fondo Nacional de Turismo, apoyen con acciones de promoción y competitividad las áreas declaradas por los Concejos Distritales o Municipales como Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario.

5 Mejorar la Conectividad para el Turismo

5.1 Gestión para la Ampliación de Oferta Aérea

En cuanto al mejoramiento de los instrumentos aéreos bilaterales en enero del presente año se reunieron las autoridades aeronáuticas de Colombia y Ecuador. En dicha reunión se definió régimen de quintas libertades, se aplicará la ampliación de la Zona de Integración Fronteriza, medida que contempla que los usuarios no paguen la tasa aeroportuaria internacional, si no que sólo paguen la tasa aeroportuaria nacional lo cual puede generarles un ahorro; por otro lado es de resaltar que el pasado 16 de marzo de 2012 se firmó acuerdo con Canadá para operar 14 frecuencias semanales en cada país (Colombia-Canadá) con permisos de quintas libertades.

En el periodo del presente informe se ha incrementado la oferta aérea en 41 frecuencias semanales internacionales en 4 rutas nuevas (14 frecuencias) y 6 ampliadas (27 frecuencias), se ampliaron rutas con destino a Caracas, Orlando, Curazao, Panamá y nuevas rutas entre Bogotá - Rio de Janeiro, Punta Cana, La Paz, y Panamá - Cúcuta.

Igualmente, es importante resaltar que el pasado 25 de mayo inició operaciones la nueva Aerolínea Nacional Viva Colombia, con cerca de 84 frecuencias semanales en 13 rutas nacionales, la cual le dará al mercado nacional y a los colombianos precios mas competitivo y atractivos.

5.2 Conectividad Terrestre – Señalización Turística

Durante el segundo semestre del 2011 se señalaron 592 km, cumpliendo así, con la meta trazada para ese año de señalar 1.000km, y en relación al 2012, a 25 de mayo se han señalado 450 kilómetros.

6 Impulsar la Inversión en el Sector Turística Buscando la Generación de Valor Agregado Nacional

6.1 Impulso a los Incentivos para la Construcción, Remodelación y Ampliación de la Planta Hotelera

De conformidad con lo establecido en el artículo 207-2 del Estatuto Tributario (Ley 788 de 2002), el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2755 del 30 de septiembre de 2003, con el fin de incentivar a los

inversionistas nacionales y extranjeros, con la exoneración del impuesto sobre la renta, para la construcción de nuevos hoteles, remodelación y/o ampliación.

Con la exención del impuesto sobre la renta por treinta (30) años que generen los servicios hoteleros, se crearán cientos de empleos. Se han expedido un total de 1.032 certificaciones sobre la prestación de servicios hoteleros en establecimientos remodelados y/o ampliados en ciento seis (106) municipios del país, requisito indispensable para obtener la exención.

El siguiente cuadro contiene las cifras estadísticas del período comprendido entre los meses de junio a diciembre de 2011 y de enero a mayo de 2012, respecto del número de habitaciones nuevas y remodeladas, así como de las inversiones correspondientes.

Habitaciones nuevas y remodeladas Colombia						
Período	Número de Habitaciones			Inversión Millones de Pesos		
	Nuevas	Remodeladas	Total	Nuevas	Remodeladas	Total
Junio - Diciembre 2011	3.433	2.062	5.495	\$ 353.737	\$ 42.669	\$396.406
Enero - Mayo 2012	268	276	544	\$ 5.768	\$ 2.481	\$8.249

RNT	
Período	Inscritos
Junio-Diciembre 2011	1.454
Enero - Febrero 2012	545

7 Fortalecer el Desarrollo de Productos Turísticos Especializados

7.1 Turismo de Sol y Playa

7.1.1 Sobre la Política de Ordenamiento de Playas

A finales del año 2011, el documento de la Política Nacional de Playas fue sometido a consulta pública a través de la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, del 5 al 19 de diciembre de 2011; quedando expedida al surtir dicho trámite.

7.1.2 Lineamientos de Política - Fortalecimiento de la Gestión Integrada en las Playas Turísticas Colombianas

Con el objetivo de fortalecer las playas turísticas colombianas, se realizó la contratación para el diseño del sistema de gestión de Playa del Morro, y apoyo al cumplimiento de los demás requisitos de la Norma Técnica Sectorial en Turismo Sostenible NTS-TS 001-2, “Destinos turísticos de playa, requisitos de sostenibilidad”.

Adicionalmente, se dio inicio al proceso de contratación del proyecto “Ordenamiento de seis (6) Playas Turísticas, del Caribe y Pacífico Colombiano así: El Rodadero y Playa Blanca (Santa Marta), El Morro (Tumaco), Coveñas (Sucre), Puerto Veleró (Atlántico), Riohacha (Guajira)”. Por valor de \$2.127,9 millones incluido IVA.

También se ha brindado asesoría a las regiones en el tema de erosión de playas turísticas: teniendo como base el diagnóstico de la erosión en la zona costera del Caribe, territorio insular y pacífico colombiano adelantado por el Invermar, se han identificado las playas turísticas con la erosión más crítica lo que afecta no solo la morfología de la línea de litoral sino la economía de las comunidades que derivan su sustento de la actividad turística y de los usuarios y visitantes que no pueden disfrutar de estos atractivos de “Sol y playa”.

Según el diagnóstico de Invermar las playas del litoral Caribe con grave situación de erosión son:

Áreas Reportadas como Críticas		
Departamento	Ciudad / Municipio	Playa / Sector
MAGDALENA	Santa Marta	Aeropuerto
		Bahía de Santa Marta
		Costa Azul
		Decamerón
		Alcatraces
		Brisas del mar
		Palomino
		Don Diego
		Cabo de San Agustín
		Sectores de Buritaca, Guachaca, Piedras
	Ciénaga	Ensenada Costa Verde

Áreas Reportadas como Críticas			
Departamento	Ciudad / Municipio	Playa / Sector	
		Casa Loma	
		Casco urbano	
	Pueblo Viejo	Palmira	
		Tasajera	
		Km 48 via ciénaga-barranquilla	
		La Bodega	
		Isla del Rosario	
		Boca de la Barra	
	Sitio Nuevo	Cuatro bocas	
		Km 19-21 Carretera Ciénaga - Barranquilla	
		Km 23	
		Kangarú	
	GUAJIRA	Dibulla	Punta Remedios
Sequion			
Palomino			
Riohacha		Valle de los Cangrejos	
		Desde la raya hasta Malibú	
		Camellón	
		Desde la casa de la cultura hasta Puerto Caracol	
		Bocas de Camarones	
Manaure		Casco Urbano	
		Mayapo	
		Punta de la Vela	
		Ahuyama (Laguna del Buey)	
		Pajaro	
Uribia		Poportin	
		El Cardón	
		Puerto Estrella	
		Cabo de la Vela	
ATLANTICO		Tubara	Puerto Velero
			Caño Dulce
	Piedra Pintada		
	Punta Castillejo hasta Turipaná		

Áreas Reportadas como Críticas		
Departamento	Ciudad / Municipio	Playa / Sector
	Juan de Acosta	Santa Verónica
		Punta Cangrejo
	Piojo	Galerazamba
	Puerto Colombia	Entre sabanilla y salgar
	Barranquilla	Las Flores
La barra de la ciénaga de Mallorquin		
CORDOBA	Puerto Escondido	Cristo Rey – El Prieto
		Casco Urbano
		San Miguel
		San Salvador
	Los Cordobas	Minuto
		Puerto Rey
		Caño Viejo
		Finca Canta Rana
	San Antero	Playa Blanca
		Playas del Porvenir
		Punta Meztizos
	San Bernardo del Viento	Paso Nuevo
		Salvador
		El Ancon
		Playa Mirella
		Sector la Y
	Moñitos	La Rada
		Bocas de Caimán – La Rada
		Caño Babilla – Punta del Toro
		Río en medio
Santander de la cruz		
Río Cedro		
GOLFO DE URABA	Necocli	Cabecera municipal
		Río Necocli
		Río Negro
		Casa Blanca
		Totumo
		Corregimiento Zapata
		Sector de acantilados
	Arboletes	Río Jobo

Áreas Reportadas como Críticas			
Departamento	Ciudad / Municipio	Playa / Sector	
		Punta Arboletes – Arboletes	
		Volcán de Lodo	
	San Juan de Uraba	Cabecera municipal	
		Playa entre Damaquiel y Uveros	
	Turbo	Punta las vacas	
		Norte de punta coquitos	
		Punta La Desgracia	
		Punta Caiman Nuevo	
	SUCRE	San Onofre	Punta San Bernardo
			Isla Boquerón
Berrugas			
Punta Seca			
Punta Tigua			
Tolu		Casco Urbano	
		Arroyo Pechilin	
Coveñas		Primera ensenada (Fuerza aérea – Punta de Piedra)	
		Boca de la ciénaga de la caimanera	
		Cabañas Nitana – Punta Piedra	
BOLIVAR	Cartagena	Castillo Grande	
		Boca del Laguito	
		Entre Hotel Hilton y Hotel Caribe	
		Caño de Oro	
		Punta Gigante	
		Manzanillo del Mar	

Para intentar recuperar estas playas, actualmente el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo brinda asesoría a las regiones para la elaboración de proyectos de mitigación, control y recuperación de playas turísticas para ser presentados al Departamento Nacional de Planeación y ser ejecutados con recursos de regalías.

7.2 Turismo Náutico (Incluyendo Cruceros)

Se contrató a través del Consorcio Alianza Turística- FPT, un estudio sobre la potencialidad del turismo náutico en Colombia con la empresa española GMM. Consultores Turísticos, quienes en este momento se encuentran en el desarrollo de la Fase 1 (Diagnóstico) el cual será presentado en el 2º. Foro de Turismo Náutico a celebrarse en el tercer trimestre del presente año.

Finalmente, el Ministerio está apoyando a la Gobernación de la Guajira en el proceso adelantado por ellos de los estudios de pre factibilidad de la marina deportiva de Riohacha. De igual manera, está apoyando la estructuración de los términos de referencia para los estudios de pre-factibilidad de la marina deportiva de Providencia y de Tumaco, realizando a la fecha para el último municipio mencionado, la visita de reconocimiento con el fin de diseñar dichos términos.

7.3 Turismo de Cruceros

Se presentó el plan de promoción de cruceros en los mercados objetivos, que fue implementado y que busca continuar trabajando activamente con los puertos, las agencias marítimas, los operadores de turismo y las líneas de cruceros. Como logros se pueden destacar:

- ✓ Transferencia de conocimiento en servicio al cliente a través de capacitación en el Puerto de Cartagena y Santa Marta realizada del 13 al 17 de Junio de 2011.
- ✓ El anuncio de las líneas de cruceros Cunard (línea inglesa - Barcos Queen Elizabeth y Queen Victoria), Kristina Cruises (línea finlandesa – Barco Kristina Cruises), Asuka Cruise (línea japonesas – Barco Asuka II) y Compagnie Du Ponant (línea francesa, Barco Le Ponant) de sus toques en Cartagena de Indias, y Santa Marta para los casos de Kristina Cruises y Companie Du Ponant.
- ✓ Debido a los buenos resultados de Horizon, la línea de cruceros Pullmantur ha anunciado la implementación del Barco Monarch of the Seas en la temporada 2013 - 2014 (comprado recientemente por Pullmantur a Royal Caribbean International) en el itinerario Antillas y Caribe Sur, con una capacidad de 2800 pasajeros, 1000 más que Horizon, y extensión de la temporada de 6 meses a 1 año.
- ✓ La promoción proactiva de los destinos en Colombia donde se ha logrado aumentar los toques en Cartagena de Norwegian Cruise Line, Holland America, Celebrity Cruise Line, Royal Caribbean International y Disney Cruise Line:

Norwegian Cruise Line			
	2010-2011	2011-2012	2012-2013
No. Toques	8	4	11
No. Pasajeros	18.784	9.536	22.022

Fuente: Sociedad Portuaria de Cartagena

Capacidad pasajeros barcos:

- Norwegian Pear and Jewel: 2348
 - Norwegian Sun: 2002 (Para la temporada 2012-2013 cambian el Pearl and Jewel por el Sun).
- ✓ Incremento toques Princess para la temporada 2012-2013

Princess			
	2010-2011	2011-2012	2012-2013
No. Toques	30	39	41
No. Pasajeros	59.100	76.830	80.770

Fuente: Sociedad Portuaria de Cartagena

Capacidad pasajeros barcos:

- Island Princess: 1970
 - Coral Princess: 1970
- ✓ Otorgamiento de la sede de la XX FCCA Conference & Trade Show en 2013 a Cartagena de Indias.
- ✓ Interés de las mega líneas MSC y NCL en incluir a Santa Marta dentro de sus itinerarios, y de los barcos de exploración de Silversea, Lindblad Xpeditions y Colombia Eco turística.
- ✓ Llegada en el 2012 del Disney Magic a Cartagena de Indias.
- ✓ Publicación en el Cruise Destination de la FCCA y el programa televisivo Tour Du Monde de Francia.
- ✓ Participación de Proexport y empresarios colombianos en Seatrade Cruise & Rivercruise Convention 2012 en Hamburgo, en Cruise Shipping Miami 2012 y en los eventos para Miembros Platino de la Florida Caribbean Cruise Association con el objetivo de generar un relacionamiento profesional fuerte con las líneas de cruceros.
- ✓ Apoyo a Pullmantur en el cierre de un acuerdo con LAN Airlines para la promoción de Cartagena de Indias como puerto de embarque para mercados centro y suramericanos.
- ✓ Inspección a la línea costera del Pacífico de Colombia con un especialista internacional de la industria de cruceros para la validación de esta zona del país como potencial destino de cruceros en el marco de los ajustes que Panamá está realizando sobre el puerto de Balboa y la oportunidad que

esto representa para Colombia de hacer parte de los itinerarios que ya están operando en el cono sur sobre la costa pacífica.

- ✓ Apoyo en la concreción de la primera reparación de un barco de cruceros en astillero colombiano: caso Celebrity Xpedition y Cotecmar.
- ✓ Fam trip de 7 agencias de viajes chilenas en el marco de la recalada inaugural de Horizon en la temporada 2011 – 2012 (20 de octubre de 2011).
- ✓ La temporada 2012 -2013 tendrá 12 recaladas más que la temporada 2011-2012 176 en total:
 - Esto representará 307.819 pasajeros, 35.815 más que la temporada anterior, un incremento del 13%.
 - La naviera número uno será Princess Cruises con 37 Recaladas y 72.890 pasajeros
 - Disney regresa después de 5 temporadas con 3 recaladas
 - Los barcos de mayor capacidad en pasajeros: El Equinox de Celebrity Cruises (2.850 pax) y el Costa Deliziosa de Costa Cruises (2.828 pax)

Las que más pasajeros sumarán en esta temporada respecto a la anterior	
Norwegian	+19.388 pasajeros
Holland America	+11.524 pasajeros
Celebrity Cruises	+8.950 pasajeros
Royal Caribbean	+7.294 pasajeros
Disney Cruises	+7.200 pasajeros

Aumentarán Recaladas	
Royal Caribbean	de 23 a 26 (Viene nuevo barco "Vision of the Seas" 4 recaladas)
Celebrity Cruises	de 16 a 21
Holland America	de 12 a 17 (se destacan 10 recaladas del Zuiderdam)
Norwegian	de 4 a 14 (se destacan 10 recaladas del Norwegian Sun)
Majestic Cruise L	de 3 a 4
Disney	de 0 a 3 (no venian desde temporada 2008-2009)
Residensea	de 0 a 1
Kristina Cruises	de 0 a 2 (nueva naviera esta temporada barco 450 pax)
Noble Caledonia	de 0 a 2 (nueva naviera esta temporada barco 110 pax)

Mantienen Recaladas	
Silversea Cruises	5
Regent Seven Seas	3
Hapag Lloyd	2
Seabourn	2
MSC Cruises	2
Phoenix Cruises	1
Costa Cruises	1
Compagnie du Ponant	1

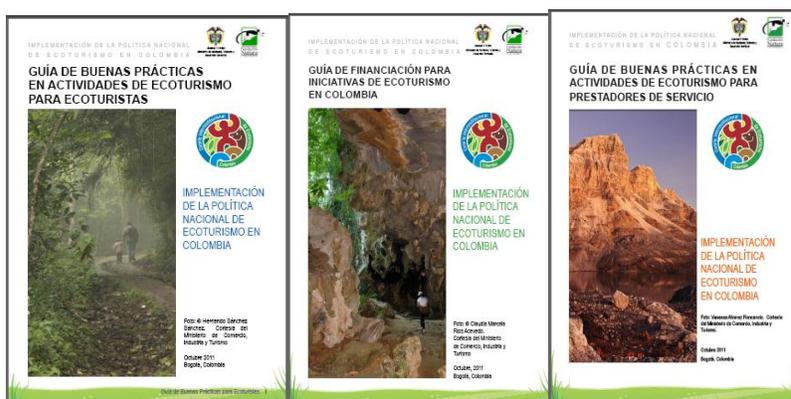
7.4 Turismo de Naturaleza

En el mes de octubre del 2011, el Consorcio Alianza Turística- FPT, suscribió un contrato con Mckinsey and Company Colombia Inc., el cual contempla dentro de sus actividades, realizar un análisis del sector de turismo de naturaleza que identifique hallazgos, proponga recomendaciones, formule una estrategia de alto nivel para el sector y la conceptualización de un macro proyecto, entre otras.

Actualmente, los entregables resultantes de dicha contratación, se encuentran en revisión por parte del supervisor del contrato (Universidad Nacional), sin embargo los avances recibidos han servido de insumo en el proceso de formulación de la Política de Turismo de Naturaleza.

En el mes de diciembre 2011 fueron publicadas en la página web del Ministerio las siguientes guías de buenas prácticas:

- Guía de Buenas Prácticas en Ecoturismo para Visitantes.
- Guía de Buenas Prácticas en Ecoturismo para Prestadores.
- Guía de Financiación proyectos de Ecoturismo.



En el mes de mayo de 2012, el Programa de Transformación Productiva –PTP– realizó la contratación del Coordinador del sector de Turismo de Naturaleza, quien coordinará los aspectos que hacen referencia al Plan de Negocios de ese sector. Actualmente se está en proceso de evaluación de las tres (3) propuestas recibidas para la selección de un consultor para la elaboración y acompañamiento del Plan de Negocio Sectorial para el Sector de Turismo de Naturaleza en Colombia.

Para la vigencia 2012, el Viceministerio de Turismo viene adelantando la formulación de la Política de Turismo de Naturaleza en coordinación con el Ministerio de Ambiente, la Unidad de Parques Nacionales, la gerencia del Programa de Transformación Productiva, Proexport, FEDEC, empresarios y actores claves del Turismo de Naturaleza, de acuerdo con el diagnóstico realizado a raíz de los talleres de incubación sectorial, los cuales se realizaron en 30 departamentos y contaron con la participación de 1.300 representantes del sector.

7.5 Turismo de Salud y Bienestar

En el año 2011 se llevo a cabo el establecimiento de las características Físico-químicas de las aguas termales y lodos de 20 pozos, el documento contiene los objetivos generales y específicos, la ubicación de los pozos, el marco general, la metodología empleada, la caracterización físico – químicos, el análisis microbiológico, entre los cuales está los informes de análisis químicos totales realizados a las fuentes termales y los informes de los análisis microbiológicos. Dicho estudio será el insumo para definir el uso terapéutico de los pozos y lodos en el año 2012.

De otro lado, el sector de Turismo de Salud y Bienestar del Programa de Transformación Productiva-PTP, realizó las siguientes actividades en el 2011:

- Se inauguró la primera zona franca de servicios de salud en el país: Zona Franca San Vicente de Paul, Rionegro (Antioquia).
- Se diseño el programa PTP-SENA-ANDI para la Formación de Promotores en Turismo de Salud y Bienestar.
- Se elaboró el primer borrador del Protocolo de Inmigración para los turistas de salud.
- Se completaron 22 acreditaciones de calidad bajo estándares ICONTEC, 2 bajo estándares JCI (Joint Commission International), 7 bajo estándares AAASF (Association for Accreditation of Ambulatory Surgery Facilities).

En el 2012, este sector dio inicio a la estrategia de regionalización mediante las convocatorias regionales con el apoyo de las Cámaras de Comercio de Cartagena, Santa Marta, Bucaramanga, Cúcuta y Neiva. En estos espacios se dio a conocer el Programa de Transformación Productiva y las iniciativas que tiene para el sector Turismo de Salud; con esta estrategia estamos vinculando a las Secretarías de Salud Municipales y Departamentales. Los resultados de estas convocatorias fueron:

- Cartagena: Participaron 12 empresas del sector salud.
- Manizales: Participaron 34 empresarios del sector salud y hotelero, universidades y sector público local y Nacional.
- Cúcuta: Participaron 25 empresas del sector Salud.
- Bucaramanga: Participaron 7 empresas del Sector Salud.
- Cali: Participaron 15 empresas del Sector Salud y hotelero.
- Santa Marta: Participaron 8 empresas del Sector Salud y Universidades.
- Neiva: Participaron 20 empresas del Sector Salud, Universidades y Zona Franca.

Adicionalmente, se hace presencia como PTP en la región de Coconuco - Cauca para determinar el potencial de esta región respecto a Termalismo, ahora que se inicia con la proyección del Plan de Negocios de Turismo de Bienestar.

Cabe anotar, que con la entrada en vigencia del Decreto Ley 019 del Ministerio de Relaciones Exteriores: Gracias a la coordinación entre la gerencia pública del PTP, ANDI y Migración Colombia, desde el mes de mayo de 2012 los turistas de salud están autorizados a permanecer en el país por un periodo de 90 días. Esto significa un avance para el sector debido a que anteriormente el periodo autorizado de permanencia era de 15 días aproximadamente.

Finalmente, con la Aeronáutica Civil logramos modificar la priorización que tenía nuestro país respecto a despegues y aterrizajes de aeronaves. Por lo anterior a partir del 30 de mayo del 2012 para los Aviones Ambulancia aplican los estándares y protocolos Internacionales. Esto ayuda al sector Turismo de Salud ya que nuestras empresas dedicadas a este negocio venían perdiendo competitividad en lo relacionado a la oportunidad de respuesta con otras compañías de centro América y Estados Unidos.

Por su parte, Proexport ha adelantado las siguientes acciones:

- ✓ Promoción de turismo naturaleza en escenarios internacionales como las ITB y FITUR; en capacitaciones de las oficinas comerciales a los mayoristas y agencias internacionales, en los diferentes comunicados y en el Portal www.colombia.travel

- ✓ Promoción de Colombia en ferias especializadas de nicho BirdFair en el Reino Unido, Dema en USA, Salón de la Plogee en Francia y PADI Brasil.
- ✓ Se contrató el desarrollo de una guía de buceo que contará con el aval de PADI, su lanzamiento está planteado para septiembre de 2012.
- ✓ Se realizó un viaje de prensa para el programa de TV birding Adventure, el resultado fueron 7 programas de turismo de avistamiento de aves en el canal NBC de USA.
- ✓ Se realizó un viaje de prensa para el canal japonés BS en la ciudad de Leticia, el resultado un programa de TV que en gran parte de su contenido hace referencia al producto turismo de naturaleza a transmitirse en Japón.
- ✓ Pres migraciones: en el marco de la temporada de ballenas, Proexport y la fundación Mano Cambiada del Choco realiza una serie de actividades de divulgación en medios de comunicación internacionales, dentro de lo que se incluirá:
 - Press trip.
 - Especial de migración de ballenas en el portal www.colombia.travel
 - Envío de comunicados de prensas a los PR de Proexport en el mundo.
- ✓ Se coordinó con Parques Nacionales Naturales el “Estudio previo para suscripción de convenio marco de asociación entre Parques Nacionales Naturales de Colombia (parques) y Proexport Colombia (Proexport)” se estipula que para finales de junio se suscriba el convenio entre las dos entidades.
- ✓ Inspección Cruceros: para esta inspección Michael Ronan, Vicepresidente de Relaciones Gubernamentales de RCCL para el Caribe, Latinoamérica y Asia visitó las ciudades de Bahía Solano y Nuquí con el objetivo de identificar un nuevo punto de calado para embarcaciones pequeñas, en donde se pudieran desembarcar no más de 100 personas. En conclusión de este viaje, por circunstancias técnicas y de capacidad de carga solo Bahía Solano podría recibirles, pero antes se deberían realizar algunas mejoras de infraestructura del muelle y en la infraestructura turística.
 - Producción de material promocional y distribución en ferias y eventos
 - Mapa de biodiversidad subacuática (inglés español y portugués)
 - Mapa de biodiversidad avifauna (inglés español y portugués)
- ✓ Misión a FITUR Pymes: con el objeto de permitir a pequeños empresarios del segmento Naturaleza, participaran en una de las principales ferias de turismo.

7.6 Turismo de Congresos, Eventos e Incentivos (MICE)

Proexport continúa promocionando a Colombia como destino de Congresos, Convenciones corporativas, Viajes de incentivos y Golf, en los diferentes escenarios internacionales. Entre junio 2011 y mayo 2012, como resultado de la labor de acompañamiento de Proexport, Colombia fue seleccionada como sede para la realización de 19 congresos con una asistencia estimada de 5.655 personas hasta el año 2014.

En cuanto a Convenciones Corporativas, Incentivos y Golf, en el período enunciado, Proexport apoyó la captación de 69 eventos divididos en 26 Convenciones Corporativas, 3 eventos de Golf y 40 Viajes de incentivo.

Los eventos realizados más destacados durante este periodo fueron:

- ✓ V GLOBAL GEM (Global Entrepreneurship Monitor) Research Conference, Congreso realizado en Cartagena que reunió 150 participantes entre académicos y formuladores de políticas públicas de alrededor de 59 países.
- ✓ La Reunión Anual Lufthansa City Center de los países de América Latina, convención realizada en Cartagena al cual asistieron delegados de 15 países representando a 55 agencias de viaje asociadas a esta franquicia.
- ✓ El I Open Tam Viagens, torneo abierto para golfistas amateurs, evento realizado en Bogotá donde se contó con la participación de 25 golfistas de diversas regiones de Brasil.

8 Promoción Turística Nacional e Internacional

8.1 Promoción Nacional

Con el fin de implementar la Política de Mercadeo y Promoción Turística, durante este periodo se han realizado diferentes acciones de promoción y mercadeo, orientadas al fortalecimiento de la demanda turística, como por ejemplo la difusión de la Campaña Nacional de Turismo “Vive Colombia, El País Que Llevas en el Corazón”, sub-campañas de sensibilización como: Vacaciones de Octubre “Semana de receso escolar” y Vive Colombia Limpia. En cuanto a las acciones de mercadeo, se han llevado a cabo las Ruedas Nacionales de Negocios – Turismo Negocia en sus versiones VII, VIII, IX, X y XI realizadas en Bogotá, Arauca, Providencia, Bucaramanga y Florencia respectivamente.

Adicional a invertir \$5.500 millones, en la Campaña Nacional de Turismo Vive Colombia El País que Llevas en el Corazón, se ha realizado una inversión de \$4.787 millones en campañas de promoción turística. Algunas de estas son:

Proyecto	Inversión	Observaciones
Promoción turística en el marco del mundial de futbol sub20	2.575 millones	Promocionar turísticamente las ciudades sedes del mundial sub 20 - 2011 en el marco del campeonato de futbol bajo la campaña promocional "Vive Colombia el país que llevas en el corazón"
Promoción Nacional de la Semana Santa en Popayán	105 millones	Promocionar la semana santa de Popayán como destino turístico de interés nacional
Campaña para incentivar el turismo a Manizales y sus alrededores ante la actual crisis invernal	434 millones	Realizar una estrategia de comunicación que invite al viajero a visitar Manizales y sus alrededores.
Campaña para incentivar el turismo ante la crisis invernal 2011	500 millones	Emitir la campana que incentive el turismo pese las dificultades climáticas que atraviesa el país
Estrategia integral para la promoción de la Red de Pueblos Patrimonio	1.173 millones	Estrategia para la promoción que consta de pauta en revistas on line, evento de lanzamiento, evento del encuentro de la red, producción de un video de los 10 municipios de la red, sostenimiento de la página de la red.

8.2 Investigación de Mercados

Uno de los objetivos de la "Política de Mercadeo y Promoción Turística" establece que se deben "fortalecer las acciones en materia de investigación de mercados turísticos, que permitan contar con información crucial y el mantenimiento de estadísticas fiables". Por lo anterior, se realizaron los estudios de investigación de mercado nacional y de empleo, que permiten conocer el comportamiento del sector turismo, así como sus características; con el fin de mejorar en el desarrollo de las recomendaciones, estrategias y políticas del sector turístico nacional para promover y afianzar su competitividad en el ámbito mundial. Cabe resaltar que esta política da especial prioridad al fortalecimiento de la investigación de mercados para la ejecución de acciones y estrategias, de tal forma, que sean pertinentes frente a las nuevas exigencias mundiales, lo cual se traduce en mayor competitividad para el sector, creando valor agregado e incrementando de esta forma el bienestar nacional, por tanto, se tiene planteado realizar estudios de investigación de mercado internacional regionalizado para América y Europa, estudio de conectividad de la red de pueblos patrimonio e investigación sobre la semana de receso escolar y puentes feriados.

8.3 Sistema de Información Turística

Se encuentra diseñado un sistema de información turística, con un portal en internet www.citur.gov.co en el cual se encuentra la información estadística del sector. De igual forma, en coordinación con el DANE se están consolidando la encuesta de gasto de turismo interno, la encuesta mensual de hoteles y la encuesta de viajeros extranjeros.

Por otra parte, se modernizó el software del Registro Nacional de Turismo con el fin de facilitar y mantener la información actualizada y para ser consultada y usada de acuerdo con las necesidades que se generen por los usuarios del sistema.

8.4 Promoción Turística e Imagen Internacional

Proexport ha venido trabajando en promover a Colombia como destino turístico en escenarios internacionales así como promover las diferentes regiones y productos. Para ello se tienen, entre otros, los siguientes logros y acciones:

- ✓ Presencia en importantes escenarios, tales como: Expo turismo Internacional 2011 y Leadership Summit 2011 en Panamá; Top Resa 2011 en Francia; World Routes (Octubre 2011) en Alemania; ABAV 2011 y 23a. Edición del Festival de Turismo de Gramado 2011 en Brasil; Congreso Mundial de Turismo Médico 2011 y Sea Trade 2012 en Estados Unidos; EIBTM 2011 en España; Successful Meetings Caribbean & Islands 2011 en Bermuda; World Travel Market WTM 2011 en Reino Unido; Vakantiebeurs 2012 en Holanda; Routes Americas 2012 en Bahamas; FIT 2012 en Bolivia, entre otros.
- ✓ Se continúa la promoción con Press Trips, que permiten los extranjeros conocer, “vivir” los destinos y con ello lograr que comuniquen las sensaciones y opiniones, vinieron entre otros, el de bloggers de España previo a FITUR (Cartagena, Triángulo del Café y Tayrona); Carnaval de Blancos y Negros (Nariño, Cauca y Valle del Cauca); Festival de Música Clásica (Cartagena); Lectura del Bando del Carnaval de Barranquilla (Barranquilla); Press trip con 5 medios de Canadá llamado Classic Colombia (Bogotá, Medellín y Cartagena); Hay Festival 2012 (Cartagena); Travel Channel (Bogotá, Medellín, Cartagena (Islas del Rosario), Mompox, Providencia, Nuquí, Bahía Solano, Barranquilla, Tayrona, Cali, Gorgona, Triángulo del Café y Amazonas); Revista de la aerolínea Air-Canada (En Route) a Medellín; Independent Harper de Inglaterra (Providencia); Carnaval de Barranquilla (Barranquilla); Festival de Cine de Cartagena (Cartagena); Deutsche Welle (Triángulo

del Café y Cartagena); Puerto Rico, Viajes con Marisol (Programa de TV), Buen Viaje (Programa TV) y Nuevo Día, el periódico más importante de la Isla.

- ✓ Igualmente, se invitan periódicamente a operadores a realizar viajes de inspección o Fam Trips. En el marco del Colombia Travel Mart del 2012, se realizaron viajes con más de 140 empresarios a San Andrés y Providencia, Medellín, Triángulo del Café, Cali, Amazonas, Fam especializado en avistamiento de aves, Fam especializado en buceo, Fam especializado en golf, Bogotá, Cartagena, Santander, Santa Marta y Barranquilla, entre otros.

En el trabajo conjunto con aliados estratégicos, el apoyo a nuevas frecuencias y charters se ve concretado con la firma plan de trabajo en conjunto con Insel Air para la promoción de la frecuencia Curazao- Medellín; la definición del plan de trabajo en conjunto con Good Quality Tours de Puerto Rico para la promoción del charter que inicia en junio (8 frecuencias durante los meses de junio, julio y agosto) del 2012 entre Cartagena y San Juan de Puerto Rico.

Por otra parte, como planes globales con aerolíneas se tienen planes de trabajo conjunto con LAN Colombia, LAN Uruguay, LAN Chile, LAN Ecuador y LAN Argentina, así con Avianca República Dominicana y Curazao. Se continúa trabajando en la consolidación de planes de trabajo con Costa Rica, Panamá, Chile, Ecuador, Argentina, México, entre otros. De igual forma, en “Discover Colombia”, realizado en diciembre, más de 40 mayoristas conocieron Colombia (Cartagena, Triángulo del Café y Bogotá) y tuvieron workshops con empresarios nacionales.

Como resultado del trabajo con Mercosur, dentro del plan de trabajo conjunto definido para el 2012 está el Roadshow Australia con Chile y Argentina (agosto), Roadshow China con Brasil, Argentina, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela (octubre) e ITB Asia con Brasil, Argentina, Chile y Venezuela (Singapur, octubre).

Con Promperu, el plan de trabajo definido a desarrollarse en 2012 está basado en dos estrategias, la primera de las cuales es la de Promoción Turística Binacional en la cual será realizada la “Semana del Turismo” en cada uno de los países. Teniendo en cuenta la estacionalidad de los viajeros internacionales, se realizaría la semana de Colombia en Ecuador y la semana de Ecuador en Colombia.

Esta se llevará a cabo en los meses de junio (Ecuador en Colombia) y julio (Colombia en Ecuador).

La segunda estrategia es la Promoción Conjunta a Mercados Lejanos, la cual está enfocada a unir esfuerzos de promoción de los dos países para posicionar y promocionar productos turísticos de las dos naciones en el Mercado asiático. Se definió la participación en la Feria de Turismo JATA (septiembre).

Con la CAN: se contó con la participación de empresarios de Bolivia (5), Ecuador (6) y Perú (9) en la Rueda de Negocios Colombia Travel Mart, con 376 citas, de las cuales 343 manifestaron interés por el producto ofrecido por los exportadores colombianos. En cuanto a las expectativas de negocio derivadas de estas citas, el 59.2% se espera sean concretadas en un periodo inferior a los 6 meses y el 40.8% superior a 6 meses.

Los principales productos demandados son: sol y playa, convenciones e incentivos, cultural y naturaleza.

Adicionalmente, los países acordaron vincularse en los eventos que se desarrollen en los países. Como resultado del acuerdo Colombia, 5 empresarios, participaron por primera vez en la Feria Internacional de Turismo FIT en Bolivia, y con la participación de 8 empresarios, se hizo presencia en el Salón Internacional de Turismo SIT, en Perú.

Estrategia de Promoción Conjunta a Mercados Lejanos: se realizarán acciones de promoción conjunta en el mercado brasilero, de los productos y de los destinos que se definan por las entidades de promoción de los países miembros de la CAN. Se definió participar en la Feria ABAV en un stand institucional en los cuales harán presencia los países participantes de esta integración. Esta feria se llevará a cabo en Rio de Janeiro en octubre.

Otros temas a destacar son:

- ✓ Colombia es el país **Ganador Mundial**, en términos de crecimiento de turistas desde el mercado alemán con un 39% en el año 2011, reconocimiento publicado en Travel One durante la ITB Berlín 2012. Colombia está en los catálogos y en el portafolio de más de 70 operadores alemanes (los cuatro grupos turísticos más grandes con marcas propias: TUI, REWE (Dertour, Meier's Weltreisen), Thomas Cook (Thomas Cook y Neckermann) y FTI) ofrecen Colombia en diferentes circuitos y módulos adicionales.
- ✓ Se logró ingresar al catálogo de La Cuarta Isla, el nuevo turoperador del grupo Barceló para viajes de larga distancia y a medida, la cual es distribuida a más de 9000 agencias de viajes en España.
- ✓ Colombia portada de la revista de LAN 240.000 ejemplares distribuida en varios países de Sur América a público final y público profesional (agencias de viajes).

- ✓ Colombia Travel Mart 2012 (Marzo 2012), contó con la participación 174 compradores internacionales, 190 exportadores colombianos y 4.204 citas efectivas. De las 26 delegaciones, se contó con 4 nuevas delegaciones de los siguientes países: Bolivia, Australia, Corea del Sur y Uruguay.
- ✓ En el marco del Mundial Sub20 se desarrollo una mini guía de país, videos con Falcao y Oscar Córdoba que estuvieron al aire durante la temporada, así como el desarrollo de mini videos que fueron transmitidos a través de History Chanel.

9 Apoyo a Grupos Étnicos - Turismo (anexo IV C. 1-1 protocolización de la consulta previa con grupos étnicos)

Como resultado de las acciones y gestiones correspondientes, el pasado mes de febrero se presentó un informe a las autoridades indígenas como entidades territoriales reconocidas para impulsarlos a presentar proyectos de etnoturismo y ecoturismo conforme a sus usos, costumbres y tradiciones, al Fondo de Promoción Turística de Colombia. Se confirmó la oferta del Viceministerio de Turismo para la realización de tres talleres de capacitación en la metodología para presentar dichos proyectos contenida en el “Manual para la destinación de recursos y presentación de proyectos” del FPT para lo cual se está a la espera de la información que debe suministrarlos el Ministerio del Interior para la programación de los talleres mencionados.

10 Turismo y Cultura

El 29 de febrero de 2012 en el marco de la vitrina de ANATO XXXI 2012 se realizó el relanzamiento de la Red de Pueblos Patrimonio. El plan que impulsará el turismo por los Pueblos Patrimonio de Colombia fue presentado por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo. El objetivo es mejorar la calidad de estos destinos con \$15.000 millones que se invertirán en diferentes obras de infraestructura. Entre estas obras se puede destacar el apoyo a la Plazoleta de Artesanos de Lorica, Córdoba y la rehabilitación del Puente Peatonal Navarro en Honda, Tolima.

- **Desarrollo de Estrategias para el Turismo Comunitario en Colombia**

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha venido trabajando en la definición de unas estrategias para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia como parte del compromiso de fortalecer la competitividad y el emprendimiento turístico de las distintas poblaciones del país, de manera que se

contribuya a mejorar su calidad de vida y participar de los beneficios que genera el turismo. El documento de política pública tuvo un proceso de construcción colectiva en distintas regiones del país, consulta pública en página web y en diciembre de 2011, se logró el texto final, que se encuentra en revisión previa a su publicación. De acuerdo con estos lineamientos, es importante brindar a las comunidades la asesoría técnica, para la creación de productos turísticos comunitarios competitivos, acorde con las realidades y particularidades socioeconómicas de cada territorio, cultural y ambiental que estimulen su autogestión.

Dentro del marco de las acciones adelantadas para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia, se logró una alianza con la Unidad Administrativa Especial Organizaciones Solidarias, con el objeto de fortalecer el proceso organizacional y de desarrollo turístico de la comunidad de Termales Nuquí- Chocó, en donde el Ministerio adelanta una obra de infraestructura denominada SPA- Termales, cuya operación una vez sea terminada será realizada por la comunidad (Territorio Colectivo de Comunidades Negras, perteneciente al Consejo Comunitario General Riscales de Nuquí).

A través de esta alianza se dictaron capacitaciones a la comunidad acerca del contexto turístico, asociatividad, formulación de proyectos turísticos, gerencia e innovación -gestión empresarial, Tic's y manejo de negocios turísticos.

11 Turismo y Medio Ambiente

En lo referente a “adelantar acciones para la conservación del medio ambiente en pro de asegurar el crecimiento y la competitividad del sector turístico”, dentro del Programa de Empresas Turísticas Sostenibles liderado por el Viceministerio de Turismo en el 2011 se está trabajó en la estructuración y realización de las siguientes actividades, las cuales presentaran los siguientes resultados:

- ✓ La campaña Vive Colombia Limpia fue emitida en los cortes comerciales del programa de televisión “Vive Colombia”, en las pantallas del puente aéreo y se publicaron dos avisos pie de página en la Guía Rutas del Mundial. La campaña estuvo al aire en televisión y radio antes y durante las temporadas altas del año 2011 y a la fecha se encuentra al aire.
- ✓ El plan de promoción para la sostenibilidad, se articuló con la campaña Vive Colombia Limpia, en cual se realizó también el Plan de promoción en marcha a través de las diferentes campañas pertinentes, la publicación y difusión de los manuales de Buenas prácticas y el RNT.

12 Turismo y Fronteras

Frente al compromiso de “Promover el desarrollo empresarial turístico en los territorios fronterizos mediante el mejoramiento del ambiente de negocios y herramientas de promoción”, se han llevado a cabo las reuniones de concertación en materia turística con Venezuela y Ecuador, constituyendo las Comisiones Binacionales en Materia de Turismo con cada uno de ellos.

Con Ecuador, se ha trabajado en dos niveles: Uno binacional y otro fronterizo. El primer nivel se trabajó a través del al Memorando de Entendimiento entre los dos Gobiernos en materia de gestión de comercio, turismo e inversiones, firmado en Quito el 10 de junio del 2011 y el segundo a través de la Comisión de Vecindad Colombo Ecuatoriana que inició su trabajo en septiembre de 2011.

Presentamos a continuación los avances de ambos procesos de conformidad con los compromisos establecidos en el Memorando de entendimiento para frontera.

12.1 Conectividad

- ✓ Gestión de servicios a nivel fronterizo: en septiembre de 2011 se relanzó la Comisión de Vecindad e Integración Colombo – Ecuatoriana y se institucionalizó el Comité Técnico Binacional de Asuntos Fronterizos donde se discuten estos temas con las instituciones competentes.
- ✓ Horario ininterrumpido; control aduanero y migratorio conjunto; Ya se logró una atención en frontera las 24 horas los 7 días a la semana.
- ✓ Eliminación del requisito de Pasado judicial. Se está avanzando en la hoja de ruta para que Colombia comparta su sistema de alertas mediante el cual el Ecuador pueda obtener la información del ciudadano que antes obtenía con el certificado judicial.
- ✓ Medidas para impedir ineficiencias y lentitud en proceso de control en puntos de ingreso y salida de personas y productos; estas ineficiencias son consecuencias de las dificultades de control por parte de las autoridades nacionales, así que para solucionarlo, Colombia implementó un sistema de quejas y reclamos y está implementando el control a través de cámaras de video que estará operando a finales de 2012. Así mismo, Ecuador se comprometió a la implementación de un sistema de recepción de quejas y reclamos y un sistema de cámaras de video que serán supervisadas desde la sede central de la Dirección Nacional de Migración de Quito a más tardar para finales de 2012.

- ✓ Los otros temas están incluidos en el Convenio de Esmeraldas que busca ampliar la Zona de Integración Fronteriza a todo el territorio de ambas naciones; actualmente está en revisión por parte de ambos países.

12.2 Promoción Turística y Desarrollo Conjunto de Destinos

- ✓ Promoción binacional de frontera.
- ✓ Promoción del turismo de Colombia en Ecuador: se implementó un plan de choque por la disminución de turistas ecuatorianos en Colombia, por lo tanto se programaron 3 actividades por tres meses para motivar el turismo fronterizo por tierra, a saber: i) Viaje de periodistas ecuatorianos al Carnaval de Negros y Blancos la primera semana de enero; ii) Viaje de familiarización de mayoristas ecuatorianos que recorrieron todo el suroccidente colombiano la segunda semana de enero; iii) La semana de Colombia en Ecuador con ruedas de negocio en Tulcán, Ambato y Quito la última semana de enero. Adicionalmente, se desarrolló un Plan de Medios en Ecuador para hacer promoción del turismo de la frontera.
- ✓ Actualmente se tienen programada una agenda de actividades que incluyen una Caravana Turística con empresarios ecuatorianos al suroccidente colombiano programada por el Ministerio de Turismo del Ecuador, y una Rueda de Negocios Binacional de Frontera que está etapa de formulación por la recientemente creada red binacional de Cámaras de Comercio y turismo.
- ✓ Productos turísticos binacionales: Colombia propuso trabajar la Ruta Espiritual como primer producto binacional, ya se tiene un documento técnico borrador para iniciar este trabajo y entre los Viceministros de Turismo de Colombia y Ecuador se comprometió el levantamiento de la información de facilidades y servicios turísticos en la ruta Bogotá – Quito, ya se hicieron los lineamientos que tienen su viabilidad jurídica y sólo está a la espera para enviarlo al FPT para su contratación.
- ✓ Ecuador fue el País invitado en la Vitrina Turística de ANATO realizada en marzo del presente año.

12.3 Facilidades Turísticas

- ✓ Se apoyó la estructuración del proyecto binacional de turismo para fortalecer el producto en la frontera que incorpora seis componentes, a saber: i) Institucionalidad-planeación, ii) Diseño de producto, iii) Fortalecimiento empresarial, iv) Sensibilización y formación, v) Información turística y vi) Promoción. Igualmente, se institucionalizó al interior de la Coviec en la reunión del CTB de Asuntos Económicos que se reunió en Quito el 26 y 27 de enero pasado. Como resultado de este

ejercicio, en el mes de febrero en la ciudad de Pasto, se socializó a las autoridades de turismo de los departamentos de Nariño, Putumayo y a las Provincias de Esmeralda, Imbabura y el Carchi y se presentó ante la CAF para obtener su apoyo técnico y financiero. El financiamiento de este proyecto depende de la capacidad del territorio para organizarse y formular los proyectos que jalonarán los recursos, para ello el Ministerio acompañó una sesión para la creación de la Red Binacional de Cámaras de Comercio y Turismo en Pasto el 18 de mayo.

- ✓ En relación con las actividades desarrolladas con el vecino país de Venezuela para el impulso de turismo binacional se desarrollaron las siguientes actividades:
 - Venezuela estuvo presente en la XXX Vitrina Turística de ANATO, en la ciudad de Bogotá, del 23 al 26 de febrero del 2011.
 - Por su parte, Colombia participó como "Invitado de honor" en Feria Internacional de Turismo FITVEN programada para el mes de octubre de 2011.

- ✓ **Participación Feria Fitven:** se participó en la feria con un stand de 52 mts2 y la "Noche Colombia" que se realizó el pasado mes de octubre. La feria de FITVEN se realizó en Isla Margarita del 22 al 25 de octubre de 2011. Colombia promocionó destinos como Bogotá, Triangulo del Café, Santa Marta, Cartagena de Indias, San Andrés y Providencia y Santander; los productos están enfocados principalmente a Sol y Playa, Ciudad Capital, Historia y Cultura.

- ✓ **Fam Trip Venetur:** se desarrolló un viaje de familiarización a Colombia entre el 5 y el 16 de agosto, donde se invitaron a 5 representantes de VENETUR, los cuales visitaron los destinos de: Bogotá D.C., Triangulo del Café, Santa Marta, Cartagena de Indias y San Andres y Providencia; la retroalimentación fue muy positiva. La importancia de la venta de los paquetes turísticos a Colombia por parte de Venetur radica en que estos podrán ser pagados por el viajero venezolano sin afectar su cupo de divisas para viajes al exterior.

- ✓ **Press Trip Telesur:** se organizó agenda del 26 de agosto al 1 de septiembre de 2011 en los destinos de: Triangulo del Café y Santa Marta. Los productos de interés fueron Sol y Playa y Naturaleza.

II. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

1 Apoyo a la Promoción y Competitividad Turística a través del Recaudo del Impuesto al Turismo y la Contribución Parafiscal. Ejecución

- **Recaudo Impuesto al Turismo**

El recaudo del impuesto al turismo experimentó un crecimiento entre los años 2010 y 2011 del 17%, al pasar de \$24.495 millones a \$ 28.728 millones respectivamente.

Cabe anotar que el recaudo de este impuesto durante el 3° y 4° trimestre del 2011 y 1° de 2012 experimentó un crecimiento del 24% frente a los mismos periodos del 2010 y 2011, al pasar de \$20.129 millones a \$ 24.980 millones respectivamente.

- **Recaudo Contribución Parafiscal**

El recaudo de la Contribución Parafiscal también experimentó un crecimiento importante entre el 2010 y el 2011, al pasar de \$ 23.081 millones a \$ 25.919 millones.

Entre junio de 2011 y mayo de 2012 se presentó un crecimiento del recaudo de la Contribución Parafiscal del 10% comparado con el mismo periodo del año anterior, pasando de \$25.340 a \$27.791 millones.

- **Ejecución de esos Recursos**

Los proyectos aprobados por el Fondo de Promoción entre junio de 2010 y mayo de 2011 ascendieron a \$40.487 millones, correspondiente a 137 proyectos aprobados. En el período comprendido entre junio de 2011 a mayo de 2012 se aprobaron \$64.115 millones correspondientes a 156 proyectos. El incremento porcentual en monto aprobado corresponde al 58%.

2 Otros Aspectos

- **Visitantes a Parques Nacionales (PNN)**

En periodo Junio-Diciembre 2011 se registraron 399.580 visitantes a Parques Nacionales Naturales; presentando un crecimiento del 7,4% frente al mismo periodo del año anterior.

- **Proyectos de Infraestructura Apoyados desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

En proyectos de infraestructura turística, se han apoyado desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 9 proyectos concluidos y entregados para el desarrollo turístico a lo largo y ancho del país. Entre junio y diciembre de 2011 se recibieron 8 obras terminadas: Centro de información turística, Barichara (Santander), Cable aéreo sector cable plaza – Yarumos, Manizales (Caldas), Parque Isla de Salamanca, obras de infraestructura turística (Magdalena), Muelle turístico de Guapi (Cauca), Parqueadero de Guatapé (Antioquia), Parador Turístico de Palenque (Bolívar), Obras en el Monumento La Chaquira, San Agustín (Huila), Parque Recreacional Termas de Tajumbina La Cruz (Nariño), todos estos proyectos apoyados con aportes que suman \$ 5.127 millones.

Con aporte total de \$6.038 millones, a junio de 2011, hemos apoyado y realizado la actualización de los diseños del Teatro Santa Marta. Seguimos trabajando para completar mínimo 10 proyectos a diciembre de 2012.

III. PRINCIPALES LOGROS

- ✓ **Inauguración de rehabilitación del Puente Peatonal Navarro – Honda Tolima:** intervención realizada con un aporte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - FPT de \$721 millones y fue inaugurada durante el Segundo Encuentro de la Red de Pueblos Patrimonio.



- ✓ **Construcción, adecuación y mejoramiento del sitio turístico y arqueológico La Chaquira del Municipio de San Agustín Huila:** proyecto de gran importancia cultural y turística, que se realizó con un aporte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - FPT de \$295 millones.



- ✓ **Realización de Macro-Eventos para el sector turístico:** se realizaron las versiones VII, VIII, IX, X y XI de la Rueda Nacional de Negocios “Turismo Negocia” con la participación de 248 vendedores y 130 compradores, 48 vendedores y 19 compradores, 31 vendedores y 23 compradores y 45 compradores y 91 vendedores, respectivamente; iniciativa que busca encaminar esfuerzos en la búsqueda de una oferta de productos altamente competitivos para los mercados nacionales e internacionales e incentivar el comercio de los productos turísticos especializados de las diferentes regiones del país con los principales operadores del turismo nacional.
- ✓ **Entre enero y abril de 2012, recibimos mas del 25% en visitantes de Chile y Canadá:** según cifras de Migración Colombia, en los primeros 4 meses del año ingresaron 548.211 visitantes extranjeros, un 5,3% mas del mismo periodo del año anterior, presentando el mayor crecimiento en los nacionales de Canadá y Chile los cuales tuvieron un crecimiento del 27% .
- ✓ **Crecimiento de la oferta hotelera en 2.942 habitaciones:** equivalente a 32 hoteles nuevos construidos en ciudades como Bogotá, Barranquilla, Buenaventura, Medellín, Cartagena de Indias, Neiva, Pereira y Santa Marta. Registrando ingresos importantes para el país como el regreso de la Cadena Hotelera Hilton y el ingreso de la cadena Best Western a Bogotá, la ampliación del Hotel las Américas de Cartagena, el ingreso de la cadena Hotelera Wyndham en Medellín a través de su marca Tryp y la ampliación de los Hoteles Zuana e Irotama en Santa Marta.
- ✓ **Incremento en la oferta aérea internacional:** en 41 frecuencias semanales internacionales en 4 rutas nuevas (14 frecuencias) y 6 ampliadas (27 frecuencias), ha habido ampliación en las rutas con

destinos a: Caracas, Orlando, Curazao, Panamá y nuevas rutas entre Bogotá - Rio de Janeiro, Punta Cana, La Paz, y Panamá-Cúcuta.

✓ **Promoción del turismo doméstico a través de las siguientes iniciativas:**

- **Programa de Televisión “Vive Colombia”:** se invirtieron \$1.500 millones en la realización de un programa de televisión cuyo objetivo es promocionar a nivel nacional los principales destinos turísticos de Colombia, a través de 50 programas de televisión, que presentan los lugares más hermosos e interesantes de nuestro país, con el fin de promover el sector y resaltar la diversidad turística existente en Colombia. La transmisión del primer programa, inició el 16 de abril de 2011, contando con una emisión semanal, los días sábados a las 7:00 pm por el Canal Uno.
- **Coleccionables Vive Colombia:** se invirtieron \$2.849 millones en el diseño y publicación de doce fascículos colecciones sobre diferentes temáticas como: Arquitectura Histórica, Antropología y Arquitectura, Ferias y Fiestas, Turismo Religioso, Turismo de Naturaleza, Turismo de Salud y Bienestar, Turismo de Aventura, Turismo Metropolitano, Sol y Playa; que circularon en periódicos nacionales y regionales con 320.000 distribuciones de cada fascículo.
- **Impresión y distribución de las guías departamentales:** se invirtieron \$1.622 millones en el levantamiento de información editorial, fotográfico y audiovisual, producción de contenido editorial y gráfico e impresión de las guías de turismo de los 32 departamentos de Colombia, que se han distribuido en los Puntos de Información Turística y en las entidades territoriales; también se han publicado en la página web del Ministerio y en los portales web de las gobernaciones.
- **III Concurso Nacional de Fotografía Turística “Revela Colombia”:** busca que los colombianos reconozcan la diversidad y la belleza que existe en nuestro país reflejadas en fotografías, obtenidas a partir de sus experiencias de viaje. El resultado del concurso es la publicación de las 100 mejores fotografías “Libro Revela Colombia” y la colección fílmica. Se invirtieron \$130 millones.

✓ **Expedición de la Política Nacional de Playas Turísticas**

Producto de un ejercicio concertado y con el fin de consolidar la competitividad del producto turístico de Sol y Playa en Colombia, por medio de esquemas de coordinación institucional, de planificación, de recuperación y de ordenamiento de las playas turísticas, que incorporen la calidad turística, la preservación de los ecosistemas costeros y el respeto a las culturas locales, como los medios para

lograr un turismo sostenible y un factor de diferenciación internacional, se expidió en el 2011 la Política Nacional de Playas Turísticas.

✓ **Certificación de Destinos**

En diciembre de 2011, se otorgó la Marca de Calidad Turística al destino turístico de Puerto Nariño-Amazonas, en la Norma Técnica NTS-TS-001-1

SECRETARIA GENERAL

I. PRINCIPALES LOGROS PARTIENDO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

1 Adquisición de Bienes y Servicios



Imagen 1. Plataforma de servicios-

Tiene como objetivo garantizar el suministro oportuno de Bienes y/o Servicios a todas las dependencias del Ministerio de acuerdo con las necesidades específicas y la disponibilidad de recursos asegurando que se cumplan con

los requisitos específicos establecidos en los pliegos de condiciones y términos de referencia, es por ello que se destaca la puesta en marcha del software de contratación diseñado con el apoyo técnico de la Oficina de Sistemas de Información, el cual ha servido de soporte para contar con información veraz y oportuna de toda la contratación del Ministerio, permitiendo el control de la ejecución de los proyectos de inversión. De la misma manera, se estableció la tabla de honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Resolución 5104, modificada por la 5344 de 2011. Se expidió el nuevo Manual de Contratación, que integra además la regulación para las actividades de supervisión e interventoría. De igual modo, en el Mapa de Riesgos del proceso de adquisición de bienes y servicios se identificaron e incluyeron los riesgos de corrupción, cumpliendo así con en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

Con el fin de brindar espacios de esparcimiento para todos los funcionarios de nuestra entidad, se adelantaron las gestiones correspondientes del diseño, remodelación y acondicionamiento de las oficinas del Ministerio, con lo cual se busca redistribuir el espacio físico, para instalar nuevos puestos de trabajo, brindar a nuestros funcionarios las herramientas y los recursos necesarios para crear, mantener y mejorar el ambiente de trabajo, la organización de los espacios tendrá una amplia incidencia en el mejoramiento de la salud ocupacional y la productividad de los funcionarios.

2 Recursos Físicos

Tiene como objetivo garantizar la oportuna y adecuada administración de los bienes muebles e inmuebles de la entidad para su normal funcionamiento. Así como también debe asegurar el apoyo logístico a todas las dependencias del Ministerio con el fin de satisfacer las necesidades en forma adecuada y oportuna. Es por ello, que en desarrollo de la VI Cumbre de las Américas fue abierto y puesto en funcionamiento el Centro de Negocios Internacionales, Casa de los 7 Infantes en Cartagena

de Indias, remodelado y modernizado, el cual se dotó de los elementos necesarios para el desarrollo de las ruedas de negocios y negociaciones de comercio internacional.



Foto 1. Casa de los Siete Infantes



Foto 2. Casa de los Siete infantes



Foto 3. Casa de los Siete Infantes



Foto 4. Casa de los Siete Infantes



Foto 5. Casa de los Siete Infantes



Foto 6. Casa de los Siete Infantes

Entre otras actividades se destaca, el avalúo de aquellos bienes muebles cuyo valor supera los 35 salarios mínimos vigentes y de las obras de arte. Se automatizó el proceso de replaqueo de los bienes muebles, permitiendo su control. Se realizaron sensibilizaciones presenciales y a través de la Mintranet a los señores conductores por parte de funcionarios de la Secretaría de Movilidad. Dentro de la gestión pos-consumo que adelanta la entidad en su plan de gestión ambiental, se dieron de baja y se

traspasaron 65 equipos de cómputo al Programa del Ministerio TIC, Computadores para Educar mediante Resolución 2738 del 26 de julio de 2011. Así mismo, los proveedores han certificado el manejo adecuado de los residuos especiales como luminarias, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo expedido por la Ley 1450 de junio de 2011, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo procedió de acuerdo con el artículo 238 de dicha ley, transferir a título gratuito a Central de Inversiones S.A. "CISA" las zonas francas de propiedad de este Ministerio las cuales no se requieran para el desarrollo de sus funciones, la zonas francas transferidas son: Zona Franca de Santa Marta mediante Resolución 4568 del 17 de noviembre de 2011, Zona Franca de Barranquilla, mediante Resolución 4567 del 17 de noviembre de 2011, Zona Franca de Cartagena mediante Resolución 4873 Del 06 de diciembre de 2011, Zona Franca de Cúcuta mediante Resolución 4108 del 19 de octubre de 2011, Zona Franca de Palmaseca mediante Resolución 4109 del 19 de octubre de 2011. Así mismo, se procedieron a transferir los inmuebles donde funcionaban las direcciones territoriales de Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Bucaramanga, Cali, Buenaventura, Pereira y Manizales, en virtud a que las funciones que se desempeñaban en ellas fueron trasladadas a la DIAN.

Se obtuvieron beneficios de descuento, por pronto pago de impuestos prediales de los inmuebles que tiene a cargo el Ministerio. Se suscribió un contrato interadministrativo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi con el fin de realizar los avalúos para actualizar los registros contables de la entidad.

3 Recursos Financieros

Tiene como propósito registrar, ejecutar, controlar y pagar oportunamente los compromisos adquiridos por la entidad para su normal funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos misionales. Así mismo, registra y revela oportunamente las operaciones económicas, sociales, ambientales y legales, es por ello que durante el II semestre de la vigencia fiscal de 2011 y hasta el 31 de mayo de 2012, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, ha dado cumplimiento y aplicación a los principios y normas presupuestales consagrados en el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación. Así mismo, al control, manejo, registro de la información y de las operaciones efectuadas en el aplicativo SIIF – Nación - Sistema Integrado de Información Financiera, en desarrollo de la gestión financiera, presupuestal, contable y de tesorería. Se dio cumplimiento al Régimen de Contabilidad Pública en la estructuración y presentación de los estados contables básicos para garantizar la publicación de estos, a pesar de que los procesos de reestructuración de la información contable y las trazas contables de los macroprocesos en el SIIF II – Nación han tomado mayor tiempo del programado, situación que aún se

continúa adecuando e implementando para asegurar y garantizar razonablemente la operatividad total del SIIF II – Nación.

En relación con las metas y objetivos propuestos para la ejecución del presupuesto durante la vigencia analizada, se hizo seguimiento a los compromisos y obligaciones, tanto en la ejecución del presupuesto de funcionamiento así como cada uno de los proyectos asignados a cargo de las direcciones y de los viceministerios, con el objetivo de lograr la ejecución total de los recursos financieros. Como resultado de esta gestión se logró comprometer y obligar oportunamente el presupuesto de la vigencia 2011, presentando al cierre del ejercicio una ejecución consolidada a nivel de compromisos y obligaciones que se detalla así:

Tabla 1. Recursos Financieros				
(millones)	Compromisos	%	Obligaciones	%
Gastos de funcionamiento	\$ 245.726	94	\$ 245.495	94
Gastos de Inversión	178.151	98	169.298	93
Total Ejecución	\$ 423.877	96	414.793	94

Durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de mayo de 2012, se ha logrado comprometer y obligar oportunamente el presupuesto de la vigencia 2012, presentando al corte del 31 de mayo, una ejecución consolidada a nivel de compromisos y obligaciones que se detalla así:

Tabla 2. Recursos Financieros				
(millones)	Compromisos	%	Obligaciones	%
Gastos de funcionamiento	\$ 231.551	64	\$ 147.838	41
Gastos de Inversión	180.014	79	157.069	69
Total Ejecución	\$ 411.565	70	304.907	52

Las inversiones forzosas en TES conforme a la normatividad vigente, presentaron al cierre de vigencia 2011, un saldo en TES a valor nominal de \$47.718 millones, a valor de mercado de \$52.816 millones y a valor de redención de \$63.291 millones, que incluye el valor de los cupones de rendimientos. Con corte a 31 de mayo de 2012, las inversiones forzosas en TES, presentaron un saldo a valor nominal de \$49.198 millones, a valor de mercado de \$56.228 millones y a valor de redención de \$66.288 millones.

Sobre la ejecución de ingresos de la Dirección de Comercio Exterior, por los diferentes conceptos, el recaudo del año 2011 ascendió a la suma de \$16.948 millones, alcanzándose una ejecución del 113% sobre el presupuesto estimado de ingresos. El rubro más significativo fue de recaudo PSE – ACH con

una ejecución de \$15.392 millones (91%). Al corte del 31 de mayo de 2012, la ejecución de ingresos de la Dirección de Comercio Exterior, presentó un recaudo acumulado de \$6.371 millones.

Se registró y entregó oportunamente a través del CHIP, la información financiera a la Contaduría General de la Nación, correspondiente a los dos informes presentados trimestralmente, con corte a 30 de septiembre de 2011 y al cierre del 31 de diciembre de 2011 y se registraron y entregaron los estados financieros con corte al 31 de marzo de 2012, dentro de los plazos establecidos. Así mismo, se han publicado oportunamente los estados financieros del Ministerio tanto en las carteleras de las dependencias como en la página web institucional. Se preparó y entregó oportunamente la rendición de cuentas a la Contraloría General de la República, con corte al 31 de diciembre de 2011, a través del aplicativo SIRECI.

Se ha presentado oportunamente a la DIAN la información exógena de pagos a terceros que contiene la relación de pagos y descuentos efectuados, durante la vigencia anterior y lo corrido del año 2012. Se elaboraron y entregaron oportunamente dos (2) informes semestrales, correspondientes al boletín de deudores morosos del estado (BDME), el último de ellos con cobertura del 1 de diciembre de 2011 al 31 de mayo de 2012.

En relación con la administración y control de los recursos financieros, se ha adelantado el trámite de los pagos efectuando las modificaciones y reprogramaciones al PAC para cumplir con las obligaciones de los proveedores de bienes y servicios, contratistas, nóminas del interior, exterior, pensionados de cinco (5) entidades liquidadas y pago de servicios al exterior, pago de las contribuciones de nómina, pago a organismos internacionales, cancelación de las obligaciones tributarias por concepto de los descuentos efectuados por impuestos de renta, retenciones en la fuente de IVA e ICA.

4 Gestión Documental

Tiene como propósito establecer, implementar y mantener un Sistema de Gestión Documental que permita la conservación, preservación y consulta de los archivos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y de las entidades liquidadas, es por ello que



Imagen 2. Sistema de Gestión Documental

dio estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000 y la normatividad exigida por el Archivo General de la Nación en la organización, conservación y consulta de los archivos, aplicando las - Tablas

de Retención Documental - que se encuentran aprobadas por el Comité de Archivos. Se ha brindado capacitación para el fortalecimiento de las áreas en materia de archivos, aplicación y actualización de las Tablas de Retención Documental con acompañamiento técnico en la organización de los archivos, para las transferencias documentales del archivo de gestión al archivo central.

Para hacer un estricto seguimiento de las comunicaciones oficiales que se reciben en la entidad, se ha fortalecido junto con la Oficina de Sistemas de Información el compromiso de los funcionarios para descargar y hacer seguimiento a través del aplicativo Sistema de Gestión Documental. Así mismo, para dar cumplimiento al programa de uso eficiente de papel de la entidad establecido en el plan de gestión ambiental, así como a la Directiva Presidencial No. 04 de abril de 2012, se está apoyando la implementación del memorando electrónico, así como se propendió por el uso de imágenes digitales, con el fin de disminuir el consumo de fotocopias en todos las áreas.

5 Gestión del Desempeño

Tiene como propósito atraer, desarrollar y retener talento humano excepcional que permitan cumplir con la visión y misión del Ministerio aplicando oportunamente las herramientas de administración de personal y la normatividad vigente. Es por ello, que se han desarrollado para los funcionarios y sus familias programas de bienestar social e incentivos, capacitación y actividades de salud ocupacional, buscando el mejoramiento de la calidad de vida laboral y familiar, entre los cuales se destacan las vacaciones recreativas, II Juegos Deportivos Mincomercio, beneficios económicos educativos, premiación 'Mejores Funcionarios' y 'Equipos de Trabajo' de la entidad, programa de desvinculación asistida para prepensionados, programa de comunicación y clima organizacional, programas de promoción y prevención en salud, participación en eventos artísticos y culturales, capacitación en áreas artísticas y del hogar, cursos deportivos.

En cuanto a los programas de capacitación, los cuales se orientan hacia tres ejes a saber: capacitación técnica, de gestión y de desarrollo o comportamental, buscan el fortalecimiento de competencias laborales y comportamentales, de acuerdo con el diagnóstico de necesidades. En el mismo sentido, se ha dado especial



Foto 7. Salida San Gil.

importancia a la capacitación en una segunda lengua como lineamiento estratégico de la entidad.

En cuanto a salud ocupacional, se han desarrollado actividades teniendo en cuenta los tres sub-programas: medicina preventiva, del trabajo y de higiene y seguridad industrial. Se han adelantado programas para atender el riesgo psicosocial de acuerdo con el resultado de la medición del mismo y riesgo ergonómico y el osteomuscular.

Se adelantaron gestiones para elaborar un estudio actuarial con corte al 31 de diciembre de 2011 de la CNT, CFT y zonas francas, comprende entre otros pensiones actuales y eventuales, bonos y/o títulos pensionales, cuotas partes pensionales por cobrar y pagar.

De acuerdo con los cronogramas establecidos, se radicó el 31 de marzo el estudio técnico para el rediseño organizacional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ante las entidades competentes, se realizaron reuniones donde se establecieron ajustes para la planta de personal y las funciones de las dependencias.

Se reestructuraron las entidades adscritas y vinculadas como Superintendencia de Sociedades, Superintendencia de Industria y Comercio, Fondo Nacional del Garantías y se creó el Instituto Nacional de Metrología.

Se logró la expedición del Decreto 4176 del 3 de noviembre de 2011, donde se reasignaron las funciones relacionadas con los contratos de importación de tecnología y exportación de servicios y la fijación de criterios de origen de los productos colombianos con destino a la exportación, a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales UAE-DIAN.

De igual manera, junto con el Viceministerio de Turismo se reasignaron las funciones establecidas en el numeral 7 del artículo 6 y el numeral 6 del artículo 8 del Decreto 2785 de 2006, respectivamente, relacionadas con la protección de los usuarios de los servicios turísticos a la Superintendencia de Industria y Comercio. Producto del traslado de estas funciones, el gobierno expidió el Decreto 4930 del 29 de diciembre de 2011, por el cual se modifica la planta de personal del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo suprimiendo los cargos de los funcionarios que desempeñaban las mencionadas funciones y el Decreto 4953 del 30 de diciembre de 2011, por el cual se modifica la planta de personal de la UAE – DIAN, creando estos mismo empleos, buscando garantizar la prestación de los servicios a los usuarios externos.



Imagen 3. "Norma Feliz"

Se adelantaron campañas virtuales con “Mensajes”, donde se recordaron los derechos, deberes y prohibiciones de los servidores públicos consagrados en la Ley 734 de 2002 y en otras disposiciones legales; así como el régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses de los servidores públicos. Se realizó campaña de divulgación del Código de Ética a través de la animación

“Norma feliz”, se divulgaron los principios y valores que informan la actuación de los servidores públicos de la Entidad, se publicaron mensajes sobre temas de valores como la no participación en política por parte de los servidores públicos, igualmente a través de la mintranet se han divulgado temas relacionados con la ética pública. Se efectuó, campaña de divulgación del Estatuto Anticorrupción, en la cual se llevó a cabo un Seminario Taller y una charla sobre el tema. Se han publicado textos sobre el día internacional de la lucha contra la corrupción y estrategias de lucha contra la corrupción, así como se han informado los canales con que cuentan los ciudadanos para presentar denuncias de actos de corrupción.

Se revisó el procedimiento de acciones disciplinarias, y dentro del proceso de mejora continua, se logró pasar de más de 70 pasos a 20, todo con fundamento en las Leyes 734 de 2002 y 1474 de 2011, Código Disciplinario Único y Estatuto Anticorrupción, respectivamente.

Finalmente, se creó el Grupo de Control Interno Disciplinario.

6 Gestión de Información y Comunicación

Tiene como propósito garantizar los flujos de información y comunicación interna y externa, en forma oportuna, confiable y transparente, hacia diferentes grupos de interés, contribuyendo a la planeación, a la mejora continua, a la proyección de la imagen institucional, a la construcción de una visión compartida y al perfeccionamiento de las relaciones humanas en la entidad. Así mismo, debe producir estadísticas y documentos de análisis económico en materia de comercio, industria y turismo suficientes para garantizar la efectiva toma de decisiones en los procesos misionales de la entidad, es por ello que en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Artículo 234. Servicio al ciudadano, cuyo objeto es mejorar la oportunidad, accesibilidad y eficacia de los servicios que provee la administración pública al ciudadano, las entidades públicas conformarán equipos de trabajo de servidores calificados y certificados para la atención a la ciudadanía, proveerán la infraestructura adecuada y suficiente para

garantizar una interacción oportuna y de calidad con los ciudadanos y racionalizarán y optimizarán los procedimientos de atención en los diferentes canales de servicio. En consecuencia, se viene trabajando en el enfoque hacia el ciudadano conociendo sus necesidades y la manera eficiente en la entrega de los servicios que demanda con relación a la misión del Ministerio y de su aprovechamiento para el bienestar y mejoramiento de su calidad de vida.

Se efectuó en el 2011 una encuesta con el objetivo de determinar el nivel de satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios, para este proceso se contemplaron algunos procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, así: (6) del Viceministerio de Desarrollo Empresarial y a gremios de esa cartera, (4) del Viceministerio de Comercio Exterior, (1) del Viceministerio de Turismo (inscripción, actualización en el RNT, visita de verificación de servicios hoteleros, y (2) de Secretaria General. Se obtuvo un total de 862 respuestas efectivas. Los procedimientos que fueron objeto de la encuesta fueron:

Tabla 1. Procedimientos del Sistema Integrado de Gestión

SECRETARIA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Documental
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Comisiones Regionales de Competitividad • Medicamentos • Administración Punto • Reglamentos Técnicos PEERT • Certamen Premio Calidad • Premio Innova
	<ul style="list-style-type: none"> • Gremios
VICEMINISTERIO DE TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción Registro Nacional de Turismo • Actualización Registro Nacional de Turismo • Visita verificación Servicios Hoteleros
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones Dumping • Negociación y Administración de Relaciones Comerciales • Controversias y/o Irritantes Comerciales • Acuerdo de Promoción y Protección recíproca de Inversión -Appri

De igual forma y debido a la exigencia de la Norma NTCGP 1000:2009, numeral 8.2.1. Satisfacción del Cliente “Como una de las medidas del desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad, la entidad debe realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción del cliente...”, se llevó a cabo la aplicación de la encuesta en 2011. Como valoración global, el grado de satisfacción general fue positivo con un 89% de la totalidad de los ciudadanos encuestados que se sienten entre “satisfechos” y “muy satisfechos” frente al servicio prestado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. El 11% restante corresponde a un grado de indiferencia sobre los servicios prestados. En términos generales, las personas encuestadas se sienten satisfechas con el servicio prestado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. El índice de medición de satisfacción de 1 a 5 de los ciudadanos con respecto a los servicios del Ministerio corresponde a 4.3 para 2011, con un incremento de 2 (puntos) con respecto a la medición realizada en 2009 en la que se obtuvo 4.1.

En cuanto al sistema de peticiones, consultas, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, el ciudadano cuenta con canales de comunicación ágiles que le permiten interactuar con el Ministerio para expresar sus peticiones, consultas, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, cumpliendo con los términos de ley.

Tabla 4. Resultados del Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos	
Quejas y Reclamos	12
Peticiones	23.129

Fuente: Informes trimestrales al Ministro 3º, 4º de 2011 y 1º de 2012.

Durante el periodo del 1 de junio de 2011 al 31 de mayo de 2012 se realizaron 43 jornadas de capacitación en temas misionales (Miércoles de capacitación), con asistencia de 1501 personas.

Se digitalizaron 1033 publicaciones especializadas en turismo y comercio exterior, y puestas para la consulta a través del catálogo bibliográfico de la Biblioteca Carlos Lleras Restrepo, considerada Memoria Documental del País. Se sensibilizó y socializó a 207 servidores públicos sobre el uso de los protocolos de atención al ciudadano.



Foto 8. Ferias en San Andres

Se creó imagen institucional a través de un stand y estrategia de comunicación de un pad mouse para los puestos de trabajo de los funcionarios con el lema “Atención al ciudadano: Tú debes ser quien marca la diferencia”.



Imagen 4. Pad Mouse



Imagen 5. Stand

Se adelantaron gestiones para la organización del Centro de Servicios del Sector Comercio, Industria y Turismo para la Colombia Insular, en la de isla San Andrés, el cual esta dirigido a la promoción del sector externo de la economía, el fortalecimiento de la competitividad y productividad del país, el perfeccionamiento de los instrumentos de apoyo de la oferta exportable y

en general, a la formulación de las políticas de desarrollo económico y social, de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, y el fomento de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo. Así como se ha tenido una participación activa del Ministerio en los programas y proyectos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano-DNP.



Imagen 6 Boletín

Dentro del Objetivo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo denominado Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción, el Grupo de Comunicaciones adelantó su gestión bajo las estrategias de comunicación e imagen, comunicación ambiental, y, prevención de la contaminación y degradación ambiental. Para ello, se realizaron programas relacionados con la medición y seguimiento del Free Press del Sector, se desarrolló un boletín electrónico con noticias relativas al sector de Comercio, Industria y Turismo, se programó un seminario para proveedores de información, y se publicó una Hoja electrónica. De igual forma, se adelantaron actividades de comunicación y divulgación tanto interna en la mintranet, como externa en la página web informando los avances y logros de plan de gestión ambiental, con el fin de impulsar la responsabilidad ambiental a las partes interesadas.

Para el 2012, y con el fin de poner en marcha la estrategia de comunicación sobre Internacionalización de la Economía y Acuerdos Comerciales, el Grupo de Comunicaciones enfatizó sus acciones hacia la generación de más y mejores herramientas para la divulgación de las acciones del Ministerio a este respecto. Es por ello, que está desarrollando programas que le permitan una mayor interacción tanto con los generadores de opinión como con la ciudadanía en general. Dentro de ellos se incluyen eventos con periodistas, boletines de prensa e informes para columnistas, columnas de opinión y actualización permanente de la página web sobre internacionalización y TLC.

Dentro de los logros obtenidos para el periodo junio a diciembre de 2011, se publicaron 7.559 noticias, se emitieron 24 ediciones del Boletín Electrónico con las principales noticias del sector, se llevó a cabo el II Seminario de Capacitación para Proveedores de Información, que contó con la asistencia de representantes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de las entidades del Sector, que proveen información a las oficinas de prensa. El free press alcanzó \$44.457 millones para ese periodo.

En cuanto a 2012, se ha trabajado en la generación de noticias a través de boletines, columnas de opinión y la página semanal que se envía para el diario Portafolio. De igual manera, se han generado documentos alusivos a las negociaciones en curso, como las 100 preguntas sobre el TLC con Estados Unidos y lo pertinente al TLC con Corea del Sur. Se han publicado 23 boletines electrónicos NewsLetter en lo que va corrido del año y se han respondido los cuestionarios solicitados por los medios de comunicación referentes a las negociaciones.

7 Mejora Continua

Tiene como objetivo valorar en forma permanente la efectividad del sistema integrado de gestión, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes y programas, los



Imagen 1. Sistema de Integrado de Gestión _ Calista

resultados de la gestión, detectar desviaciones y establecer tendencias para generar recomendaciones que orienten las acciones de mejoramiento del Ministerio a través del desarrollo y aplicación de los mecanismos de medición, evaluación, verificación y mejora continua necesarios, es por ello que se adelantó la revisión de mapas de riesgos e indicadores en todos los procesos del SIG.

Así mismo, se atendieron 158 solicitudes de modificación y/o creación de documentos del Sistema entre procedimientos, indicadores y mapas de riesgos, se puso en funcionamiento el software Isolución tanto para calidad como para Auditorías Interna y Plan de Mejoramiento, se realizaron tres reuniones ordinarias de revisión por parte de la Alta Dirección y una extraordinaria, se diseñaron y publicaron cinco afiches y 10 boletines que interiorizan los Principios del SIG.

Se adelantaron capacitaciones en mapa de riesgos: (julio – septiembre) a: Oficina de Sistemas de Información, Grupo Zonas Francas e Inmuebles, Oficina de Planeación, Dirección de Regulación, Grupo de Recursos Humanos, Subdirección de Prácticas Comerciales, todas las dependencias del Ministerio en reunión del 30 de agosto de 2011. Conocimiento del SIG: (julio – septiembre): Grupo Administrativo, Grupo Financiero, Grupo Tesorería, Grupo Contabilidad, Dirección de Regulación, Subdirección de Prácticas Comerciales, Planeación Estratégica, Grupo Recursos Humanos. Capacitación en Indicadores: (julio – septiembre) Se ha capacitado en el tema de indicadores a Grupo Zonas Francas e Inmuebles, Oficina de Control Interno, Grupo Administrativa, Grupo Almacén, Grupo Gestión Humana, Subdirección de Prácticas Comerciales, Dirección Mypimes, Dirección de Productividad y Competitividad, Viceministerio de Turismo, Dirección de Inversión Extranjera, Dirección de Relaciones Comerciales,

Dirección de Inversión Extranjera, Oficina de Asuntos Legales Internacionales, Grupo Operativo, Grupo CERT, Grupo Origen, Grupo Contratos de Tecnología, Grupo Producción Nacional, Grupo Diseño de Operaciones de Cio Exterior, Dirección de Regulación, Grupo VUCE, Planeación Estratégica, Grupo Recursos Humanos, Secretaria General, Control Interno Disciplinario, Grupo Contratos. Capacitación en solución: (julio – septiembre): Oficina de Estudios Económicos, Grupo Recursos Humanos, Grupo Zonas Francas e Inmuebles, Oficina de Control Interno, Oficina de Planeación, Grupo Contratos, Grupo Parque Automotor, Oficina de Sistemas de Información, Dirección de Productividad y Competitividad, Dirección de Regulación, Gestión Ambiental y Dirección de Mypimes. Capacitación en Planes de Contingencia a todo el Ministerio (enero a junio de 2012).

8 Gestión Ambiental



Imagen 2. Gestión Ambiental

Tiene como objetivo promover acciones ambientales dinamizadoras, orientándolas hacia la ejecución de prácticas ejemplares y la construcción de líneas estratégicas ambientales desde su naturaleza y sus objetivos misionales, es por ello que se han adelantado de manera articulada con las áreas competentes de la entidad, la suscripción del Ministerio al Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia y a la Agenda Intersectorial de Educación Ambiental y Comunicación liderada en su momento por la Alta Consejería para los asuntos ambientales de Presidencia de la Republica.

Se ha articulado la implementación de la Estrategia Sectorial en el desarrollo bajo en carbono para las tres áreas misionales. En cuanto a la esfera de apoyo, se ha realizado la identificación de aspectos e impactos ambientales, se cuenta con la formulación de los programas de ecoeficiencia que diferentes áreas están implementando sobre el uso racional y eficiente de energía, agua, papel, residuos sólidos, como ejemplo de lo anterior, para el 2011 se logró reducir el consumo de papel de la entidad en un 31%. Finalmente, se acogieron los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre las compras públicas sostenibles. Para más información entrar a:

<https://www.mincomercio.gov.co/publicaciones.php?id=40>.

9 Proyecto de Implementación de la Responsabilidad Social en las Entidades Públicas de Orden Nacional Colombiano y en Especial en el Sector Comercio, Industria y Turismo

- **En qué consiste la experiencia**

La Responsabilidad Social es un concepto que debe entenderse como parte de la evolución de los sistemas económicos y la actitud de conciencia mundial que se viene generando respecto del impacto que estos han generado y la responsabilidad que los diferentes sectores sociales tiene en el tema. Prueba de ello son las organizaciones de la sociedad civil más efectivas, gobiernos con marcos regulatorios más severos, medios de comunicación con más cobertura y velocidad, consumidores más exigentes y sofisticados, mayor interés por la inversión ética y a diferentes iniciativas de la comunidad internacional, entre otros.

En ese orden de ideas la responsabilidad social cobra un papel cada vez más relevante pues es la herramienta que tienen las organizaciones para maximizar su contribución al desarrollo sostenible. El proceso de entendimiento e incorporación de la Responsabilidad Social a la organización ha sido largo y ha generado importantes espacios de discusión, que confluyeron y concluyeron con la construcción y publicación de la Norma Internacional de Responsabilidad Social ISO 26000. En este entorno, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT), ha querido asumir el reto de incorporar la gestión de Responsabilidad Social Organizacional en las entidades del Sector Comercio, Industria y Turismo (MCIT, Bancoldex, Proexport, Fondo Nacional de Garantías, Superintendencia de Sociedades, Superintendencia de Industria y Comercio, Artesanías de Colombia y Junta Central de Contadores), por una parte, desarrollando capacidades y conocimientos entre funcionarios del Sector e identificando los avances que cada Entidad tiene en la implementación y desarrollo de las siete materias fundamentales que contempla la norma de Responsabilidad Social ISO 26000 (gobernanza de la organización; derechos humanos; prácticas laborales; medioambiente; prácticas justas de operación; asuntos de consumidores y participación activa y desarrollo de la comunidad) y por otra, apoyándose entre ellas para la ejecución de actividades que fortalezcan el tema entre las más avanzadas o desarrollarlo entre las más atrasadas.

Adicionalmente, y aprovechando la cobertura e impacto que tiene el Sector en el desarrollo económico del país se han iniciado actividades que conduzcan a la formulación de una Política de Fomento Nacional en Responsabilidad Social.

Para lo anterior el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo contó con el apoyo del Programa de Asistencia Técnica al Comercio en Colombia quien promovió y financió una consultoría que acercara al Sector Comercio, Industria y Turismo a la Norma Internacional de Responsabilidad Social ISO 26000 y bajo este escenario por un lado, guiará a sus entidades públicas en la incorporación de la gestión de responsabilidad social organizacional, y por otro lado, apoyara la elaboración de una propuesta de lineamientos de política pública de fomento de la responsabilidad social en el sector empresarial.

- **Razones que motivaron el desarrollo de la experiencia**

- ✓ La Responsabilidad Social Organizacional se constituye en un marco ético de actuación a nivel global y se destaca como una herramienta de gestión que permite mejorar las relaciones tanto internas como externas, asegurando la sostenibilidad ambiental y el desarrollo social de las entidades que la desarrollan.
- ✓ La Responsabilidad Social Empresarial, cobra cada vez más importancia en el contexto de comercio globalizado. Los consumidores finales son más conscientes de las implicaciones que tienen sus patrones de consumo razón por la cual igualmente exigen mayor claridad en los efectos económicos sociales y ambientales a las empresas que operan en sus territorios o en el extranjero.
- ✓ El actual Gobierno se ha fijado como meta hacer parte de la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico) para lo cual entre otros requisitos debe demostrar es que el país cuenta con lineamientos claros y consistentes en relación a Responsabilidad Social Empresarial tanto para las empresas colombianas que operen en países OCDE, como para transnacionales que operen en Colombia.

- **¿Qué tenemos hoy?**



Foto 9. Secretaria General

El liderazgo asumido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la incorporación de la gestión de Responsabilidad Social Organizacional en las entidades del Estado, así como el inicio de actividades que conduzcan a la formulación de una Política de fomento Nacional en Responsabilidad Social ha sido determinante, pues al ser cabeza de Sector ha tomado la iniciativa para proyectar a

las entidades del Sector como pioneras del tema en el ámbito gubernamental, asegurando que la Responsabilidad Social Organizacional se constituya en el marco ético de actuación tanto interno como externo, para lograr la sostenibilidad ambiental y el desarrollo social de las entidades que lo conforman.

La experiencia desarrollada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo es innovadora en el ambiente gubernamental, porque este Sector es el primero del estado que de manera consciente y comprometida se encamina hacia la institucionalidad de la responsabilidad social organizacional y ha exigido del Ministerio y de sus Entidades adscritas y vinculadas, la identificación y adaptación de herramientas administrativas que permiten cumplir con la meta de ser entidades con gestión de Responsabilidad Social Empresarial.

- **Los beneficios obtenidos hoy de la experiencia son:**

- ✓ Contar con lineamientos y capacidades del equipo de trabajo del Sector para en el 2012 construir un borrador de definición de Política Nacional de Responsabilidad Social o Sostenibilidad, que al volverse documento definitivo actuará como política marco y definirá los lineamientos a seguir por el país este tema.
- ✓ Contar con “inventario” nacional de avances logrados por Colombia a través de sus diversas Entidades Gubernamentales en el desarrollo de las siete materias fundamentales de Responsabilidad Social (Gobierno Organizacional, Derechos Humanos, Prácticas Laborales, Medio Ambiente, Prácticas Justas de Operación, Asuntos de Consumidores, Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad).
- ✓ Contar con un diagnóstico que muestra el nivel de desarrollo de cada entidad del Sector y la determinación de un Plan de Acción que fija metas a alcanzar para incorporar la dinámica de la gestión de responsabilidad social organizacional en las entidades del Sector, que garantice entre otros: el manejo de las compras públicas, como escenario fundamental para transmitir mensajes de criterios éticos, sociales y ambientales en los modelos de contratación a los proveedores del estado y el manejo de procesos de transparencia y rendición de cuentas a través de los reportes de sostenibilidad como herramienta de buen Gobierno.

9.1 Resultados e impacto del Diagnóstico por Sector y por Materia Fundamental

9.1.1 Gobierno de la Organización

- Códigos de Ética y de Buen Gobierno
- Manuales de contratación
- Procedimientos de quejas y reclamos
- Espacios con grupos de interés, Audiencias públicas
- Alineación a estándares (Transparencia por Colombia)
- Escenarios de participación de los trabajadores
- Procesos de evaluación de miembros de Junta Directiva

9.1.2 Derechos Humanos

- Oficinas de control disciplinario.
- Revisión de mecanismos de idoneidad para contratación de proveedores.
- Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación de terrorismo.
- Manuales de Contratación.
- Valores Corporativos que respaldan los DDHH.
- Relaciones con Sindicatos.
- Líneas de atención a usuarios.
- Índice de Transparencia por Colombia.

9.1.3 Prácticas Laborales

- Modelos de gestión humana, y reglamento interno de trabajo.
- Programas de beneficios para los trabajadores.
- Procesos de selección de personal basados en competencias.
- Sistema de seguridad de información de los trabajadores.
- Prácticas de equilibrio trabajo – familia.
- Programas de salud ocupacional y COPASO.
- Programas de desarrollo de competencias.
- Evaluación de desempeño.
- Asociación sindical.

9.1.4 Medio Ambiente

- Política y plan de gestión ambiental que abarca temas misiones y temas de apoyo.

- Programas de uso racional de energía, papel, agua.
- Diferentes prácticas de eficiencia en el uso de los diferentes recursos (Separación de la fuente, Oficina sin papel).
- Fomento a la implementación de la Política de producción y consumo sostenible a través de las compras públicas sostenibles.
- Incorporación del SCIT a la estrategia de Desarrollo Bajo en Carbono, como estrategia de mitigación al cambio climático.

9.1.5 Prácticas Justas de Operación

- Índice de Transparencia Nacional (Transparencia por Colombia).
- Mapas de riesgos de corrupción.
- Estrategias de administración del riesgo.
- Capacitación a empleados en temas de corrupción.
- Cumplimiento de normas sobre derechos de propiedad.
- Exigencia de informe de bienes e ingresos a funcionarios.
- Buzón de sugerencias anónimo. Puntos de control en procesos de manejo de recursos financieros.

9.1.6 Asuntos de Consumidores

- Planes de Comunicación.
- Estrategias de mercadeo, manual de imagen y marca.
- Manual de atención al consumidor.
- Sistema de gestión de seguridad de la información.
- Programas de conciliación y arbitraje.

9.2 Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad

Frente a esta Materia Fundamental los resultados obtenidos del diagnóstico son bastante disímiles, pues las organizaciones desarrollan diferentes tipos de acciones e iniciativas dependiendo principalmente de su gestión misional.

En ese orden de ideas, se hizo evidente una conclusión transversal y es que en el caso específico de las entidades públicas, la gestión que las mismas desarrollen con la comunidad va a depender directamente de su gestión misional, su “comunidad” corresponde normalmente a un amplio grupo de la sociedad que

es beneficiario de sus acciones, la misión de las entidades públicas está siempre relacionada con la comunidad.

Por ende, en el caso específico de la Materia Fundamental “Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad”, lo más importante es declarar que la gestión misional de las organizaciones está directamente relacionada con esta materia y por ende no es pertinente vincularse con todos los asuntos propuestos en la materia.

5. BANCO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO EXTERIOR – BANCOLDEX S.A

I. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS”

1. Unidad de Desarrollo e Innovación iNNpulsa

Atendiendo el mandato del Plan Nacional de Desarrollo, Bancóldex en su objetivo de migrar hacia un modelo de Banca de Desarrollo Integral, inició en el 2011 el diseño y montaje de la Unidad de Desarrollo e Innovación. El 10 de febrero de 2012, bajo la marca “iNNpulsa Colombia”, se dio su lanzamiento enfocando su plan de acción en cinco líneas estratégicas:

1.1 Mentalidad y Cultura de Innovación y Emprendimiento

Tiene el propósito promover y fortalecer una cultura y mentalidad innovadora y emprendedora en Colombia, para fomentar mayor emprendimiento dinámico e innovación empresarial en el país como palancas para el desarrollo, la prosperidad y la competitividad en Colombia. Con ese objetivo en mente, se busca activar estos temas en la narrativa social colombiana, implementar acciones que incidan positivamente sobre la cultura emprendedora y entender mejor los valores, creencias y comportamientos que en nuestra cultura inhiben o facilitan la innovación y el emprendimiento.

Este año se han consolidado espacios para incentivar el diálogo alrededor de innovación y emprendimiento a través de sesiones de atención directa a usuarios, de charlas, conferencias abiertas con expertos nacionales e internacionales, sesiones de presentación de la oferta institucional de iNNpulsa Colombia en las regiones y de una línea directa de atención a usuarios. Conscientes de una situación que no es exclusiva de Colombia, se inició un proceso para entender el fenómeno de la sub-representación de las mujeres en emprendimiento dinámico. Iniciamos un análisis de las experiencias de algunas emprendedoras para identificar elementos estructurales que permitan diseñar instrumentos idóneos que incentiven la participación de las mujeres en emprendimiento.

1.2 Emprendimiento Dinámico Innovador

Con el objetivo desarrollar y fortalecer los emprendimientos que tengan potencial de alto crecimiento, rentabilidad y sostenibilidad por encima de los niveles promedio de su sector a través de herramientas financieras y no financieras, se llevó a cabo un acuerdo de cooperación en emprendimiento e innovación con Israel como parte del TLC con este país. También se realizó la articulación con otras instituciones del gobierno como Sena, Colciencias, MinEducación, MinCultura, MinTIC, Minagricultura, entre otros,

que apoyan al emprendimiento en la mesa de emprendimiento dirigida por el Departamento Nacional de Planeación.

Adicionalmente se ha avanzado en el acompañamiento y en la formulación del proyecto RUPIV- Universidad de Cambridge para aplicar a recursos del primer fondo de prosperidad para Colombia del gobierno británico.

Por otro lado, se abrieron dos (2) convocatorias para identificar, acelerar y fortalecer el Emprendimiento Dinámico Innovador: Fortalecimiento institucional para el apoyo del Emprendimiento Dinámico Innovador. 10 de abril - 15 de junio y Fortalecimiento institucional para servicios de pruebas empresariales. 10 de abril - 15 de junio.

1.3 Innovación y Fortalecimiento Regional

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de las regiones a partir de su potencial competitivo, apalancado en la innovación y el emprendimiento se crearon los siguientes espacios:

1.3.1 Rutas Competitivas: programa regional que busca la identificación, dinamización y fortalecimiento de sus clusters, esto incluye:

- Identificación y asesoría en la estructuración de proyectos regionales enfocados en innovación y emprendimiento.
- Transferencia de metodología y construcción de capacidades regionales para promover la innovación abierta y el emprendimiento dinámico a través del fortalecimiento de clusters estratégicos.

1.3.2 Convenio FOMIN: gestión y puesta en marcha de la cooperación técnica no reembolsable con el FOMIN para hacer un piloto en identificación y estructuración de proyectos con impacto regional.

1.4 Innovación y Emprendimiento en Grandes Empresas

Es la estrategia de iNNpulsa orientada a incentivar a las grandes empresas o empresas ancla para que creen y fortalezcan procesos de innovación sistémica, creen nuevas empresas o unidades de negocio (emprendimiento corporativo o spin offs empresariales) y creen o fortalezcan Centros de I+D. Hace parte

de esta estrategia, la ejecución de un proyecto piloto denominado Programa de Innovación abierta para el desarrollo de proveedores en el sector de hidrocarburos y minería a gran escala que tiene por objeto crear competencias y capacidades en los proveedores nacionales que mejoren su rentabilidad, sostenibilidad y crecimiento. Se trata de fortalecer los vínculos entre las empresas de tal manera que se gesten proyectos colaborativos, orientados a resolver necesidades vía la innovación. Se han adelantado proyectos colaborativos en el sector de hidrocarburos y minería con cinco empresas que den respuesta a las necesidades de las empresas ancla: Ecopetrol, Pacific Rubiales Energy, Cerrejón, Drummond Company Inc y Prodeco.

1.5 INNpulsa Colombia MiPYME

Enfocado a impulsar a través de la cofinanciación no reembolsable, programas proyectos y actividades dirigidas a la innovación, modernización y competitividad de las MiPymes:

- ✓ **INNpulsa tu Propuesta:** en 19 ciudades del país se están socializando las convocatorias para las MiPymes, con el apoyo de gobernaciones, gremios y cámaras de comercio.
- ✓ **Foro Virtual:** para resolver las dudas sobre la convocatoria que se lanzará junto con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el apoyo a la implementación de aplicaciones basadas en internet que mejoren la conectividad de las mipymes colombianas. Participaron 76 personas.
- ✓ Se ha participado en 236 eventos para presentar INNpulsa MiPyme en 8 ciudades del país con un total de 1180 participantes.
- ✓ Participación en la Feria Virtual Unipymes, en la que participaron 316 personas.

2 Programa de Transformación Productiva - PTP

La creación del programa se da dentro del marco de la expedición del documento CONPES 3678, “Política de transformación productiva: un modelo de desarrollo sectorial para Colombia”, mediante el cual se determina la implementación de un modelo de desarrollo económico sectorial focalizado, cuya metodología implica un lenguaje común, la definición de objetivos y metas concertados en alianza público – privada y la correspondiente articulación interinstitucional, para impulsar y estimular el desarrollo sectorial de bienes y servicios colombianos.

El Programa de Transformación Productiva al finalizar el 2010, contaba con Planes de Negocios para 12 sectores que lideran el fortalecimiento sectorial del aparato productivo colombiano:

- 8 sectores no agrícolas⁴ con planes de negocios en implementación:
 - **Más y Mejor de lo Bueno:** autopartes y vehículos; textiles y confecciones diseño y moda; industria de la comunicación gráfica; y energía eléctrica, bienes y servicios conexos.
 - **Sectores Nuevos y Emergentes:** tercerización de procesos de negocios BPO&O; software y tecnologías de la información; cosméticos y artículos de aseo; y turismo de salud.
- 4 sectores agrícolas y agroindustriales: chocolatería, confitería y sus materias primas; palma, aceites y grasas vegetales; camaronicultura; y carne bovina, que durante 2010 definieron sus planes de negocios y dieron comienzo a su implementación en 2011.

Adicionalmente, en el Plan de Desarrollo 2010-2014 se incluyó un artículo donde se establece que el Programa de Transformación Productiva será administrado por Bancóldex bajo el concepto de cuenta de orden administrada. Esta acción se materializó en octubre de 2011 y desde entonces el Programa pasó a Bancóldex bajo este esquema. Este importante paso le da al Programa la flexibilidad y continuidad necesaria para cumplir sus objetivos.

II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2010-2014

El compromiso asumido por la entidad respecto a las estrategias del **PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL – PES**, se refleja en la participación y liderazgo de las siguientes iniciativas por parte de Bancóldex, de la Unidad de Desarrollo e Innovación - Innpulsa, del Programa de Transformación Productiva (PTP) y de la Banca de las Oportunidades.

1 Compromisos Bancóldex

Objetivo Misional: fortalecer un ambiente propicio para que Colombia tenga una estructura productiva de bienes y servicios sólida, competitiva e innovadora, que contribuya a la generación de empleos formales y sostenibles.

- 1.1 Desembolsos para el fortalecimiento del aparato productivo (modernización de pymes; financiación para proyectos de mejora del impacto ambiental empresarial; fortalecimiento y formalización de microempresas y pequeñas empresas) por \$1.21 billones.

⁴ En 2008 y 2009 se formularon 8 planes que comprenden sectores no agrícolas.

En aras de cumplir con este objetivo estratégico como Banco para el Desarrollo, Bancóldex ha fortalecido su portafolio de líneas que entregan recursos a las mipymes para su desarrollo productivo en 3 frentes:

1.1.1 Modernización de Pymes: en septiembre de 2011 se lanzó la nueva línea para Modernización empresarial, la cual entrega recursos a largo plazo y con la posibilidad de periodos de gracia, dirigidos a la realización de inversiones para ampliar la capacidad productiva, actualizar o adquirir planta, equipos o tecnologías y realizar procesos de reconversión industrial. Desde su lanzamiento hasta mayo de 2012 esta línea ha desembolsado \$0.5 billones.

1.1.2 Fortalecimiento y Formalización de Microempresas y Pequeñas Empresas: en total, en el periodo del informe se desembolsaron \$0.56 billones a microempresas. En junio de 2011 se lanzó la primera línea especial para formalización de micro y pequeñas empresas con un cupo de \$10.000 millones para financiar los costos de compra de materia prima, insumos, inventarios y demás gastos operativos de funcionamiento, a la compra o arrendamiento (leasing) de bienes inmuebles, maquinaria, equipo o vehículos vinculados a la actividad económica, adecuaciones o mejora de instalaciones y locales comerciales, así como certificaciones de calidad, licencias, patentes, registros sanitarios, tecnologías de la información y demás activos fijos de empresas que se encuentren en procesos de formalización de su actividad.

1.1.3 Mejora de Impacto Ambiental Empresarial: en marzo de 2011 se lanzó la línea Bancóldex Desarrollo Sostenible, la cual, entre junio de 2011 y mayo de 2012 ha entregado recursos por \$27.980 millones a las empresas para realizar inversiones exclusivamente dirigidas al control y mejoramiento del impacto ambiental de su actividad.

1.2 Financiación para Empresas Ubicadas en Zonas Afectadas por la Emergencia Invernal

En el periodo se encontraron activas dos líneas en condiciones preferenciales para empresas afectadas por el Fenómeno de la Niña, las cuáles brindaron financiación tanto para la recuperación de la actividad económica como la preparación y prevención frente a futuros efectos del invierno. En el periodo estas líneas han desembolsado recursos por \$70.934 millones.

- Realizar compromisos de inversión en fondos de capital en un monto acumulado de aproximadamente \$96 mil millones, en el año 2014.

Inversión y apoyo al desarrollo de la industria de fondos de capital programa Bancóldex Capital	Meta 2011	Resultado 2011	Meta 2012	Meta Cuatrienio	Acumulado Cuatrienio a la fecha
Compromisos de inversión en fondos de capital (\$ millones) (Periodicidad: anual) (LB: 66.410)	73.500	76.010	81.000	96.000	76.010

Durante el año 2011 Bancóldex evaluó tres fondos de capital, de los cuales:

- **Fondo 1:** desistió del proceso de levantar capital.
- **Fondo 2:** el gestor decidió levantar recursos sólo de Instituciones privadas.
- **Fondo 3:** Bancóldex suscribió un compromiso de inversión por \$9.600 millones el 15 de diciembre de 2011.

Actualmente se encuentran en evaluación cuatro fondos de capital, de los cinco que se han presentado:

- **Fondo 1:** después del proceso de due diligence, Bancóldex presentó al Comité de Inversiones la evaluación del fondo el pasado 29 de marzo. El Comité decidió no invertir en el Fondo, porque no cumplía con las políticas de inversión del programa Bancóldex Capital.
- **Fondo 2:** se presentó al Comité de Inversiones la evaluación el pasado 2 de mayo. El Comité decidió continuar con el due diligence. Se espera presentar la evaluación definitiva del Fondo en el mes de julio.
- **Fondo 3:** se realizó una consulta virtual al Comité de Inversiones el 18 de mayo. El Comité dio vía libre para iniciar la evaluación del Fondo.

A la fecha, Bancóldex se encuentra analizando el reglamento del Fondo y a la espera del memorando de oportunidad de inversión diligenciado por el gestor.

- **Fondo 4:** se realizó una consulta virtual al Comité de Inversiones el 22 de mayo. El Comité dio vía libre para iniciar la evaluación del Fondo. A la fecha, Bancóldex se encuentra a la espera del reglamento del Fondo y del memorando del gestor.
- **Fondo 5:** se encuentra en etapa de preselección, sujeto al cumplimiento de las políticas del programa. Actualmente los compromisos de inversión de Bancóldex son de \$76.010 millones en cinco fondos de capital.

- **Recursos disponibles para inversión de los fondos de capital en los que Bancóldex invierte por \$661.470 millones en el año 2014**

Inversión y apoyo al desarrollo de la industria de fondos de capital programa Bancóldex Capital	Meta 2011	Resultado 2011	Meta 2012	Meta Cuatrienio	Acumulado Cuatrienio a la fecha
Recursos disponibles para inversión en empresas por parte de los fondos de capital en los que invierte el Banco (Periodicidad: anual) (LB: NB)	N.D	511.470	561.470	661.470	566.470

El pasado 1 de febrero de 2012, el Fondo 3 realizó su cierre exitoso por valor de \$55.000 millones, para ser invertidos en un 100% en hotelería y turismo en Colombia. Bancóldex es inversionista en el Fondo con un compromiso de inversión de \$9.600 millones suscrito el pasado 15 de diciembre de 2011. Actualmente el valor total acumulado de los fondos de capital en los cuales Bancóldex es inversionista es de \$566.470 cumpliendo con el entregable en un 101%. No obstante, Bancóldex continúa con la evaluación de cuatro fondos de capital y espera realizar nuevos compromisos de inversión, de acuerdo con las decisiones del Comité de Inversiones, y de esta manera movilizar recursos adicionales.

- **Realizar 24 reuniones de sensibilización en fondos de capital a empresarios al 2014**

Inversión y apoyo al desarrollo de la industria de fondos de capital programa Bancóldex Capital	Meta 2011	Resultado 2011	Meta 2012	Meta Cuatrienio	Acumulado Cuatrienio a la fecha
Número de reuniones de sensibilización sobre fondos de capital con empresarios	N.D	0	8	24	4

El Departamento de Fondos de Capital de Bancóldex ha realizado cuatro charlas de sensibilización a empresarios acerca de los fondos de capital como instrumento alternativo de financiación:

- ✓ El 16 de marzo, se realizó la presentación a cuatro integrantes del Comité Fortalecimiento, Promoción e Innovación del Sistema Moda del Programa de Transformación Productiva
- ✓ El 23 de marzo, se realizó la presentación de sensibilización de 20 empresarios del sector cosméticos en las instalaciones de la ANDI en el marco del Comité Fortalecimiento, Promoción e Innovación del Sistema Cosméticos del Programa de Transformación Productiva
- ✓ El 12 de abril, se realizó la presentación de sensibilización de 16 empresarios del sector textil y confecciones en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Medellín.

- ✓ El 29 de mayo, se realizó la presentación de sensibilización de cuatro empresarios de diferentes sectores económicos pertenecientes al programa de capacitación de la Asociación Colombiana de Pequeños Industriales - ACOPI.

2 Compromisos Unidad de Desarrollo e Innovación- iNNpulsa

Objetivo PND: Crecimiento sostenible y competitividad		
Estrategia: Nuevos sectores basados en la innovación		
Programa: Programa de desarrollo de proveedores a través del emprendimiento y la innovación		
Meta 2014	Meta 2012	Indicador
3 sectores en programa de desarrollo de proveedores a través de emprendimiento e innovación.	Programa piloto de desarrollo de proveedores en sector de hidrocarburos y alta minería con la firma de 5 convenios con empresas ancla para fortalecer los proveedores.	Programa piloto PDP en sector de hidrocarburos y alta minería

Se contrató a partir del 2 de abril el equipo de trabajo que liderará la implementación del programa. Innpulsa ha divulgado el Programa de innovación abierta para el desarrollo de proveedores en diferentes eventos y escenarios en los cuales ha contado con una activa participación de proveedores del sector de hidrocarburos y minería a gran escala.

De otra parte, se han tenido conversaciones con las empresas ancla participantes: Ecopetrol, Pacific Rubiales, y el Sector de la Minería a gran escala (C. I. Prodeco S.A., Carbones el Cerrejón y Drummond LTD).

Con el objeto de establecer un punto de partida claro y completo para iniciar la ejecución del Programa, se encuentra en desarrollo el documento "Conceptualización del Programa de Innovación abierta para el desarrollo de proveedores – Carta de navegación para todos los actores" y se profundizó y complementó la caracterización del sector de hidrocarburos y minería a gran escala. Adicionalmente se han desarrollado los convenios que se suscribirán entre iNNpulsa y las empresas participantes.

Objetivo PND: Crecimiento sostenible y competitividad		
Estrategia: Nuevos sectores basados en la innovación		
Programa: Programa para el desarrollo de clúster		
Meta 2014	Meta 2012	Indicador
6 proyectos de encadenamientos presentados por las empresas atendidas por iNNpulsa al Fondo de Modernización e Innovación	2 proyectos de encadenamientos presentados por las empresas al Fondo de Modernización e Innovación	2 Proyectos de encadenamientos presentados por las empresas al Fondo de Modernización e Innovación

iNNpulsa ha realizado reuniones con diferentes empresas y gremios para divulgar el programa de encadenamientos productivos: Dow Chemical, MAC, Carvajal, Fedemetal, Asomineros, Minería gran escala, Sector Salud Cali, Fundación FES, SIDOC – metalmecánica. La convocatoria se abrió el 15 de mayo y al cierre del Q2 estaremos informando los resultados obtenidos.

Objetivo PND: Crecimiento sostenible y competitividad		
Estrategia: Nuevos sectores basados en la innovación		
Programa: Identificar proyectos regionales y gestionar los recursos requeridos para generar líneas especiales de financiación que permitan su implementación (Recursos de Presupuesto General de la Nación o Regalías).		
Meta 2014	Meta 2012	Indicador
Gestionar \$100.000 millones para movilizar recursos con el apoyo de iNNpulsa para la financiación de proyectos regionales a través de líneas especiales del Presupuesto General de la Nación, Regalías o Cooperación	Gestionar 100.000 millones para movilizar recursos con el apoyo de iNNpulsa para la financiación de proyectos regionales a través de líneas especiales del Presupuesto General de la Nación, Regalías o Cooperación.	Millones de pesos gestionados para la financiación de proyectos regionales.

- **Resultados**

- ✓ Retroalimentación y trabajo conjunto con Colciencias y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en los temas relacionados con la reglamentación y puesta en marcha del Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Sistema Nacional de Regalías.
- ✓ Gestión de la Cooperación Técnica no reembolsable con el FOMIN por US\$48.000 para hacer un piloto en diagnóstico de capacidades regionales en identificación y estructuración de proyectos de innovación con impacto regional.
- ✓ Inventario de proyectos de planes regionales de competitividad, planes departamentales de desarrollo y talleres del Sistema General de Regalías.
- ✓ Coordinación con el Fondo de Modernización e Innovación en el diseño y promoción de la Convocatoria nacional para el apoyo a encadenamientos productivos

- **Los siguientes indicadores, cuya responsabilidad es compartida serán reportados de la siguiente forma:** hojas de ruta formuladas y Hojas de ruta en proceso de formulación reportados por la Dirección de productividad y competitividad y las Instituciones de Educación Superior vinculadas a las Rutas para el Emprendimiento Innovador y Nuevos vehículos de financiación para etapa temprana creados por la Dirección de Mipymes.

3 Compromisos iNNpulsa Mipyme – Junio 2011 /Dic 2011

3.1 Definición del Marco Regulatorio de (El Fondo)

- La Ley 1450 de 2011, sancionada en junio 16 de 2011, crea el Fondo de Modernización e Innovación para las Micros Pequeñas y Medianas Empresas (El Fondo), en los artículos 44 y 45.
- El decreto 3321 donde se reglamentan las funciones generales de El Fondo, fue sancionado el 8 de septiembre de 2011.
- El convenio de administración de El Fondo entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Bancóldex fue firmado el 30 de septiembre de 2011.
- El representante del Presidente de la República en El Fondo fue nombrado por el decreto 3924 de octubre 24 de 2011.

3.2 Definición del Modelo Operativo y Administrativo de (El Fondo)

- Transversalidad en población beneficiaria
- Gobierno corporativo definido
- Entrada y salida recursos – Adjudicación
 - Términos de referencia y guías por línea temática
 - Convocatorias hasta agotar recursos
- Tercerización
 - Evaluación de propuestas
 - Interventoría de proyectos
- Mercadeo y comunicaciones
- Recursos humanos
 - Front, Middle y Banck Office

3.3 Modelo Estratégico del Fondo

Objetivo: aplicar instrumentos financieros y no financieros, estos últimos, mediante cofinanciación no reembolsable de programas, proyectos y actividades para la innovación, el fomento y promoción de las Mipymes.

Líneas de apoyo:

Objetivo: Fortalecimiento de las Pymes a través de cofinanciación de actividades

Requisitos: Empresas con más de dos (2) años de operación

Actividades: Innovación → Nuevo producto o servicio / mejoramiento significativo

Asociatividad → PDP: Programa de Desarrollo de Proveedores

→ PDD: Programa de Desarrollo de Distribuidores

→ PET: Programa de Encadenamientos Transversales

3.4 Inicio de Operación de El Fondo en Bancóldex

- El documento de cesión de la posición contractual del Ministerio de Comercio Industria y Turismo fue firmado el 31 de octubre de 2011 y la cesión de los documentos asociados se realizó 8 días hábiles después, es decir el 11 de noviembre de 2011, dando inicio a la operación en Bancóldex, como administrador del Fondo de Modernización e Innovación para las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas.
- El Consejo Asesor de El Fondo realizó su primera sesión el día 17 de noviembre, en la cual se recomendó el modelo estratégico y operativo diseñado para el nuevo Fondo y se aprobó el presupuesto de operación.
- La primera convocatoria administrada por el Fondo (Convocatoria Nacional para la Población en Situación de Desplazamiento Forzado por la Violencia) se abrió el 26 de diciembre de 2011.

Período enero 2012 a mayo 2012

- **Convocatorias Abiertas Mipymes**

- ✓ Se abrió convocatoria para Innovación Empresarial en febrero 15 de 2012: \$5.500 millones
- ✓ Se abrió convocatoria para Encadenamientos Productivos en mayo 15 de 2012: \$12.196 millones

- **Convocatorias Abiertas Desplazados**

Se hizo adendo de más recursos para la convocatoria abierta, en mayo 15 de 2012: \$11.200 millones

- **Recursos Asignados Mipymes**

Convocatoria Innovación Empresarial	
Propuestas recibidas	49
Propuestas en evaluación	12
Propuestas no elegibles	37
Propuestas viables	2 (monto de cofinanciación: \$264 millones) en proceso de contratación

Se abrió convocatoria para Encadenamientos Productivos en mayo 15 de 2012: \$12.196 millones. No se han recibido propuestas a mayo 31.

- **Recursos Asignados Desplazados**

Se hizo adendo de más recursos para la convocatoria abierta, en mayo 15 de 2012: \$11.200 millones

Convocatoria	
Propuestas recibidas	55
Propuestas en evaluación	11
Propuestas no elegibles	39
Propuestas no viables	1
Propuestas viables	4 (monto de cofinanciación: \$2.262 millones) en proceso de contratación

4 Compromisos Programa de Transformación Productiva – PTP

4.1 Bases de datos públicas de 25.000 personas certificadas en I Speak

Se seleccionó y contrató a Berlitz como proveedor del programa I-Speak para el 2012. A partir del 2 de julio se iniciarán los diagnósticos virtuales y las pruebas presenciales de certificación comenzarán en agosto.

4.2 En alianza con Proexport, bases de datos de asistencia de 200 participantes de los sectores del PTP en seminarios de divulgación de oportunidades o condiciones de acceso a mercados de países con TLC's

La Dirección de Marco Normativo y Regulación dio inicio a la jornada de capacitaciones sobre los desafíos jurídicos del TLC para los sectores del Programa de Transformación Productiva, superando ampliamente la meta de capacitar 200 personas, y alcanzando a la fecha más de 400 personas capacitadas. Las capacitaciones se han llevado a cabo en Medellín (para los sectores de Turismo de Salud, Energía, Servicios y Bienes Conexos y Sistema Moda), Bogotá (para los sectores de Industria Editorial y de la Comunicación Gráfica, Turismo de Salud, Software y TI, Cosméticos y artículos de aseo, Industria de Autopartes y Vehículos) y Cali (Sistema Moda). Las capacitaciones para los sectores de servicios fueron dictadas por la firma de abogados Payán & Urdaneta y las de los sectores de manufactura están siendo dictadas por abogados de la firma Brigard & Urrutia. Las próximas capacitaciones son para el sector Siderúrgico y Metalmeccánico y Sistema moda en Bogotá y las de los sectores de la Ola Agro.

Adicionalmente, la Dirección de Marco Normativo y Regulación organizó un foro en Medellín y Bogotá, sobre las implicaciones del TLC entre EE.UU y Colombia en materia de Compras Públicas, que contó con una participación de 100 personas y tuvo como expositores a un abogado norteamericano de la firma DLA Piper y abogados de Brigard & Urrutia.

4.3 En alianza con Colciencias, diagnostico para 50 empresas en sus procesos operativos y administrativos enfocados en gestión para la innovación

Se realizó la formulación de programa de Gestión para la Innovación entre la ANDI y la Universidad Javeriana, donde participaran 90 empresas de los sectores de Sistema Moda, Autopartes y Cosméticos y Aseo. Dicho programa cuenta en su fase inicial con un modulo de diagnostico en Innovación para las empresas que ingresaron al Programa.

4.4 Plan para la implementación de procesos para la gestión de la innovación al interior de 50 empresas

Formulación de programa de Gestión para la Innovación entre la ANDI y la Universidad Javeriana, donde participaran 90 empresas de los sectores de Sistema Moda, Autopartes y Cosméticos y Aseo.

Dicho programa cuenta en su fase inicial con un modulo de diagnostico en Innovación para las empresas que ingresaron al Programa. Este plan hace parte del ejercicio de formación en cultura innovadora y se desprende del ejercicio de diagnostico.

4.5 Encuentro Anual del PTP

Se solicitó a Presidencia un espacio en la agenda de los APP programados para la vigencia del 2012. Por el momento, la fecha tentativa de realización del evento es el 28 y 29 de septiembre. Se ha contemplado realizar este evento en la ciudad de Medellín.

4.6 Documento de Identificación y caracterización de 12 cuellos de botella logísticos

El contrato con la firma consultora IDOM se firmó el 24 de mayo y ya se inició su primera fase. El equipo consultor ya realizó las primeras reuniones con los gerentes de cada sector. La identificación y caracterización de 12 cuellos de botella logísticos se entregará 46 días hábiles después de la firma del contrato.

4.7 Entrega de soluciones propuestas a los 12 cuellos de botella identificados

El contrato con la firma consultora IDOM se firmó el 24 de mayo y ya se inició su primera fase. El equipo consultor ya realizó las primeras reuniones con los gerentes de cada sector. La entrega de soluciones a los cuellos de botella logísticos identificados se realizará a los 81 días hábiles después de la firma el contrato. Esta meta depende de la terminación del documento de identificación y caracterización.

4.8 En trabajo conjunto con Proexport, realización de visitas a diferentes países, para el fortalecimiento de la estrategia del PTP

Realización del primer evento de promoción de inversión extranjera directa PTP-Proexport en la ciudad de Shanghái en China. El 28 de junio el PTP participará, junto con Proexport, en el evento de promoción de inversión extranjera directa de Proexport y Council of the Americas, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Nueva York y contará con la asistencia de alrededor de 40 inversionistas de los sectores de Textil, Confección, Autopartes, Cosméticos, Hotelería y Turismo y fondos de capital. El objetivo del evento es promover los sectores y proyectos con potencial de inversión extranjera directa.

4.9 Base de datos de las empresas que participan activamente con el PTP y las que tienen potencial para trabajar en el Programa.

Al finalizar el periodo se tenían debidamente actualizados, y gestionados 2.402 registros de empresas de los sectores PTP, esto es el 66% del total de 3.638 empresas que conforman la actual base de datos empresarial.

4.10 proyectos de los sectores del PTP con viabilidad técnica aprobada por el Comité Tripartito de Regalías para la convocatoria 2012.

Se logró la introducción de por lo menos 5 proyectos de los sectores del PTP en los planes regionales de desarrollo:

1. Sector de Autopartes y Vehículos en Valle del Cauca, Cali (Centro de Desarrollo Tecnológico Automotor)
2. Sector de Cosméticos y Aseo en Manizales (Biocorredor de Biodiversidad, Biociencias e Ingredientes Naturales)
3. Sector de Energía Eléctrica, Bienes y Servicios Conexos en Valle del Cauca, Cali y Medellín (Laboratorio de transformadores eléctricos, cables y aisladores eléctricos)
4. Sector de Editorial e Industria de la Comunicación Gráfica en Valle del Cauca, Cali y Medellín (Plataforma Virtual para la Exportación de Productos y Servicios)
5. Sector de Palma, Aceites, Grasas Vegetales y Biocombustibles en Santander (Clúster agroindustrial de palma, para la producción eficiente de aceite de palma crudo, refinado, fracciones, Biodiesel y glicerina)
6. Sector de Software & TI y sector de BPO&O en Santander, Manizales, Valle del Cauca, Cali, Medellín, Barranquilla (Parque de servicios de tercerización)
7. Sector de Carne Bovina en Cesar (Construcción de Centros Regionales de Distribución Cárnica)

4.11 Proyectos de encadenamientos presentados por las empresas al Fondo de Modernización e Innovación (PTP)

Se han realizado jornadas de socialización de la convocatoria de los proyectos de los sectores de Autopartes y Vehículos y Cosméticos y Aseo. Sigue pendiente el lanzamiento de la convocatoria para aprovechamiento por parte del subsector de bienes de Energía Eléctrica.

5 Compromisos Banca de las Oportunidades

5.1 Población Adulta Bancarizada

El indicador mide el porcentaje de la población adulta que cuenta con al menos un producto bancario. La Bancarización se entiende como el acceso de la población a por lo menos un servicio financiero, como ahorro, cuenta corriente, crédito y tarjeta de crédito.

El nivel de Bancarización se ha incrementado del 57.3% en diciembre de 2009 al 62.2% en diciembre de 2010 y a 64.6% a diciembre de 2011. La meta de bancarización establecida para el cuatrienio 2010-2014 es de 68%

Dentro de los avances importantes para lograr una mayor bancarización se puede mencionar las siguientes actividades tales como:

- Ampliación de cobertura financiera en municipios donde no se tenía presencia de cooperativas, CF y ONG microcrediticias.
- Ampliación de cobertura a través de Corresponsales no Bancarios en municipios sin presencia financiera.
- Acompañamiento a Minhacienda en el desarrollo de cuentas de ahorro de bajo monto/ electrónicas y simplificación de trámites de apertura.
- Apoyo en las convocatorias de pago de subsidios condicionados a beneficiarios de Familias en Acción en cuentas de ahorro: Rápido, oportuno y eficiente.
- Promoción para la utilización de la telefonía como canal y medio de bajo costo para bancarizar y facilitar acceso a servicios financieros

5.2 Número de Créditos Desembolsados a Microempresarios, a través de Bancos, CF, ONG y Cooperativas

Este indicador muestra el número total de créditos desembolsados a microempresarios a través de Bancos, Compañías de Financiamiento, ONG y Cooperativas.

La meta de este indicador para el cuatrienio 2010-2014 es de 7.700.000; teniendo en cuenta que son las entidades financieras las que hacen los desembolsos y no la Banca de Oportunidades, este Indicador es indirecto.

Con relación al total de créditos a microempresarios a través de la red de la Banca de las Oportunidades, en 2011 se desembolsaron 2.136.554 de microcréditos por \$6.1 billones. En lo corrido del año a marzo de 2012, se desembolsaron 555.635 microcréditos por \$1.6 billones.

Nota: La Banca de las Oportunidades ha contribuido al acceso de servicios financieros, incluyendo el microcrédito a través de los diferentes programas que ha venido realizando desde su creación, en beneficio de la población.

5.3 Número de Clientes vinculados Banca Comunal (acumulado)

El indicador mide el número de clientes que están vinculados a la banca comunal. A través de una convocatoria pública, Banca de las Oportunidades contrató a AECOM INTERNATIONAL DEVELOPMENT para implementar la metodología en un proyecto piloto en 6 instituciones financieras con cubrimiento nacional. (14 departamentos, 54 municipios).

La Banca comunal consiste en agrupaciones de crédito y ahorro conformadas por aproximadamente 20 personas, mayoritariamente mujeres, que se establecen para tener acceso al crédito, ahorrar y garantizarse mutuamente. Los créditos se destinan a financiar una actividad generadora de ingresos, microempresa existente o para crear una nueva. La garantía es solidaria, a través de la cual, los miembros se garantizan mutuamente.

A diciembre de 2011 se logró una participación de 26.231 personas beneficiarias, y a marzo de 2012 se han vinculado en total 29.489 personas. La meta para el cuatrienio es vincular hasta 40.000 personas.

5.4 Número de Clientes Bancarizados a través de la Asistencia Técnica a Cooperativas

Este indicador muestra el número de personas vinculadas a las Cooperativas, que han sido bancarizadas mediante un producto de crédito y/o de ahorro.

Banca de las Oportunidades mediante convocatoria pública en 2011 contrató a WOCCU, con el fin de realizar un proyecto piloto de asistencia técnica para el diseño e implementación de productos de ahorro

y crédito dirigido a poblaciones de bajos ingresos. El proyecto contempla la opción de ampliación de cobertura geográfica de cooperativas con actividad financiera.

Se espera que el asistente técnico proporcione a las cooperativas asesoría y capacitación en el diseño de productos con metodologías y tecnologías de microcrédito y microahorro, que les permitan una expansión eficiente y sostenible hacia el mercado objetivo.

Durante el 2011 se cumplió las actividades programadas para hacer la convocatoria, adjudicación y contratación del asistente técnico.

A la fecha se han seleccionado 12 Cooperativas y se ha realizado su diagnóstico. La meta para el cuatrienio es llegar a 50.000 personas.

5.5 Corresponsales No Bancarios - CNB

La Banca de las Oportunidades promovió en Colombia la creación de los Corresponsales no Bancarios (son pequeños negocios como supermercados, farmacias, tiendas, etc.) que ofrecen servicios financieros mediante Acuerdos con las entidades bancarias. En estos locales se pueden recibir solicitudes crédito, apertura de cuentas de ahorro, pagos de servicios y obligaciones y transacciones.

5.6 Número de transacciones a través de Corresponsales No Bancarios (CNB) relacionadas con la Bancarización

De enero a marzo de 2012 se ha llegado a 6.116.201 transacciones. La meta para el cuatrienio es contar con 25.700.000 transacciones.

5.7 Valor de las transacciones a través de Corresponsales No Bancarios (CNB) relacionadas con la Bancarización

De enero a marzo de 2012 el valor de las transacciones asciende a \$2.1 billones. La meta para el cuatrienio del valor de las transacciones por CNB es de \$30 billones.

Las transacciones y su valor a través de Corresponsales No Bancarios (CNB) relacionadas con la Bancarización son: Transferencias, Depósitos, Retiros, Apertura cuentas de Ahorros, Trámite de créditos y Pago de obligaciones.

III. LOGROS

1 Logros Bancóldex

1.1 Se fortaleció el portafolio de líneas de crédito para atender las necesidades de las empresas y problemas coyunturales que afectaron la actividad empresarial

En septiembre de 2011 se lanzaron nuevas líneas para modernización empresarial y capital de trabajo y sostenimiento empresarial, buscando entregar herramientas que permitan a las empresas mejorar su competitividad y sostenibilidad frente a los retos de la competencia internacional, estas líneas han desembolsado recursos por \$1.89 billones en el periodo de este informe.

1.2 El Banco se ha consolidado como soporte al desarrollo empresarial y el comercio exterior

- ✓ **Modernización empresarial:** entre junio de 2011 y mayo de 2012 se han desembolsado \$1.40 billones destinados a modernización empresarial.
- ✓ **Transformación de plazos:** entre junio de 2011 y mayo de 2012, los recursos desembolsados a mediano y largo plazo representaron 60% del total de los desembolsos.
- ✓ **Enfoque Mipyme:** entre junio de 2011 y mayo de 2012, el 45% fue destinado a microempresas y pymes.
- ✓ **Cobertura regional:** en 2011, la cobertura del Banco alcanzó los 736 municipios. Entre enero y mayo de 2012, 436 municipios del país han recibido recursos de Bancóldex, 6% más que la meta para ese corte.
- ✓ **Comercio exterior:** (junio 2011 a mayo 2012), Financiamiento: USD 214.7 millones y Operación Bancaria Internacional: USD 134.66 millones.

1.3 Se fortaleció y profundizó el impacto del programa de formación empresarial aProgresar

- ✓ En el periodo el programa se enfocó en las Mipymes, realizando actividades con contenidos dirigidos a las condiciones específicas de los segmentos empresariales. Se realizaron diversos

cursos tales como: “aProgresar con mi empresa” dirigido a microempresarios y “Desarrollo gerencial para la micro y pequeña empresa”.

- ✓ Durante el periodo se realizaron cursos de formación sectoriales, se inició con empresas vinculadas al sector turismo. Estos cursos son presenciales, prácticos, de formación continua y desarrollaron temas gerenciales que contribuyen a mejorar la gestión empresarial.
- ✓ Temas estratégicos como: gestión financiera, gestión ambiental y responsabilidad social empresarial, buenas prácticas de gobierno corporativo, gestión del recurso humano, coberturas cambiarias y negociación internacional se desarrollaron a través de talleres prácticos. Con el apoyo de la Corporación Interamericana de Inversiones – CII, con recursos de cooperación internacional, se desarrollaron cursos de Gobierno en empresas familiares en las ciudades de Medellín y Cali.
- ✓ Adicionalmente, se implemento el esquema de videoconferencias como una nueva herramienta para desarrollar temas gerenciales y obtener mayor cobertura.
- ✓ Se realizó el Taller “Diagnostico financiero para su empresa” - ¿Cómo conseguir recursos de financiación” en San Andres, Providencia y Buga; se capacitaron 118 empresarios.
- ✓ En conclusión, Desde el inicio del año 2011 hasta mayo de 2012 se realizaron actividades presenciales en 59 ciudades y municipios del país, en las que participaron 9,612 empresarios. El programa ha contribuido a fortalecer la relación academia, sector real empresarial, actores privados como gremios, asociaciones y cámaras de comercio y el sector público, con el único fin de fortalecer las habilidades gerenciales de los empresarios del país.

2 Logros Unidad de Desarrollo iNNpulsa

- ✓ Realización de curso de 40 horas en asocio con el Gobierno de Israel y Parque E. En este curso participaron personas de todo el país y se certificaron en emprendimiento e innovación 40 personas en Medellín y 30 en Bogotá.
- ✓ Realización de tres “iNNpulsa la Conversación” para activar el diálogo nacional alrededor temas de innovación y emprendimiento entre actores de gobierno, sector privado y academia.
- ✓ Presentación de la oferta de iNNpulsa Colombia en el Foro de Proexport sobre Política e Incentivos para la Locomotora de la Innovación que contó con la participación de más de 80 personas.
- ✓ **Apertura de dos convocatorias:**
 - Convocatoria para cofinanciar proyectos dirigidos al desarrollo económico local y comercio y seis regiones colombianas.
 - Convocatoria nacional para el fortalecimiento empresarial y el desarrollo del potencial productivo de las víctimas de la violencia en condición de desplazamiento forzado.

- ✓ Avances en el acompañamiento y en la formulación del proyecto RUPIV- Universidad de Cambridge para aplicar a recursos del primer fondo de prosperidad para Colombia del gobierno británico.
- ✓ Firma del convenio con FOMIN.

3 Logros iNNpulsa Mipyme

- ✓ Realización de Talleres de Promoción y Capacitación a Mipymes Exportadoras sobre InnPulsa Mipyme. 22 eventos de promoción y sensibilización a mipymes de todos los sectores, incluyendo mipymes exportadoras en 6 ciudades (20.480 asistentes).
- ✓ **Convocatorias Abiertas Mipymes:**
 - Se abrió convocatoria para Innovación Empresarial en febrero 15 de 2012: \$5.500 millones
 - Se abrió convocatoria para Encadenamientos Productivos en mayo 15 de 2012: \$12.196 millones
- ✓ Convocatorias Abiertas Desplazados
- ✓ Se hizo adendo de más recursos para la convocatoria abierta, en mayo 15 de 2012: \$1.200 millones

4 Logros PIBO

- ✓ Lanzamiento del primer Reporte de Inclusión Financiera en Colombia por parte de la Banca de las Oportunidades y la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ✓ La Banca de las Oportunidades junto con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), llevó a cabo un proyecto piloto para realizar el pago de subsidios condicionados de beneficiarios de Familias en Acción por medio del teléfono celular.
- ✓ El índice de bancarización de la población adulta en Colombia pasó del 47,6 % en julio de 2006 a 64,6% a diciembre de 2011. Este el mayor crecimiento en bancarización en la región.

5 Logros PTP

- ✓ Al finalizar el 2011 se dieron a conocer los 4 nuevos sectores escogidos para participar en el programa: Metalmecánico, Siderúrgico y Astillero; Turismo de Naturaleza; Hortofrutícola y Lácteo.
- ✓ En 2011 se logró una mayor articulación gubernamental, generando por ejemplo el compromiso del SENA de asignación de \$40.000 millones en convocatorias cerradas para los sectores del Programa en temas de bilingüismo, formación especializada y emprendimiento.

- ✓ Durante 2011 la ejecución de la estrategia del Programa ispeak5 logró 35.735 personas inscritas a nivel nacional, de las cuales 13.401 presentaron examen de certificación.
- ✓ Como resultado de la gestión conjunta entre Proexport, Bancóldex, Colciencias y PTP se logró la instalación en Colombia del segundo centro de innovación global de Kimberly Clark –primer centro de I+D global en Colombia.
- ✓ El Programa recibió un reconocimiento por parte de McKinsey & Co, y por el Vicepresidente del Banco Mundial, Dr. Justin Lin; por el liderazgo del programa en la implementación de políticas innovadoras para la transformación productiva.
- ✓ Durante el primer semestre de 2012 se realizaron cuatro Encuentros de Innovación y Transformación Regional en las ciudades de Bucaramanga, Cali, Neiva, Pereira, Santa Marta y Valledupar.

⁵ Es un programa de certificación gratuita de inglés para los colombianos manejado por el Programa de Transformación Productiva.

FONDO NACIONAL DE GARANTIAS – FNG

I. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 – 2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS”

De acuerdo a la Ley 1450 de junio 16 de 2011 - Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: **Artículo 39.** *FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. El Gobierno Nacional podrá capitalizar hasta por 250 mil millones de pesos, al Fondo Nacional de Garantías S. A., con el fin de mantener un nivel de solvencia adecuado, para que este organismo pueda suministrar garantías facilitando el acceso al crédito institucional y a las diferentes líneas de redescuento disponibles en los bancos de segundo piso.*

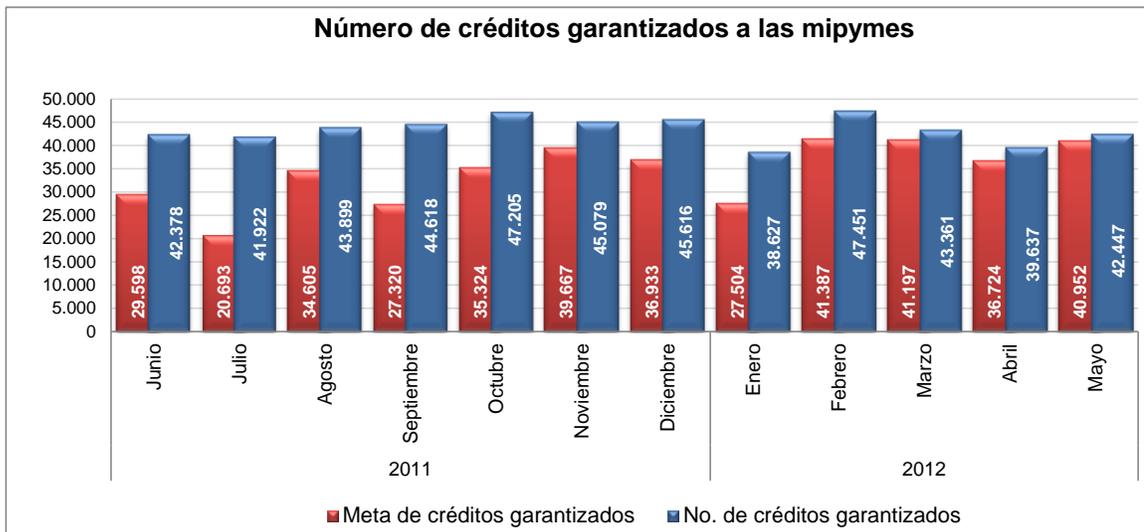
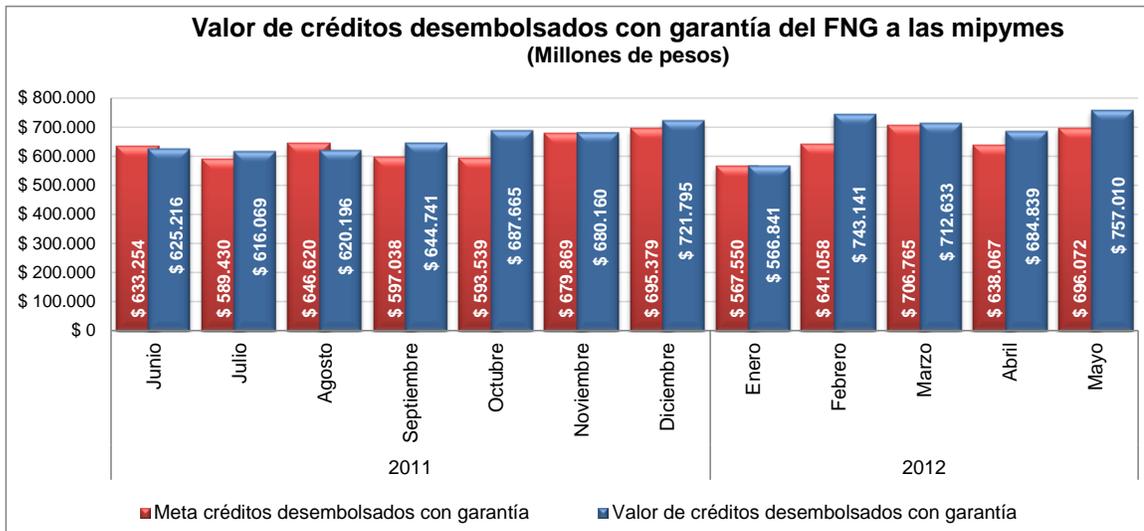
Conforme a lo anterior, el FNG recibió en el mes de diciembre de 2011 la primera capitalización por un valor de \$15 mil millones por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Actualmente se está adelantando una nueva capitalización por valor de \$40.000 millones.

II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2010 – 2014

1 Acciones Adelantadas por la Entidad en cada objetivo estratégico

El FNG participa activamente en el objetivo “Fortalecer un ambiente propicio para que Colombia tenga una estructura productiva de bienes y servicios sólida, competitiva e innovadora, que contribuya a la generación de empleos formales y sostenibles” a través de la estrategia “Aumentar el acceso al crédito y a los servicios financieros a través de Bancoldex, FNG y Banca de las Oportunidades”. Lo anterior se mide a través de los indicadores 1) “Valor de créditos desembolsados con garantías del FNG” y 2) “Número de créditos garantizados (acumulado)”, los cuales fueron definidos por la Entidad dentro del Plan Estratégico Sectorial 2010-2014 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En relación con el primer indicador enunciado anteriormente, el FNG logró garantizar créditos por \$8,06 billones entre junio de 2011 y mayo de 2012 y beneficiar a 522.240 empresas, llegando a un cumplimiento del 105% y 127% respectivamente, de las metas establecidas para el periodo mencionado.



De acuerdo al Plan Estratégico Sectorial 2010-2014 la Entidad tiene una meta de créditos desembolsados con garantía del FNG de \$8.0 billones en 450.000 créditos para 2012. De enero a mayo de 2012 se han garantizado créditos dirigidos a mipymes por un valor de \$3.4 billones beneficiando a 211.523 empresas.

2. Resultado de los Indicadores del Plan Indicativo y del SISMEG

En concordancia con el pilar del Plan Nacional de Desarrollo “Crecimiento sostenible y competitividad”, el FNG ha planteado dentro del Sistema de Seguimiento a Metas del Gobierno (SISMEG) el indicador denominado “Valor de créditos desembolsados con garantías del FNG (\$ billones)”.

La Línea Empresarial del FNG, dirigida a Mipymes, ha logrado entre enero y mayo de 2012 una movilización de \$3.4 billones, su avance anual frente a la meta de 2012 (\$8.0 billones) es del 42,5%.

III. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

1 Resultados de Programas Especiales

Adicionalmente, la Entidad ha creado productos de garantía o ha implementado modificaciones en los existentes con el objetivo de brindar mayores beneficios a algunos sectores o regiones específicas, y así mismo contribuir con programas de interés para el Gobierno Nacional. Algunos de los programas o productos especiales, son:

1.1 Programa Especial – Colombia Exporta

Debido a la apertura de nuevos mercados para los exportadores colombianos dada a través de los TLC que el país ha venido adelantando en los últimos años, se abren nuevas oportunidades para los empresarios del país. Esto pone de manifiesto la importancia para las empresas nacionales de potencializar su capacidad productiva, necesaria para competir adecuadamente en los mercados externos.

Dado lo anterior, y en concordancia con la iniciativa del Gobierno Nacional de crear apoyos de distinta índole a las empresas exportadoras, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el FNG diseñaron un programa especial de garantía que permite a estas empresas acceder a crédito con garantía del FNG, sin que el empresario deba pagar la comisión de garantía, ya que este costo será asumido por el Gobierno Nacional. A continuación se relacionan los beneficiarios y los valores desembolsados en el programa:

Programa Garantía	Beneficiarios	Valor Desembolsado (\$)
Colombia exporta modalidad crédito	34	4.364.935.481
Total General	34	4.364.935.481
Cifras Acumuladas Junio 2011 - Mayo 2012		

1.2 Programa Especial – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Norte de Santander 2011

El programa de Norte de Santander, tiene como objetivo incentivar el otorgamiento de crédito a las mipymes domiciliadas en el Departamento de Norte de Santander, y así impulsar el desarrollo económico de la región.

Bajo este programa, el FNG garantiza créditos hasta por el 50% del valor desembolsado de aquellas operaciones otorgadas a las empresas del Departamento de Norte de Santander. Este programa se logra con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT) quien asume el costo de la comisión que el FNG cobra por el servicio de la garantía. Los resultados obtenidos son:

Programa de Garantía	Beneficiarios	Valor Desembolsado (\$)
Norte de Santander 2011 - Pymes	866	58.523.969.521
Norte de Santander 2011-Microempresas	2.064	5.432.942.976
Total General	2.930	63.956.912.497
Cifras Acumuladas Junio 2011 - Mayo 2012		

1.3 Programa Banca de las Oportunidades

Con el objeto de apoyar la iniciativa del Gobierno Nacional de promover el acceso a servicios financieros a familias en pobreza, hogares no bancarizados, microempresarios y pequeñas empresas, la Banca de las Oportunidades y el FNG desarrollaron un programa especial de garantía para promover el acceso al crédito de estas personas, otorgando una garantía del 70% para créditos de bajo monto (hasta 6.5 SMMLV). Los resultados obtenidos en el programa son:

Programa Garantía	Beneficiarios	Valor Desembolsado (\$)
Garantía Banca de las Oportunidades	16.275	28.728.786.338
Total General	16.275	28.728.786.338
Cifras Acumuladas Junio 2011 - Mayo 2012		

1.4 Programa Especial – Gobernación del Quindío

La Gobernación del Quindío con el ánimo de apoyar e incentivar el desarrollo de los microempresarios del departamento, implementó en conjunto con el Fondo Nacional de Garantías S.A - FNG un programa especial de garantía para respaldar hasta por un 50% del valor desembolsado de las operaciones de crédito destinadas para inversión fija y capital de trabajo que los intermediarios financieros desembolsen a las microempresas domiciliadas en este departamento. En este programa la administración departamental asume el costo de la comisión para promover el acceso al crédito. A continuación se relaciona el número de beneficiarios y el valor desembolsado en el programa:

Programa Garantía	Beneficiarios	Valor Desembolsado (\$)
Gobernación del Quindío capital de trabajo	1.862	4.485.039.204
Total General	1.862	4.485.039.204
<i>Cifras Acumuladas Junio 2011 - Mayo 2012</i>		

1.5 Programa Fortalecimiento Microempresas – Banca Capital

Con el objeto de apoyar el fortalecimiento de las microempresas domiciliadas en el Distrito Capital, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en conjunto con el FNG desarrolló un programa especial de garantía con cobertura al 50%, en donde la comisión es subsidiada por la Secretaría. Este programa tiene como objeto promover el acceso a servicios financieros a los microempresarios de Bogotá D.C. y respaldar los créditos cuyo destino sea capital de trabajo e inversión fija. A continuación se relacionan los resultados del programa:

Programa de Garantía	Beneficiarios	Valor Desembolsado (\$)
Garantía fortalecimiento. microempresas - Banca Capital	836	4.523.680.076
Total General	836	4.523.680.076
<i>Cifras Acumuladas Junio 2011 - Mayo 2012</i>		

1.6 Programa Ministerio de Hacienda – Mejoramiento de Vivienda

El programa de garantía Mejoramiento de Vivienda tiene como objeto respaldar créditos destinados al mejoramiento de unidades habitacionales rurales o urbanas de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto No. 1142 de 2009. Los resultados para el programa mencionado son:

Programa Garantía	Beneficiarios	Valor Desembolsado (\$)
Garantía para mejoramiento de vivienda	1.109	13.007.668.768
Total General	1.109	13.007.668.768
Cifras Acumuladas Junio 2011 - Mayo 2012		

1.7 Programa Especial – Alcaldía de Armenia

La administración Municipal de Armenia – Quindío con el objeto de apoyar e incentivar el desarrollo de los microempresarios del municipio, implementó en conjunto con el Fondo Nacional de Garantías S.A - FNG un programa especial de garantía para respaldar hasta por un 50% el valor desembolsado de las operaciones de crédito destinadas para inversión fija y capital de trabajo que los intermediarios financieros desembolsen a las microempresas domiciliadas en Armenia. En este programa la Alcaldía de Armenia asume el costo de la comisión para promover el acceso al crédito. A continuación se presentan los resultados del programa:

Programa Garantía	Beneficiarios	Valor Desembolsado (\$)
Alcaldía de Armenia - Microcrédito	599	1.386.233.600
Total General	599	1.386.233.600
Cifras Acumuladas Junio 2011 - Mayo 2012		

IV. PRINCIPALES LOGROS

- ✓ El FNG garantizó 522.240 créditos por valor de \$8.06 billones en la línea empresarial entre junio de 2011 y mayo de 2012.
- ✓ Dentro de las cifras anteriores se destacan los \$1.25 billones en microcréditos garantizados, distribuidos en 404.645 operaciones entre junio de 2011 y mayo de 2012, con un crecimiento del 28,7% y 20,3% respectivamente con respecto al periodo comprendido entre junio de 2010 y mayo de 2011.
- ✓ En diciembre de 2011 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público capitalizó al FNG por un valor de \$15 mil millones que fortalece patrimonialmente a la Entidad para respaldar el crecimiento en el volumen de crédito garantizado.
- ✓ Mediante la ejecución del Modelo de Actuación de Recuperación de Cartera derivada del pago de las garantías (MARC), se logró la recuperación de \$16.481 millones entre junio de 2011 y mayo de 2012.

- ✓ El 21 de febrero de 2012 se emitieron los decretos 404 y 405 modificando la estructura y planta de personal del FNG, respectivamente. Estas modificaciones permiten contar con un organigrama y una planta de personal ajustados al crecimiento de las actividades y operaciones de la Entidad.

PROEXPORT - PXP

I. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 – 2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS”

Proexport, como parte del sector de Comercio Industria y Turismo y ejecutor de las políticas, contribuye al crecimiento sostenible de Colombia, a la diversificación de mercados, a la transformación productiva y a la generación de empleo promoviendo las exportaciones no minero energéticas y servicios, el turismo internacional y la inversión extranjera directa mediante un proceso de ventas sistemático y una relación de trabajo conjunto con los empresarios que busca la generación y seguimiento de oportunidades en los diferentes mercados. Por ello, todas sus acciones están enmarcadas en los pilares del PND soportes transversales de la prosperidad democrática y crecimiento sostenible y competitividad y enunciadas específicamente en el plan las siguientes actividades:

- “En coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, establecer agendas estratégicas de exportación para nuevos productos agropecuarios con mayor valor agregado hacia nuevos mercados” cuyo desarrollo y avance está contenido en las acciones realizadas y detalladas más adelante en cuanto a metas y gestión. En el periodo analizado, se coordinó y apoyaron dos misiones de compradores, dos showroom, la participación en más de 11 ferias internacionales y la participación de expertos en los seminarios de aprovechamiento de TLC Estados Unidos y Europa.
- “Reforzar el trabajo con la Oficina de Relaciones con Inversionistas del MHCP, en materia de promoción de inversión extranjera para el sector de infraestructura” cuyo desarrollo y avance está contenido hace parte de la gestión contenida en el aparte relacionado con Promoción de Inversión Extranjera Directa más adelante; Para estos efectos, se realizaron cuatro seminarios en China, Canadá, Reino Unido, Estados Unidos y 5 agendas de inversionistas.
- “Apoyar a la DIAN, al MCIT, al MITIC y a los Servicios Postales Nacionales SPN 4-72, en el impulso a la modalidad de exportación de tráfico postal y envíos urgentes, buscando incrementar la competitividad de las Mipymes, mediante un sistema de exportación simplificado, accesible y de bajo costo”. Dentro del programa de formación exportadora, que se dicta en los diferentes Zeikys en el país, en el seminario “Estrategias de Internacionalización”, se explica el proyecto Exportafácil. En el periodo analizado se han realizado 49 seminarios dictados en 14 ciudades colombianas con la participación de 1.053 personas.

II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2010-2014

Proexport participa en los ejercicios de construcción y seguimiento del “Plan Estratégico Sectorial 2010-2014, acorde con el Plan de Gobierno del Presidente Santos y el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 - Prosperidad para Todos”.

El Plan Estratégico Sectorial – PES 2011 -2014, identificó cuatro ejes de trabajo de los cuales tres son misionales y uno de apoyo, articulados entre sí: Internacionalización de la Economía; Desarrollo Empresarial; Colombia Destino Turístico de Clase Mundial y Gestión Administrativa y definió metas del Sector hasta el 2014.

Para el 2012 dentro del Plan Estratégico Sectorial, Proexport se ha propuesto las siguientes metas en las iniciativas que contribuyen al logro de las metas sectoriales, que lidera y que miden la gestión de promoción realizada en los diferentes mercados internacionales o regionales o el resultado directo logrado e informado por los empresarios (compradores, exportadores, inversionistas, operadores turísticos, etc).

1 Internacionalización de la Economía

Proexport continúa con la promoción de Colombia como país proveedor de bienes y servicios en los mercados internacionales y Colombia como destino de inversión extranjera directa en sectores estratégicos para lo cual tiene previsto realizar 70 seminarios o eventos de promoción de Colombia como destino de inversión extranjera directa en los diferentes mercados; motivar a los inversionistas extranjeros para que inicien proyectos de inversión por un monto total por US\$1.250 millones y que generen 16.000 empleos (US\$400 millones del Programa de Transformación Productiva (PTP) con 4.000 empleos); Organizar el Foro Empresarial en el marco de Cumbre de las Américas; Realizar 15 seminarios de divulgación de Acuerdos comerciales para que los empresarios exportadores o potencialmente exportadores aprovechen las oportunidades; Generar oportunidades de negocio que permitan a 1.674 empresas exportadoras realizar negocios de exportación por un valor de US\$1.500 millones, (US\$564 millones deben ser negocios realizados por 916 empresas de sectores PTP) y realizar actividades de promoción comercial en algunos países de Asia.

La gestión de Proexport realizada durante el periodo analizado de Junio 2011 a Mayo 2012 en las diferentes estrategias definidas en el PES se detallan a continuación:

Singapur y Venezuela) informaron el inicio de 58 proyectos por valor estimado de US\$2.036 millones en sectores como servicios de telecomunicaciones, agroindustria, turismo, hotelería, fondos de capital privado, entre otros. Con estos proyectos los inversionistas esperan generar 25.834 empleos. Del total de proyectos informados, 23



Excmo. Empresarial Andino 2012

corresponden a sectores del Programa de Transformación Productiva por un valor estimado de US\$448 millones y en los cuales esperan generar 3.954 empleos. Los proyectos más relevantes son el proveniente de Portugal por valor de US\$397 millones en el sector Turismo, el de Canadá de US\$303 millones en Fondos de Inversión y uno mexicano de US\$210 millones en telecomunicaciones; estos tres proyectos estiman 12.275 empleos.

1.2 Promover a Colombia Como País Proveedor de Bienes y Servicios en los Mercados Internacionales

Proexport busca motivar la consolidación o diversificación de mercados y productos de los empresarios colombianos mediante actividades que permitan el conocimiento y aprovechamiento de las oportunidades en los mercados, en especial en aquellos en los cuales se están negociando Acuerdos comerciales para ello se realizaron:

- **Seminarios de divulgación**

En el segundo semestre del 2011 se ofrecieron seminarios de oportunidades para los mercados del Triángulo Norte y México y Canadá en Bogotá con transmisión en simultánea a Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Cúcuta, Medellín, Pereira, Manizales y Cali y la divulgación de los estudios de mercado de Suiza sobre ingredientes naturales (en Bogotá, Cali y Medellín); y alimentos procesados (Barranquilla, Bogotá, Cali, Manizales y Medellín).



En lo que va corrido del 2012, se ofrecieron los siguientes seminarios sobre condiciones de acceso y oportunidades de TLC con Estados Unidos de forma presencial y con participación de expertos internacionales en la mayoría de ellos:

- ✓ Dos multisectoriales en Bogotá y Cali (marzo);
- ✓ Dos seminarios de agroindustria: Uno de requisitos FDA para alimentos en Barranquilla y en Bogotá (mayo); y otro de requisitos para productos perecederos en Bogotá y Medellín (mayo);

- ✓ Un seminario de oportunidades y condiciones de acceso para sectores de manufacturas (diferentes de textiles y confecciones) con énfasis en sector eléctrico y cosméticos realizado en Bogotá, Barranquilla, Cali y Medellín (mayo);
- ✓ Dos de condiciones de acceso para el sector de textiles confecciones, y manufacturas de cuero, uno general en Bogotá, Cali, Medellín y Pereira (mayo) y uno de Marroquinería y Calzado en Bucaramanga (mayo);

Todos estos seminarios han sido transmitidos en simultánea a varias ciudades del país donde se ha convocado de la mano con las cámaras de comercio y aliados en las regiones, logrando una participación 7.679 personas de manera presencial en las diferentes ciudades (algunas por transmisión simultánea) y 1.230 por internet. Se ha llegado a 24 departamentos.

También se ofrecieron dos seminarios de oportunidades TLC – Unión Europea, uno para el sector de Agroindustria y otro para Prendas de Vestir en Bogotá, Bucaramanga, Cali, Medellín y Pereira, con transmisión simultánea a Arauca, Armenia, Ibagué, Manizales, Santa Marta, Tunja y Yopal (mayo).

- **Actividades de Promoción**

De junio de 2011 a mayo de 2012, 1.623 empresas nacionales reporten negocios de exportaciones por valor de US\$1.518 millones como resultado de la gestión de Proexport. Estos negocios fueron realizados con 3.444 compradores de 86 países. Del total de empresas, el 56% corresponden a sectores PTP con negocios de exportaciones por US\$478 millones. Igualmente se ha hecho seguimiento a 1.117 nuevas oportunidades, generadas en el período analizado, de 635 empresas exportadoras colombianas con 656 compradores de 52 países.

Tanto las oportunidades como los negocios, son el resultado de actividades de promoción como, agendas comerciales, misiones de vendedores, misiones de compradores, showroom, ferias internacionales y macrorruedas entre otros, varias de las cuales hacen parte del Plan de Apoyo implementado en julio del 2011 para beneficiar



a las empresas afectadas por el vencimiento del APTDEA, la revaluación y la ola invernal, mediante el cual se realizaron 63 actividades en el exterior y 35 en Colombia, participaron 3.113 empresarios y se generaron US\$214 millones en expectativas de negocios en 42 mercados.

- **Algunas de las actividades realizadas**

- ✓ Las misiones de compradores o ruedas de negocios realizadas en el marco de ferias nacionales tales como: Colombiatex, Expoasoinducals, Expoartesanas, Construferia del Caribe, Plataforma K, IFLS (International Footwear & Leather Show), Hay Festival, entre otras.



- ✓ La coordinación, apoyo o acompañamiento en más de 40 ferias internacionales entre las cuales se encuentran: Sial Francia, Conxemar, Exhibiton Flower, Flower Expo, Anuga, IPM, Fruit Logistica, Biofach, Sial Canadá, Boston Sea Food, Hospitalar, Intermoda Primavera Verano, IEEE Energy & Power Society, Expoconstrucción y Vivienda y GDC; las tres macroruedas organizadas en el 2011: Brasil (Sao Paulo, septiembre 2011), en México – Triángulo Norte (Cancún , septiembre 2011) en las cuales participaron en promedio 126 compradores internacionales y 164 exportadores por evento y se generaron expectativas de negocios alrededor US\$90 millones, la de Toronto y la denominada Primer Encuentro Empresarial Andino, realizada en Ecuador (Guayaquil, Marzo 2012), en conjunto con Promueve Bolivia, Proecuador, Promperú, la Secretaría de la CAN y Proexport,; evento en el que participaron 854 empresarios de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones, se realizaron alrededor de 6.000 citas y se generaron expectativas de negocios por US\$100 millones.
- ✓ Vale la pena resaltar que se diseñaron estrategias específicas para el aprovechamiento de los Acuerdos comerciales, que incluye actividades adicionales a los seminarios ya enunciados:
 - **TLC Canadá:** participación en ferias en Canadá, misiones de compradores, y en el marco de la macrorueda enunciada anteriormente (2.237 citas de negocios entre los 156 exportadores y 209 compradores participantes) la realización de una misión exploratoria de 18 empresas colombianas pequeñas y medianas, de seminarios de promoción de inversión y de turismo, entre otros.
 - **TLC – USA:** incluye seminarios de divulgación en Estados Unidos (el 15 de mayo en simultanea en 10 ciudades) adicionales a los realizados en Colombia y enunciados, la actualización y divulgación de documentos (Perfil USA-Inversión, Exportaciones y Turismo; Guía Comercial de Estados Unidos; Cartilla de Prendas de Vestir; Análisis de Oportunidades TLC-USA, Perfil Logística) en los eventos y página web, el diseño de la página especial para el TLC, las misiones exploratorias y las actividades de promoción como las misiones de compradores que iniciaron con 130 empresarios en la denominada “Discover Colombia” realizada el 1 y 2 de diciembre de 2011, la participación en ferias

internacionales y las tres macroruedas que se realizarán en Estados Unidos en el próximo semestre son parte de la misma.

- **TLC – Unión Europea:** diseño y presentación de la estrategia a la Junta Asesora de mayo.

2 Desarrollo Empresarial

Proexport continúa con el apoyo en la capacitación y adecuación de oferta exportable, para ello en el 2012 espera: Capacitar 350 Mipymes en temas de exportación; Lograr que 100 Pymes participen en los programas o seminarios de adecuación de la oferta exportable; Motivar a las empresas atendidas para que presenten 2 proyectos de encadenamiento de proveedores al Fondo de Modernización e Innovación. Esta “orientado a fortalecer un ambiente propicio para que Colombia tenga una estructura productiva de bienes y servicios sólida, competitiva e innovadora, que contribuya a la generación de empleos formales y sostenibles”.

De junio a diciembre de 2011, se ofrecieron a través de los Centros de Información Zeikys, en 24 ciudades colombianas, 556 seminarios del Programa de Formación Exportadora en más de 7 temas de interés en los que se graduaron o participaron en más de 4 seminarios, cerca de 2.297 personas.

En el primer trimestre del 2012, 23 empresas de las que participaron en los seminarios enunciados en las ciudades de Bogotá y Aburra Sur asistieron a asesorías grupales con énfasis en preselección de mercados, distribución física internacional y tramites y documentación con talleres prácticos.

3. Colombia Destino Turístico de Clase Mundial

“Encaminado a hacer de Colombia un Destino Turístico de Clase Mundial mediante el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la competitividad regional”.

Proexport continúa realizando la promoción internacional de Colombia como destino de turismo vacacional y de reuniones con el fin de: Acompañar o apoyar empresarios para que capten 88 eventos internacionales para que sean realizados en Colombia; Diseñar y ejecutar un Plan Anual de Mercadeo Internacional para motivar a los viajeros internacionales a venir a Colombia. El plan debe tener en cuenta entre otros, la campaña de promoción de Colombia en Venezuela, Ecuador, Perú, Argentina y Chile, la de turismo terrestre y el trabajo conjunto con aliados estratégicos.

Como resultado de la labor de promoción realizada por Proexport, que se detalla a continuación, los empresarios atendidos por han informado, de junio 2011 a mayo 2012, que 682.534 viajeros internacionales de 23 países visitaron Colombia, de los cuales el 39% corresponden a viajeros de cruceros y que se han logrado la captación de 88 eventos internacionales para ser realizados en Colombia.

En el mes de noviembre, debido a la ola invernal, al comportamiento observado y a la proximidad de la época de navidad, se implementó un Plan de Choque dirigido a estimular la llegada de viajeros internacionales de los mercados naturales, a través de la promoción de distintos canales, aerolíneas, mayoristas y público final.

3.1 Mercadeo Internacional

Proexport ha venido trabajando en promover a Colombia como destino turístico en escenarios internacionales, así como promover las diferentes regiones y productos, mediante las siguientes acciones, entre otras:

- ✓ Presencia en más de 15 importantes escenarios como Expoturismo Internacional 2011 en Panamá Top Resa 2011 en Francia; World Routes 2011) en Alemania; ABAV 2011 en Brasil; Sea Trade 2012 en Estados Unidos; EIBTM 2011 en España; WTM 2011 en Reino Unido; Vakantiebeurs 2012 en Holanda; Routes Americas 2012 en Bahamas; entre otros.

- ✓ Promoción a través de press trips, que permiten los extranjeros conocer, “vivir” los destinos y en especial las ferias o eventos para que comuniquen las sensaciones y opiniones, e inviten a venir a vivirlos, Vieneron entre otros, bloggers de España previo a FITUR (Cartagena, Triángulo del Café y Tayrona); Travel Channel (Bogotá, Medellín, Cartagena -Islas del Rosario, Mompo, Providencia, Nuquí, Bahía Solano, Barranquilla, Tayrona, Cali, Gorgona, Triángulo del Café y Amazonas); Carnaval de Blancos y Negros; Festival de Música Clásica, Carnaval de Barranquilla; Hay Festival 2012; 5 medios de Canadá llamado Classic Colombia (Bogotá, Medellín y Cartagena); Revista de la aerolínea Air- Canada (En Route) a Medellín; Independent Harper de Inglaterra (Providencia); Puerto Rico, Viajes con Marisol (Programa de TV), Buen Viaje (Programa TV) y Nuevo Día, el periódico más importante de la Isla; entre otros.

- ✓ Periódicamente, son invitados operadores a realizar viajes de inspección en los que conocen los destinos, también denominados Fam Trips, como el organizado en el marco del Colombia Travel

Mart del 2012 (macrorueda de turismo), en el cual participaron más de 140 empresarios quienes visitaron ciudades destinos o varios lugares en fam especializados en avistamiento de aves, de buceo o golf, entre otros.

- ✓ Trabajo conjunto con aliados estratégicos: el apoyo a nuevas frecuencias y charters se ve concretado con la firma de los siguientes planes de trabajo conjunto: INSEL AIR para la promoción de la frecuencia Curazao- Medellín; y Good Quality Tours de Puerto Rico para la promoción del charter que inicia en junio (8 frecuencias durante los meses de junio, julio y agosto) del 2012 entre Cartagena y San Juan de Puerto Rico.
- ✓ Planes conjuntos con aerolíneas, con LAN Colombia, LAN Uruguay, LAN Chile, LAN Ecuador y LAN Argentina, así como con Avianca República Dominicana y Curazao. Se continúa trabajando en la consolidación de planes de trabajo con Costa Rica, Panamá, Chile, Ecuador, Argentina, México, entre otros.
- ✓ Invitación a Colombia para conocer la oferta, en mayo se realizó “Discover Colombia”, visitaron 8 regiones; se contó con la presencia de 36 mayoristas de turismo vacacional y corporativo quienes asistieron en Bogotá, a una presentación sobre destinos y productos turísticos, las ventajas que tiene el país, la infraestructura para eventos y convenciones, la conectividad aérea y la oferta hotelera.
- ✓ Se definió dentro del plan de trabajo conjunto con Mercosur para el 2012 Roadshow en Australia China e ITB Asia todos durante el segundo semestre. Con Promperu se acordó hacer promoción turística binacional mediante la realización de la “Semana del Turismo” en cada uno de los países, y por hacer promoción conjunta a mercados lejanos- Asiatico con el fin de unir esfuerzos para posicionar y promocionar productos turísticos de las dos naciones, se va a participar en la feria de Turismo JATA. Con la CAN, se contó con la participación de empresarios de Bolivia (5), Ecuador (6) y Perú (9) en la Rueda de Negocios Colombia Travel Mart, con 376 citas, de las cuales 343 manifestaron interés por el producto colombiano, en especial sol y playa, convenciones e incentivos, cultural y naturaleza; se acordó vincularse en los eventos que se desarrollen en los países y ya empresarios colombianos participaron por primera vez en la FIT en Bolivia, y en el SIT en Perú; adicionalmente se acordó una estrategia de promoción conjunta en el mercado brasilero,



de los productos y destinos que sean definidos por las entidades de promoción de los países miembros de la CAN, se participará en la feria ABAV en octubre en un stand institucional.



Como resultado de las actividades de promoción realizadas:

- ✓ Colombia está en los catálogos y en el portafolio de más de 70 operadores alemanes (los cuatro grupos turísticos más grandes con marcas propias: TUI, REWE (Dertour, Meier's Weltreisen), Thomas Cook y FTI) ofrecen Colombia en diferentes circuitos y módulos adicionales.
- ✓ Se logró ingresar al catálogo de La Cuarta Isla, el nuevo touroperador del grupo Barceló para viajes de larga distancia y a la medida. La cual es distribuida a más de 9000 agencias de viajes en España.
- ✓ Colombia portada de la revista de LAN 240.000 ejemplares distribuidos en varios países de Sur América a público final y público profesional (agencias de viajes).
- ✓ Se logró la participación de 174 compradores internacionales (4 nuevas delegaciones de Bolivia, Australia, Corea y Uruguay) 190 exportadores colombianos y 4.204 citas en Colombia Travel Mart 2012.
- ✓ En el marco del Mundial Sub20, se desarrolló una mini guía de país, videos con Falcao y Oscar Córdoba y desarrollo de minivideos que fueron transmitidos a través de History Chanel.
- ✓ El 21 de mayo se dio inicio a la estrategia denominada "El mes de Colombia en el National Geographic Store de Madrid", la cual tiene como objetivo sensibilizar a los cerca de 27 mil turistas que visitan la tienda y darles a conocer la oferta del país en materia de turismo.

Igualmente se adelantó un plan de choque en los países fronterizos con el fin de potenciar el turismo de fin de año dando información sobre las posibilidades de viaje y contrarrestar el posible efecto de dificultad de llegada por la ola invernal; se establecieron dos focos de trabajo: generación de conocimiento con enfoque en el canal profesional en donde se incluyeron viajes de familiarización, seminarios de capacitación a agencias en las ciudades transfronterizas, workshops y ferias internacionales en los estados fronterizos. El segundo foco fue realiza promoción y divulgación directa a público final a través de plan de medios, press trips y capacitaciones en los estados de la zona frontera. Para Chile y Argentina, se estableció una estrategia de relaciones públicas mediante el envío de comunicados semanales promoviendo a Colombia como destino de viajes, logrando publicaciones de cruceros, playas, estilo de vida en principales medios de comunicación chilenos y argentinos.; se participó en venta nocturna el 25 de noviembre con un stand en Bellavista en Santiago de Chile; pauta

en medios impresos; promoción de Cartagena como puerto de embarque (ej. niños gratis embarcados desde Cartagena) pauta del producto con días previos y post crucero en principales medios masivos de comunicación, capacitaciones semanales a principales agencias de viajes.

3.2 Turismo de Cruceros

Se presentó e implementó el plan de promoción que busca continuar trabajando activamente con los puertos, las agencias marítimas, los operadores de turismo y las líneas de cruceros en los mercados objetivo, mediante el cual:

- Se realizaron capacitaciones de servicio al cliente en Cartagena y Santa Marta en junio 2011.
- Inspección a la línea costera del Pacífico de Colombia con un especialista internacional para la validación del potencial de la zona destino de cruceros en el marco de los ajustes que Panamá está realizando sobre el puerto de Balboa y la oportunidad que esto representa para Colombia de hacer parte de los itinerarios que ya están operando en el cono sur sobre la costa pacífica.
- Fam trip de 7 agencias de viajes chilenas en el marco de la recalada inaugural de Horizon en la temporada 2011 – 2012 (octubre).
- Apoyo en la concreción de la primera reparación de un barco de cruceros en astillero colombiano: caso Celebrity Xpedition y COTECMAR.
- Participación en Seatrade Cruise & Rivercruise Convention 2012 en Hamburgo, en Cruise Shipping Miami 2012 y en los eventos para Miembros Platino de la Florida Caribbean Cruise Association con el objetivo de generar un relacionamiento profesional fuerte con las líneas de cruceros.



Como resultado de estas y otras actividades se tiene:

- ✓ El anuncio de las líneas de cruceros Cunard (inglesa), Kristina Cruises (finlandesa), Asuka Cruise (japoneas) y Compagnie Du Ponant (francesa) de sus toques en Cartagena de Indias, y Santa Marta para los casos de los barcos Kristina Cruises y Companie Du Ponant.
- ✓ El anuncio de la línea de cruceros Pullmantur de implementar el barco Monarch of the Seas en la temporada 2013 - 2014 en el itinerario Antillas y Caribe Sur, con una capacidad de 2.800 pasajeros, 1.000 más que Horizon, y extensión de la temporada de 6 meses a 1 año.
- ✓ Aumento de los toques en Cartagena de Norwegian Cruise Line, Holland America, Celebrity Cruise Line, Royal Caribbean International, Disney Cruise Line, Princess así como en la capacidad de algunos barcos y llegada del Disney Magic a Cartagena de Indias.

- ✓ Otorgamiento de la sede de la XX FCCA Conference & Trade Show en 2013 a Cartagena de Indias.
- ✓ Interés de las mega líneas MSC y NCL de incluir a Santa Marta dentro de sus itinerarios y de los barcos e exploración de Silversea, Lindblad Expeditions y Colombia Ecoturística.
- ✓ Publicación en el Cruise Destination de la FCCA y el programa televisivo Tour Du Monde de Francia.
- ✓ 176 recaladas, 12 más en la temporada 2012 -2013 frente a la anterior, lo que representará 307.819 pasajeros es decir 35.815 más que la temporada anterior (incremento del 13%).

3.3 Turismo de Naturaleza

Se han adelantado las siguientes acciones:

- ✓ Capacitaciones a los mayoristas y agencias internacionales.
- ✓ Press migraciones: en el marco de la temporada de ballenas, Proexport y la fundación Mano Cambiada del Choco realiza una serie de actividades de divulgación en medios de comunicación internacionales, dentro de lo que se incluirá: especial de migración de ballenas en el portal www.colombia.travel y envío de comunicados de prensa a los PR de Proexport en el mundo.
- ✓ Se coordinó el estudio previo para la suscripción de un convenio marco de trabajo conjunto entre parques nacionales naturales de Colombia y Proexport que se espera suscribir en el segundo semestre.
- ✓ Validación de nuevo punto de calado para embarcaciones pequeñas (menos de 100 personas) en Bahía Solano y Nuquí por parte de Michael Ronan, Vicepresidente de Relaciones Gubernamentales de RCCL para el Caribe, Latinoamérica y Asia, quien concuyó que solo Bahía Solano podría recibirlos si realiza mejoras de infraestructura del muelle y en la infraestructura turística.
- ✓ Promoción en escenarios internacionales como las ITB y FITUR y especializados como BirdFair en el Reino Unido, Dema en USA, Salon de la Plogee en Francia y PADI Brasil.
- ✓ Desarrollo de una guía de buceo que contará con el aval de PADI y será lanzada en septiembre 2012
- ✓ Realización de press-trip: uno de TV birding Adventure con resultado de 7 programas de turismo de avistamiento de aves en el canal NBC de USA; uno del canal Japonés BS a Leticia, con resultado de un programa de TV para Japón.
- ✓ Producción de material promocional y distribución en ferias y eventos: mapa de biodiversidad subacuática (inglés español y portugués) y mapa de biodiversidad avifauna (ingles español y portugués)

- ✓ Misión exploratoria a FITUR con el objeto de permitir a pequeños empresarios del segmento naturaleza tener entrevistas con mayoristas y participar en una de las principales ferias de turismo

3.4 Colombia: país de congresos y eventos internacionales

Proexport continúa promocionando a Colombia como destino de Congresos, Convenciones corporativas, Viajes de incentivos y Golf, en los diferentes escenarios internacionales. Entre junio 2011 y mayo 2012, como resultado de la labor de acompañamiento de Proexport, Colombia fue seleccionada como sede de 88 eventos (19 Congresos, 26 Convenciones Corporativas, 3 eventos de Golf y 40 Viajes de Incentivo), Los Congresos se realizan entre el 2011 y 2013 y esperan una asistencia de 7.000 personas.

Los eventos más destacados durante este periodo fueron: V Global Gem (Global Entrepreneurship Monitor) Research Conference, congreso realizado en Cartagena que reunió 150 participantes entre académicos y formuladores de políticas públicas de alrededor de 59 países; la Reunión Anual Lufthansa City Center de los países de América Latina, convención realizada en Cartagena al cual asistieron delegados de 15 países representando a 55 agencias de viaje asociadas a esta franquicia y el I Open Tam Viagens, torneo abierto para golfistas amateurs, evento realizado en Bogotá donde se contó con la participación de 25 golfistas de diversas regiones de Brasil.

4. Gestión Administrativa

Proexport participa en las diferentes iniciativas para el logro de los objetivos sectoriales. Se busca que el sector sea reconocido como un modelo de gestión.

Proexport, como organismo vinculado al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha seguido las políticas y el Plan que año a año se coordina y acuerda con todas las entidades del sector. Para el período analizado, Proexport participó en la encuesta de clima organizacional, ha implementado los programas de capacitación en segunda lengua, participa en el programa de atención al ciudadano y en la estrategia de gobierno en línea, fue recertificada ISO en el 2011 y participa activamente en dos programas: La contratación del proyecto de diseño, remodelación y adecuación de la planta física del Centro de Negociaciones Comerciales e Internacionales de SCIT, y la contratación y ejecución del proyecto de diseño, remodelación y adecuación de la Casa de los 7 Infantes que ya fue concluida.

III. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

- **Recursos de Cooperación**

✓ Fueron apalancados recursos de cooperación por más de \$1.200 millones que beneficiaron a más de 1.000 empresas de diferentes ciudades de país, que se beneficiaron programas de asistencia técnica directa, o participaron en seminarios en temas especializados tales como: el Sistema de Certificación ruso GOST-R, innovación, responsabilidad social, huella de carbono, entre otros; asistencia técnica de expertos internacionales y en actividades de preparación para el uso del e-commerce en el comercio internacional; generación de capacidades en Colombia para la implementación del modelo internacional ESCM-SP para empresas de tercerización de servicios.

✓ Fueron aprobados \$1.000 millones para fortalecimiento del sector de industrias creativas; ECP para Colombia de ingredientes naturales y para turismo con dos componentes, uno de fortalecimiento a empresas y otro fortalecimiento al equipo de PROEXPORT.



✓ \$14.000 millones de free press nacional y cerca de US\$17 millones a nivel internacional se logra durante los cinco meses del 2012.

✓ 38 press trips para los tres ejes (inversión, turismo y exportaciones) de 110 medios y 156 periodistas internacionales.

- **Estrategia Asia – Pacífico**

Con el fin de aprovechar las oportunidades se firmó una declaración conjunta entre Prochile, Proméxico, Promperú, Proinversión y Proexport y se han desarrollado actividades de promoción tales como:

✓ Seminarios de promoción de inversión: en China, Cosmoprof, Hong Kong; seminario sector de bienes y servicios petroleros, realizado en conjunto con la Agencia Nacional de Hidrocarburos en Beijing; en Corea del Sur, International Horticulture Expo y Seoul Food & Hotel 2012; seminarios sector de bienes y servicios petroleros, realizado en conjunto con la Agencia Nacional de Hidrocarburos en Seúl; y fue realizado un seminario de oportunidades de Inversión en B&S Oil & Gas tanto en Corea del Sur; en Japón, Proexport Colombia y Prochile presentaron en Tokio ante un grupo de alrededor de 80 empresarios, el potencial de inversión que ofrecen los dos países en

diversos sectores; seminario sector de bienes y servicios petroleros, realizado en conjunto con la Agencia Nacional de Hidrocarburos y un seminario de Oportunidades de Inversión en B&S Oil & Gas.

- ✓ Participación en eventos o las ferias IFEX y Foodex, en Japón; World Food y Nasscom Leathership Forum en India; Gulfood 2012 en Dubai; en la Feria Internacional de Productos y Tecnologías de Alimentos GIDA 2011 en Turquía.
- ✓ Se logró la llegada a Cartagena el primer crucero japonés Asuka II; una misión de 16 de empresarios japoneses en Bogotá y Cartagena, coordinada con Jetro; y se contó con una misión de 8 mayoristas de Corea del Sur y Japón en el marco de Travel Mart realizado en Bogotá.
- ✓ Se firmaron memorandos de entendimiento entre Proexport Colombia y The Bank of Tokyo Mitsubishi UFJ, KOIMA (Asociación Coreana de Importadores), CIPA (Agencia de Promoción de Inversiones del Ministerio de Comercio de China); y JETRO (organización que promueve el comercio internacional e inversiones extranjeras de Japón).

- **Reconocimientos**

- ✓ Proexport Colombia recibió el premio Jim Woodman que entrega la Asociación de Turismo de Centro y Suramérica (SATA por sus siglas en inglés), fue otorgado por la contribución sobresaliente de la entidad en la promoción turística de Colombia en Estados Unidos.
- ✓ La Alianza Prochile – Proexport hacia Asia, recibió segundo lugar como “Mejor Iniciativa Exportadora 2011”, premio otorgado por el Diario Financiero de Chile quienes destacaron el trabajo conjunto de las entidades de promoción para abrir puertas para las exportaciones, atraer inversión e incrementar el turismo hacia los dos países

- **Presencia de Proexport en el Mundo**

- ✓ En el 2011 se define un plan de apertura de nuevas oficinas con el fin de atender nuevos mercados con oportunidades y expectativas de crecimiento; En el segundo semestre de 2011, se abrió la primera oficina en conjunto con Prochile en Turquía, se fortalecieron las oficinas de Estados Unidos y Canadá para aprovechar los TLC, se abrieron o fortalecieron oficinas en Asia Corea del Sur,

Japón, Singapur, Indonesia, Shanghai; Hong Kong y en 2012 se aprobaron las de Argentina y Portugal, como estaba previsto.

IV. PRINCIPALES LOGROS

- ✓ Seminarios de divulgación de oportunidades o condiciones de acceso en los mercados de México, Triangulo Norte, Suiza, Estados Unidos y Unión Europea para los diferentes sectores, con una participación de 9.000 personas aproximadamente en 24 departamentos.
- ✓ Implementación, a partir de julio de 2011, del Plan de Apoyo para beneficiar las empresas afectadas por el vencimiento del APTDEA, la revaluación y la ola invernal, y motivarlas a participar en 63 actividades en el exterior y 35 en Colombia, en las cuales se logró la asistencia de 3.113 empresarios y US\$214 millones en expectativas de negocios en 42 mercados.
- ✓ 1.623 empresas colombianas, hicieron negocios de exportaciones con 3.444 compradores de 86 países por US\$1.518 millones de acuerdo con la información entregada por los compradores internacionales y empresarios colombianos.
- ✓ 87 seminarios de promoción de Colombia como destino de inversión extranjera fueron realizados en 22 países y se ha trabajado activamente en la generación y seguimiento de oportunidades con 198 inversionistas de 27 países.
- ✓ Más de 500 empresarios asistieron al Foro Empresarial en el marco de la cumbre de las Américas y se llevaron a cabo 85 citas acordadas con anterioridad.
- ✓ Se iniciaron 58 proyectos (23 de PTP) inversión por un monto de US\$2.036 millones de acuerdo con la información entregada por los inversionistas, con los cuales estiman generar 25.834 empleos.
- ✓ 682.534 viajeros internacionales de 23 países arribaron a Colombia y 88 eventos internacionales (19 congresos) se realizarán como resultado de la gestión de Proexport, de acuerdo con la información de mayoristas y empresarios de turismo.
- ✓ Trabajo con aliados internacionales como Koima, UKI, Jetro y promoción conjunta con ProChile, ProMéxico, PromPerú y ProEcuador, entre otros.
- ✓ Se amplía la presencia de Proexport en el mundo con oficinas en Argentina, Portugal, Turquía (en conjunto con Prochile); Corea, Japón, Singapur e Indonesia y se fortalecieron las oficinas de China, Estados Unidos, Canadá, entre otros.
- ✓ Se inicia la estrategia de regionalización en Colombia que busca generar alianzas regionales para buscar sinergias y ofrecer servicios complementarios, que faciliten el proceso exportador regional, el turismo y la inversión. Se han firmado nuevos convenios con las Cámaras de Comercio de

Barranquilla, Bogotá y Cartagena, están avanzados los procesos con las Cámaras donde Proexport tiene oficina regional.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

I. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 – 2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS”

Las actividades de la Superintendencia de Industria y Comercio se encuentran alineadas con los ejes transversales y pilares señalados en el artículo 2 y 3 de la Ley 1450 de 2011, Plan Nacional de Desarrollo. En particular se identifican sus funciones y metas con el eje temático: *“Innovación en las actividades productivas nuevas y existentes, en los procesos sociales de colaboración entre el sector público y el sector privado y, en el diseño y desarrollo institucional del Estado”* y con el pilar No. 01, “Una estrategia de crecimiento sostenido basado en una economía más competitiva y más innovadora, y con sectores económicos que jalonen el crecimiento”.

Bajo los citados lineamientos se han concertado metas de productividad en el registro marcario y de disminución en el tiempo de respuesta a las solicitudes presentadas en materia de registro de patentes. Los logros en las metas fijadas se acompañan de una actividad agresiva de capacitación y difusión, dirigidas a fomentar y consolidar una cultura de la protección de los signos distintivos y de las innovaciones en materia de patentes de invención y diseños industriales, como premisa básica hacia la formalización y el mejoramiento del nivel de competitividad y facilitación en la conquista de mercados para el empresario colombiano.

Se han alcanzado resultados positivos en dos de las metas previstas y gradual cumplimiento en la tercera que hace referencia:

- ✓ Número de solicitudes de patentes y modelos de utilidad que supero la meta en el 9.3% de la prevista y en el 21% sobre la cifra del año base (2010).
- ✓ Número de solicitudes de marcas y lemas, la actividad de promoción hacia la cultura de la protección y la formalización de los signos distintivos se logró la meta con un plus del 2% sobre la misma. En relación con la cifra del año base (2010) se logró incrementar en el 14%. Y,
- ✓ Mejoramiento en los tiempos promedio de respuesta en la solicitud de patentes, cuya meta estaba en 55 meses, se logró en el 49.36% de la misma reportando al cierre de la vigencia 2011 un tiempo promedio en el año de 57,7 meses. Esta situación responde a la aplicación del criterio de resolver en primer lugar las solicitudes más antiguas, cuyo promedio arroja en consecuencia mayor número de meses. Paulatinamente el proyecto alcanzará cifras más próximas a las metas fijadas en la medida en que se culmina la evacuación de los procesos más antiguos.

En el siguiente cuadro se detallan las metas previstas para los años 2011-2014, debidamente alineadas con los objetivos y pilares del PND y registradas y reportada periódicamente al Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno - SISMEG, con información consolidada al 31 de diciembre de 2011.

Tabla 1
Metas y Logros 2011

Objetivo PND	Crecimiento sostenible y competitividad						
Línea Estratégica	Emprendimiento empresarial e innovación						
Indicador	Año Base 2010	Meta	Logro	Metas 2012-2014			
		2011		2012	2013	2014	Cuatrenio
Número de Solicitudes de patentes (invención y modelos de utilidad)	1800	2.000	2.186	2.700	3.500	4.000	12.200
Meses de evaluación de solicitudes de patentes de invención	60,36	55	57.7	52	49	45	45
Número de solicitudes de marcas y lema comercial	26.000	29.000	29.703	33.000	36.000	40.000	138.000

Se complementa la información anterior con el detalle de logros del primer trimestre, con el fin de ilustrar el nivel de cumplimiento en estas actividades hasta el corte trimestral más próximo pasado con referencia al corte del presente informe (31 de mayo).

Tabla 2
Metas y logros al corte del primer trimestre 2012

Indicador	Año Base 2010	Meta	Logro	Metas 2012			
		Q1		Q2	Q3	Q4	Total año
Número de Solicitudes de patentes (invención y modelos de utilidad)	1.800	580	536	700	650	770	2.700
Meses de evaluación de solicitudes de patentes de invención	60,36	55	59,5	54	53	52	52
Número de solicitudes de marcas y lema comercial	26.000	6.590	6.675	8.150	8.730	9.530	33.000

Como se aprecia en el cuadro anterior, en el primer trimestre:

- ✓ La Superintendencia sigue una tendencia creciente en cuanto al número de solicitudes de marcas y lemas comerciales, superando en el primer trimestre del año en curso la meta prevista del año en 85 solicitudes.
- ✓ En relación con el indicador de número de solicitudes patentes se registra, un leve descenso con respecto a la meta prevista, que será recuperable en los trimestres que siguen. Y,
- ✓ En relación con los tiempos de respuesta de evaluación a las solicitudes de patentes de invención disminuyó con respecto al Q4 del año 2011, pasando de 62.9 meses a 59.5, es decir una mejora en el promedio de 3.4 meses. Bajo este comportamiento se proyecta un cumplimiento de la meta 2012 o aproximación alta a su alcance.

II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2010-2014

La Superintendencia de Industria y Comercio participó en la definición de las directrices y elaboración de la PES. A continuación se presentan los logros reportados en cada una de las actividades comprometidas por los objetivos estratégicos.

1 Desarrollo Empresarial

Las actividades comprometidas sectorialmente se encuentran identificadas con las inscritas como metas SISMEG, por lo tanto en el cuadro siguiente se relacionan los indicadores relacionados con estos objetivos, en forma mensual.

Tabla 3.
Estadística de indicadores mensuales PES - Desarrollo Empresarial
(1 de junio de 2011 a 31 de mayo de 2012)

Mes / Año	Indicadores		
	Número de Solicitudes de patentes (invención y modelos de utilidad)	Meses de evaluación de solicitudes de patentes de invención	Número de solicitudes de marcas y lema comercial
Junio 2011	233	56.40	2.655
Julio 2011	138		2.318
Agosto 2011	174		2.614
Septiembre 2011	207	54.76	2.632
Octubre 2011	153		2.572
Noviembre 2011	203		2.728
Diciembre 2011	241	62.5	3.476
Enero 2012	169		1.613

Tabla 3.
Estadística de indicadores mensuales PES - Desarrollo Empresarial
(1 de junio de 2011 a 31 de mayo de 2012)

Mes / Año	Indicadores		
	Número de Solicitudes de patentes (invención y modelos de utilidad)	Meses de evaluación de solicitudes de patentes de invención	Número de solicitudes de marcas y lema comercial
Febrero 2012	169		2.355
Marzo 2012	198	59.5	2.707
Abril 2012	177		2.245
Mayo 2012	209		3.064
Total año (junio 2012 – mayo 2012)	2.271	59.5	30.979

1.1 Capacitación a Mipymes

En el año 2012, se adicionó para el plan sectorial correspondiente el fortalecimiento de las Mipymes mediante programas de soporte financiero y no financiero, a través de la actividad “Seminarios de propiedad Industrial dirigidos a Mipymes con potencial exportador” de cinco (5) en el año. Esta actividad, inscrita como meta sectorial 2012, tiene comienzos a nivel institucional en el 2011 y años anteriores, llegando de forma estratégica a universidades y SENA. En el período 1 de junio de 2011 a 31 de mayo de 2012 se llevaron a cabo 13 eventos de capacitación con un alcance de 1.096 participantes.

Tabla 4
Actividades de divulgación y capacitación en temas de Propiedad Industrial 2011-2012

Fecha	Evento	Beneficiarios	Participantes
09-jun-11	Conferencia sobre protección de innovaciones (patente de invención, modelo de utilidad y diseños industriales).	Centro Gestión mercadeo logística y tecnología SENA - unidad de emprendimiento	33
01-jun-11	I jornada de innovación y emprendimiento	La Salle, Rosario, Nacional, Fucasalud, Fund univ área Andina / Realizado en la Universidad de la Salle, sede chapinero	26
08-jul-11	Curso PI básico	Universidad Militar	34
06-jul-11	Curso de verano "Laboratorio de Diseño e innovación: estrategias de empresa & Propiedad Intelectual.	Universidad de los Andes	30

Tabla 4
Actividades de divulgación y capacitación en temas de Propiedad Industrial 2011-2012

Fecha	Evento	Beneficiarios	Participantes
26-ago-11	Generalidades del Sistema de Propiedad Industrial	Universidad Cooperativa de Colombia, Medellín	101
24-ago-11	Impulso a la Propiedad Industrial 2011: Emprendimiento e Innovación	Sena-Complejo central-Tecnoparque Colombia, Medellín	200
26-ago-11	Conferencia sobre patentes de invención y modelos de utilidad: importancia, conceptos y el proceso de protección.	Unitec, Bogotá	150
23-sep-11	II Congreso Iberoamericano de Biotecnología y Biodiversidad	Universidad Quindío, Universidad de Caldas, Universidad del Tolima, SENA, Universidad del Rosario, Universidad de Córdoba - Manizales, Teatro fundadores	100
30-sep-11	1° Simposio internacional sobre investigación en la formación técnica profesional y tecnológica	Universidad Manuela Beltrán, Bogotá	150
06-oct-11	"Foro: Nuevas perspectivas de la Propiedad Intelectual en Colombia"	Universidad Nacional de Colombia	55
06-oct-11	"Foro: Nuevas perspectivas de la Propiedad Intelectual en Colombia"	Universidad Nacional de Colombia	10
13-oct-11	II Congreso Internacional en Aeronáutica: Avances en Desarrollo e Innovación Tecnológica	Universidad Militar - Fuerza Aerea Colombiana	172
07-dic-11	Tercera feria de emprendimiento regional Bogotá.	Sena - Regional Bogotá	35
13 EVENTOS PARA UN TOTAL DE 1.096 PARTICIPANTES			1.096

1.2 Gestión Administrativa

1.2.1 Desarrollo del Talento Humano Estatal

La Superintendencia adelantó un programa de capacitación, dirigido a incrementar el nivel de competencia personal y profesional. Para tal efecto se logró la participación en 65 eventos, entre seminarios, pasantías y cursos, con un alcance de 1.065 participantes. De igual manera se adelantaron

actividades de bienestar que buscan mejorar la calidad de vida para los funcionarios y sus familias, participando en 27 eventos.

Con el fin de garantizar unas condiciones de vida sanas tanto en lo físico como en lo intelectual, la SIC se ha empeñado en fortalecer el programa de salud ocupacional, para lo cual se ha contado con el apoyo del Comité Paritario de Salud Ocupacional a través del cual se han adelantado diferentes jornadas de capacitación.

1.2.2 Gestión de la Calidad

Durante el período se adelantaron actividades de revisión y actualización de documentación del Sistema Integral de Gestión a la norma NTC-GP 1000:2009. Se adelantó la revisión y actualización del mapa de riesgos, identificando, valorando y detallando los controles correspondientes, se adelantaron tareas de sensibilización y la realización de 21 auditorías internas con sus correspondientes planes de mejoramiento los cuales incluyeron la aplicación de evaluación a 419 funcionarios y contratistas con una cobertura del 80% del total, con su respectiva retroalimentación individual y por área, y finalmente la consolidación de la información para Revisión por la Dirección.

En desarrollo del programa de implementación de la norma NTC ISO/IEC 17025, se terminó con el proceso de implementación del sistema de gestión de calidad bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, en los laboratorios de corriente continua, temperatura, potencia y energía eléctrica, par torsional y fuerza, incitándose un programa de auditorías internas con sus correspondientes planes de mejoramiento.

Se inició el proceso de implementación de las normas NTC-ISO 14001:2004 gestión ambiental, y NTC - OHSAS 18001:2007 seguridad y salud ocupacional. Se incorporó los requisitos de estas normas en el Sistema de Gestión de Calidad a nivel documental, logrando la armonización del Sistema Integral de Gestión Institucional.

1.2.3 Democratización de la Administración Pública

En desarrollo de los planes de mejoramiento definidos para la racionalización de trámites se llevaron a cabo actividades de adecuación de espacios físicos para la organización de documentos de consulta (nuevas creaciones), actualización de la información publicada en Internet, revisión de las actuaciones y perfiles de trámites, diseño de casilleros virtuales, implementación del proyecto cero papel, actualización

y documentación de procedimientos, diseño de guías para la evaluación de integraciones empresariales, actividades de automatización de trámites, reglamentación del registro de poderes generales y poderes especiales, mejoramiento y actualización de la información disponible en el Sistema Único de Información de Trámites, SUIT, entre otras actividades.

En desarrollo del plan de divulgación de información relativa a las funciones de esta Superintendencia, se atendieron invitaciones a 32 eventos, mediante los cuales se informó a 2.892 personas.

1.2.4 Moralización y Transparencia de la Administración Pública

En materia de prevención de acciones disciplinarias fueron adelantados 2 talleres prácticos en derecho disciplinario para los funcionarios con personal a cargo, participación de los funcionarios en la conferencia deberes y prohibiciones de los servidores públicos y se efectuó seguimiento a las quejas y reclamos por actuaciones de los funcionarios, presentadas por los usuarios institucionales. Así mismo, se dio cumplimiento al plan de auditorías integrales previstas para la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional.

El 26 de octubre de 2011 se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, la cual permitió entregar el balance de la gestión adelantada, durante el período comprendido entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, contribuyendo así con las políticas gubernamentales de transparencia y participación ciudadana.

III. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

1 Transversales a la Entidad

Se concluyó el proceso de estudio y aprobación de la reestructuración organizacional de la entidad. En virtud de esta aprobación fueron expedidos los Decretos 4886 del 23 de diciembre de 2011, "Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", Decreto 4887 del 23 de diciembre de 2011, "Por el cual se modifica la planta de personal de la Superintendencia de Industria y Comercio"; y Decreto 4888 del 23 de diciembre de 2011, "Por el cual se modifica la planta del Instituto Nacional de Metrología – INM y se dictan otras disposiciones".

Como continuidad al objetivo de descentralización institucional, a los puntos de atención logrados en el primer semestre de 2011 (Supercades Cra 30 y Suba en la ciudad de Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, Ibagué y Sopó) se adicionaron en el segundo semestre de 2011 las siguientes: Cúcuta, Bucaramanga, Manizales y Cartagena. Así mismo a través del centro móvil de atención fueron realizadas 4 actividades en las ciudades de Bucaramanga, Cali, Cartagena y Medellín. De igual manera fue intensificada la tarea de divulgación institucional con la elaboración de dos videos sobre Cartelización y Cápsulas SIC. Fue publicada una guía práctica para combatir la colusión en las licitaciones, así como 11 folletos de reglamentos técnicos y se mantuvo una participación regular en programas del Boletín del Consumidor en temas de Protección al Consumidor.

2 Asuntos Jurisdiccionales

Se implementó un proceso de fortalecimiento de las herramientas para los procesos judiciales en el proceso verbal de los trámites que adelantan las Delegaturas de Protección de la Competencia y Asuntos Jurisdiccionales. Entraron en operación 5 salas de audiencias las cuales cuentan con modernos equipos de audio, video, conectividad y grabación de las audiencias, así como aparatos audiovisuales que garantizan a los usuarios externos contar con todas las ayudas tecnológicas para el efectivo desarrollo de los procesos verbales.

En desarrollo de las facultades otorgadas a la SIC en materia jurisdiccional de protección del consumidor durante el período mencionado se evacuaron 10.042 demandas, dentro de las cuales se declaró la restitución de derechos a consumidores en 3.408 casos; se atendieron 93 solicitudes de apelación y se aplicaron multas por incumplimiento a las órdenes impartidas por valor de \$2.722.3 millones (303 casos). En materia de competencia desleal jurisdiccional se evacuaron 179 demandas, emitiendo 127 sentencias, número superior en un 111 % frente a las 60 sentencias proferidas en período anterior.

3 Protección del Consumidor

Bajo el apoyo en la redacción y sustentación por parte de la Superintendencia fue aprobado el Nuevo Estatuto del Consumidor, Ley 1480 de 2011, constituyéndose en un elemento clave para la salvaguarda de los derechos del consumidor, colocando al país a la vanguardia de las legislaciones más modernas en la materia.

Consciente de la importancia de que los actores que participan en la relación de consumo, conozcan sus responsabilidades, derechos y obligaciones, se ha venido adelantando actividades de divulgación y capacitación de las normas relacionadas con la protección al consumidor, participando en 73 eventos con la asistencia de 3.618 personas.

Durante el período junio 2011 a mayo 2012, se presentaron 4.374 denuncias por posibles violaciones a normas de protección del consumidor en desarrollo de las facultades administrativas asignadas a la entidad, ordenándose la apertura de 2.152 investigaciones. Se finalizaron 2.495 investigaciones imponiendo sanciones en 1.229 casos, con multas por un valor de \$14.365.5 millones. Por incumplimiento a las órdenes impartidas se impusieron multas en 31 casos por un valor de \$107.324 millones.

En desarrollo de las funciones de control y vigilancia de las instrucciones impartidas por la SIC en materia de protección del consumidor (automotores, telecomunicaciones), durante el período se evaluaron 548 reportes solicitados, ordenando la apertura de investigación en 47 casos. Como resultado de la investigación administrativa adelantada se terminaron 74 casos, aplicando sanciones en 12 casos por un valor de \$40.170 millones.

En materia de telecomunicaciones, incluyendo servicios postales, se recibieron 21.034, se ordenó la apertura de 1.401 investigaciones por presunta violación al régimen vigente en la materia y con traslado de 12.323 al operador (reorientación del trámite) y 7.284 casos de archivo o traslado a otra dependencia por competencia.

Durante el período se terminaron 1.725 investigaciones, aplicando sanciones en 691 casos, imponiendo multas por valor de \$21.937 millones. Se atendieron 15.647 apelaciones contra actos expedidos por los operadores de servicios de telecomunicaciones.

Se ordenó la apertura de 2.125 investigaciones por silencios administrativos, aplicando sanciones en 575 investigaciones por valor de \$8.577.2 millones.

En cumplimiento del objetivo de fortalecimiento, eficiencia y eficacia en el control y vigilancia de las normas de protección al consumidor, se expedieron entre el 1 de junio de 2011 y el 31 de mayo de 2012, las siguientes circulares: 15, 16, 17, 18, 20, 26 y 28 de 2011 y, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 14 y 17 de 2012.

En desarrollo de la vigilancia de las normas relacionadas con Hábeas Data se recibieron 1.773 denuncias ordenándose la apertura de 404 investigaciones. De las denuncias acumuladas se concluyeron 510, de las cuales 125 dieron lugar a multas por valor de \$2.303 millones. Esta función, que venía siendo atendida en la Delegatura de Protección al Consumidor a partir del año 2012 se encuentra desarrollada en cabeza de la nueva Delegatura de Protección de Datos Personales, como resultado de la reestructuración de la entidad, conforme al Decreto 4886 de 2011.

4 Protección de la Competencia

Se realizó el 3 de octubre de 2011 el primer "Conversatorio Internacional en Temas de Competencia y Consumidor", el cual contó con la presencia de representantes de instituciones de gran importancia a nivel mundial en las áreas de la protección a la competencia y protección del consumidor, entre ellos, el Dr. Fernando de Magalhaes Furlan, Consejero Administrativo de la Defensa Económica de Brasil, el Dr. Thierry D. Buchs, Jefe de la cooperación económica, SECO y el Dr. Rafael Corazza, Director de la Agencia de Competencia Suiza, COMCO.

La Superintendencia de Industria y Comercio lideró el evento regional de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe, llevada a cabo entre el 5 y el 8 de julio de 2011, con la participación de UNCTAD, los embajadores de Suiza y la Unión europea, representantes del alto gobierno de todos los países de América Latina y el Caribe y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Entre el 1 de junio de 2011 y 31 de mayo de 2012 se realizaron 24 visitas de control y vigilancia a las Cámaras de Comercio, frente a 11 visitas realizadas en el año inmediatamente anterior, aumentando en el 118% la cobertura de auditorias, las cuales tuvieron como finalidad verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a estas instituciones.

De otra parte, se inició el proceso de reestructuración del sistema de información automatizado para la supervisión, vigilancia y control de las cámaras de comercio basado en riesgos. A su vez, se expedieron las circulares externas 19, 27 de 2011, 9 y 10 de 2012, mediante la cual se impartieron instrucciones a las cámaras de comercio.

5 Propiedad Industrial

Se realizaron conversatorios sobre servicios de Propiedad Industrial, el 28 de junio y el 11 de noviembre de 2011, los cuales se proyectaron como escenarios de diálogo relacionados con las materias técnicas y jurídicas de propiedad industrial sobre las que actúa la Entidad, en un ambiente diferente al trámite específico que cada usuario pueda estar adelantando.

Se realizó el 21 de octubre de 2011 la entrega del Premio Nacional al Inventor Colombiano, el cual es una distinción dirigida a rendir homenaje a la creatividad de los inventores nacionales logrando una contribución al impacto tecnológico, crecimiento económico y mejora en la vida de las personas y el lanzamiento del Aula de Propiedad Intelectual – API, plataforma institucional de la SIC que ofrece a los ciudadanos contenidos de formación y capacitación en la protección, uso y aprovechamiento del Sistema de Propiedad Intelectual.

Con en el fin de seguir incentivando la protección de los derechos de propiedad industrial como herramienta de competitividad, durante la vigencia 2011 se dio continuidad al incentivo para el registro de marca, mediante un descuento del 75% de la tasa vigente para solicitudes de patentes, exámenes de patentabilidad y mantenimiento de una patente presentada por personas naturales o micro, pequeña o mediana empresa; por universidad pública o privada o por entidades sin ánimo de lucro. Adicionalmente, fueron autorizadas reducciones en las tarifas para las solicitudes de diseños industriales que oscilan entre el 10% y el 40%, de acuerdo con el número de diseños presentados que conformen una misma familia de elementos tridimensionales.

En desarrollo de la estrategia de fomento del sistema de propiedad industrial durante el período 1 de junio de 2011 al 31 de mayo de 2012, se atendieron 367 solicitudes de búsquedas tecnológicas de índole nacional e internacional, principalmente en las áreas farmacéuticas y de biotecnología.

En el período a que hace referencia este informe se declaró la protección de las siguientes denominaciones de origen: Rosa de Colombia, Cristanemo de Colombia, Bizcocho de Achira del Huila, Café de Nariño, Café de Cauca, Queso Paipa, Clavel de Colombia, Tejeduría de San Jacinto, Sombrero Aguadeño, Mopa Mopa, Barniz de Pasto, Tejeduría Wayuu, Tejeduría Zenú y Sombreros de Sandoná.

6 Laboratorios de Metrología

Entre el primero de junio del 2011 y el 29 de febrero de 2012, fecha a partir de la cual se traslada esta función al Instituto Nacional de Metrología, se prestaron 472 servicios de calibración de equipos de medición del sector empresarial, dedicando 8.628 horas de calibración y se capacitaron 476 en temas diversos de los laboratorios de metrología. Se dedicaron 2.715 horas para la atención de servicio interno de calibración de equipos y se atendieron 304 solicitudes de conceptos técnicos en materia de metrología industrial.

En cuanto al cumplimiento de reglamentos técnicos y de metrología legal se evaluaron 96 reportes, se realizaron 558 visitas para la verificación en sitio y se recibieron 191 denuncias. Adelantada la evaluación preliminar se ordenó la apertura de 318 investigaciones con aplicaron de multas en 272 casos.

7 Reglamentos Técnicos y Metrología Legal

Durante el período junio 2011 – mayo 2012, se adelantaron campañas de control y verificación de reglamentos técnicos y de metrología legal, relacionados Gas Vehicular, talleres, estaciones, preempacados y llantas nuevas, juguetes, calzado, confecciones, retilap, cilindros de GLP, Retie, ollas de Presión, gas domiciliario, gasodomésticos, surtidores de combustible y algunos artículos de marroquinería. Dentro del tema, se atendieron 1.122 conceptos de materia de reglamentos técnicos y de metrología legal y se atendieron 33.385 solicitudes de vistos buenos a importaciones a través de la ventanilla única de comercio exterior, VUCE.

En materia de control de precios (leche, medicamentos y agroquímicos) en la vigencia 2011 se ordenó la apertura de 3.831 investigaciones, de las cuales se terminaron 2.601 casos, concluyendo en imposición de multas en 2.035 procesos, por un valor de \$15.143 millones.

8 Gestión Presupuestal y Financiera

8.1 Ingresos

Durante la vigencia se recaudaron \$70.305,14 millones de los cuales \$42.741 millones corresponden a tasas provenientes de los servicios prestados en materia de propiedad industrial, metrología, servicios administrativos; \$3.498 millones correspondientes a las contribuciones de las cámaras de comercio y

contribuciones de seguimiento en aplicación del artículo 22 de la Ley 1340 de 2009; \$13.928 millones por recaudo de multas de protección de la competencia; \$808 millones provenientes de la suscripción de convenios interadministrativos. La entidad obtuvo rendimientos financieros por valor de \$3.772 millones, adicionalmente en su presupuesto de ingresos se incorporaron excedentes financieros por valor de \$5.557 millones y la Nación transfirió recursos por valor de \$4.341 millones.

8.2 Gastos

Los niveles de ejecución del presupuesto 2011 fueron en funcionamiento de \$28.790 millones, correspondiente al 94.7%, del presupuesto aprobado. En cuanto al presupuesto de inversión se comprometieron \$16.488 millones, lográndose una ejecución del 96.1% de los recursos asignados. El avance de ejecución de la presente vigencia, período 1 de enero a 31 de mayo de 2012, se ilustra a continuación.

Tabla 5
Ejecución gastos 2011 – Miles de \$

Cuenta	Presupuesto asignado	Compromisos	% Ejecución	Presupuesto asignado	Compromisos	% Ejecución
Gastos de personal (1)	23.680.100	22.487.631	95,00%	38.703.685.000	11.510.646.312	30%
Gastos generales	5.377.900	5.159.155	95,90%	9.928.241.389	6.615.563.333	67%
Transferencias corrientes (2)	1.356.100	1.143.232	84,30%	7.764.427.611	2.188.416.207	28%
Total Gastos de Funcionamiento	30.414.100	28.790.018	94,70%	56.396.354.000	20.314.625.852	36%
Adecuación y dotación de la sede de la Superintendencia de Industria y Comercio en Bogotá. (3)	1.258.000	1.212.501	96,40%	1.000.000.000	730.768.500	73%
Adquisición, dotación y mantenimiento equipos laboratorios de metrología.	900.000	880.012	97,80%			
Mejoramiento del sistema de propiedad industrial colombiano (4)	2.300.000	2.242.541	97,50%	2.242.181.000	1.416.602.800	63%
Implantación sistema de defensa del consumidor. (5)	3.804.744	3.796.071	99,80%	500.000.000	409.744.000	82%
Adecuación y mejoramiento de los mecanismos para el cumplimiento de las normas sobre promoción de la	2.850.293	2.827.106	99,20%	300.000.000	36.000.000	12%

Tabla 5
Ejecución gastos 2011 – Miles de \$

Cuenta	Presupuesto asignado	Compromisos	% Ejecución	Presupuesto asignado	Compromisos	% Ejecución
competencia. (6)						
Actualización del sistema de atención al ciudadano de la superintendencia de industria y comercio a nivel nacional	2.322.000	2.311.556	99,60%	4.000.000.000	2.705.091.428	68%
Mejoramiento de las estrategias y mecanismos para la vigilancia y control de las funciones públicas asignadas a las cámaras de comercio a nivel nacional	278.000	274.828	98,90%			
Mejoramiento de la infraestructura computacional y de información para fortalecer niveles de competitividad nacional.	3.000.000	2.943.624	98,10%	5.000.000.000	1.730.827.001	35%
Fortalecimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio para la Atención de Asuntos Jurisdiccionales a nivel nacional				200.000.000	99.857.500	50%
Total Gastos de Inversión	16.713.038	16.488.239	98,70%	13.442.181.000	7.228.748.729	54%
Total Presupuesto	47.127.138	45.278.257	96,10%	69.838.535.000	27.443.517.081	39%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - SIC

(1) No incluye una partida de \$710.4 millones correspondientes a otros gastos personales distribución previo concepto de la Dirección General de Presupuesto Público, la cual no fue autorizada su distribución.

(2) No incluye una partida de \$7.460,7 millones de otras transferencias distribución previo concepto de la Dirección General de Presupuesto Público.

(3) El nombre del proyecto para 2012 es "Adecuación, Dotación y Mantenimiento Sede de la SIC"

(4) El nombre del proyecto para 2012 es "Protección uso y promoción de los derechos de propiedad industrial a nivel nacional.

(5) El nombre del proyecto para 2012 es "Mejoramiento del esquema de control y vigilancia de los derechos del consumidor a nivel nacional"

(6) El nombre del proyecto para 2012 es "Fortalecimiento de la autoridad nacional de competencia"

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

I. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS”

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo, la Superintendencia de Sociedades enmarca su gestión misional prioritariamente en uno de los 4 ejes transversales denominado “Innovación”, relativa a la colaboración entre el sector público y privado para innovar en actividades productivas nuevas y existentes; el cual contempla como uno de sus 3 pilares, lograr el crecimiento económico y sostenible, como estrategia basada en economías más competitivas e innovadoras que generen crecimiento y empleo de calidad.

Para lograr el crecimiento económico y sostenible programado por el Gobierno, en este cuatrienio, el Plan Nacional de Desarrollo estableció una serie de lineamientos estratégicos, de los cuales la Entidad participa en los tres (3) siguientes:

1 Programas para la formalización empresarial que tengan en cuenta el ciclo económico y productivo de la empresa, lo que implica reducir la elevada informalidad laboral y empresarial de la economía colombiana.

Durante el segundo semestre de 2011, se adelantaron 27 convocatorias a eventos de sensibilización sobre la Ley 1429 de 2010 en Derecho Concursal, en 11 ciudades del país, en 4 programas de Reorganización Empresarial, los cuales contaron con la asistencia de 4.026 participantes, superando ampliamente la programación de 1.000 asistentes previstos..

El impacto de la gestión de los programas de sensibilización se enmarca dentro del cumplimiento de la misión institucional, consistente en preservar el orden público económico, promoviendo que sociedades económicamente viables que presenten crisis temporales de insolvencia, puedan acceder a los diferentes instrumentos de recuperación y evitar procesos de liquidación.

2 Consolidación del proceso de convergencia a estándares contables internacionalmente aceptados, a través de regulaciones que deben estar alineadas con los objetivos de política del Gobierno Nacional como apoyos transversales a la competitividad entre los que se encuentra un fácil acceso a un sistema financiero competitivo y profundo y desarrollo del mercado de capitales.

El Congreso de Colombia expidió la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, por la cual estableció los términos en que se debe dar la convergencia de las normas de contabilidad e información financiera en Colombia

a estándares internacionales, señaló las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinó las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

La citada Ley dispuso en los numerales 7 y 12 del artículo 8 que les corresponde a las autoridades de supervisión presentar las recomendaciones fruto del análisis de impacto, así como contribuir al proceso de sensibilización y socialización de los procesos de convergencia. Conforme a ello, esta Superintendencia llevó a cabo un diagnóstico (Consultoría) que permitió explorar e identificar los estándares internacionales en materia contable e información financiera mas adecuados para el sector real de la economía, así como los análisis de los resultados con sus respectivas conclusiones.

Adicionalmente, y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 222 de 1995, la Superintendencia está llevando a cabo el evento denominado “Seminario Taller sobre Convergencia a Estándares Internacionales de Información Financiera para las Empresas del Sector Real de la Economía”, que se ha realizado en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali y próximamente en Cartagena, Manizales, Bucaramanga, Cúcuta, y Barranquilla, en el cual se está difundiendo las conclusiones del diagnóstico antes mencionado, así como aspectos generales que conlleva este proceso de convergencia.

De igual forma, la Superintendencia está participando activamente en las reuniones organizadas por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, en especial, dentro del marco relacionado con la aplicación del Decreto 4946 del 30 de diciembre de 2011, modificado por el Decreto 403 de 2012, según el cual el Gobierno Nacional permitió que las sociedades clasificadas en el Grupo 1 y Grupo 2 definidos en el Direccionamiento Estratégico del CTCP, apliquen de manera voluntaria las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF completas con el fin de obtener información sobre los posibles impactos que se puedan derivar de la aplicación de las NIIF.

3 Revisión del Régimen de Garantías Mobiliarias, promovido por el Gobierno Nacional para generar nuevos tipos de garantías admisibles, ágiles y seguras para la recuperación de recursos en caso de incumplimiento.

El proyecto de Garantías Mobiliarias, con el que el Gobierno, busca facilitar el acceso al crédito de las micro, pequeñas y medianas empresas. La reforma se hace necesaria por cuanto la empresa es el principal motor de crecimiento económico del país y su aprobación contribuirá en forma significativa a la determinación de unas tasas de interés más acordes con la necesidad de un auge empresarial. Este

proyecto de Ley permite acceder al crédito dando en garantía un bien mueble, ventas futuras, cosechas, ganado, entre otros.

El Gobierno Nacional presentó el proyecto de Ley al Congreso de la República el 14 de marzo de 2012, y fue radicado con el N° 200 en el Senado, se encuentra para 2° Debate.

Adicionalmente, este proyecto permitirá el fortalecimiento de los mecanismos de ejecución, mejorando el posicionamiento en el ranking de Competitividad, ya que Colombia actualmente se encuentra entre las doce economías del mundo que han avanzado en facilitar la manera de hacer negocios, según el más reciente informe publicado por el Banco Mundial para el Indicador de Doing Business.

II. PLANEACION ESTRATEGICA SECTORIAL 2010-2014

La participación de la Superintendencia de Sociedades en el Plan Estratégico Sectorial, se consolida en dos ejes temáticos:

1 Desarrollo Empresarial

Fortalecer un ambiente propicio para que Colombia tenga una estructura productiva de bienes y servicios sólida, competitiva e innovadora, que contribuya a la generación de empleos formales y sostenibles; estructurado con 16 estrategias, dentro de las cuales la Entidad participa en:

1.1 Fortalecimiento de las Mipymes mediante programas de soporte financiero y no financiero

Dentro del Programa de apoyo para el fortalecimiento de las Mipymes el entregable corresponde a la Selección y reconocimiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas dinámicas para el “Premio Empresas Dinámicas” por su crecimiento sostenido en ventas durante los últimos 4 años, para un evento de premiación por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Para esta actividad que hace parte de la Planeación Estratégica Sectorial, la Superintendencia de Sociedades junto con la Dirección de Mipymes, que coordina al interior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo estamos gestionando la selección del medio de comunicación con el que se efectuará la alianza estratégica, para efecto del reconocimiento, previsto para el tercer trimestre de 2012.

1.2 Diseñar e Implementar Políticas de Reorganización Empresarial

El objetivo de esta estrategia es brindar capacitación, fomento y promulgación de las Leyes 1116 de 2006 y 1429 de diciembre 29 de 2010, mediante las cuales se busca que los empresarios conozcan y puedan acceder a los mecanismos de Reorganización Empresarial en forma ágil y oportuna. Como líder de la iniciativa tiene los siguientes entregables:

- **Programa de sensibilización en la Ley 1429/2010 sobre formalización empresarial; Convocatoria a eventos de sensibilización e informe de los resultados del programa**

Durante el segundo semestre de 2011, se adelantaron 27 convocatorias a eventos de sensibilización, con 5 programas a saber: 1) Impacto de la Ley 1429 de 2010 en Derecho Concursal. 2) El Papel del Juez en el Derecho Concursal. 3) Seminario de Mecanismos Modernos de Acceso al Crédito. 4) Flexibilización de Procesos de Reorganización Empresarial. 5) Entrenamiento específico de Jueces Civiles del Circuito. Estas convocatorias se llevaron a cabo en algunas ciudades principales e intermedias del país.

- **Incentivo de financiación implementado para sociedades en crisis temporal de insolvencia**

Como uno de los incentivos de financiación, se elaboró el documento que dio origen al Decreto N° 1749, expedido el 26 de mayo de 2011; que permite la obtención de nuevos recursos otorgados con posterioridad a la apertura de un proceso de insolvencia, para asegurar la supervivencia de las empresas, incrementar el valor de su patrimonio o el de la masa de la insolvencia y generar un ambiente propicio para la facilitación y obtención de recursos a un Grupo de Empresas que sea objeto de un proceso de insolvencia.

2 Gestión Administrativa

Promover una gestión administrativa que tenga como ejes fundamentales el trabajo en equipo, la comunicación, organización y la responsabilidad social corporativa, para garantizar mayor competitividad y desarrollo sostenible del Sector Comercio, Industria y Turismo; estructurado a través de 6 estrategias, en las cuales la Entidad presenta los siguientes avances:

2.1 Desarrollo del Talento Humano Estatal

Con base en los resultados del Informe de Clima Organizacional 2011, se estructuró un Plan de Trabajo para intervenir el riesgo psicosocial que contiene actividades como: promover el liderazgo entre jefes; Implementar nuevo instrumento de evaluación del desempeño y Desarrollar actividades relacionadas con bienestar, salud, recreación y deporte. De otra parte, se adoptó el Plan Anual de Bienestar, Capacitación e Inversión para la Superintendencia de Sociedades en la vigencia 2012, la cual contiene 52 actividades de bienestar que beneficiará a los 593 funcionarios de la Entidad.

2.2 Democratización de la Administración Pública

La Superintendencia viene cumpliendo con el cronograma de actividades para la automatización de trámites y servicios en línea de la Entidad, el cual contiene entre otros, la inclusión de un (1) trámite y un (1) servicio en el segundo semestre, denominados "Envío de Información Financiera", el cual fue aprobado por el DAFP y divulgado en el Portal del Estado Colombiano – SUIT y "Consulta y envío de estados financieros a Supersociedades". Para el primer semestre de 2012, se está automatizando el trámite denominado "Inscripción para promotores, liquidadores y agentes interventores" y el servicio "Consulta y pago de facturas por medios electrónicos".

De otra parte, el pasado 30 de marzo, se diligenció en el formato correspondiente, el Plan de Actividades de Racionalización de Trámites, para remitirse al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que se incluyeron tanto las actividades de implementación del Decreto Ley 019 de 2012 (anti-trámites), como las actividades de avance en racionalización y automatización parcial de trámites y servicios.

2.3 Moralización y Transparencia en la Administración Pública

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 489 de 1998, la Entidad participó en la Audiencia Pública Sectorial en el mes de septiembre de 2011 y realizó la Audiencia Institucional el 26 de septiembre, en el Auditorio de la Sede Principal en Bogotá y fue transmitida vía Internet.

Respecto a la difusión y el despliegue de la Planeación Estratégica, tanto Institucional como Sectorial, se realizaron las siguientes actividades:

- Visitas guiadas por la Oficina Asesora de Planeación a las 7 Intendencias Regionales, para realizar divulgación.

- Publicación en Internet de los Planes de Acción para cada estrategia.
- Publicación en Internet de la Planeación Estratégica Institucional ajustada para el año 2012.
- Publicación en la intranet de la Planeación Estratégica Sectorial para 2012.

2.4 Gestión Integral

El Sistema de Gestión Integrado de la Superintendencia es una herramienta sistemática y transparente que permite lograr la satisfacción de los usuarios y demás partes interesadas, mediante la gestión por procesos. Está conformado por el Sistema de Gestión de la Calidad "SGC", el Modelo Estándar de Control Interno "MECI", el Sistema de Desarrollo Administrativo "SISTEDA" y el Sistema de Seguridad de la Información "SI".

Durante el segundo semestre de 2011, se desarrollaron acciones tendientes a mantener la Certificación de los 18 Procesos de la Superintendencia de Sociedades, bajo las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, lo que permitió que en la Auditoria llevada a cabo entre el 8 y el 10 de noviembre de 2011 el ente certificador ICONTEC, la ratificara.

En materia de Seguridad de la Información, se continuó con actividades tendientes a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como los datos que administramos de las sociedades comerciales, bajo los lineamientos de la norma ISO 27001, obteniendo la certificación en julio de 2011.

Respecto al Sistema de Desarrollo Administrativo, se adelantaron acciones tendientes a dar cumplimiento al Plan de Acción denominado "Plan de Gestión Ambiental". Como resultado de este plan vale la pena mencionar la detección de Riesgos de los Sistemas Eléctricos e Hidráulicos de la Entidad; detección de fugas de agua en los tanques de almacenamiento; sensibilización a todos los funcionarios sobre el uso adecuado del papel, con el fin de contribuir a la conservación del medio ambiente.

2.5 Rediseños Organizacionales

Esta administración desde sus primeros días, dio prioridad al Proceso de Modernización Estructural y de Personal que pusiera a tono a la Superintendencia con los profundos cambios económicos, sociales y jurídicos de los últimos tiempos. Para esto se crearon dos nuevas Delegaturas: Asuntos Económicos y Contables que sirve para realizar análisis macroeconómicos y sectoriales en prevención de la

insolvencia y Procedimientos Mercantiles que realizará las funciones jurisdiccionales en materia societaria. En cuanto a las dos Delegaturas actuales, la que ejerce funciones de Inspección, Vigilancia y Control se fortalecerá con dos Direcciones y la ahora denominada Procedimientos de Insolvencia se concentrará exclusivamente en el trámite de este tipo de procesos. Además, a partir del 19 de junio del año en curso, se llevó a cabo el Proceso de Profesionalización de la Planta de Personal, que efectivamente conllevó a un ascenso colectivo de todos los funcionarios de la Entidad, de conformidad con los Decretos 1023 y 1024 del 18 de mayo de 2012.

2.6 Infraestructura para el Bienestar de los Funcionarios y Usuarios Externos

Un ambiente laboral organizado invita a trabajar con ánimo, optimizar espacios, reubicar recursos y rediseñar cada puesto de trabajo, por ello se emprendió la Modernización de la Planta Física que incluye la construcción de dos (2) Salas de Audiencia, una (1) Sala de Conciliación y una (1) Sala de Arbitramento en Bogotá, y en Medellín una (1) Sala de Audiencia, con las cuales se fortalecerá el Centro de Conciliación Empresarial.

Es de resaltar, que para el caso de las Intendencias Regionales de Cali y Medellín estas fueron remodeladas en su totalidad. Así mismo, se rediseñó y modernizó la Biblioteca y las oficinas de los Despachos en el Nivel Central.

A nivel sectorial la Entidad, ha participado en las reuniones para implementar el Centro Integrado de Servicios del Sector Comercio, Industria y Turismo, a fin de atender a los usuarios y ciudadanos, basada en los principios de calidad que conduzcan al cumplimiento efectivo de las políticas y metas institucionales.

III. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

1 Actividades de Inspección, Vigilancia y Control

1.1 Política de Supervisión

Se rediseñó la Política con un nuevo enfoque basada en Riesgos y no en Sujetos, para lo cual se elaboró un diagnóstico en el que se identificaron cuatro sectores críticos: Infraestructura; Minería y Petróleos; Entidades Financieras no vigiladas por la Superfinanciera, y Exportadores, cuyo desempeño

impacta severamente el orden público económico. Para realizar el seguimiento a éstos sectores se tomaron los siguientes Riesgos: Insolvencia, Vinculación Económica, Lavado de Activos y Conflicto Societario.

Como parte de la Política de Supervisión se emprendieron acciones de alto impacto entre las que se destacan la liquidación del Grupo Empresarial Nule; la terminación de la liquidación de Frontino Gold Mines (la más antigua de Colombia); la intervención y cierre del nuevo DMG en la Hormiga - Putumayo, con el denominado Hipermercado Kogui y el plan de salvamento y reestructuración del sector floricultor; la investigación de presuntos grupos empresariales no registrados para lograr una mayor transparencia en el mercado.

1.2 Clubes con Deportistas Profesionales

Expedida la Ley del deporte No. 1445 de 12 de mayo de 2011, a través de la cual, los Clubes con Deportistas Profesionales deben organizarse como corporaciones o asociaciones deportivas, de las previstas en el Código Civil, o como sociedades anónimas, de las previstas en el Código de Comercio, la Superintendencia de Sociedades modificó las funciones, de tal forma, que sobre aquellos clubes que se transformen en sociedades anónimas, la Entidad ejerce la supervisión en los términos de los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 222 de 1995, en materia de Inspección, Vigilancia o Control.

Paralelamente, la Entidad trabajo coordinadamente con Coldeportes en la expedición de una Circular Externa Conjunta, con el fin de ilustrar a los administradores de los clubes con deportistas profesionales, así como al público en general interesado en los aspectos que deben tener presente a la luz de la Ley 1445 del 12 de mayo de 2011.

1.3 Adecuación de la Regulación en Temas Societarios

Por otra parte, la Superintendencia de Sociedades ha liderado la redacción y trámite de importantes iniciativas legislativas que hacen tránsito en el Congreso de la República, entre las cuales se destacan:

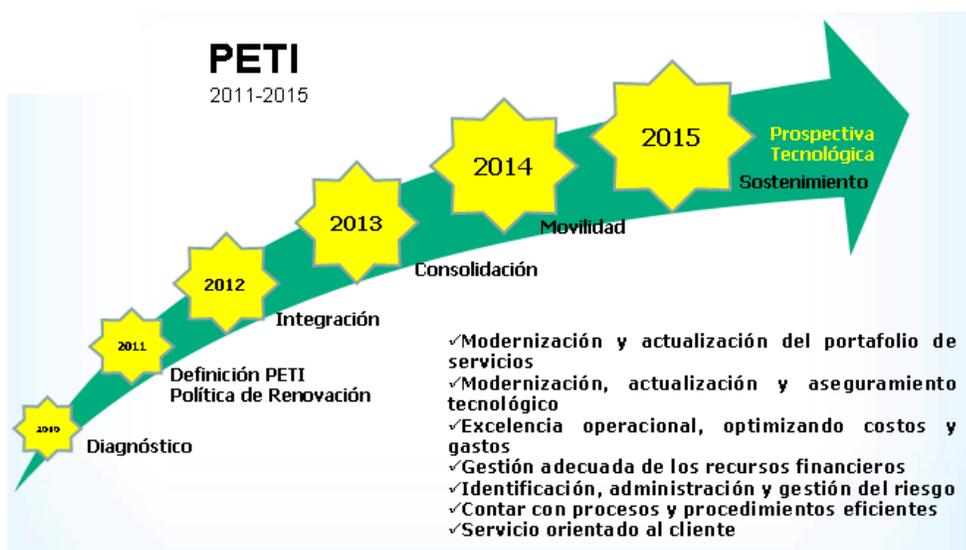
- El Proyecto de Disolución y Liquidación de Sociedades con bloqueo, que resuelve este tipo de situaciones críticas que destruyen valor y fomentan el conflicto.
- Aprobación de las dos (2) propuestas trabajadas por la Entidad para ser incluidas en el Código General del Proceso, relacionadas con las funciones jurisdiccionales de la Superintendencia de Sociedades y el proyecto de Insolvencia de Persona Natural NO Comerciante; así como la

ampliación de la competencia del Juez Concursal para conocer la insolvencia de los NO Comerciantes cuando hacen parte de un grupo de empresas, así como la rehabilitación del deudor persona natural comerciante.

- Elaboración del proyecto de Decreto de Reglamentación de Factoring cuyo objetivo fundamental de la misma es permitir a un factor adquirir con descuento, a título oneroso, derechos patrimoniales ciertos, de contenido crediticio, independientemente del título que los contenga, tales como: Facturas de venta, pagarés, letras de cambio, bonos de prenda, sentencias ejecutoriadas y actas de conciliación, cuya transferencia se hará según la naturaleza de los derechos; por endoso, si se trata de títulos valores, o mediante cesión en los demás casos.
- Por otra parte, se elaboró un documento de Diagnóstico con las Normas Colombianas sobre Lavado de Activos que fue presentado el 15 de marzo de 2012 a un Consultor de las Naciones Unidas con el objeto de determinar si las normas colombianas son suficientes para la prevención y el control del lavado de activos.

1.4 Modernización Tecnológica

A través de los servicios informáticos electrónicos se viene desarrollando y aplicando los principios de economía, celeridad, eficacia, imparcialidad y publicidad, gracias al uso de nuevas tecnologías que se están implementando de acuerdo con el Plan Estratégico de Tecnologías de Información-PETI y que se muestran en el siguiente gráfico:



IV. PRINCIPALES LOGROS

- ✓ La Modernización Institucional se alcanzó con la expedición del Decreto N° 1023 de mayo 18 de 2012 el cual modificó la estructura de la Superintendencia de Sociedades; igualmente fue modificada la Planta de Personal mediante el Decreto N° 1024 de mayo 18 de 2012.
- ✓ Presentación del Proyecto de Ley de Garantías Mobiliarias al Ministro del Comercio industria y Turismo el 8 de marzo de 2012. Es de señalar, que esta iniciativa comenzó a desarrollarse en 2011 con un trabajo coordinado con una Comisión de Expertos Nacionales e Internacionales liderada por esta Entidad y bajo la coordinación de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y esperamos que sea sancionado en el transcurso de 2012.
- ✓ Fueron aprobadas las dos (2) propuestas trabajadas por la Entidad para ser incluidas en el Código General del Proceso, relacionadas con las funciones jurisdiccionales de la Superintendencia de Sociedades y el proyecto de Insolvencia de Persona Natural NO Comerciante; que incluye la rehabilitación del deudor.
- ✓ El 8 de mayo de 2012 el Superintendente de Sociedades efectuó la entrega del proyecto de Decreto de Reglamentación de Factoring, a la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, a fin de que sea expedido en el transcurso del año 2012. Esta iniciativa comenzó a desarrollarse en 2011 mediante un trabajo coordinado entre la Comisión de Expertos Nacionales y la participación de los diferentes gremios, a quienes impacta dicha propuesta.
- ✓ El 2 de marzo de 2012 en el marco de la celebración del día del Contador, el Superintendente de Sociedades, hizo entrega oficial del informe “Diagnóstico sobre los Impactos Contables y Financieros de los Estándares Internacionales de Contabilidad en las Empresas del Sector Real”, el cual determina la incidencia potencial de la aplicación de estas normas en la estructura financiera de los diferentes entes económicos que reportan información; así mismo establece de forma general los impactos contables y financieros que se darán con la entrada en vigencia de la adopción de los estándares internacionales de contabilidad, dicho estudio esta siendo sensibilizado a la comunidad empresarial.
- ✓ Representación de la Superintendencia de Sociedades a nivel país e institucionalmente en las cinco (5) reuniones de los Grupo de Trabajo V y VI de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional – CNUDMI, dado el conocimiento técnico y el compromiso en el desarrollo de los temas de Insolvencia y Garantías Reales, las cuales se realizan en las ciudades de Nueva York y Viena, llevadas a cabo durante el 2° semestre de 2011 y 1er. Semestre de 2012. Adicionalmente, hemos participado en encuentros con otros organismos Internacionales y Multilaterales como INSOL International, en la Conferencia Anual de las Américas realizada en

Miami; así como en los seminarios internacionales de Jornadas Chileno-Colombianas de Derecho Concursal; organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, la Superintendencia de Quiebras de dicho país, y la conferencia Fraude y Recuperación de Activos organizada por Fraudnet Price Waterhouse Coopers y la Cámara de Comercio Internacional en San José de Costa Rica. Evento Crecer 2011 sobre Normas Internacionales de Contabilidad y la reunión del Banco Mundial en noviembre de 2011 sobre insolvencia de las personas naturales.

- ✓ A mayo 31 de 2012 se han realización de siete (7) Jornadas de Sensibilización en el tema de Garantías Mobiliarias en ciudades como Medellín, Cali, Cartagena, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales, Cúcuta y Bogotá, las cuales han contado con la asistencia de 680 personas entre empresarios, liquidadores, auxiliares de la justicia y estudiantes. Igualmente, se iniciaron las Jornadas Pedagógicas de sensibilización y socialización del “Diagnóstico de Estándares Internacionales en materia Contable e Información Financiera para el Sector Real de la Economía”, en el marco del “Seminario Taller sobre Convergencia a Estándares Internacionales de Información Financiera para las empresas del Sector Real de la Economía” efectuado en las ciudades de Cali y Medellín con una asistencia de 350 personas entre empresarios, contadores, la academia y demás interesados, señalando que esta labor se extenderá hasta finales del año 2012.
- ✓ La Dirección de Informática y Desarrollo conformó el equipo de trabajo de las áreas de tecnología de todas las Superintendencias “SUPER 10” como un proyecto de integración, en una experiencia impulsadora para el proceso de interoperabilidad e intercambio de información de las Entidades del Estado, buscando apalancar el mejoramiento de la prestación de servicio frente al ciudadano. Igualmente, se inició un proceso de diagnóstico y evaluación del impacto tecnológico que tiene para la Entidad la entrada en vigencia de la solicitud de información financiera con la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad NIIF en Colombia.
- ✓ Paralelamente, se viene efectuando la evaluación y ajuste del Sistema de Información y Riesgo Empresarial – SIREM, mediante el reajuste de los modelos de datos y bodega de datos en la implementación de la nueva política de supervisión orientada a la gestión de indicadores y toma de decisiones.
- ✓ El ICONTEC otorgó la Certificación en Seguridad de la Información ISO 27001:2005 el 15 de Junio de 2011, mostrando la madurez que va adquiriendo la Entidad en protección de los activos de información frente a la disponibilidad, integridad y confidencialidad. . Así mismo, en noviembre de 2011 dicho Ente nos mantuvo la certificación de los procesos a las normas de Calidad ISO 9001:2008, NTC GP1000:2009.
- ✓ Frente a la formación del Talento Humano la Entidad viene fortaleciendo las competencias técnicas de los funcionarios capacitándolos en temas como Normas Internacionales de Contabilidad - NIIFS;

Inglés Técnico Jurídico; Fellow en Insolvencia, y Habilidades Gerenciales, entre otras. A nivel de Educación Formal ha invertido \$416 millones en (1) Doctorado; (4) Maestrías y (39) Especializaciones en temas afines a las funciones que desarrolla la Superintendencia.

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A

I. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2011 – 2014

1. Internacionalización de la Economía

Con el fin de impulsar y fortalecer la participación del sector artesanal en la economía del país, Artesanías de Colombia ha orientado su proceso interno de Gestión Comercial a la ampliación de los mercados nacionales e internacionales, el desarrollo de nuevos canales de distribución y el posicionamiento institucional como símil de promoción sectorial.

Estas estrategias se han ido ajustando desde finales de 2011 por medio de una serie de actividades ligadas a la faceta comercial de la empresa y a sus responsabilidades de promoción y divulgación del sector artesana colombiano.

Aprovechando los locales comerciales, las ventas institucionales y la participación en eventos especializados, Artesanías de Colombia consolidó su presencia en escenarios de mercado estratégicos con el objetivo de llegar a segmentos de mercado especializados. Este fue el caso de las exitosas muestras artesanales que se llevaron a cabo en el Hotel Santa Teresa de Cartagena, en el marco del Festival Internacional de Música (27 - 30 de diciembre de 2011) y en el Centro de Formación de la Cooperación Española entre el 26 y 29 de enero de 2012 con motivo del “Hay Festival”. Estos escenarios fueron visitados por turistas nacionales e internacionales de la ciudad heroica, quienes tuvieron la oportunidad de adquirir las artesanías colombianas de más alta calidad y mejor diseño, producto del acompañamiento de Artesanías de Colombia. Así mismo durante la VI Cumbre de la Américas, también en la ciudad Heroica, se instaló una renovada muestra de productos que turistas, diplomáticos, periodistas y visitantes de la Cumbre admiraron a lo largo de la semana. El día 13 de abril se coordinó una visita guiada de las esposas y esposos de los mandatarios de los países participantes en la Cumbre en cabeza de la señora María Clemencia Rodríguez de Santos, Primera Dama de la Nación, con miras posicionar las artesanías nacionales y también atraer la atención de cientos de medios de comunicación nacionales e internacionales, quienes con su trabajo mostraron al mundo los productos de las comunidades tradicionales de todo el país.

A través de las exportaciones directas y facilitadas, la entidad ha tenido presencia en el período del presente informe en países como Brasil, España, Canadá, Polonia, Estados Unidos y Holanda.

En el marco de Expoartesanas 2011 se celebró la IV versión de la Rueda de Negocios con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá y Proexport, reuniendo a 51 compradores internacionales de 19 países diferentes.

Distribución Origen de los Compradores	%
Europa y Asia	36%
Estados Unidos, Canadá y México	29%
América Latina	25%
Centro América y El Caribe	11%

Se sostuvieron más de 800 citas de negocio con 180 expositores con oferta exportable identificada, para quienes este evento se constituyó en su primera oportunidad para la internacionalización de sus productos.

En este mismo sentido de encontrar nuevas oportunidades de promoción internacional del sector, se concertó una alianza estratégica con Marca País, institución con la cual se coordinó la adecuación y decoración de su sede administrativa, la cual es el lugar destinado para que el Gobierno y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo reciban a inversionistas y visitantes extranjeros en el marco del programa de promoción de las exportaciones en Colombia.

La Casa Marca País abrió sus puertas el 12 de febrero de 2012, contando con una decoración exclusiva de Artesanías de Colombia, que además cuenta con un espacio destacado de treinta metros cuadrados de exposición y un punto de venta permanente de la artesanía colombiana, representando nuestra identidad y orgullo.

2. Gestión Administrativa

Con el fin de cumplir con sus objetivos misionales y en lineamiento con el propósito planteado en el Plan Estratégico Sectorial de ser reconocido como un modelo de gestión administrativa y organizacional de funcionarios competitivos y eficientes, Artesanías de Colombia ha diseñado un esquema de gestión del talento humano con miras a proveer, administrar y mejorar continuamente la planta de personal requerida para la normal ejecución de todos los procesos de la entidad.

Con el objeto de mejorar el clima laboral y la estabilidad de los funcionarios, la empresa vinculó en el segundo semestre de 2011 por término indefinido a 11 trabajadores que tenían contrato a término fijo. Igualmente, reubicó a varios empleados ascendiendo a vacantes que estaban libres.

A lo largo del periodo que comprende este informe, se creó un programa de capacitación orientado a fortalecer las capacidades laborales de los funcionarios; se llevaron a cabo actividades de capacitación individual como cursos, Manejo y Administración del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público- SIGEP, Preparación del Anteproyecto de presupuesto, Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes – SIRECI, Salud Empresarial; Propiedad Intelectual y sus aportes prácticos a los negocios y Seminarios internos en Contratación estatal.

Se dio especial importancia a la capacitación en un segundo idioma (cursos de inglés); para lo cual la Entidad aportó el 85% del costo del curso y el funcionario el 15% restante. A diciembre 31 el porcentaje de funcionarios con nivel básico o medio de conocimiento de una segunda lengua, ascendió a 21 siendo este el 15% sobre una meta propuesta de 27%.

Una actividad para resaltar fue la jornada de integración que se llevó a cabo en octubre con todos los empleados, en donde se trabajaron temas como comunicación asertiva, adaptabilidad al cambio y pensamiento sistémico con el acompañamiento de la empresa Ágora.

Con el apoyo de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP se ha iniciado un proceso de evaluación de cargas laborales con miras a una eventual reestructuración de la planta de personal, debido a que la infraestructura organizacional de la institución no se ha adaptado correctamente a las dinámicas de inversión que demanda el sector. Por tal razón desde inicios de 2012 la subgerencia Administrativa y Financiera ha iniciado labores para encontrar nuevas estrategias de fortalecimiento institucional a favor del capital humano que compone a Artesanías de Colombia.

Por otro lado y contribuyendo de igual manera al cumplimiento de los objetivos del eje de planeación sectorial de Gestión Administrativa, en cuanto a la eficiencia, celeridad y transparencia de la administración pública, se debe resaltar que en junio de 2011 Artesanías de Colombia obtuvo la renovación por tres años en las certificaciones en las normas ISO9001:2008 y NTCGP 1000:2009 luego de la auditoría realizada por el ICONTEC; como producto de esta auditoría, el organismo certificador comprobó que los diferentes procesos que soportan la función de la entidad se ejecutan cumpliendo los requerimientos de cada una de las normas. La certificación de calidad aplica a todos los servicios y

productos que ofrece la empresa: comercialización de productos artesanales, realización de eventos feriales, formación y asistencia técnica para los artesanos, asesoría en innovación, diseño y desarrollo de producto e información y documentación para el sector artesanal.

La renovación de esta certificación se convierte en un voto de confianza, para nuestros clientes, proveedores y sociedad en general, de la capacidad que tiene Artesanías de Colombia para proveer servicios y productos de la más alta calidad.

Lo anterior se ha logrado con el apoyo de la infraestructura TIC con la que dispone la entidad, la cual ha garantizado la productividad en los procesos por medio de la constante actualización de los recursos y una constante oferta de servicios, tanto internos como externos de información institucional.

Por su parte el Sistema de Información para la Artesanía (SIART) reconociendo la importancia y el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas para la competitividad del sector artesanal colombiano, sacó al aire la versión 2 de portal web de Artesanías de Colombia, así como una versión exclusiva para dispositivos móviles, el diseño de los sitios web de Expoartesano Medellín, Traza Artesanal y Así Nos Ven. Esta versión permitió mejorar el nivel de usabilidad, productividad y rendimiento del sitio web, así como la actualización a los nuevos estándares de internet, requerimientos de Gobierno en Línea y necesidades de la empresa en cuanto a prestación de servicios electrónicos se refiere. Entre junio de 2011 y mayo de 2012 se reportó un tráfico de 377.257 visitas.

Desde entonces se han habilitado distintos servicios para el sector artesanal como: nuestra tienda, nuestro catálogo, la galería, calendario de ferias y eventos, asesorías, registro de proyectos, clasificados y directorio artesanal. Así, una vez más, estamos propendiendo por la interacción con el sector artesanal y agentes vinculados para el mejoramiento de su competitividad. Manteniendo activo nuestro portal seguimos cumpliendo con los siguientes objetivos:

- ✓ Facilitar la comunicación constante, eficaz y efectiva entre los diferentes agentes de la cadena de valor del sector artesanal y Artesanías de Colombia.
- ✓ Promocionar el producto artesanal colombiano a través del Sistema de Información.
- ✓ Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación como una herramienta de competitividad del sector artesanal colombiano.
- ✓ Ofrecer información actualizada, ágil y oportuna para el sector.
- ✓ Fortalecer la transparencia de la Entidad y la participación ciudadana.

- ✓ Desarrollar e integrar nuevas herramientas tecnológicas que permitan el mejoramiento del sistema y sus servicios.

Este portal web de Artesanías de Colombia se convierte en uno de los medios de participación ciudadana con los que cuenta la Entidad. El Portal a su vez, tiene los siguientes canales para que las personas participen:

- **Blog**

Cada contenido del Portal de la Entidad cuenta con una sección de Comentarios en la parte inferior, donde los ciudadanos sin necesidad de estar registrados pueden consignar sus opiniones acerca del mismo.

- **Chat**

Por medio del chat de servicio al cliente se han resuelto de forma inmediata solicitudes sobre temas variados. Los más relevantes han sido:

- ✓ Requisitos para hacer parte de la Entidad
- ✓ Procedimiento para presentar proyectos ante Artesanías de Colombia
- ✓ Información sobre el procedimiento para participar en ferias artesanales
- ✓ Requisitos para ofrecer servicios ante la Entidad
- ✓ Contactar a un artesano

- **Contáctenos**

Por medio de este servicio los ciudadanos pueden consignar preguntas, observaciones o felicitaciones que tengan respecto a Artesanías de Colombia. En el primer trimestre de este año, se han recibido por medio del Portal de la Entidad 179 solicitudes de contacto las cuales han sido principalmente para:

- ✓ Conocer los requisitos para hacer parte de la Entidad
- ✓ Información sobre el procedimiento para participar en ferias artesanales
- ✓ Adquirir productos de Artesanías de Colombia
- ✓ Ofrecer productos a la Entidad

- **Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR)**

Mediante este servicio el usuario puede entrar en contacto con la Entidad y presentar sus inquietudes acerca del cumplimiento y eficiencia de los procesos de la institución.

Artesanías de Colombia cuenta con dos mecanismos para recibir las PQR: un formato físico y un formulario virtual al que se puede acceder por medio del Portal de la Entidad. Durante el periodo se recibieron PQR por medio físico, de artesanos, entidades gubernamentales, funcionarios, ex funcionarios, ex contratistas y ciudadanos en general, sus peticiones son relacionadas con la solicitud de información, certificaciones, solicitud de servicios, avales y temas de carácter general.

Por lo anterior el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones otorgó a la Entidad una distinción por cumplimiento del 100% en metas del manual 2.0 del Programa Gobierno en Línea.

3. Desarrollo Empresarial

Artesanías de Colombia lidera, coordina e implementa planes estratégicos para el desarrollo integral del sector, contribuyendo a elevar su competitividad. Siguiendo las directrices del Plan Estratégico Sectorial, se han diseñado líneas de acción que fortalecen las diferencias comparativas de la artesanía mediante la innovación, la aplicación de buenas prácticas en la producción y la aplicación de metodologías de calidad que imprimen un factor de diferenciación en la artesanía colombiana.

Durante este periodo legislativo 2011 - 2012, se impulsaron a través de los canales de comercialización propios de la entidad ventas para el sector por \$1.226 millones⁶ y se atendieron de manera directa mediante procesos de formación, asistencia técnica y fomento comercial a 6.889 beneficiarios con el objetivo de impulsar la competitividad de sus unidades productivas, esto a su vez podría estimar un impacto indirecto para 20 mil personas, entre familiares, proveedores e incluso clientes de los artesanos. Durante este período, conjugando las actividades de fomento comercial y de asistencia técnica, Artesanías de Colombia logró atender a artesanas y artesanos provenientes de todas las regiones del país.

⁶ Considerando ventas directas en los locales comerciales, exportaciones facilitadas a artesanos y negociaciones institucionales.

En cuanto a apoyo a los artesanos desde la perspectiva de las mipymes, se ha concertado una alianza con la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias del Ministerio de Trabajo, buscando fortalecer en temas de desarrollo empresarial, formalización y cooperativismo a asociaciones de artesanos que estén interesados en potenciar sus capacidades productivas y encontrar nuevas alternativas de comercialización.

Entre 2011 y 2012 se han gestionado y ejecutado diferentes tipos de proyectos sociales, todos orientados a brindar un apoyo integral a los eslabones de la cadena de valor del que hacer artesanal. Uno de los más destacados es el proyecto “Fortalecimiento de las tradiciones culturales y planes de vida de pueblos indígenas y afro descendientes - Orígenes” en cofinanciación por Ecopetrol por valor total de \$930 millones. Esta apuesta tiene una duración prevista de un año habiendo iniciado en Junio de 2011.

En primera instancia se ha implementando una fase de investigación y diagnóstico a partir de trabajos de campo que tienen cobertura a 30 comunidades indígenas que nos permite cumplir con la meta propuesta en la planeación estratégica referente al apoyo a comunidades indígenas y afro descendientes. Esta fase, será la base para las actividades que el proyecto contempla en temas de diseño, desarrollo de producto y fortalecimiento de habilidades comerciales.

De otra parte, se realizó el Encuentro de Saberes con 32 líderes de estas comunidades en el marco de Expoartesánías 2011, lo que ha servido de insumo para emprender actividades de desarrollo y mejoramiento de productos, con miras a generar alianzas comerciales que en el mediano plazo, contribuyan a mejorar la calidad de vida de los artesanos y los niveles de competitividad de sus unidades productivas. Las etapas de fortalecimiento empresarial, desarrollo de producto y mejoramiento técnico de procesos productivos se ha ejecutado en lo corrido de 2012, previendo desde este primer semestre la participación de los beneficiarios en Expoartesánías 2012.

Al mismo tiempo se ha seguido adelante con el proyecto “Sello de calidad hecho a Mano para la Artesanía” como instrumento de generación de valor agregado para los artesanos. En la actualidad muchas comunidades artesanas de nuestro país pueden certificar la calidad de sus productos mediante seis documentos referenciales de alcance nacional y 36 capítulos específicos, desarrollados en el marco de nuestra alianza estratégica con ICONTEC.

Otra estrategia de desarrollo empresarial que se ha venido ejecutando es la promoción e implementación de prácticas de manejo de materias primas con énfasis en el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la inserción en mercados verdes.

En julio de 2011 la Universidad El Bosque participó y ganó la convocatoria efectuada por Artesanías de Colombia, para realizar una investigación sobre los agentes patógenos que afectan al junco, materia prima de la artesanía que se elabora en el municipio de Fúquene, con la cual se buscó establecer mecanismos para su control o tratamiento.

A partir de los resultados, conclusiones y sugerencias de la investigación, se diseñó, diagramó e imprimió la cartilla “Buenas prácticas de manejo para el aprovechamiento del Junco”, esta investigación se desarrolló en el marco del convenio entre la Gobernación de Cundinamarca y Artesanías de Colombia para lograr que artesanos de Fúquene, Zipaquirá y Cucunubá, obtuvieran el sello de Calidad Hecho a Mano. El proceso de evaluación y certificación de estas unidades productivas ha dado inicio en 2012, esperando poder replicar este modelo de investigaciones aplicadas a proyectos de desarrollo empresarial en nuevas regiones del país.

Esta estrategia de certificación en calidad y tradición de los productos artesanales, ha acercado a los artesanos a superar en alguna medida condiciones de informalidad empresarial, validando así las capacidades y la competitividad de estos microempresarios quienes han visto cómo se abren nuevas oportunidades de negocio gracias a la credibilidad que les da el poseer este reconocimiento de calidad en sus productos y el respaldo institucional de Artesanías de Colombia e Icontec.

Como política transversal a todos los procesos que ejecuta la Entidad, se ha venido trabajando en el rescate de oficios, técnicas y productos así como la valoración del patrimonio cultural inmaterial implícito al sector, a manera de estrategias de posicionamiento y generación de valor agregado para los artesanos colombianos. De esta manera, se explota el gran potencial comercial que tiene las artesanías colombianas, se impulsa la capacidad de generación de empleo de este sector y al mismo tiempo se exalta y respeta la diversidad cultural propia de las comunidades artesanales.

En congruencia a lo anterior el programa de Propiedad Intelectual para las Artesanías con el apoyo de la Superintendencia de Industria y Turismo entregaron en el mes de diciembre certificados de propiedad intelectual a los representantes de las comunidades artesanales indígenas y rurales:

Cinco marcas colectivas	Siete denominaciones de origen
1. Filigrana de Mompox	1. Tejeduría Wayúu
	2. Tejeduría de San Jacinto
2. Werregue de los pueblos Wounan	3. Cerámica de Carmen de Viboral
	4. Sombrero Aguadeño
3. Mochilas Arhuacas	5. Sombrero de Sandoná, Mopa Mopa
4. Tejeduría en iraca de Usiacurí	6. Barniz de Pasto
5. Sombrero Vueltiao	7. Tejeduría Zenú

De esta manera, se dota al sector con herramientas para proteger sus expresiones culturales, implementando el uso de marcas colectivas y denominaciones de origen, las cuales pueden ser estrategias de posicionamiento de las artesanías emblemáticas en mercados nacionales e internacionales. Como resultado de este programa, las comunidades han fortalecido su capacidad de trabajo comunitario y se ha construido capital social por medio de una identidad regional que ha sido implementada como marca colectiva e instrumento de posicionamiento comercial en diferentes oportunidades de negocio, tales como la misma Expoartesanias.

Dando cumplimiento a la política del Gobierno Nacional, relativo a la priorización de recursos de inversión y actividades de apoyo para atender a población en condición de desplazamiento y vulnerabilidad, se han gestionado proyectos especiales que benefician a artesanos en situación de vulnerabilidad y desplazamiento.

Con el apoyo de la OIM han sido atendidos los artesanos de Cali y Buenaventura, dando énfasis a temas de mercadeo y comercialización, con miras a otorgarles herramientas suficientes para que puedan superar esta condición social estacionaria.

Así mismo, desde mediados de 2011 se ha trabajado en el de mejoramiento de la productividad y competitividad de población artesana vulnerable en Bogotá, con la cofinanciación de la Fundación Saldarriaga Concha y la Corporación Mundial de la Mujer con talleres y actividades de capacitación en bisutería, tejeduría y trabajo en madera beneficiando a 200 artesanos en condición de desplazamiento o adultos mayores.

Por otro lado como estrategia general de descentralización de servicios de la institución se han consolidado los Laboratorios de Artesanías de Colombia distintos departamentos del país (Quindío, Risaralda, Caldas, Putumayo), siendo la más reciente intervención en Bolívar. Este nuevo laboratorio

con sede en Cartagena busca contribuir a la integración de los procesos de desarrollo económico y social de las comunidades artesanas del Caribe, es importante resaltar que en este marco se firmó un convenio con La Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena para establecer la sede del mismo en el Castillo San Felipe.

Desde enero de 2012 se ha estado trabajando con artesanos de las comunidades de La Boquilla, Olaya Herrera y Bocachica, direccionando técnicas como: el macramé en diversos materiales, la talla en madera y hueso, el trabajo con coco, totumo, conchas y caracoles; y el papel hecho a mano entre otros. Esto, con el objetivo de diversificar e innovar en productos, direccionándolos hacia la demanda hotelera en asocio con Cotelco y el patrocinio de la Fundación Clinton.

4. Colombia Destino Turístico de Clase Mundial

El sector artesanal ha sido proveedor herramientas de gestión que en muchos casos han facilitado la adaptación y los cambios de mercado propios del sector turismo.

Aplicando la Política Pública de Turismo y Artesanías (desarrollada conjuntamente en 2009 por el Viceministerio de Turismo y Artesanías de Colombia), como propósito de corto plazo se esta diseñando una serie de proyectos y estrategias interinstitucionales que hagan parte de la Red de Pueblos Patrimonio trabajando de la mano con el Viceministerio y Proexport. De esta manera se fortalecerán las capacidades locales de estos centros poblados declarados patrimonio cultural de la nación, por medio de instrumentos de integración sectorial tales como rutas turísticas artesanales y promoción y divulgación del etnoturismo. Siguiendo la sinergia entre turismo y artesanías, en febrero del presente año Artesanías de Colombia participo activamente de la Vitrina Turística ANATO 2012.

Artesanías de Colombia, coordino la visita de invitados internacionales y periodistas a la sede de Las Aguas para hacer una presentación detallada de la riqueza y variedad de productos que surgen del quehacer artesanal de nuestras comunidades. Con estas visitas guiadas se promovió la venta de productos en mercados internacionales y se invito a abrir las puertas a los artesanos nacionales para que exporten sus productos a todo el mundo.

II. ASPECTOS RELEVANTES

- **Expoartesánias 2011**

Expoartesánias se ha consolidado como la más importante feria internacional especializada en el sector de nuestro continente. Concebida como una estrategia que combina la promoción comercial y la divulgación cultural de la tradición artesanal de nuestro país, es una plataforma que dinamiza y fortalece tanto las economías regionales como nuestra identidad cultural, generando altos niveles de tejido social entre las comunidades participantes.

En 2011, asistieron 72.914 visitantes y participaron 727 expositores, entre los que se encontraron representación de 94 comunidades indígenas y afrodescendientes y 200 grupos rurales que se ubicaron en el pabellón 3 “Étnico y Cultural”, patrocinado por Ecopetrol. En sus 21 años, Expoartesánias ha brindado al sector el más importante canal de comercialización y generación de contactos de negocios. En este periodo significó ventas para los expositores por valor de \$11.925 millones.

- **Muestra cultural del Festival de Tradiciones Populares *Smithsonian Folklife Festival* en Expoartesánias 2011**

Retomando los esfuerzos del primer semestre de 2011 entre en Ministerio de Cultura y Artesánias de Colombia en la asistencia al Festival Smithsonian de Tradiciones Populares en la ciudad de Washington, D.C, se concretó en Expoartesánias una muestra permanente de oficios artesanales, músicas y elaboración de instrumentos, juegos, prácticas sociales, celebraciones y saberes de la cocina colombiana.

Esta muestra, que pretendía que los asistentes aprendieran sobre la artesanía y la cultura colombiana, logró que niños, jóvenes y adultos conocieran más a fondo las costumbres de nuestro país y apreciaran en vivo a los artesanos desarrollando sus oficios.

Además de la muestra de Smithsonian, se contó con una completa agenda académica, en la cual se desarrollaron diferentes temas concernientes al tema de la artesanía a nivel mundial y al sector artesanal colombiano.

- **Convenio tripartito para la conformación de un banco de proyectos de investigación en “Arte y Cultura” Colciencias, Ministerio de Cultura, Artesanías de Colombia**

Atendiendo a la necesidad de generar nuevo conocimiento en torno a los fenómenos sociales y económicos que componen al sector artesanal colombiano, en abril de 2011 se abrió la convocatoria 570 de Colciencias para la conformación de un banco de proyectos elegibles en investigaciones de ciencias sociales y humanas. Esto ha sucedido en alianza con el Ministerio de Cultura y Colciencias, este proyecto busca cofinanciar propuestas de centros de investigación y expertos nacionales interesados en generar nuevos conocimientos en las ciencias humanas. En el caso específico de las artesanías se propuso una línea de investigación soportada por \$180 millones, denominada Cadena de Valor del sector artesanal colombiano, la cual abarca los siguientes temas:

- Formas y condiciones de producción, dinámicas comerciales y hábitos de consumo de diferentes oficios artesanales colombianos.
- Análisis de las relaciones entre vocación artesanal, migraciones rural-urbanas y protección a la propiedad intelectual de comunidades tradicionales (denominaciones de origen y marcas colectivas).
- Protección y salvaguardia de oficios y técnicas artesanales colombianas como patrimonio cultural inmaterial y ejes del capital social de en las regiones del país (iniciativas y estrategias).

Una vez la convocatoria concluya, se iniciara la financiación de los proyectos elegidos, que en el caso de temas de artesanías deberán ser ejecutados con el acompañamiento de Artesanías de Colombia, previendo que todo este trabajo represente nuevos hallazgos y oportunidades de fortalecer al sector por medio de nuevos proyectos sociales.

- **Talleres de aprovechamiento de internet 2.0 para la promoción de artesanías**

Con el ánimo de incorporar nuevas tecnologías en la cadena de valor del sector, para el año en curso se han programado una serie de talleres de capacitación en manejo de herramientas informáticas e internet como instrumentos de promoción y comercialización para las unidades productivas artesanales. Por medio de estas charlas se fortalecen las competencias básicas en el uso de internet y algunas herramientas de la web 2.0, con el fin de que los artesanos hagan uso efectivo del Sistema de Información para la Artesanía-SIART, como una herramienta estratégica de promoción y divulgación de la artesanía colombiana en internet.

El cronograma de capacitaciones se ha coordinado con los Laboratorios de Artesanías de Colombia para lograr una convocatoria masiva en las regiones y articular posibles alianzas con otros actores locales.

La primera experiencia exitosa se registró en mayo en el departamento de Nariño; se realizó en la sede de la Cámara de Comercio de la ciudad de Pasto, quienes apoyaron la iniciativa y gentilmente adecuaron sus instalaciones para llevar a cabo la actividad. Estas charlas fueron dictadas a cerca de 40 líderes de comunidades artesanales, que durante tres sesiones abordaron temas redes sociales, plataformas comerciales, galerías de imágenes, creación de usuarios en redes sociales y en los servicios en línea que ofrece el Sistema de información para la artesanía – SIART.

- **Feria Artesanal en la VI Cumbre de las Américas (Cartagena 9 – 15 de abril 2012)**

La Plaza del Reloj se convirtió durante los días de la Cumbre en el epicentro de Artesanías de Colombia, gracias a la Feria Artesanal que sirvió de vitrina para que delegaciones de todas partes del continente y del mundo, apreciaran y adquirieran los productos realizados por artesanos colombianos.

Durante la semana de la Cumbre cientos de personas pudieron apreciar la diversidad y calidad de nuestros artesanos. Miembros de delegaciones diplomáticas, altos cargos de entidades como la Organización de Estados Americanos, de la Organización de Naciones Unidas y del Banco Interamericano de Desarrollo se detuvieron a admirar nuestros productos.

Los visitantes conocieron y adquirieron piezas de los diversos oficios artesanales, entre los que se cuentan la Cestería en Werregue, Guacamaya e Iraca, talla en madera de Galapa, tejeduría de las comunidades indígenas Arhuaca y Wayúu, alfarería, cerámica, marroquinería, bisutería étnica y joyería.

De igual manera fue visitada por las Primeras Damas de siete naciones americanas y sus respectivas comitivas, que pese a su apretada agenda se dieron tiempo para admirar y adquirir los productos más emblemáticos de nuestra tradición artesanal. La feria también contó con la participación de al menos 15 prestigiosos diseñadores colombianos que reinterpretaron una de las más hermosas prendas de vestir típicas de las mujeres guajiras, la manta Wayúu.

III. PRINCIPALES LOGROS

- ✓ Nuevas alianzas estratégicas mediante la suscripción de convenios y contratos entre los que se destacan: Ecopetrol, la Corporación Andina de Fomento – CAF, Colciencias, la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias, las Secretarías de Desarrollo Económico e Integración Social de Bogotá, las gobernaciones de Caldas y Cundinamarca, entre otros.
- ✓ Se llevaron a cabo las ferias artesanales Expoartesanías en Bogotá y Expoartesano en Medellín, que dinamizaron ventas en el sector artesanal por más de \$12.500 millones.
- ✓ Exitosa Muestra Artesanal en el Hotel Santa Teresa de Cartagená, que fue visitada por los turistas nacionales e internacionales de la ciudad.
- ✓ Se fortaleció el trabajo de los Laboratorios de Artesanías de Colombia, que son alianzas con los entes territoriales y buscan mantener un trabajo interactivo entre las comunidades de diferentes regiones y la Entidad. Durante la segunda mitad de 2011 se conto con Laboratorios en Bogotá, Nariño, Quindío, Caldas, Risaralda, Putumayo y se puso en marcha el del Caribe. Durante el primer semestre de 2012 se han iniciado gestiones para consolidar un nuevo laboratorio en Huila en alianza con la gobernación y el SENA.
- ✓ 15 comunidades artesanas productoras fueron beneficiadas directamente con el proyecto de derechos de propiedad intelectual, mediante el registro de marcas colectivas y denominaciones de origen, herramientas que fortalecen sus ventajas competitivas ante el mercado.
- ✓ Fenecimiento de los Estados Contables de la vigencia fiscal 2011, por parte de la Contraloría General de la República.
- ✓ Se logro mantener la certificación en las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, hasta el 15 de julio del 2013.
- ✓ Cumplimiento del 100% de la Estrategia de Gobierno en Línea 2.0, por lo que fue merecedora de un reconocimiento del Ministerio de Tecnologías, de la Información y Comunicaciones.

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES - JCC

I. PRINCIPALES LOGROS

1 Componente Fisico

1.1 Inscripción y Registro

El proceso de inscripción y registro adelantado por la UAE-Junta Central de Contadores persigue garantizar una adecuada inspección y vigilancia del ejercicio de la contaduría pública, adelantando la inscripción, suspensión, cancelación y registro de los contadores públicos o sociedades prestadoras de servicios contables de acuerdo a la ley 43 de 1990 y normas concordantes. Para alcanzar este propósito ha determinado operar de la siguiente forma:

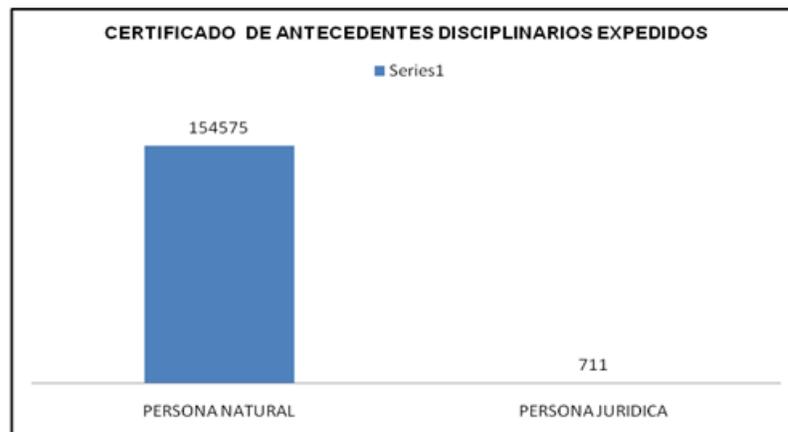


- ✓ Se recibieron 9.318 nuevas solicitudes de inscripción en el registro y expedición de tarjeta, el 99% fueron de personas naturales.
- ✓ Expedió 7846 tarjetas profesionales, 109 a sociedades prestadoras de servicios contables y 7737 a nuevos profesionales de la contaduría. Recibió y expedió 1154 duplicados de tarjetas, 16 renovaciones de tarjetas y expedió 24 actualizaciones.





- ✓ En total atendió 10.493 solicitudes de trámites relacionados con el proceso y realizó el ciclo del mismo en 9.040 oportunidades. Las nuevas solicitudes de inscripción le generaron a la entidad ingresos por un valor de \$2.326 millones, equivalente al 43.95% de los ingresos de la entidad.
- ✓ Con respecto a la expedición de los certificados de antecedentes disciplinarios, proceso que se encuentra completamente automatizado y que ha recibido reconocimientos por su efectividad, la entidad expidió entre junio 2011 y Mayo de 2012 155.266 certificados.



- ✓ Del total de certificaciones expedidas 711 fueron de personas jurídicas y el resto correspondió a solicitud de antecedentes de personas naturales inscritas como contador publico ante la entidad. Este volumen de solicitudes le generó a la entidad más de \$2.930 millones de ingresos por este concepto, siendo este equivalente al 56.045% de los ingresos de la entidad.
- ✓ Establecimiento de un esquema permanente de comunicación con las facultades de contaduría publica para monitoreo de la inscripción y registro de nuevos profesionales.

- ✓ Establecimiento de un esquema de control para agilización de tramites internos que le ha permitido mantener el tiempo de expedición promedio de una tarjeta en 25 días, muy inferior a la media de 45 días de entidades de carácter similar que se ocupan de otras profesiones.

1.2 Investigaciones Disciplinarias

El proceso de investigaciones disciplinarias adelantado por la UAE-Junta Central de Contadores busca garantizar la guarda de las normas legales y éticas vigentes para el ejercicio de la contaduría pública, adelantando las investigaciones por posibles conductas disciplinables de los contadores públicos o sociedades prestadoras de servicios contables de acuerdo a la ley 43 de 1990 y normas concordantes. Para alcanzar este propósito ha determinado operar de la siguiente forma:



- ✓ La entidad en la vigencia junio 2011 a mayo de 2012 recibió 509 nuevas quejas contra contadores o sociedades prestadoras de servicios contables, de ellas 439 fueron sometidas a conocimiento del Tribunal Ético por prestar merito disciplinario, profiriéndose en consecuencia 105 autos inhibitorios.
- ✓ La entidad genero 76 fallos, de los que 54 correspondieron a fallas sancionatorias; así mismo ejecutorió 54 sanciones a los disciplinados, de las que en su mayor parte fueron amonestaciones a los profesionales o sociedades y un porcentaje mínimo del 2% correspondieron a cancelación de la matrícula profesional.
- ✓ Del analisis de las tipologias de las normas vulneradas por los disciplinados se puede encontrar que la violacion a los principios de integridad de la profesion es la causas mas frecuente, por lo que los esfuerzos preventivos de posibles conductas disciplinables, deben centrarse en este tema.

1.3 Funcion Preventiva

- ✓ En función de la tarea preventiva de la entidad frente a la ocurrencia de conductas disciplinables, se adelantaron 7 conferencias de actualización para la comunidad contable en temas de alta relevancia para el adecuado desempeño de la profesión, así:
 - Junio 24 de 2011: Auditoría forense aplicada a la prevención del fraude y el lavado de activos".
 - Agosto 26 de 2011: Retos y desafíos en la formación del Contador Público frente a las normas internacionales.
 - Septiembre 30 de 2011: Procedimiento de las devoluciones materia de impuestos sobre las ventas servicios informáticos electrónicos de la DIAN".
 - Noviembre 25 de 2011: Generalidades sobre lavado de activos y financiación del terrorismo, estándares internacionales y normas nacionales, la UIAF y sus funciones, próximo deber de reportar de los revisores fiscales a la UIAF"
 - 27 de abril de 2012: I foro nacional sobre responsabilidad social - "El papel del contador público frente al desarrollo sostenible responsabilidad social empresarial".
 - Mayo 25 de 2012: Fraude y manipulación en cuentas de orden de los estados financieros como prevenirlo.
 - Mayo 25 de 2012: Transparencia y marco normativo vigente en contaduría pública.
- ✓ La entidad para la vigencia 2011 mantiene en trámite 831 expedientes procesales, con un equipo de 15 abogados. Un aumento de 45% frente al número de expedientes que se tenían en 2010, esto quiere decir que en promedio cada abogado sustancia 55 procesos.
- ✓ En función de esta tarea misional la entidad expidió 824 providencias diferentes, en las distintas etapas procesales.

1.4 Procesos de Direccionamiento Estratégico, Apoyo y Mejora Continua

La entidad cuenta 7 procesos para apalancar la gestión de los procesos misionales que vienen siendo liderados por la Dirección Administrativa y que presentan los siguientes logros:

- ✓ Se continuó en la documentación e implementación del sistema único de gestión de la entidad, basado en la NTC GP 1000 y el MECI 1000.
- ✓ Avances en la implementación de un programa de gestión documental para la entidad.
- ✓ Se alcanzó niveles superiores al 90% de implementación de la estrategia de gobierno en línea y se definió el plan de implementación para la nueva guía del programa.

- ✓ Se desarrollo el aplicativo PSE para el pago en línea del certificado de antecedentes disciplinarios; y se encuentra pendiente su implementación.
- ✓ Se ejecutó la política de capacitación y bienestar de la entidad.
- ✓ Se ajustó e inicio la ejecución real del Plan de Gestión Ambiental de la entidad.
- ✓ Se mantuvo el indicador de pagos a contratistas en 3 días (posterior a radicación del informe) el mejor en el sector público colombiano.
- ✓ Se mantuvo el indicador de contratación (contratación directa) en 3 días (posterior a radicación de documentos) el mejor en el sector público Colombiano.

2 Componente Financiero

En términos generales la entidad ejecutó su presupuesto teniendo en cuenta las directrices del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Concepto	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Gastos de Personal	1.425	776	54%
Gastos Generales	539	202	38%
Inversión	1.000	0	0%
TOTAL	5.151	979	19%

*En millones de pesos

- ✓ La entidad alcanzó un 54% de ejecución en sus gastos de personal, un 38% en los gastos generales, esta pendiente por ejecutar los gastos programados de inversión, debiéndose esto ultimo, a las dificultades en el levantamiento del concepto previo que el DNP dio al proyecto de inversión que permitirá renovar las tarjetas profesionales de los contadores.

II. PLANEACION ESTRATEGICA SECTORIAL

Para el informe de gestión anterior la entidad participó de las metas del plan estratégico sectorial de gestión administrativa alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 88% de lo inicialmente propuesto, quedando pendiente por cumplimiento la meta de rediseño organizacional; para darle cumplimiento a dicha labor, el estudio técnico se encuentra en observación por parte del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, quedando pendiente de realizar los ajustes que tengan a bien recomendar.

Teniendo en cuenta el seguimiento al Plan Sectorial de Gestión Administrativa, se presentó el estudio técnico para la aprobación de la estructura y la modificación de la planta de personal de la entidad ante el Ministerio, el cual presenta un análisis de los diferentes elementos que conforman la arquitectura institucional de la entidad y una propuesta de reforma a los mismos para adaptarla a las nuevas realidades institucionales.

III. RETOS POR ALCANZAR

Los retos que enfrenta la entidad para la próxima vigencia son:

- ✓ Actualización de la tarjeta profesional de los Contadores Públicos y Sociedades Prestadoras de Servicios Contables.
- ✓ Implementación del aplicativo PSE para el pago en línea del certificado de antecedentes disciplinarios.
- ✓ Mantener sus estándares de servicio; 100% de las solicitudes recibidas tramitadas.
- ✓ Generación de ingresos por más de \$5.000 mil millones.
- ✓ Adecuación de su arquitectura administrativa.
- ✓ Diseño e implementación de una estrategia de comunicaciones que fortalezca la prevención en su función de inspección y vigilancia.
- ✓ Diseño e implementación de una estrategia de posicionamiento de la imagen institucional.
- ✓ Certificación de su sistema integrado de gestión.

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA – INM

I. PLANEACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS”

De acuerdo con lo expuesto en el PND 2010-2014 “**PROSPERIDAD PARA TODOS**” el propósito del Gobierno Nacional es fortalecer el sistema nacional de metrología. Para contribuir con este propósito se fortalecerá la estructura metrológica del Instituto Nacional de Metrología lo cual implica actualizar los patrones y equipos de medición, implementar nuevos laboratorios, crear laboratorios de referencia en el área de metrología química y buscar el reconocimiento internacional de las capacidades de medición y calibración de los laboratorios existentes. Este fortalecimiento permitirá contar con una herramienta tecnológica útil para el mejoramiento de la calidad de bienes y servicios, la competitividad, la realización exitosa de proyectos de investigación científica y la innovación de nuevos procesos industriales.

El fortalecimiento del Sistema Metrológico Nacional ha sido un objetivo estratégico en la formulación de los lineamientos de la Política Nacional de Calidad (CONPES 3446), la Política Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (CONPES 3582) y en la Política Nacional de Competitividad y Productividad (CONPES 3527), documentos estos en los que se hace énfasis especial en la necesidad urgente de implementar laboratorios en el área de la metrología química.

Con el marco expuesto anteriormente y mediante **Decreto 4175 de 2011** se crea el **Instituto Nacional de Metrología -INM-** como una Unidad Administrativa Especial de carácter técnico, científico y de investigación adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y presupuestal.

II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2012-2014

El Instituto Nacional de Metrología con base en uno de los pilares del PND denominado: “**Una estrategia de crecimiento sostenido basado en una economía más competitiva, más productiva y más innovadora, y con sectores dinámicos que jalonan el crecimiento**”, y enmarcado en la política sectorial “**Gestión Administrativa**”, tiene como objetivo: “*La coordinación nacional de la metrología científica e industrial, y la ejecución de actividades que permitan la innovación y soporten el desarrollo económico, científico y tecnológico del país, mediante la investigación, la prestación de servicios metrológicos, el apoyo a las actividades de control metrológico y la diseminación de mediciones trazables al Sistema Internacional de unidades (SI)*” y desarrollará entre otras las siguientes funciones:

- ✓ Participar en la formulación de las políticas en materia metrológica y ser el articulador y ejecutor de la metrología científica e industrial del país.

- ✓ Desarrollar las actividades de metrología científica e industrial para el adelanto de la innovación y el desarrollo económico, científico y tecnológico del país, en coordinación con otras entidades y organismos.
- ✓ Asegurar la trazabilidad internacional de los patrones nacionales de medida y representar los intereses del país en los foros nacionales e internacionales de metrología científica e industrial.
- ✓ Fortalecer las actividades de control metrológico que adelanten las autoridades competentes para asegurar la confiabilidad de las mediciones.
- ✓ Actuar como centro de desarrollo tecnológico de la metrología científica e industrial y en tal calidad, apoyar y asesorar al Gobierno Nacional y a otras entidades o personas en el desarrollo científico y tecnológico del país.
- ✓ Establecer, custodiar y conservar los patrones nacionales de medida correspondientes a cada magnitud, salvo que su conservación o custodia sea más conveniente en otra institución, caso en el cual el Instituto Nacional de Metrología -INM establecerá los requisitos aplicables y, con base en ellos, designará a la entidad competente.
- ✓ Establecer y operar los laboratorios de referencia de metrología científica e industrial que requiera el país, de acuerdo con las políticas del Estado y designar los laboratorios primarios de metrología que requiera.
- ✓ Asegurar la trazabilidad de las mediciones al Sistema Internacional de Unidades (SI) definido por la 'Conferencia General de Pesas y Medidas de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM) y hacer su divulgación.
- ✓ Establecer, coordinar y articular, la Red Colombiana de Metrología (RCM).
- ✓ Fijar las tasas a que hace referencia el artículo 70 de la Ley 1480 de 2011 y para los servicios de metrología que preste el Instituto Nacional de Metrología -INM incluidas las calibraciones, las verificaciones iniciales y subsiguientes, los programas de capacitación y los servicios de asistencia técnica.
- ✓ Proporcionar servicios de calibración a los patrones de medición de los laboratorios, centros de investigación, a la industria u otros interesados, cuando así se solicite de conformidad con las tasas que establezca la ley para el efecto, así como expedir los certificados de calibración y de materiales de referencia correspondientes.
- ✓ Realizar las calibraciones de patrones para metrología legal y los ensayos para la aprobación de modelo o prototipo de los instrumentos de medida de acuerdo con las normas vigentes.

III. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

El día primero (1) de marzo se da posesión en su cargo como Director General del INM, al Ingeniero Hernán Darío Álzate Sepúlveda, a la vez se contó en el marco de cooperación con una asesoría internacional que basada en el soporte legal del Decreto de creación, las líneas sectoriales y lo expuesto en el Plan Nacional de Desarrollo, se formuló el Plan Estratégico del INM con inicio en la vigencia 2012, el cual se basará en siete (7) líneas estratégicas, con sus respectivas metas, el cual se expone a continuación:

Visión: “Ser el centro de investigación, desarrollo e innovación en materia metrológica, líder en Colombia con proyección internacional y capacidades de medición reconocidas, generando sinergias con una Red Colombiana de Metrología eficaz para satisfacer las necesidades de nuestros usuarios, con tecnología de punta y personal altamente calificado.”

Misión: “Desarrollar, custodiar y mantener los patrones nacionales de medida garantizando trazabilidad reconocida internacionalmente y promoviendo la cultura metrológica para satisfacer las necesidades de medición del país, contribuyendo al incremento de la competitividad, productividad e innovación en pro del desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad de vida de la población”.

Para el desarrollo del Pensamiento estratégico expuesto anteriormente se desarrollarán las siguientes líneas de acción:

LINEAS DE ACCIÓN	
1.	Consolidar la participación del INM en los organismos y eventos internacionales.
2.	Incrementar la visibilidad del INM y desarrollar programas de divulgación de la cultura metrológica.
3.	Orientar los servicios del INM a la demanda y a la proyección de crecimiento del país.
4.	Fortalecer institucionalmente el INM.
5.	Consolidar la competencia técnica del INM.
6.	Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura nacional de calidad.
7.	Investigar, desarrollar e innovar en el campo de la ciencia de las mediciones, para ofrecer los servicios de alto nivel requeridos por el país.

IV. PRINCIPALES LOGROS

1 Gestión Institucional

La Dirección General en acompañamiento con sus áreas de apoyo resalta los siguientes aspectos:

- ✓ Composición del equipo Directivo de la entidad.
- ✓ Cubrimiento progresivo de su planta de personal.
- ✓ Consecución de recursos presupuestales para atender las necesidades prioritarias del INM en materia de TICs y labores administrativas.
- ✓ Formulación del Plan Estratégico del INM con horizonte de diez (10) años.
- ✓ Formulación, inscripción y presentación de cuatro (4) proyectos de Inversión para las vigencias 2013-2016, ante el Departamento nacional de Planeación – DNP y el Ministerio de Comercio, industria y Turismo.

Programa	2013	2014	2015	2016
Adecuación y modernización de las instalaciones del Instituto Nacional de Metrología	1.600	1.685	1.721	1.758
Modernización y adecuación de la infraestructura tecnológica del Instituto Nacional de Metrología	1.185	1.078	1.015	1.013
Adecuación de la infraestructura metrológica en el Instituto Nacional de Metrología	8.500	8.769	9.047	9.334
Fortalecimiento del Sistema Nacional de Metrología	900	928	958	988
Total Nación	12.185	12.460	12.741	13.093

- ✓ Se realizaron reuniones interinstitucionales con el fin de abrir la posibilidad de la consecución de recursos para la presente vigencia con Mincomercio y DNP, los cuales están supeditados a la posibilidad de la modificación de la Ley actual de Presupuesto, lo cual impactará positivamente en la realización de proyectos prioritarios para el INM.
- ✓ Se realizaron gestiones para establecer convenios o memorandos de entendimiento con diferentes instituciones como: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, Superintendencia de Industria y Comercio – SIC y Ministerio de Comercio, industria y Turismo.

- ✓ Participación Internacional: atendiendo lo establecido como responsabilidad de la Dirección general en la representación y participación internacional del país en los escenarios que se requieran, llevando a cabo las siguientes actividades en esta materia:
 - Participación en la conmemoración de los 125 años del PTB de Alemania (Instituto Nacional de Metrología de la República Federal de Alemania - Physikalisch-Technische Bundesanstalt), logrando:
 - Proyectar la continuidad en la cooperación técnica a través del proyecto de asistencia técnica al comercio de la Unión Europea para el INM y la Red Colombiana de Metrología (RCM).
 - Elaboración de borrador de entendimiento para el Convenio interinstitucional con el Instituto Nacional de Metrología, Calidad y Tecnología - INMETRO de Brasil.
 - Incorporar al INM, en el proyecto de la región andina que dirige el PTB de Alemania para las mediciones de flujo y las características químicas de Gas combustible.
- ✓ Participación en la reunión de planeamiento del Sistema Interamericano de Metrología - SIM en Quito - Ecuador, gestionando por medio de ésta la vinculación y participación continua en los diferentes grupos técnicos de trabajo del SIM.

2 Subdirección de Metrología Física

La Subdirección de Metrología se encarga de la custodia y mantenimiento de patrones de referencia nacional así como la responsabilidad de designar los patrones nacionales de Colombia. Dentro de estas funciones se cumple con la diseminación de las magnitudes físicas a través del trabajo desarrollado en los laboratorios de fuerza, par torsional, potencia y energía eléctrica, masa, volumen, presión, metrología dimensional, presión, temperatura y humedad, corriente continua y alterna, tiempo y frecuencia y el laboratorio de densidad a la industria en general y se prestan servicios para usuarios de todo el país y del área andina en especial.

Otra de las funciones que presta esta Subdirección es la de brindar apoyo de capacitación a través de cursos de metrología con una oferta mayor a 24 capacitaciones en las diferentes magnitudes y requerimientos de la industria en general.

Un resumen de los servicios prestados por los funcionarios de los once (11) laboratorios, en el periodo de marzo – mayo, se presenta a continuación:

	Capacitaciones			
	Marzo	Abril	Mayo	TOTAL
Horas de trabajo	152	170	128	450
# de Personas Capacitadas	89	30	87	206

	Calibraciones			
	Marzo	Abril	Mayo	TOTAL
Horas de trabajo	540	578	835	1.953
Empresas atendidas	23	23	23	69

3 Participación Internacional

Publicación de la comparación SIM en temperatura en el KCDB-BPIM (Bases de Datos de Comparaciones Claves – Oficina Internacional de Pesas y Medidas), por parte de un funcionario del INM.

4 Subdirección de Metrología Química y Biomédica

- ✓ Proceso de Selección: para la selección de personal se evaluaron hojas de vida y se realizaron las correspondientes entrevistas
- ✓ Adquisición de equipos de laboratorio: se realizó seguimiento al proceso de adquisición de los equipos de pH y conductividad electrolítica
- ✓ Proyección del área: se determinó la proyección del área que incluyó la elaboración del plan de inversión para lo que fue necesario cotizar equipos de laboratorio
- ✓ Plan estratégico: se elaboró el Plan Estratégico del área de metrología química
- ✓ Red Colombiana de Metrología: se participó en las reuniones para el desarrollo de la RCM que incluyeron consultores del campo de los biocombustibles y directores de entidades oficiales del INMLCF, INVIMA, INS, etc.)
- ✓ Se participo en el curso auspiciado por Korea International Agency (KOICA) realizado en Seongnam y Daejeon- República de Corea, cuyo objetivo fue compartir el conocimiento y la experiencia de Corea en el campo del Sistema Nacional de Patrones con énfasis en políticas y elementos claves requeridos para el desarrollo del sistema nacional de patrones y del Instituto Nacional de Metrología.

5 Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos

- ✓ Coordinar los servicios que ofrece el INM. En capacitaciones por ejemplo más de 10 correos diarios.
- ✓ Estructurar la página Web de la Red Colombiana de Metrología – RCM.
- ✓ Realización de reuniones con 8 subgrupos de la RCM para la elaboración de sus planes de trabajo.
- ✓ Apoyar el servicio de capacitación técnica del INM.
- ✓ Propuesta y trabajo de dos borradores proyectos de cooperación: Uno nacional (ICONTEC) y uno internacional (INMETRO).
- ✓ Coordinar la RCM.
- ✓ Atender 109 derechos de petición.
- ✓ Se participo en el curso auspiciado por Korea International Agency (KOICA) realizado en Seongnam y Daejeon- República de Corea, cuyo objetivo fue compartir el conocimiento y la experiencia de Corea en el campo del Sistema Nacional de Patrones con énfasis en políticas y elementos claves requeridos para el desarrollo del sistema nacional de patrones y del Instituto Nacional de Metrología.

INDICADORES DEL SECTOR - SISMEG

Departamento Nacional de Planeación - DNP
SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO
Detalle Indicadores

Pilar	Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta Cuatrienio	Último Dato	% Avance	Avance Cuatrienio	% Avance Cuatrienio
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO												
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Relevancia internacional	Nuevos TLC negociados y rubricados	9,00	2,00	3,00	2,00	2,00	9,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Relevancia internacional	Acuerdos Inversión vigentes	6,00	9,00	12,00	16,00	20,00	20,00	8,00	66,67	8,00	14,29
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Relevancia internacional	Exportaciones de bienes no mineros ni energéticos (US\$millones)	13.914,00	15.300,00	16.800,00	18.500,00	20.300,00	20.300,00	6.745,00	40,15	6.745,00	33,23
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Relevancia internacional	Porcentaje de crecimiento de exportaciones de bienes no mineros ni energéticos	-3,30	10,00	9,80	10,10	9,70	9,70	-2,00	0,00	-2,00	0,00
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Relevancia internacional	Exportaciones de servicios (US\$millones)	4.446,00	4.700,00	5.200,00	5.700,00	6.200,00	6.200,00	1.324,30	25,47	1.324,30	21,36
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Relevancia internacional	Porcentaje de crecimiento de exportaciones de servicios	5,80	5,70	10,60	9,60	8,80	8,80	12,70	100,00	12,70	100,00
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Relevancia internacional	Exportaciones no primarias	16.117,00	17.000,00	18.300,00	19.600,00	21.000,00	21.000,00	8.679,00	47,43	8.679,00	41,33
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Relevancia internacional	Porcentaje de crecimiento de exportaciones de bienes no primarias	12,60	10,00	9,80	10,10	9,70	9,70	10,50	100,00	10,50	100,00
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Relevancia internacional	Exportaciones totales (US\$millones)	39.820,00	42.200,00	45.400,00	48.900,00	52.600,00	52.600,00	25.646,00	56,49	25.646,00	48,76
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Relevancia internacional	Porcentaje de crecimiento de exportaciones totales	21,20	6,00	7,60	7,70	7,60	7,60	14,10	100,00	14,10	100,00
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Relevancia internacional	Inversión Extranjera Directa (US\$millones)	6.915,00	9.700,00	10.800,00	11.900,00	13.200,00	13.200,00	3.656,50	33,86	13.234,00	100,00
Soportes transversales de la prosperidad	Relevancia internacional	Porcentaje de crecimiento de IED	-3,10	43,40	11,30	10,20	10,90	10,90	3,80	33,63	3,80	34,86

Departamento Nacional de Planeación - DNP
SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO
Detalle Indicadores

Pilar	Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta Cuatrienio	Último Dato	% Avance	Avance Cuatrienio	% Avance Cuatrienio
democrática												
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Relevancia internacional	Número de Eventos de dialogo público-privado para la competitividad regional y nacional	8,00	4,00	12,00	12,00	6,00	34,00	5,00	41,67	12,00	35,29
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO												
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Relevancia internacional	Número de solicitudes de Zonas Francas evaluadas por la Secretaría Técnica	28,00	18,00	15,00	14,00	13,00	60,00	5,00	33,33	42,00	70,00
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Relevancia internacional	Proyectos validados por la CRC, formulados y presentados a instancias financiadoras para la asignación de recursos		4,00	6,00	10,00	12,00	32,00	4,00	100,00	4,00	12,50
Crecimiento sostenible y competitividad	Innovación para la prosperidad	Empresas con equipos de trabajo para la innovación	14,00	336,00	672,00	1.344,00	2.688,00	5.040,00	151,00	44,94	151,00	3,00
Crecimiento sostenible y competitividad	Innovación para la prosperidad	Empresas innovadoras de alto potencial	1.685,00	2.211,00	2.737,00	3.263,00	3.789,00	12.000,00	1.734,00	63,35	4.935,00	41,13
Crecimiento sostenible y competitividad	Innovación para la prosperidad	Laboratorios para el emprendimiento innovador creados	14,00	3,00	4,00	5,00	7,00	19,00	0,00	0,00	5,00	26,32
Crecimiento sostenible y competitividad	Innovación para la prosperidad	Micros y pequeñas empresas (Mypes) con negocios facilitados por la promoción del mercado interno	0,00	1.000,00	3.000,00	5.000,00	7.000,00	7.000,00	586,00	19,53	586,00	8,37
Crecimiento sostenible y competitividad	Innovación para la prosperidad	Nuevos vehículos de financiación para etapa temprana creados	4,00	5,00	5,00	7,00	8,00	25,00	0,00	0,00	3,00	12,00
Crecimiento sostenible y competitividad	Innovación para la prosperidad	Recursos a través de fomipyme (\$ millones)	28.480,00	31.894,00	52.000,00	53.000,00	54.000,00	190.894,00	14.122,00	44,28	28.483,00	14,92
Crecimiento sostenible y competitividad	Competitividad y crecimiento de la productividad	Número de empresas formalizadas por programas de desarrollo empresarial	0,00	130.000,00	170.000,00	210.000,00	250.000,00	250.000,00	193.699,00	100,00	193.699,00	77,48

Departamento Nacional de Planeación - DNP
SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO
Detalle Indicadores

Pilar	Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta Cuatrienio	Último Dato	% Avance	Avance Cuatrienio	% Avance Cuatrienio
Crecimiento sostenible y competitividad	Competitividad y crecimiento de la productividad	Número de mipymes atendidas mediante el programa de apoyo no financiero	0,00	550,00	2.550,00	4.550,00	6.550,00	6.550,00	49,00	1,92	49,00	0,75
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Número de nuevos sectores vinculados al PTP	0,00	4,00	8,00	0,00	0,00	8,00	4,00	50,00	4,00	50,00
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Número de sectores incubados (PTP)	0,00	4,00	8,00	0,00	0,00	8,00	4,00	100,00	4,00	50,00
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Posición de Colombia en el informe Doing Business del BM	47,00	41,00	36,00	31,00	25,00	25,00	42,00	83,33	42,00	22,73
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Posición en el índice de competitividad global WEF	68,00	67,00	65,00	63,00	60,00	60,00	68,00	0,00	68,00	0,00
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Valor de las exportaciones del PTP (US\$mill)	3.752,00	5.500,00	7.300,00	9.400,00	12.000,00	12.000,00	6.066,00	100,00	6.066,00	50,55
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Valor de las ventas totales del PTP (US\$ Mill)	26.000,00	27.500,00	30.000,00	33.500,00	38.000,00	38.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Departamento Nacional de Planeación - DNP
SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO
Detalle Indicadores

Pilar	Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta Cuatrienio	Último Dato	% Avance	Avance Cuatrienio	% Avance Cuatrienio
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO												
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Apoyos transversales al desarrollo regional	Concesiones de Áreas Turísticas de Parques Naturales (A través de la gestión del MCIT con la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales)	0,00	2,00	1,00	1,00	1,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Apoyos transversales al desarrollo regional	Empresas de turismo con plataforma electrónica para ventas por Internet por año	50,00	0,00	50,00	50,00	100,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Apoyos transversales al desarrollo regional	Kilómetros señalizados en la Segunda y Tercera etapa del Programa de Señalización Vial Turística	6.960,00	1.000,00	1.500,00	250,00	250,00	3.000,00	1.000,00	100,00	1.000,00	33,33
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Apoyos transversales al desarrollo regional	Ingreso de divisas por Turismo - (Cuenta de Viajes y Transporte) (US\$millones)	2.797,00	2.980,00	3.300,00	3.620,00	4.000,00	4.000,00	802,00	24,30	802,00	20,05
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Apoyos transversales al desarrollo regional	Nuevos prestadores de servicios turísticos certificados	438,00	133,00	140,00	145,00	150,00	568,00	41,00	29,29	232,00	40,85
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Apoyos transversales al desarrollo regional	Número de proyectos de infraestructura turística apoyados por el MCIT	19,00	10,00	10,00	10,00	15,00	45,00	10,00	100,00	15,00	33,33
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Apoyos transversales al desarrollo regional	Ocupación Hotelera	50,30	51,30	52,30	53,30	54,30	54,30	52,90	100,00	52,90	65,00
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Apoyos transversales al desarrollo regional	Personas capacitadas al año a través del Plan Nacional de Bilingüismo para el Turismo	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	3.000,00	7.000,00	720,00		720,00	10,29
Soportes transversales de la prosperidad	Apoyos transversales al	Playas con certificación de calidad internacional	0,00	0,00	0,00	1,00	3,00	4,00	0,00		0,00	0,00

Departamento Nacional de Planeación - DNP
SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO
Detalle Indicadores

Pilar	Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta Cuatrienio	Último Dato	% Avance	Avance Cuatrienio	% Avance Cuatrienio
democrática	desarrollo regional											
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Apoyos transversales al desarrollo regional	Visitantes a Parques Nacionales (miles)	679,00	813,00	855,00	962,00	1.000,00	1.000,00	686,00	84,38	686,00	68,60
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Apoyos transversales al desarrollo regional	Variación visitantes PNN (%)	-2,16	19,74	5,17	12,52	3,95	3,95	14,40	100,00	14,40	100,00
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Apoyos transversales al desarrollo regional	Visitantes extranjeros (miles)	2.767,00	3.066,00	3.350,00	3.660,00	4.000,00	4.000,00	817,00	24,39	817,00	20,43
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Apoyos transversales al desarrollo regional	Variación visitantes extranjeros (Frente al mismo periodo del año anterior)	4,50	9,30	9,00	0,00	0,00	0,00	-7,70	0,00	-7,70	
BANCOLDEX												
Crecimiento sostenible y competitividad	Competitividad y crecimiento de la productividad	Compromisos de inversión en fondos de capital de riesgo (\$ millones)	66.410,00	73.500,00	81.000,00	88.500,00	96.000,00	96.000,00	76.010,00	100,00	76.010,00	32,44
Crecimiento sostenible y competitividad	Competitividad y crecimiento de la productividad	Cupo de crédito de Bancoldex para emergencia invernal (\$millones)	0,00	200.000,00	100.000,00	50.000,00	50.000,00	400.000,00	26.999,00	27,00	75.761,00	18,94
Crecimiento sostenible y competitividad	Competitividad y crecimiento de la productividad	Cupos especiales de financiación para proyectos regionales por parte de la Unidad de Bancoldex (\$billones)			0,25	0,60	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Crecimiento sostenible y competitividad	Competitividad y crecimiento de la productividad	Desembolsos para financiar proyectos de mejora del impacto ambiental empresarial (\$millones)		30.000,00	40.000,00	60.000,00	80.000,00	210.000,00	9.692,00	24,23	31.860,00	15,17

Departamento Nacional de Planeación - DNP
SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO
Detalle Indicadores

Pilar	Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta Cuatrienio	Último Dato	% Avance	Avance Cuatrienio	% Avance Cuatrienio
Crecimiento sostenible y competitividad	Competitividad y crecimiento de la productividad	Desembolsos para la formalización de mypes condiciones estandar de redescuento (\$ millones)		25.000,00	50.000,00	80.000,00	95.000,00	250.000,00	21.175,00	84,70	21.175,00	8,47
Crecimiento sostenible y competitividad	Innovación para la prosperidad	Desembolsos para comercio exterior con recursos Bancoldex (COP Billones)	1,00	0,79	1,00	1,06	1,23	4,08				
Crecimiento sostenible y competitividad	Innovación para la prosperidad	Desembolsos para el fortalecimiento de las microempresas (COP Billones)	0,54	0,47	0,50	0,52	0,55	2,04				
Crecimiento sostenible y competitividad	Innovación para la prosperidad	Desembolsos para modernización de mipymes (\$ billones)	0,92	0,96	1,21	1,35	1,59	5,11	0,46	37,93	1,72	33,64
Crecimiento sostenible y competitividad	Innovación para la prosperidad	Desembolsos para modernización de pymes (COP Billones)	0,73	0,60	0,72	0,77	0,82	2,91				
Crecimiento sostenible y competitividad	Innovación para la prosperidad	Microempresas atendidas con el portafolio de productos de Bancóldex	141.765,00	110.000,00	115.500,00	121.275,00	127.339,00	474.114,00				
Crecimiento sostenible y competitividad	Innovación para la prosperidad	Número de empresas atendidas que realizan operaciones de comercio exterior y son financiadas por Bancoldex	0,00	361,00	397,00	437,00	480,00	1.675,00				
Crecimiento sostenible y competitividad	Innovación para la prosperidad	Pymes con apoyo para modernización	2.957,00	2.590,00	2.700,00	2.800,00	2.910,00	11.000,00				
BANCA DE LAS OPORTUNIDADES												
Crecimiento sostenible y competitividad	Competitividad y crecimiento de la productividad	No. de Clientes Bancarizados a través de la Asistencia Técnica a Cooperativas	0,00		10.000,00	30.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Departamento Nacional de Planeación - DNP
SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO
Detalle Indicadores

Pilar	Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta Cuatrienio	Último Dato	% Avance	Avance Cuatrienio	% Avance Cuatrienio
Crecimiento sostenible y competitividad	Competitividad y crecimiento de la productividad	Número de clientes vinculados Banca Comunal	5.000,00	30.000,00	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	29.489,00	73,72	29.489,00	73,72
Crecimiento sostenible y competitividad	Competitividad y crecimiento de la productividad	Número de Créditos desembolsados a microempresarios a través de Bancos, CF, ONG y cooperativas	1.794.327	1.850.000	1.900.000	1.950.000	2.000.000	7.700.000	723.482	38,08	3.685.718,00	47,87
Crecimiento sostenible y competitividad	Competitividad y crecimiento de la productividad	Población Adulta Bancarizada	57,30	63,50	65,00	66,50	68,00		63,10	99,37	63,10	
PROEXPORT												
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Relevancia internacional	Empleos a ser generados en proyectos con IED apoyados por Proexport y certificados por los inversionistas	7.846,00	15.000,00	20.000,00	17.000,00	18.000,00	70.000,00	18.622,00	100,00	45.883,00	69,52
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Relevancia internacional	Empresas con negocios de exportaciones facilitados por Proexport	1.570,00	1.625,00	1.674,00	1.724,00	1.776,00	6.799,00	1.069,00	63,86	3.707,00	54,52
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Relevancia internacional	Monto de negocios de exportaciones facilitados por Proexport (US\$ millones)	1.140,00	1.250,00	1.500,00	1.550,00	1.600,00	5.900,00	871,30	58,09	2.777,35	47,07
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Relevancia internacional	Monto de proyectos de inversión iniciados por inversionistas atendidos Proexport (US\$ millones)	1.334,00	1.000,00	1.500,00	1.350,00	1.500,00	5.350,00	1.284,54	100,00	3.596,25	70,52
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA												
Crecimiento sostenible y competitividad	Innovación para la prosperidad	Número de solicitudes de marcas y lema comercial	26.000,00	29.000,00	31.000,00	33.000,00	36.000,00	129.000,00	14.538,00	46,90	57.159,00	44,31
Crecimiento sostenible y competitividad	Innovación para la prosperidad	Número de Solicitudes de patentes (invención y modelos de utilidad)	1.800,00	2.000,00	2.300,00	2.700,00	3.500,00	10.500,00	1.157,00	50,30	4.292,00	40,88
Crecimiento sostenible y competitividad	Innovación para la prosperidad	Meses de evaluación de solicitudes de patentes de invención	60,36	55,00	52,00	49,00	45,00	45,00	56,00	52,15	56,00	28,39

Departamento Nacional de Planeación - DNP
SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO
Detalle Indicadores

Pilar	Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta Cuatrienio	Último Dato	% Avance	Avance Cuatrienio	% Avance Cuatrienio
FONDO NACIONAL DE GARANTIAS												
Crecimiento sostenible y competitividad	Competitividad y crecimiento de la productividad	Valor de créditos desembolsados con garantías del FNG (\$ billones)	5,92	6,90	8,00	9,30	10,90	35,10	4,14	51,75	14,16	40,34

TABLA DE CONTENIDO

Pag.

INTRODUCCION	
COMERCIO EXTERIOR	5
I. GESTION FRENTE A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)	6
1. Política Arancelaria para Promover la Transformación Productiva	6
2. Negociación, Implementación y Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales Internacionales	7
2.1 Negociación de Acuerdos Comerciales	7
2.1.1 Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur	8
2.1.2 Tratado de Libre Comercio con Panamá	10
2.1.3 Tratado de Libre Comercio con Turquía	10
2.1.4 Tratado de Libre Comercio con Israel	11
2.1.5 Tratado de Libre Comercio con Costa Rica	11
2.2 Participación en Organismos Multilaterales	12
2.2.1 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	12
2.2.2 Organización Multilateral de Comercio	13
• Conferencia Ministerial	13
• Cuarto Examen de la Política Comercial de Colombia	14
2.3 Profundización de Acuerdos Comerciales Existentes	15
2.3.1 Profundización Triangulo Norte	15
2.3.2 Profundización con Uruguay	15
2.3.3 Acuerdo de Alcance Parcial con Venezuela	15
2.3.4 Alianza del Pacifico	16
2.3.5 Protocolo Modificadorio TLC con México	17
2.3.6 Comunidad Andina	17
2.4 Apertura de Oportunidades con el Asia y Oceanía	18
2.5 Comercio de Servicios (política y promoción) y Propiedad Intelectual	20
2.5.1 Política de Comercio Exterior de Servicios	20
2.5.2 Registro del Comercio Exterior de Servicios y Sistema Estadístico	21
2.5.3 Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual	21
2.6 Implementación de Acuerdos Comerciales	21
2.6.1 Acuerdo de Promoción Comercial con los Estados Unidos	22

2.7 Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales	25
3. Promoción de la Inversión	26
3.1 Acuerdos de Inversión	26
3.2 Implementación de Acuerdos de Inversión	27
4. Facilitación del Comercio	27
4.1 Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)	28
4.2 Sistema de Gestión y Administración de Riesgos en la VUCE	29
4.3 Sistema de Inspección Simultánea de Mercancías	29
4.4 Simplificar y Reformar la Regulación en Comercio Exterior	29
4.5 Fortalecimiento de la Institucionalidad	30
4.5.1 Aplicativos Web para los Mecanismos de Defensa Comercial	30
a. Aplicativo Web Investigaciones Antidumping	30
b. Aplicativo Web Medidas de Salvaguardia	31
c. Resultado de Investigaciones en Materia de Defensa Comercial	31
• Medidas Antidumping	31
• Medidas de Salvaguardia	31
d. Sistema de Monitoreo y Seguimiento de Obligaciones Comerciales Internacionales (SMS)	32
e. Otras Actividades en Materia de Asistencia Legal	32
II. PRINCIPALES LOGROS	32
DESARROLLO EMPRESARIAL	35
I. GESTIÓN FRENTE A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)	36
1. Productividad y Competitividad	37
1.1 Comisiones Regionales de Competitividad (CRC)	37
1.2 Zonas Francas y Contratos de Estabilidad Jurídica	38
1.3 Unidad de Desarrollo e Innovación iNNpuls@ Colombia	39
1.4 Logística y Transporte	39
1.5 Red Interamericana de Competitividad –RIAC–	40
1.6 VI Foro de Competitividad de las Américas	41
1.7 Caminos para la Prosperidad – (Pathways to Prosperity)	42
1.8 Doing Business	42
2. Emprendimiento	43

2.1 Laboratorios para el Emprendimiento Innovador	43
2.2 Articulación y Fortalecimiento de las Redes Regionales de Emprendimiento	44
2.3 Ruta para el Emprendimiento Innovador	44
2.4 Vehículos de Financiación para Emprendedores	44
2.5 Propuesta de Modelos de Microfranquicias	45
3. Formalización Empresarial	45
3.1 Brigadas para la Formalización	45
3.2 Ruedas de Servicios para la Formalización	46
3.3 Proyectos Sectoriales	47
3.4 Normatividad para la Formalización	48
3.5 Estrategia Comunicacional	49
4. Apoyo a las Mipymes	49
4.1 Acceso de las Mipymes Colombianas al Mercado Interno Nacional	49
4.2 Promoción de las Innovación en las Mipymes a través del Premio Innova	50
4.3 Recursos para la Innovación, el Fomento y Promoción de las Mipymes a través de Fomipyme	51
4.4 Convocatorias Realizadas Durante el Período	52
4.4.1 Convocatoria Regional Risaralda	52
4.4.2 Apertura de la Convocatoria Nacional para el Fortalecimiento Empresarial y el Desarrollo del Potencial Productivo de las Víctimas de la Violencia en Condición de Desplazamiento Forzado	52
4.4.3 Convocatoria Nacional para el Apoyo a Encadenamientos Productivos	53
4.4.4 Convocatoria Nacional de Innovación Empresarial	53
4.4.5 Convocatoria Nacional para el Fortalecimiento Empresarial y el Desarrollo del Potencial Productivo de las Víctimas de la Violencia en Condición de Desplazamiento Forzado	53
4.4.6 Convocatoria para Cofinanciar Proyectos Dirigidos al Desarrollo Económico Local y Comercio en Seis Regiones Colombianas	54
4.5 Programas y Proyectos Aprobados	54
4.6 Acciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la Atención a la población desplazada	56
4.7 Facilitación del Trámite de Exportaciones para las Mipymes – Exportafácil	57
4.8 Implantación del Sistema Nacional de Diseño Industrial	57
4.8.1 Trasferencia de Conocimiento al sector empresarial en áreas de diseño	58
4.8.2 Promoción de Casos Exitosos de Diseño para el Sector Empresarial	58
4.9 Programa Desarrollo Económico Local - DELCO	59
4.9.1 Cierre de las iniciativas productivas	59

4.9.2	Cierre de la Convocatoria Fomipyme – DELCO 2010	60
4.9.3	Lanzamiento Convocatoria Bancoldex – DELCO 2012	60
4.9.4	Actividades Transversales	61
4.9.5	Actualización del Sistema de Información Georeferenciado SIGWEB y publicación de resultados en el portal de Mipymes	61
4.10	Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica	62
4.11	Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes	66
5.	Regulación Empresarial	67
5.1	Aprobación de la Ley Estatutaria sobre Protección de Datos	67
5.2	Gestión ante el Congreso para la Expedición del Proyecto de Ley que Actualiza el Estatuto de Protección al Consumidor Vigente – Aprobación Tercer Debate en el Senado	68
5.3	Gestión para la Aprobación del Proyecto de Ley sobre Convención de Metro y Metrología	69
5.4	Elaboración Marco Regulatorio que Fortalezca el Subsistema Nacional de la Calidad	69
5.5	Continuar con el Proceso de Reconocimiento Internacional ONAC - de los Resultados en Colombia	70
5.6	Elaboración de la Política de Evaluación de la Conformidad	70
5.7	Propuesta de Creación del Instituto Nacional de Metrología (INM)	71
5.8	Elaboración Proyecto de Ley de Comercio Electrónico que Incorpore los Estándares Internacionales sobre la Materia	71
5.9	Elaboración de un Documento Trimestral sobre Tendencias Internacionales en Normatividad, y Evaluar el Impacto en su Adopción.	71
5.10	Documento de Evaluación con Oportunidades de Actualización de los Códigos de Procedimiento Civil y Código de Procedimiento, en los Casos Identificados como Relevantes	72
5.11	Desarrollar e Implementar una Nueva Estructura Administrativa del Consejo Técnico de la Contaduría Pública	72
5.12	Gestionar el Fortalecimiento Organizacional y Financiero de la JCC	73
5.13	Plan de Convergencia Implementado para las Entidades de Interés Público	73
5.14	Asistencia Técnica al Comercio	73
5.14.1	Componente Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)	75
5.14.2	Componente Laboratorios y Metrología	76
5.14.3	Componente Requisitos Técnicos de Comercio	77
5.14.4	Componente Responsabilidad Social (RS)	78
5.14.5	Componente Formación en Propiedad Intelectual, Solución de Controversias e Inversiones Componente Competencia	78
5.14.6	Componente Competencia	79
II.	PRINCIPALES LOGROS	80
•	Comisiones Regionales de Competividad	80

• Zonas Francas	82
• Unidad de Desarrollo e Innovación iNNpula Colombia	82
• Logística y Transporte	83
• Red Interamericana de Competitividad –RIAC–	83
• VI Foro de Competitividad de las Américas	84
• Caminos para la Prosperidad – (Pathways to Prosperity)	84
• Doing Business	84
• Emprendimiento	85
• Formalización	87
• Apoyo a las Mipymes	88
III. RETOS 2012 – 2013	90
TURISMO	94
I. GESTIÓN FRENTE A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)	95
1. Fortalecer la Institucionalidad y la Gestión Pública del Turismo a Nivel Nacional y Regional	95
1.1 Fortalecimiento Institucional	95
1.2 Prevención de la Explotación Sexual Contra Niños, Niñas y Adolescentes en Actividades Turísticas	95
2. Mejorar la Calidad de los Servicios y Destinos Turísticos y Promover la Formalización	97
2.1 Calidad Turística	97
2.2 Certificación de Destinos	97
2.3 Prestadores de Servicios Certificados en Calidad Turística	98
2.4 Formalización Turística	99
3. Fortalecer las Habilidades del Talento Humano en Función de las Necesidades de la Demanda Turística y la Generación de Empleo	100
3.1 Capacitación y Formación Turística	100
3.2 Bilingüismo para el Sector Turístico	100
3.3 Promoción de la Investigación en Materia Turística	102
4. Mejorar la Gestión en Infraestructura para el Turismo	102
4.1 Recursos para Infraestructura Turística	102
4.2 Participación de Otras Entidades a Nivel Nacional	105
4.3 Infraestructura Afectada por el Fenómeno de la Niña	105
4.4 Sobre las Zonas de Desarrollo Turístico	106
5. Mejorar la Conectividad para el Turismo	107

5.1 Gestión para la Ampliación de Oferta Aérea	107
5.2 Conectividad Terrestre – Señalización Turística	107
6. Impulsar la Inversión en el Sector Turística Buscando la Generación de Valor Agregado Nacional	107
6.1 Impulso a los Incentivos para la Construcción, Remodelación y Ampliación de la Planta Hotelera	107
7. Fortalecer el Desarrollo de Productos Turísticos Especializados	108
7.1 Turismo de Sol y Playa	108
7.1.1 Sobre la Política de Ordenamiento de Playas	108
7.1.2 Lineamientos de Política - Fortalecimiento de la Gestión Integrada en las Playas Turísticas Colombianas	109
7.2 Turismo Náutico (Incluyendo Cruceros)	113
7.3 Turismo de Cruceros	113
7.4 Turismo de Naturaleza	116
7.5 Turismo de Salud y Bienestar	117
7.6 Turismo de Congresos, Eventos e Incentivos (MICE)	120
8. Promoción Turística Nacional e Internacional	120
8.1 Promoción Nacional	120
8.2 Investigación de Mercados	121
8.3 Sistema de Información Turística	122
8.4 Promoción Turística e Imagen Internacional	122
9. Apoyo a Grupos Étnicos - Turismo (anexo IV C. 1-1 protocolización de la consulta previa con grupos étnicos)	125
10. Turismo y Cultura	125
• Desarrollo de Estrategias para el Turismo Comunitario en Colombia	125
11. Turismo y Medio Ambiente	126
12. Turismo y Fronteras	127
12.1 Conectividad	127
12.2 Promoción Turística y Desarrollo Conjunto de Destinos	128
12.3 Facilidades Turísticas	128
II. OTROS ASPECTOS RELEVANTES	130
1. Apoyo a la Promoción y Competitividad Turística a través del Recaudo del Impuesto al Turismo y la Contribución Parafiscal. Ejecución	130
• Recaudo Impuesto al Turismo	130
• Recaudo Contribución Parafiscal	130

• Ejecución de esos Recursos	130
2. Otros Aspectos	131
• Visitantes a Parques Nacionales (PNN)	131
• Proyectos de Infraestructura Apoyados desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	131
III. PRINCIPALES LOGROS	131
SECRETARIA GENERAL	135
I. PRINCIPALES LOGROS PARTIENDO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	136
1. Adquisición de Bienes y Servicios	136
2. Recursos Físicos	136
3. Recursos Financieros	138
4. Gestión Documental	140
5. Gestión del Desempeño	141
6. Gestión de Información y Comunicación	143
7. Mejora Continua	147
8. Gestión Ambiental	148
9. Proyecto de Implementación de la Responsabilidad Social en las Entidades Públicas de Orden Nacional Colombiano y en Especial en el Sector Comercio, Industria y Turismo	149
9.1 Resultados e impacto del Diagnóstico por Sector y por Materia Fundamental	152
9.1.1 Gobierno de la Organización	152
9.1.2 Derechos Humanos	152
9.1.3 Prácticas Laborales	152
9.1.4 Medio Ambiente	152
9.1.5 Prácticas Justas de Operación	153
9.1.6 Asuntos de Consumidores	153
9.2 Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad	153
BANCO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO EXTERIOR – BANCOLDEX S.A	155
I. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS”	156
1. Unidad de Desarrollo e Innovación iNNpulsa	156
1.1 Mentalidad y Cultura de Innovación y Emprendimiento	156
1.2 Emprendimiento Dinámico Innovador	156

1.3 Innovación y Fortalecimiento Regional	157
1.3.1 Rutas Competitivas	157
1.3.2 Convenio FOMIN	157
1.4 Innovación y Emprendimiento en Grandes Empresas	157
1.5 INNpulsa Colombia MiPYME	158
2. Programa de Transformación Productiva – PTP	158
II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2010-2014	159
1. Compromisos Bancóldex	159
1.1 Desembolsos para el fortalecimiento del aparato productivo	159
1.1.1 Modernización de Pymes	160
1.1.2 Fortalecimiento y Formalización de Microempresas y Pequeñas Empresas	160
1.1.3 Mejora de Impacto Ambiental Empresarial	160
1.2 Financiación para Empresas Ubicadas en Zonas Afectadas por la Emergencia Invernal	160
2. Compromisos Unidad de Desarrollo e Innovación- iNNpulsa	163
3. Compromisos iNNpulsa Mipyme – Junio 2011 /Dic 2011	165
3.1 Definición del Marco Regulatorio de (El Fondo)	165
3.2 Definición del Modelo Operativo y Administrativo de (El Fondo)	165
3.3 Modelo Estratégico del Fondo	165
3.4 Inicio de Operación de El Fondo en Bancóldex	166
4. Compromisos Programa de Transformación Productiva – PTP	167
4.1 Bases de datos públicas de 25.000 personas certificadas en I Speak	167
4.2 En alianza con Proexport, bases de datos de asistencia de 200 participantes de los sectores del PTP en seminarios de divulgación de oportunidades o condiciones de acceso a mercados de países con TLC's	168
4.3 En alianza con Colciencias, diagnostico para 50 empresas en sus procesos operativos y administrativos enfocados en gestión para la innovación	168
4.4 Plan para la implementación de procesos para la gestión de la innovación al interior de 50 empresas	168
4.5 Encuentro Anual del PTP	169
4.6 Documento de Identificación y caracterización de 12 cuellos de botella logísticos	169
4.7 Entrega de soluciones propuestas a los 12 cuellos de botella identificados	169
4.8 En trabajo conjunto con Proexport, realización de visitas a diferentes países, para el fortalecimiento de la estrategia del PTP	169
4.9 Base de datos de las empresas que participan activamente con el PTP y las que tienen potencial para trabajar en el Programa.	170
4.10 Proyectos de los sectores del PTP con viabilidad técnica aprobada por el Comité Tripartito de Regalías para la convocatoria 2012.	170

4.11 Proyectos de encadenamientos presentados por las empresas al Fondo de Modernización e Innovación (PTP)	170
5. Compromisos Banca de las Oportunidades	171
5.1 Población Adulta Bancarizada	171
5.2 Número de Créditos Desembolsados a Microempresarios, a través de Bancos, CF, ONG y Cooperativas	171
5.3 Número de Clientes vinculados Banca Comunal (acumulado)	172
5.4 Número de Clientes Bancarizados a través de la Asistencia Técnica a Cooperativas	172
5.5 Corresponsales No Bancarios - CNB	173
5.6 Número de transacciones a través de Corresponsales No Bancarios (CNB) relacionadas con la Bancarización	173
5.7 Valor de las transacciones a través de Corresponsales No Bancarios (CNB) relacionadas con la Bancarización	173
III. LOGROS	174
1. Logros Bancóldex	174
1.1 Se fortaleció el portafolio de líneas de crédito para atender las necesidades de las empresas y problemas coyunturales que afectaron la actividad empresarial	174
1.2 El Banco se ha consolidado como soporte al desarrollo empresarial y el comercio exterior	174
1.3 Se fortaleció y profundizó el impacto del programa de formación empresarial aProgresar	174
2. Logros Unidad de Desarrollo iNNpulsa	175
3. Logros iNNpulsa Mipyme	176
4. Logros PIBO	176
5. Logros PTP	176
FONDO NACIONAL DE GARANTIAS – FNG	178
I. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 – 2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS”	179
II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2010 – 2014	179
1. Acciones Adelantadas por la Entidad en cada objetivo estratégico	179
2. Resultado de los Indicadores del Plan Indicativo y del SISMEG	180
III. OTROS ASPECTOS RELEVANTES	181
1. Resultados de Programas Especiales	181
1.1 Programa Especial – Colombia Exporta	181
1.2 Programa Especial – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Norte de Santander 2011	182
1.3 Programa Banca de las Oportunidades	182
1.4 Programa Especial – Gobernación del Quindío	183

1.5 Programa Fortalecimiento Microempresas – Banca Capital	183
1.6 Programa Ministerio de Hacienda – Mejoramiento de Vivienda	183
1.7 Programa Especial – Alcaldía de Armenia	184
IV. PRINCIPALES LOGROS	184
PROEXPORT - PXP	186
I. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 – 2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS”	187
II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2010-2014	188
1. Internacionalización de la Economía	188
1.1 Promover a Colombia como destino de inversión extranjera directa en sectores estratégicos	189
1.2 Promover a Colombia Como País Proveedor de Bienes y Servicios en los Mercados Internacionales	190
2. Desarrollo Empresarial	193
3. Colombia Destino Turístico de Clase Mundial	193
3.1 Mercadeo Internacional	194
3.2 Turismo de Cruceros	197
3.3 Turismo de Naturaleza	198
3.4 Colombia: país de congresos y eventos internacionales	199
3.5 Gestión Administrativa	199
III. OTROS ASPECTOS RELEVANTES	200
IV. PRINCIPALES LOGROS	202
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SIC	204
I. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 – 2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS”	205
II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2010-2014	207
1. Desarrollo Empresarial	207
1.1 Capacitación a Mipymes	208
1.2 Gestión Administrativa	209
1.2.1 Desarrollo del Talento Humano Estatal	209
1.2.2 Gestión de la Calidad	210
1.2.3 Democratización de la Administración Pública	210
1.2.4 Moralización y Transparencia de la Administración Pública	211

III.	OTROS ASPECTOS RELEVANTES	211
1.	Transversales a la Entidad	211
2.	Asuntos Jurisdiccionales	212
3.	Protección del Consumidor	212
4.	Protección de la Competencia	214
5.	Propiedad Industrial	215
6.	Laboratorios de Metrología	216
7.	Reglamentos Técnicos y Metrología Legal	216
8.	Gestión Presupuestal y Financiera	216
	8.1 Ingresos	216
	8.2 Gastos	217
	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - SS	219
I.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014 "PROSPERIDAD PARA TODOS"	220
1.	Programas para la formalización empresarial que tengan en cuenta el ciclo económico y productivo de la empresa, lo que implica reducir la elevada informalidad laboral y empresarial de la economía colombiana.	220
2.	Consolidación del proceso de convergencia a estándares contables internacionalmente aceptados, a través de regulaciones que deben estar alineadas con los objetivos de política del Gobierno Nacional como apoyos transversales a la competitividad entre los que se encuentra un fácil acceso a un sistema financiero competitivo y profundo y desarrollo del mercado de capitales.	220
3.	Revisión del Régimen de Garantías Mobiliarias, promovido por el Gobierno Nacional para generar nuevos tipos de garantías admisibles, ágiles y seguras para la recuperación de recursos en caso de incumplimiento.	221
II.	PLANEACION ESTRATEGICA SECTORIAL 2010-2014	222
1.	Desarrollo Empresarial	222
1.1	Fortalecimiento de las Mipymes mediante programas de soporte financiero y no financiero	222
1.2	Diseñar e Implementar Políticas de Reorganización Empresarial	223
2.	Gestión Administrativa	223
2.1	Desarrollo del Talento Humano Estatal	224
2.2	Democratización de la Administración Pública	224
2.3	Moralización y Transparencia en la Administración Pública	224
2.4	Gestión Integral	225
2.5	Rediseños Organizacionales	225
2.6	Infraestructura para el Bienestar de los Funcionarios y Usuarios Externos	226

III.	OTROS ASPECTOS RELEVANTES	226
1.	Actividades de Inspección, Vigilancia y Control	226
1.1	Política de Supervisión	226
1.2	Clubes con Deportistas Profesionales	227
1.3	Adecuación de la Regulación en Temas Societarios	227
1.4	Modernización Tecnológica	228
IV.	PRINCIPALES LOGROS	229
ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A		232
I.	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2011 – 2014	233
1.	Internacionalización de la Economía	233
2.	Gestión Administrativa	234
3.	Desarrollo Empresarial	238
4.	Colombia Destino Turístico de Clase Mundial	242
II.	ASPECTOS RELEVANTES	243
III.	PRINCIPALES LOGROS	246
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES – JCC		247
I.	PRINCIPALES LOGROS	248
1.	Componente Físico	248
1.1	Inscripción y Registro	248
1.2	Investigaciones Disciplinarias	250
1.3	Función Preventiva	251
1.4	Procesos de Direccionamiento Estratégico, Apoyo y Mejora Continua	251
2.	Componente Financiero	252
II.	PLANEACION ESTRATEGICA SECTORIAL	252
III.	RETOS POR ALCANZAR	253
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA – INM		254
I.	PLANEACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS”	255
II.	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2012-2014	255
III.	OTROS ASPECTOS RELEVANTES	257

IV. PRINCIPALES LOGROS	258
1. Gestión Institucional	258
2. Subdirección de Metrología Física	259
3. Participación Internacional	260
4. Subdirección de Metrología Química y Biomédica	260
5. Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos	261
INDICADORES DEL SECTOR - SISMEG	263